

Fecha: 09/12/2020

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Concreta Ivanka mansión

La hija de Donald Trump y su marido Jared pagaron 30 millones de dólares por una propiedad de Julio Iglesias en una lujosa zona de Miami. **GENTE**



Frenan torres en Copilco

El Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX negó la construcción de dos torres Be Grand en Copilco, por estar dentro de la zona patrimonio de la humanidad de Ciudad Universitaria. **CIUDAD**



MÉRCOLES 9 / DIC. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,839 \$ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Preven para marzo de 2022 cobertura total en el País

Arranca vacunación con desafío logístico

Covid-19

Inicia próxima semana con personal de salud; de febrero a abril, con la tercera edad

BENITO JIMÉNEZ Y CLAUDIA GUERRERO

La vacunación en México contra el Covid-19 iniciará la próxima semana y representará un desafío logístico para el Gobierno federal.

Ayer se anunció que la primera etapa de vacunación será para 125 mil médicos y personal de salud que atienden directamente a enfermos de Covid, de un universo de más de un millón.

Los centros de vacunación de la primera etapa estarán en la Ciudad de México (107 mil 500 dosis) y en el estado de Coahuila (17 mil 500), con apoyo de las Fuerzas Armadas.

La primera fase entre diciembre y enero es para un grupo selecto de médicos que enfrentan directamente el Covid en distintas entidades y que será desplazado a CDMX y Coahuila. Es muy probable que se añadan dos centros: uno en Guadalajara y otro en Mérida.

La vacuna de Pfizer requiere condiciones de ultracongelamiento de -70 grados centígrados y utilizarse máximo seis días después de ser descongelada porque, de lo contrario, se inutiliza. Además, obliga a dos dosis para que tenga efectividad.

"Esto hace que se empiecen por los lugares donde se tiene acceso y en cierta forma no llevar la vacuna hacia los lugares, sino acercar a los usuarios, a los que van a recibir la vacuna", explicó el Secretario de Salud.

Con las dos dosis "tenemos que asegurar que el vacunado tenga que regresar o le tengamos que llamar y mantener en comunicación", describió como parte de los retos.

El subsecretario Hugo López Gatell dijo que la decisión de seleccionar a Coahuila como sede de vacunación es porque desde ahí puede cubrirse la región centro-norte del País; también porque el Gobernador priista, Miguel Riquelme, ofreció garantías y ahí la epidemia va en descenso.

El arranque de la vacunación se estima alrededor del 15 de diciembre, tras la aprobación en EU el 10 de diciembre. La segunda etapa iniciará en febrero y abarcará al resto de trabajadores de salud y personas mayores de 60 años.

PAGARÁ IMSS DOBLE A PERSONAL COVID **PÁGINA 7**



EL 'ROMPE-CABEZAS' DE LA VACUNA

El Gobierno federal enfrenta un reto sin precedentes con la logística de distribución y aplicación de la vacuna del Covid-19.

DESINFORMACIÓN Y MIEDO

Un número significativo de personas podría decidir no protegerse contra el coronavirus, al ser víctimas de noticias falsas o por mera desinformación, lo que retrasaría la inmunidad colectiva.

Otros grupos poblacionales rechazarán inmunizarse por miedo a ser conejillos de indias.

DISTRIBUCIÓN

Agregada a las ya múltiples y dispares áreas del Ejército, el Gobierno federal le encomendó la distribución de las dosis contra el Covid.

No hay un buen antecedente cuando los militares, por ejemplo, se encargaron de la repartición de medicinas tras la escasez de fármacos en el sistema de Salud.

VACUNA DE REFUERZO

Las primeras vacunas requieren dos dosis, lo que complica su efectividad.

Se anticipa que muchos se queden con solo una, quizá porque piensan que ya están cubiertos con la primera, o porque posibles efectos secundarios les hagan rechazar la segunda, lo que lleva a una protección insuficiente y a la persistencia de la transmisión del virus.

CRIMEN ORGANIZADO

Los cárteles, que ya tienen los canales de distribución del mercado negro y la capacidad de monetizar el producto, estarán "echándole el ojo" al robo y adulteración de las vacunas como una forma de diversificación.

ACAPARAMIENTO DE TECNOLOGÍA

El acaparamiento masivo de la tecnología de la cadena de frío impactará a otras industrias críticas de bienes y servicios, elevando costos de envío y creando complicaciones en las redes de suministro interconectadas.

Por tanto, se prevé escasez de productos en tiendas y alza en precios.

PRIORIDADES

El Gobierno vacunará en primera instancia a:

- Trabajadores de la salud, quienes enfrentan el virus en la primera línea.
- De febrero a abril del 2021: adultos de 60 años y más por estar en mayor riesgo.
- De abril del 2021 a marzo del 2022: resto de la población, en etapas por décadas de edad.



SOBRA TURBOSINA, FALTAN VUELOS Y AZOTA EXTORSIÓN

Pipas con turbosina esperan por horas o días para poder surtir al AICM que, por falta de vuelos, tiene llenos sus tanques de reserva; los conductores acusaron que mientras están varados son víctimas de extorsión por pandilleros coludidos con policías.

Contrata Veracruz el 99% isin licitar!

ÓSCAR USCANGA

El Gobierno de Veracruz, que encabeza el morenista Cuitláhuac García, otorgó mediante adjudicación directa el 99 por ciento de las operaciones para obras y servicios públicos de este año, según los datos que brindó la titular de la Contraloría General del Estado, Mercedes Santoyo Domínguez.

En su comparación ante la Comisión Permanente de Hacienda del estado, Santoyo Domínguez admitió que de 19 mil 592 operaciones, se han entregado 19 mil 400 en adjudicaciones directas.

"Se registraron 19 mil 591 operaciones que, conforme a su modalidad de contratación, se clasificaron en 23 licitaciones públicas nacionales, 4 licitaciones públicas estatales, 164 licitaciones públicas simplificadas y 19 mil 400 adjudicaciones directas, de las cuales 171 fueron adjudicaciones directas por excepción de ley", enlistó.

Santoyo dijo que el 89 por ciento del total de contratos se adjudicaron a empresas veracruzanas.

Para Pablo Montes, coordinador de Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la cifra de contratos entregados sin licitación fomenta la opacidad y corrupción.

"Las adjudicaciones directas siempre son focos de corrupción, porque es la manera de dar contratos a cercanos y bien sabemos que pueden haber esquemas de corrupción perfectamente legales, y también



■ Santoyo

son muestra clara de que no hay competencia en contrataciones y están yéndose en contra de las recomendaciones", externó en entrevista. "El mejor antídoto para la corrupción en las contrataciones públicas es el impulso de la competencia por los contratos mediante licitaciones justas", dijo Mariana Campos, analista de Gastó Público en México Evalúa.

Ahoga la burocracia combate a corrupción

REFORMA / ESPECIAL ETHOS

La lucha contra la corrupción en los estados ha detonado muchas denuncias, pero pocas judicializaciones y contadas sentencias.

Una investigación de Ethos Laboratorio de Políticas Públicas señala que las demandas en la materia entran en una zona de opacidad ubicada entre las fiscalías anticorrupción (Poder Ejecutivo), las auditorías fiscalizadoras (Poder Legislativo) y los jueces que dictaminan los casos (Poder Judicial), para luego recorrer los laberintos burocráticos del sistema hasta atararse en los escritorios de funcionarios sin pericia.

El reporte, basado en en-

trevistas con integrantes de Sistemas Anticorrupción en Nuevo León, Michoacán, Estado de México, Guerrero y Chihuahua, revela que las entidades no logran procesar judicialmente a Gobernadores o altos funcionarios involucrados en abuso de poder.

Lo anterior, indica, por la fragilidad de los mecanismos para proteger a denunciantes, la falta de personal capacitado para procesar expedientes y la escasez de sentencias.

El titular de la Auditoría Superior de Michoacán, Miguel Ángel Aguirre, reconoció que muchos de los expedientes a resolver tienen mala fundamentación, lo que hace que pierdan alrededor del 95 por ciento de los casos.

Ruta México La próxima semana inician las cinco etapas del plan de vacunación.

1 DICIEMBRE-ENERO Personal de salud (serán llevados a CDMX, Coahuila y dos sedes por confirmar)	2 FEB-ABRIL Personal salud y personas de 60 o más.	3 ABR-MAYO 50-59 años	4 MAYO-JUN 40-49 años	5 JUN-MAR 2022 El resto
---	--	---------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

LOS PROVEEDORES DE LAS VACUNAS (En millones de dosis)	Pfizer 34.4 Llega Dic-Enero	Cansino 35 Llega Enero	Astra-Zeneca 77.4 Llega Marzo-Abril
---	---------------------------------------	----------------------------------	---



Y LONDRES YA EMPEZÓ

Margaret Keenan recibió ayer, a las 6:31 horas, la primera vacuna anti Covid-19 en el Reino Unido, en lo que médicos llamaron el "Día V", que marca un esfuerzo de inmunización sin precedentes contra una pandemia que ha cobrado la vida de más de 1.5 millones de personas en el mundo. **INTER (PÁG. 14)**

Planean en enero regreso a clases

IRIS VELÁZQUEZ

Los estados con semáforo epidemiológico en verde y amarillo podrán regresar a clases presenciales en enero, anunció ayer el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma.

En reunión virtual con el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) precisó que Chiapas, Campeche y Veracruz, que ya tienen semáforo verde, deberán iniciar clases presenciales a partir de enero 2021. Aseguró que la decisión

ha sido avalada por autoridades locales.

En tanto, los estados con semáforo amarillo—Oaxaca, Tlaxcala y Colima—podrán regresar de manera voluntaria a actividades presenciales de asesoría pedagógica y socioemocional en enero.

REVIRA AL INE Y NO SE CALLA

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador decidió no callarse en temas electorales e impugnó ante el TEPJF el exhorto que le emitió el INE con ese fin.

En un escrito, presentado a través de la Consejería Jurídica de la Presidencia, se asegura que la Comisión de Quejas del INE realizó un análisis subjetivo e ilegal de los dichos del Presidente. La semana pasada, esa

comisión determinó aplicar una "tutela preventiva", ante denuncias presentadas por la intromisión de AMLO en el proceso electoral y sus críticas contra la alianza entre PAN y PRI en Baja California.

PÁG. 3





EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline

@ELUniversal_Mx \$15

Miércoles 9 de diciembre de 2020

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **1,193,255 CASOS CONFIRMADOS** **110,874 MUERTOS**

¿Cuándo le toca vacunarse?

El calendario del gobierno federal para inmunizar a la población contra el Covid-19.



Proyectan vacunación para 75% de mexicanos

El gobierno federal presenta la política para inmunizar a la población, que no contempla a niños

PERLA MIRANDA, ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

Antes de que termine el año, el gobierno de México pondrá en marcha la Política Nacional de Vacunación contra el Covid-19 —que se prolongará hasta el primer trimestre de 2022— para inmunizar a por lo menos 75% de la población mayor de 16 años.

Con la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad de las vacunas y la logística de operación, la primera fase inicia la tercera semana de diciembre con la llegada de 125 mil dosis que se aplicarán a profesionales de la salud que atienden a pacientes con el virus en la Ciudad de México y Coahuila.

Así, entre diciembre de 2020 y marzo de 2022 se vacunará a la población por etapas, partiendo del personal de salud para continuar con la población general dependiendo de su edad hasta finalizar con los más jóvenes, mayores de 16 años.

En el caso de los niños, las autoridades dicen que no hay evidencia científica para vacunar a este grupo poblacional.

| NACIÓN | A4

Británicos hacen historia al recibir la vacuna

Londres.— Margaret Keenan, una británica de 90 años próxima a celebrar su cumpleaños, y un hombre llamado William Shakespeare fueron los primeros en recibir la vacuna contra el Covid-19 de Pfizer/BioNTech, al arrancar la campaña de vacunación en Reino Unido.

Aplausos y gritos de júbilo acompañaron a los ancianos, cuidadores y personal sanitario, que serán los primeros en recibir las dosis. Pero expertos advirtieron que Estados Unidos logrará la inmunidad de grupo en 2021 y que en América Latina será hasta 2022. **AGENCIAS**

| MUNDO | A19

Margaret Keenan y William Shakespeare, al recibir la vacuna de Pfizer, en un hospital de Coventry, en Inglaterra.



SE CONTAGIA EN HOSPITAL Y MUERE DE COVID

Juan separaba ropa del área de infectología en el IMSS de Lomas Verdes. Esposa acusa que, pese a los síntomas, sólo le dieron una receta y lo enviaron a casa. | A21 |

MUNDO



Narcotúnel en Perú, con sello de El Chapo

El Cártel de Sinaloa financió la construcción del pasaje para rescatar a 2 narcos. La policía descubrió el plan. | A19 |

ENTREVISTA ROSARIO PIEDRA IBARRA

Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

"NO ESTÁN SEGURAS EN NINGÚN LADO"

VOCES CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER

ALEXIS ORTIZ

Las mujeres no están seguras en ningún lado. La violencia de género está en una situación "alarmante", advierte Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH. Considera que se debe eliminar la mentalidad "misógina y patriarcal", lo cual, afirma, se puede lograr con educación. "A los varones hay que hacerlos vivir nuevas masculinidades, que sientan empatía, que se vean inmersos en una situación donde un grupo de mujeres los maltrata".

| NACIÓN | A8



"Tenemos que hacer ver que las mujeres y los varones tenemos igual valía. Podemos ser diferentes, pero la diferencia no implica una minusvalía en ningún caso"

CULTURA



CON BLINDAJE IMPENETRABLE

El director del Museo Etnológico de Viena destaca la atención al Penacho de Moctezuma, "un bien de todos", resguardado en una vitrina de 80 mil euros. | A34 |

Impunidad reinó para corruptos con Peña y Calderón

Sólo 16% de las investigaciones contra funcionarios se vincularon a proceso; peculado y ejercicio indebido, los delitos

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

MONTSERRAT PERALTA

Durante los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto se iniciaron 16 mil 821 averiguaciones previas y carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos federales, pero sólo 16% fueron consignadas o vinculadas a proceso, de acuerdo con información de la entonces Procuraduría General de la República, obtenida vía transparencia.

El 76% de los delitos por los que se abrieron las indagatorias fueron abuso de autoridad, ejercicio indebido del servicio público y peculado. Cohecho tuvo mil 767 expedientes, uso indebido de atribuciones y facultades mil 414, y enriquecimiento ilícito 330. "Tenemos un Sistema Nacional Anticorrupción que se logró

16,821

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN se abrieron contra servidores públicos entre 2006 y 2018.

186

SENTENCIAS se emitieron en el sexenio pasado; 8 de cada 10, condenatorias.

crear, pero que no recibió el empuje que necesitaba para crecer y volverse algo serio. Nos cuesta dinero y así como está no sirve", dijo Hugo Alejandro Concha, investigador de la UNAM.

En el último año se han girado órdenes de aprehensión contra exfuncionarios de esos gobiernos por delitos cometidos cuando laboraron en el sector público.

| NACIÓN | A6

FERVOR POR LA GUADALUPANA

PEREGRINAN A CONTRARRELOJ A LA BASÍLICA

Amecameca.— La pandemia no detuvo a Genaro y Diego, quienes, como cada año, caminaron desde San Miguel Papaxtla, en Puebla, hasta la Basílica de Guadalupe. El viaje ha sido intenso; si quieren ver a la Virgen deben llegar hoy, pues cierran mañana. | ESTADOS | A16



OPINIÓN

- A2 Carlos Loreti de Mola
- A2 Ana Paula Ordoña
- A8 Héctor de Mauldon
- A12 Raúl Rodríguez
- A13 Salvador García Soto
- A14 Ignacio Morales Lechuga
- A14 Javier Rodríguez Labastida
- A14 José Carreño Canón
- A15 Arturo Sarukhán
- A15 Ricardo Rocha
- A15 Francisco Suárez Davila
- A15 Gabriel Guerra Castellanos
- A26 Mario Maldonado

ALEJANDRO HOPE

"La cooperación con las agencias de EU y los límites de su actuación son temas que se tienen que abordar, pero no metiendo al país en una confrontación que no puede ganar"

| A9 |

\$20.28
DÓLAR AL MENUDEO

Año 104, Número 37643, CDMX, 44 págs. 9 771870 158043 37643



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13068 // Precio 10 pesos

Empezará la vacunación en la tercera semana de diciembre



● Las primeras 250 mil dosis serán aplicadas a los cuerpos médicos que luchan contra el Covid: Ssa

● A partir de febrero habrá inmunización por edades; se comenzará con mayores de 60 años

● El plan es inocular a 75% de la población; se estima concluir en marzo de 2022

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ / P 4

López-Gatell: México, con acceso a 116 millones de dosis

● Con el nuevo plan, el sector salud podrá recuperar toda su plantilla

● Llegan a un millón 193 mil 255 los contagios y a 110 mil 874 los decesos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 5

Gran Bretaña prioriza a ancianos y a su personal sanitario

▲ “Me siento privilegiada por ser vacunada contra el Covid-19”, dijo Margaret Keenan, de 90 años, quien se convirtió ayer en la primera persona en recibir el biológico de Pfizer/BioNTech en Reino Unido;

la inoculación comenzó sólo en hospitales. En la Federación Rusa continúa la campaña de inmunización masiva, la cual se inició el lunes pasado. Foto Afp. AGENCIAS Y JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL / P 6

“El objetivo es delimitar la operación de agentes extranjeros”

Descarta AMLO fricción con EU por la ley de seguridad

● La reforma es general y no sólo para integrantes de la DEA: Ebrard

● “Se busca poner orden y hacer valer el principio de reciprocidad”

● Confía en que el Congreso la apruebe en este periodo de sesiones

● “La extradición de García Luna será un proceso judicial largo”

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 10

Avanza reforma presidencial al sistema de pensiones

● Avalan en comisión de diputados la reducción en las semanas cotizadas y el tope a comisiones de Afore

ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 9

Aprueba la Cámara normas que regulan el teletrabajo

● Se obliga a empresas a aportar las herramientas tecnológicas, respetar la privacidad del empleado y su derecho a desconectarse

R. GARDUÑO Y E. MÉNDEZ / P 8

Rayuela

Y si de últimas los vecinos del norte se molestan por el tema de sus agencias, tendrán doble trabajo: enojarse y desenojarse.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2020

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1358 días 1305 días



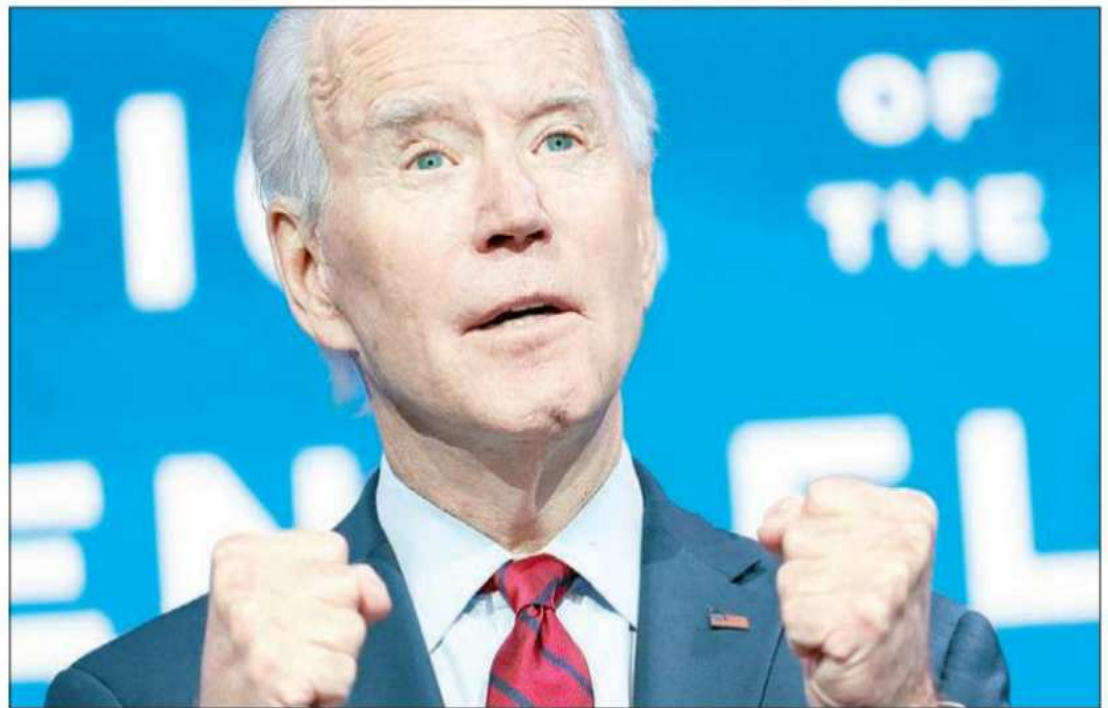
7 502228 390008

Se lanza el FCE a la venta de 225 mil libros a bajo precio

- Es un acervo de más de 8 mil títulos, detalla Paco Ignacio Taibo II
- “El Covid cerró las puertas de las grandes ferias a esta colección”
- Bautizan al plan como Pasión por la Lectura; se prevé variada distribución
- “En programa diario por Internet habrá ofertas y debates literarios”

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / CULTURA

Ofrece Biden vacunar a 100 millones en 100 días



▲ El presidente electo presentó un plan inmediato para enfrentar la crisis generada por la pandemia del coronavirus en Estados Unidos. Instó al uso de cubrebocas al señalar que “no es una declaración política, sino un acto patriótico. Mis primeros 100 días no pondrán fin

al Covid-19, pero podremos cambiar el curso”. En tanto, el mandatario Donald Trump encabezó en Washington una “cumbre sobre vacunas”, donde resaltó su labor para obtenerlas con rapidez. Insistió en que la elección fue fraudulenta. Foto Ap. DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 36

Equipos perdieron hasta dos tercios de ingresos, dice el nuevo presidente de la Liga Mx

Ante la crisis, Mikel Arriola no descarta ajustes en los contratos de futbolistas

- La construcción “integral” del jugador, una de sus metas
- “Dará la alianza con la MLS mejores finanzas en México”
- “La contienda femenil, un torbellino; hay que acelerarla”

MARLENE SANTOS ALEJO / DEPORTES

OPINIÓN: Luis Linares Zapata 28 ● Claudio Lomnitz 28 ● Bernardo Barranco 29 ● José Steinsleger 29

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 8 ● Astillero/ Julio Hernández López 14 ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 26 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 32



Martin Wolf
"Milton Friedman estaba equivocado sobre las empresas" - P. 26 Y 27



Patricia Armendáriz
"Se necesita un fondo de emprendimiento del Estado con la IP" - P. 3



Sergio López Ayllón
"Responde a prioridades políticas la factura técnica de leyes" - P. 16

ETAPAS DE VACUNACIÓN



Dic 2020-Feb 2021
Personal de salud de primera línea.
12.8%



Feb 2021-Abr 2021
Personal de salud y mayores de 60 años.
11%



Abr 2021-May 2021
Personas de 50 a 59 años.
10%



May 2021-Jun 2021
Personas de 40 a 49 años.
16%



Jun 2021-Mar 2022
Personas de 16 a 39 años.
49%



FASE 3 POSITIVOS: 1.193.255 | SOSPECHOSOS: 388.192 | FALLECIDOS: 110.874
ACTUALIZACIÓN: 8 DE DICIEMBRE | 19:00 Hrs | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. En abril comenzará la inmunización de los 78 millones de mexicanos restantes en tres grupos y las primeras dosis serán para CdMx y Coahuila; "¡misión cumplida!": Ebrard RAFAEL LÓPEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX PÁGS. 6 A 8

Tomará cinco meses vacunar a personal médico y ancianos



Una nonagenaria y un tal William Shakespeare fueron los primeros en recibir el biológico contra covid, el de Pfizer, en GB. REUTERS

Se complica el outsourcing, avanza reforma a las pensiones

E. DE LA ROSA, K. GUZMÁN Y F. DAMIÁN
Organismos empresariales advirtieron que una reforma a la subcontratación sin acuerdo pondrá en peligro un millón de empleos entre diciembre y enero, mientras que la Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó el dictamen sobre leyes del Seguro Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. PÁGS. 22 Y 23



Champions. La Juve bate al Barcelona con doblete de Cristiano

Rosario Piedra: "yo tomo las decisiones en la CNDH y estoy enterada de todo"

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

La titular de la CNDH afirma que contrata personal por tres meses para evitar "gente omisa y negligente". PÁG. 14

Agentes extranjeros

Se trata de "poner orden y reglas claras": el Presidente
PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 12

MILENIO A FONDO

"La Guía ética, para remover conciencias y deshacer el odio"

Entrevista con Margarita M. Valdés

JESÚS ALEJO SANTIAGO - PÁGS. 10 Y 11



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Para que no vuele Abarca

El ex alcalde saldrá de la cárcel si la Fiscalía sigue ignorando a la anterior CNDH. PÁG. 7

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2020 • AÑO CIV TOMO VI, NO. 37,716 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$15.00



SE REAVIVA LA ESPERANZA... Y LAS MULTITUDES

Mientras Margaret Keenan (izq.), una británica de 90 años, se convirtió en la primera paciente del mundo en recibir la vacuna de Pfizer, en la Ciudad de México autoridades restringieron el Centro con vallas en Madero (arriba) para controlar el flujo de personas y exhortaron a no acudir en familia a hacer compras navideñas.

PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 24

Foto: Reuters

Foto: David Solís



Foto: Especial

CRECE FAMILIA BEISBOLERA

El presidente López Obrador anunció la llegada de dos equipos a la Liga Mexicana de Beisbol: el Águila de Veracruz y los Mariachis de Guadalajara.

ADRENALINA | PÁGINA 7

FIERA HECHA DE RETAZOS

Pumas fue armado con jugadores que otros equipos habían descartado o no tenían contrato.

ADRENALINA



Alfredo Talavera

Foto: Archivo

POR LENNON, NO MÁS ARMAS

Yoko Ono urgió a reforzar controles de armamento al recordar los 40 años del asesinato contra el ídolo.

FUNCIÓN | PÁGINA 2

LOS DISCOS DEL AÑO



La música de Dua Lipa, Taylor Swift, Paul McCartney, Bad Bunny y Gorillaz hizo más llevadera la pandemia.

FUNCIÓN | PÁGINA 2
PRIMERA | PÁGS. 13, 23, 26, 29 Y 30
DINERO | PÁGINAS 4 Y 5
ADRENALINA | PÁGINAS 5 Y 7

RECUPERAN TERRENO EN LA BOLSA

La cura sube el ánimo a los corporativos

POR ERENDIRA ESPINOSA

Las expectativas de aplicación masiva de la cura contra la covid-19 hace que empresas e inversionistas vean la luz al final del túnel.

Compañías con acciones en la BMV recuperan parte del terreno perdido y muchas resurgirán transformadas de esta crisis.

Para Luis Alfonso Alvarado, analista de Banco Base, el fuerte avance que de noviembre a la fecha

... PERO LAS MICRO SIGUEN PESIMISTAS

Cinco de cada diez mipymes no sobrevivirán si tienen que cerrar más de 3 meses: Canacindra.

DINERO

registra el IPC es muestra de que los inversionistas ven cada vez más inminente el fin de la pandemia.

DINERO

LA VACUNA CONTRA COVID-19 ESTÁ POR LLEGAR A MÉXICO

Médicos y ancianos serán los primeros

El esquema de aplicación es por grupos de edad, abarcará 2021 e inicios de 2022; las primeras dosis serán para los trabajadores de la salud que combaten la pandemia en CDMX y Coahuila



POR ARTURO PÁRAMO

Las primeras 250 mil vacunas contra la covid-19 llegarán a México en la tercera semana de diciembre y su aplicación iniciará entre el personal médico en contacto con pacientes de coronavirus.

Los primeros estados en recibirla serán la CDMX, con 107 mil 500 dosis dobles, y Coahuila, con 17 mil 500 más. Con la llegada de la cura, México iniciará un esquema de vacunación que abarcará todo 2021 y los primeros meses de 2022. Estará determinado por grupos de edades.

En la primera etapa está contemplado el personal de salud que combate la pandemia. La segunda incluirá al personal de salud restante y a personas de 60 años y más.

La fase tres es para personas de 50 a 59 años. La cuatro, para aquellos de 40 a 49. La cinco, de junio de 2021 a marzo de 2022, incluirá al resto de la población.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, aclaró que, por ética, la vacuna no se aplicará a menores de 18 años o a mujeres embarazadas porque los ensayos clínicos realizados hasta el momento no los han contemplado.

— Con información de Patricia Rodríguez Caba

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 8

EN MÉXICO:

110,874 DECESOS

1,193,255 CONTAGIOS

PRIMERA | PÁGINA 8

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6



ELLOS SON LA PRIORIDAD

De acuerdo con el gobierno federal, la meta de cobertura es universal y sin costo para la ciudadanía. Así será el calendario de aplicación:



Personal de salud que combate la covid-19. Diciembre 2020-febrero 2021



Personal de salud restante y personas de 60 y más años. Febrero-abril 2021



Personas de 50 a 59 años. Abril-mayo 2021



Personas de 40 a 49 años. Mayo-junio 2021



Resto de la población. Junio 2021-marzo 2022



La vacuna se aplicará de manera universal. Es un derecho de todos los mexicanos y va a ser gratuita."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



En el plan que nos acabamos de presentar estamos en vísperas de que (la vacunación) sea una realidad. Misión cumplida."

MARCELO EBRARD
CANCILLER DE MÉXICO

70% DE HOGARES MEXICANOS

no tuvo alimentos suficientes por falta de dinero o ingresos.

PRIMERA | PÁGINA 7

HAY MÁS OPCIONES

México amarró convenios para tener acceso temprano a varias vacunas de alta efectividad. (*Número de dosis previstas para comprar)

 CANSINO BIO 97% de efectividad 35 millones*	 PFIZER-BIONTECH 95% de efectividad 35.5 millones*	 ASTRAZENECA / UNIV. DE OXFORD 90% de efectividad 77.4 millones*
--	--	--

EN EU MUERE UNO CADA MINUTO

En promedio, la pandemia de SARS-CoV-2 mata a 1.73 personas cada minuto y contagia a 138 más.

PRIMERA | PÁGINA 10

EL REGRESO ES VOLUNTARIO, ACLARA LA SEP

Escuelas reabrirán en semáforo amarillo, pero sólo para asesorías

POR LAURA TORIBIO

A partir de enero, y de manera voluntaria, los estados en semáforo amarillo podrán retomar actividades presenciales en sus escuelas.

Esteban Moctezuma, secretario de Educación, aclaró que este regreso es sólo para que los estudiantes reciban asesoría pedagógica y socioemocional, ya que algunos de ellos comienzan a

presentar daños colaterales debido al aislamiento.

Las sesiones serán de 45 minutos, de forma escalonada y con un límite de 40% diario de la población escolar. Se dará prioridad a los alumnos en condiciones vulnerables que presenten dificultades para comunicarse con sus docentes.

Se pedirá que los padres o tutores de los niños redacten una carta responsiva

en la cual manifiesten que, bajo su propia responsabilidad, tienen interés en participar en estas actividades.

Entre las acciones que se realizarán, detalló, están jornadas contra el rezago escolar, acciones de limpieza del plantel, entrega de libros de texto gratuitos y material didáctico, así como trámites escolares y utilización de computadoras e internet.

PRIMERA | PÁGINA 9

PREOCUPA A FED REFORMA

A la Reserva Federal de EU le inquieta la iniciativa de cambios a la Ley del Banxico.

PRIMERA | PÁGINA 12

AVANZA PLAN DE PENSIONES

Diputados aprobaron en comisiones reducir el número de semanas cotizadas.

PRIMERA | PÁGINA 4

A FRAUSTO, NI EN PINTURA

Colectivos culturales rechazaron la disculpa que la titular de Cultura ofreció por el chat *Desactivación Colectivos* e insistieron en exigir su renuncia.

PRIMERA | PÁGINA 30



CASOS EN MÉXICO / PÁG. 37

110 MIL 874 DECESOS

1 MILLÓN 193 MIL 255 CONFIRMADOS

Ven faltantes en estrategia de vacunación

EXSECRETARIOS. Celebran que ya haya vacunas, pero demandan más detalles sobre el plan nacional

La estrategia para la aplicación de las vacunas contra el Covid-19 aún tiene faltantes y carece de detalles, señalaron expertos.

Exsecretarios de Salud dijeron que aunque celebran la existencia, en tiempo récord, de la vacuna y el convenio que hizo México con las farmacéuticas, falta información y transparencia sobre el control en la aplicación de las dosis.

En entrevista con EL FINANCIERO, José Narro advirtió sobre la necesidad de tener un registro nominal de personas vacunadas para que se puedan aplicar las dos dosis, como es en el caso de la de Pfizer-BioNTech.

El gobierno presentó ayer la Política Nacional para la Vacunación contra SARS-CoV-2, que comenzaría a finales de este mes, con esta vacuna, una vez que la FDA la apruebe en EU. Ayer también esta agencia confirmó, en primera instancia, su eficacia.

Plan de aplicación en México

En la tercera semana de diciembre podrían llegar las primeras dosis de la vacuna de Pfizer y BioNTech.

ETAPA	PERÍODO	DESCRIPCIÓN
ETAPA 1	DICIEMBRE 2020 - FEBRERO 2021	Personal de Salud de primera línea de combate al Covid-19.
ETAPA 2	FEBRERO 2021 - ABRIL 2021	Personal de Salud restante y personas de 60 años o más.
ETAPA 3	ABRIL 2021 - MAYO 2021	Personas de 50 a 59 años.
ETAPA 4	MAYO 2021 - JUNIO 2021	Personas de 40 a 49 años.
ETAPA 5	JUNIO 2021 - MARZO 2022	Resto de la población.

Fuente: SECRETARÍA DE SALUD.

El plan arrancararía con trabajadores de la salud, y en cuatro etapas más cubrirían el resto de la población, hasta marzo de 2022. Salomón Chertorivski, por su

parte, dijo que falta conocer el documento robusto de lo presentado, es decir, "las bases para sostener el plan que requiere el país". — V. Chávez / A. Salazar / PÁGS. 17, 36 Y 37

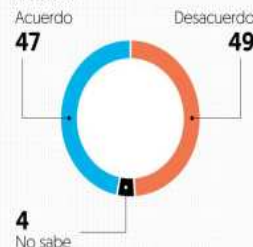
ENCUESTA

CRECE APOYO A QUE CDMX PONGA MÁS RESTRICCIONES

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que el gobierno de la Ciudad imponga nuevamente restricciones y medidas de confinamiento? (%)



¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que la Ciudad regrese a semáforo epidemiológico en color rojo? (%)



Fuente: EF, encuesta telefónica en CDMX realizada a 600 adultos, 4-5 de diciembre de 2020.



PÁGS. 2 Y 30

ARRANCA INMUNIZACIÓN EN GB; LO DEFINEN COMO 'DÍA V'

Tienen 800 mil dosis para la semana 1

Margaret Keenan, una abuela nonagenaria británica, se convirtió en la primera persona en el mundo occidental en recibir la vacuna de Pfizer.

TATIANA CLOUTHIER
MÁS EMPLEO Y EMPRESAS, SUS OBJETIVOS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
PÁG. 9



PRODUCTIVIDAD LABORAL, A PIQUE

En el tercer trimestre del año registró su mayor caída desde que hay registros disponibles. / PÁG. 11



Fuente: INEGI

Avanza reforma sobre Afores en San Lázaro

Diputados de la Comisión de Hacienda aprobaron ayer el dictamen de la iniciativa del presidente AMLO para reformar el sistema de pensiones, con 23 votos a favor y abstenciones del PRI y PRD, y se turnó al pleno para su discusión en los próximos días.

El secretario de la Comisión,

Carol Antonio Altamirano, de Morena, expresó su "total apoyo a la iniciativa", pero adelantó que en la presentación y discusión de "reservas" en el pleno, se harán ajustes. La oposición expresó su desacuerdo en poner toques al cobro de comisiones de las Afores.

— V. Chávez / C. Zepeda / PÁG. 4

INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Acelera Covid-19 uso de herramientas tecnológicas en la construcción.
PÁG. 22

\$19.79

PESO. RETOMA GANANCIAS Y VA POR NUEVO PISO ANTE EL DÓLAR.
PÁG. 16

VIENE IMPUGNACIÓN LEGAL
Impone el IFT nuevas medidas asimétricas para América Móvil.
PÁG. 23



Empresas y Negocios

Odebrecht realizó pagos en Veracruz a empresas fantasma

• La firma brasileña envió millones de dólares a empresas fachada en ese estado previo a sobornos a Lozoya. ● PÁG 29

3.9 mdd envió la compañía brasileña a empresas que "crearon" un estudiante y un operador de grúa.

7.4 mdd salieron de esas empresas hacia las cuentas de Odebrecht en Brasil, revela una investigación de **Quinto Elemento Lab**.

Finanzas y Dinero

Avanza en comisiones de San Lázaro reforma de pensiones; PAN presentará reservas ● PÁG 9

Empresas y Negocios

Tipifica esa modalidad en las relaciones laborales

Diputados modifican ley para regular el teletrabajo

- Será considerado teletrabajo cuando el empleado realice al menos 40% de su labor fuera de la sede de la empresa.
- Patrones aportarán al empleado para el pago de Internet y electricidad si trabaja desde casa.

Pilar Martínez ● PÁG 24

Urbes y Estados

Edomex lidera en transparencia del gasto social

• Promedio de cumplimiento de estados es de 58 sobre 100. ● PÁG 34

Transparencia del Gasto Social (PTS)

● NIVEL ALTO (SUPERIOR A 70 PUNTOS)

● NIVEL BAJO (DEBAJO DE 60 PUNTOS)

Los más



Los menos



FUENTE: AREGIONAL GRÁFICO EE

Empresas y Negocios

CNH autoriza a Pemex hacer exploraciones con fracking

• El permiso, sujeto a que se modifique la política energética del gobierno. ● PÁG 28



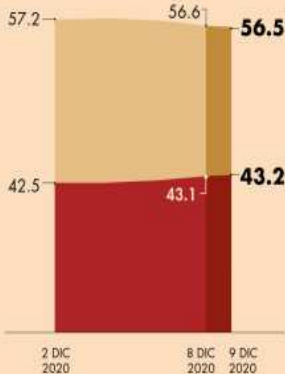
#AMLOTrackingpoll

Alarga racha negativa

Con una décima menos, la aprobación del presidente mantiene una disminución paulatina entre diversos temas. ● PÁG 46

● ACUERDO Variación: -0.1 0.1

● DESACUERDO



Opinión

El plan de vacunación no nos dice todo

Eduardo Ruiz-Healy
Columna invitada ● PÁG 38

AMLO, dos años: hay estabilidad, falta inversión

Carlos A. Martínez
Auctoritas ● PÁG 39

"Vacuna dará impulso a la economía"

La expectativa de una recuperación económica basada en el impacto de la vacunación contra el Covid-19 genera optimismo entre calificadoras y bancos de inversión. ● PÁG 45 y 6

4.5% crecerá el PIB de México en el 2021: Barclays.

Si la estrategia (de vacunación) resulta efectiva, la economía podría crecer hasta 6 por ciento".

Marco Oviedo,

Jefe de Investigación Económica de Barclays.

Meta vacunación:

Que al menos 75% de la población de 16 y más años esté vacunada para finales del año 2021 y para el primer trimestre del 2022 toda la población.



ETAPAS DE VACUNACIÓN

35,153 mdp destinará el gobierno para vacunas.

DICIEMBRE DE 2020 A FEBRERO DE 2021



Personal de salud que hace frente a la epidemia.

FEBRERO A ABRIL DE 2021



Personal de salud restante y personas de 60 años y más.

ABRIL A MAYO DE 2021



Personas de 50 a 59 años de edad.

MAYO A JUNIO DE 2021



Personas de entre 40 y 49 años.

JUNIO DE 2021 A MARZO DE 2022



Resto de la población.

FUENTE: GOBIERNO FEDERAL

Dólar débil impulsa al peso ● PÁG 20

19.78

pesos por dólar cerró ayer la paridad.

Oro se aprecia por covid ● PÁG 22

1,871

dólares por onza cotizó ayer el metal precioso.

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

68.161 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO **1.555**

CASOS EN MÉXICO **1.193**

MUERTES EN MÉXICO **110,874**

CONTAGIOS EN EU **15.161**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx



LA TITULAR DE SEGOB y el gobernador de Chiapas, ayer.

Chiapas tiene un pueblo resiliente: Escandón

El gobernador destaca en su segundo informe de gobierno inversión en salud para hacer frente a la pandemia y la disciplina ciudadana; señala avances en seguridad con el Escudo Urbano C5. **pág. 11**

AVANCES

- La entidad es una de las más seguras del país
- Solución a ocho controversias añejas por conflicto de tierras
- Pago de adeudos por 4,500 mdp a IMSS, ISSSTE e Infonavit

HOY ESCRIBEN

- Javier Solórzano**
No estará en la boleta, pero... **pág. 2**
- Rafael Rojas**
Venezuela: la elección de los mismos **pág. 8**
- Valeria López**
Venezuela: la imposibilidad democrática **pág. 19**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 9 de diciembre de 2020 • Nueva época • Año 12 Número 3584

PRECIO • \$10.00

COVID-19 PRESENCIA EN MÉXICO

LA GENTE NO SE CUIDA, SEÑALAN VECINOS

Persisten por 5 meses cadenas de contagios en 20 colonias de la CDMX

Por **Karla Mora**

SE CONCENTRAN en 9 alcaldías; están en el Programa de Atención Prioritaria desde que éste inició; colonos reportan aglomeraciones; "no hay miedo al virus", dicen

CIFRAS EN MÉXICO

193,255
Contagios: 11,006 más en 24 horas

110,874
Decesos: 800 más que el registro del lunes

EN COYOACÁN destacan Pedregal de Santo Domingo y de Santa Úrsula; en Álvaro Obregón, San Bartolo Ameyalco; en Miguel Hidalgo, la Anáhuac... **pág. 13**

Plantea SEP clases presenciales en enero en estados en verde **Están** en esa condición Campeche, Chiapas y Veracruz; deja Moctezuma decisión a autoridad local. **pág. 6**

AVANZA EN CÁMARA REFORMA A AFORES QUE TOPA COMISIONES

Diputados avalan sin cambios iniciativa presidencial que busca que cuotas sean como las de EU, Chile y Colombia

22
Votos a favor y 3 abstenciones

Cofece pide no hacerlo y acuerdan mesa de análisis; reforma también baja semanas cotizadas para pensión... **pág. 7**



PRIMER PINCHAZO DE ESPERANZA

REINO UNIDO celebra su "Día-V" al inmunizar a la primera persona en el mundo en una fase oficial con el biológico de Pfizer; Margaret Keenan de 91 años (foto) recibió la primera dosis, ayer. **pág. 18**



Fotos-Reuters

Y aquí mayoría esperará a marzo de 2022

Salud va por esquema de 5 fases según edades de riesgo; inicia con personal médico en CDMX y Coahuila; 66 millones, a esperar entre junio del 2021 y el primer trimestre de 2022. **pág. 4**

FECHAS EN MÉXICO

- DICIEMBRE 2020 - FEBRERO 2021**
Personal de salud de primera línea.
- FEBRERO - ABRIL 2021**
Personal de salud restante y de 60 años y más.
- ABRIL - MAYO 2021**
Personas de 50 a 59 años.
- MAYO - JUNIO 2021**
Ciudadanos de 40 a 49 años.
- JUNIO 2021 - MARZO 2022**
Resto de la población.

Aumenta el trabajo infantil en 15 estados en dos años

Oaxaca encabeza la lista: sube de 16% a 21.5% de menores en esa condición; Puebla, de 16.2% a 18.3%; Morelos incrementa 3.4%, SLP, 2.4%...; OIT advierte que pobreza puede lanzar a más menores al mercado laboral. **págs. 8 y 15**

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

MIÉRCOLES
3y4

Este mes
verifican:
9y0



#EstarOien
Alimentación anticáncer
Nutrióloga experta en el cáncer de mama hace recomendaciones para conseguir un correcto funcionamiento de las células. **PÁGINA 2**

HTTPS://DAILY/XXYVGB

WWW.PEEL.COM

TOCA AQUÍ

LLAMA SHEINBAUM A EVITAR REUNIONES DECEMBRINAS

Se asoma optimismo global por vacunas; en México hay cautela

Mientras llega la vacuna, cuidémonos, dice la jefa de Gobierno al confirmar que la CDMX está en alerta por el aumento de hospitalizaciones. Horas antes, en Palacio Nacional se dio a conocer el inicio de la aplicación del primer lote en Coahuila y en la Ciudad de México a personal de salud durante la tercer semana de diciembre y se presentó un calendario de vacunación que excluye a los menores de 15 años. En la primera etapa serán pocos los centros de aplicación: AMLO. Barclay prevé crecimiento en México; se asoma esperanza de aumento de contratación en IP. En Reino Unido arranca campaña con la sustancia de Pfizer/BioNTech **MÉXICO, CDMX, MUNDO Y NEGOCIOS P. 3, 4, 7, 13 Y 17**

Mujer de 90 años estrena vacuna vs. Covid



SE APAGA VERBENA POPULAR EN LA BASÍLICA

Ante la contingencia sanitaria, este año llegaron menos feligreses a los alrededores del templo guadalupano que desde mañana permanecerá cerrado **CDMX P. 8**



1,193,255 CONFIRMADOS
11,006 más que ayer

110,874 DEFUNCIONES
800 más que ayer

54,131 CASOS ACTIVOS



Por la pandemia, productores de Xochimilco enfrentaron una caída de sus ventas en hasta 90%, pero se adaptaron y crearon árboles navideños muy especiales. **CDMX P. 9**

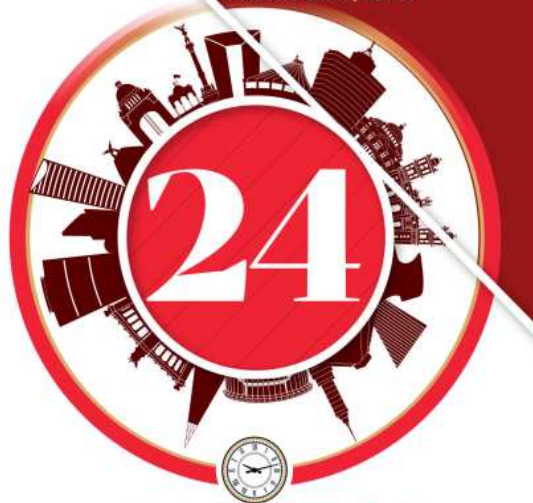


... Y EN JUEGOS OLÍMPICOS, SALE EL BEISBOL Y ENTRA EL BREAK DANCE

En París 2024 debutarán como deportes la escalada, el surf, el break dance... y el beisbol queda fuera **DXT P. 23**



MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2020
AÑO X N° 2333 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES



En esta contingencia mantente informado



Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscribeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Priorizarán senadores reformas del Presidente

La reforma a las pensiones y Ley de Seguridad Nacional que busca limitar la actuación de agentes extranjeros como la DEA y FBI, son algunas de las iniciativas que buscan aprobar antes del 15 de diciembre, cuando termina el periodo ordinario **MÉXICO P. 6**

CONGRESO APRUEBA MATRIMONIO IGUALITARIO EN TLAXCALA ESTADOS P. 10

CNH da la espalda a AMLO y avala uso del fracking

Pemex aplicará la técnica en Veracruz, pese al veto del Presidente **NEGOCIOS P. 18**

Comienzan las deserciones por la alianza PRI-PAN-PRD. Es un acuerdo de cúpulas. Y como el de 2018, condenado al fracaso. No aprendieron de aquellas elecciones. En 2017 los dirigentes de varios partidos vieron venir la avalancha de intolerancia y se juntaron tres siglas: PAN, PRD y MC. **JOSÉ UREÑA P. 3**



Adrián Trejo **P. 6**
Eduardo del Río **P. 7**
Ángel Alvaro Peña **P. 9**
Fernando de las Fuentes **P. 10**

Gustavo Rentería **P. 12**
Alfredo Huerta **P. 17**
Ana María Alvarado **P. 20**
Alberto Lati **P. 23**

EL CLIMA

JUEVES
10 DE DICIEMBRE
Soleado
↑ 23°C
↓ 9°C



REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2133: MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE 2020
reporteindigo.com



00015
\$10.00



HOTELES FEMINICIDAS

39

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México reconoce que en los establecimientos de hospedaje de diversas alcaldías se han cometido 28 feminicidios de 2015 a marzo de 2020; sin embargo, podría existir un subregistro. En la capital, 14 por ciento de las mujeres víctimas de este delito fueron asesinadas en un motel

12

NACIONAL

IMSS garantiza atención

El director del IMSS afirma que hay una serie de estímulos para que el personal sanitario no baje la guardia en esta última temporada de la pandemia



4

INDIGONOMICS

Distribución privilegiada

La pandemia por COVID-19 puso de manifiesto las amplias desigualdades entre países y la distribución de la vacuna podría aumentar esta brecha



26

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo!
\$400

HORARIO	PARTIDOS 9 DE DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	FC SALZBURG	VS	ATL. MADRID	+225	+265 +120
14:00	INTER	VS	SHAKHTAR D.	-350	+500 +900
14:00	REAL MADRID	VS	BORUSSIA M.	-138	+295 +375

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,954**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERIBBO SEGOR 0005P004057 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX.



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx





#2021
PAN ASIGNA CANDIDATOS A DIPUTADOS MEDIANTE DEDAZO
P8

FOTO: ESPECIAL



#PRIMERACIVIL
INMUNIZADA A LOS 90 AÑOS
P24

FOTO: AFP

ESCAPADA



Arma un viaje con tu familia

FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

ALHAJERO /
MARTHA ANAYA / P5

CONTRA LAS CUERDAS /
ALEJANDRO SÁNCHEZ /
P8

EDITORIAL /
RICARDO PERALTA /
P17

INVITADO /
FRANCISCO ACUÑA /
P2

#POREDADES

EJÉRCITO ARRANCA PLAN DE VACUNACIÓN

LA PRIMERA ETAPA INICIA EN SEMANA Y MEDIA PARA PERSONAL MÉDICO DE LA CDMX Y COAHUILA

#DEIIMILPESOS/P6

40 MIL PIDEN APOYO FUNERARIO POR COVID

POR GERARDO SUÁREZ / FRANCISCO NIETO / CARLOS NAVARRO / P4

#BAJAN TASAS DE AFORES
AVANZA EN COMISIONES REFORMA A PENSIONES
P10



FOTO: CUARTOSCIURO

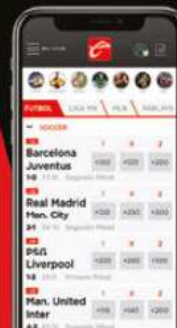
Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* \$400

HORARIO	PARTIDOS 9 DE DICIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	FC SALZBURG	VS	ATL. MADRID	+225	+265	+120
14:00	INTER	VS	SHAKHTAR D.	-350	+500	+900
14:00	REAL MADRID	VS	BORUSSIA M.	-138	+295	+375

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$1,954



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



Ventas a tono

BENITO JUÁREZ. Ahora que la vida cotidiana se trasladó a las redes sociales por la pandemia, puestos ambulantes extendieron sus ventas y ofrecen aros de luz continua para videos.



Cambio de color

Vuelve Ecatepec al rojo... ¡de puro nombre!

- El Alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis, dio a conocer que la demarcación volverá a semáforo sanitario rojo por el incremento de casos de Covid-19 en este Municipio del Estado de México.
- Sin embargo, plazas y centros comerciales seguirán abiertos al público.
- El Edil estimó que el semáforo rojo se aplicará en lo que resta del año, aunque prevé que los negocios continuarán abiertos siempre y cuando cumplan "estrictas" medidas sanitarias.

seguirán abiertos al público. El Edil estimó que el semáforo rojo se aplicará en lo que resta del año, aunque prevé que los negocios continuarán abiertos siempre y cuando cumplan "estrictas" medidas sanitarias.

Sugirió que cerrarán parques y centros cívicos, además de que analizarán realizar arrestos incommutables y aplicar sanciones a quienes no acaten las medidas sanitarias.

Alejandro León

14,531
casos confirmados en Ecatepec.

2,180
defunciones registradas en el Municipio.

@reformaCiudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MÉRCOLES 9 / DIC. / 2020 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: + SOLEADO MIN. 8°C MÁX. 22°C

NO CIRCULA ROJO 3 y 4 VERIFICA AZUL 9 y 0

Además del SMS, puede responder el cuestionario de síntomas, vía internet, en test.covid19.cdmx.gob.mx.

Deberán derribar cimientos de dos torres

Ordenan demolición en Be Grand Copilco

Emite el TJA fallo en la ilegalidad de los permisos de obras

IVÁN SOSA

La cimentación de las dos torres Be Grand, en Copilco 75, debe ser demolida, porque las obras se llevan a cabo dentro de la zona de Patrimonio de la Humanidad de Ciudad Universitaria, sentencia el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

"Quedan obligadas las autoridades demandadas como auxiliares del cumplimiento de la sentencia en razón de su competencia, a la imposición del estado de clausura y a la demolición de las obras de construcción", anota la sentencia.

Be Grand y Pórtico Capital obtuvieron un certificado de uso de suelo con una norma particular que otorgaba un potencial adicional, por colindar con la Avenida Universidad y el Eje 10 Sur Copilco y, en vez de dos niveles edifica-

rían dos torres, de 23 y 27 pisos, para alojar 620 departamentos. La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) emitió una resolución en la que acreditó la ilegalidad de los permisos, por omitir un trámite en particular.

"El certificado de uso de suelo 41648-151ZEG016, el dictamen Seduvi DG-DU/0438/2016 de norma de aplicación particular de proyectos urbanos estratégicos en su modalidad de corredor urbano y el dictamen de Estudio de Impacto Urbano, fueron emitidos erróneamente", determinó la PAOT.

El proyecto omitió considerar la normatividad internacional derivada del carácter de la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad.

La UNAM, por su parte, combatió la obra con un amparo indirecto; por lo que, desde el 28 de febrero de 2018, las obras de excavación profunda, estabilización de taludes y anclaje inicial de cimentaciones están suspendidas, en tanto el pleno de la



Los cimientos de las dos torres serán demolidos.

Suprema Corte de Justicia resolverá el juicio.

La PAOT inició una acción pública, una vez que el TJA aceptó su papel como representante del interés legítimo de los vecinos, en un juicio que culmina con orden judicial de demolición emitida el 26 de noviembre.

"Se corre el riesgo de que el campus central de Ciudad Universitaria sea excluido de la lista de Patrimonio Mundial y, en consecuencia, pierda la declaratoria de Pa-

trimonio Cultural de la Humanidad", indica la sentencia.

En tanto, el Tribunal ordena a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) anular los permisos otorgados por el Gobierno anterior y proceder con los trabajos de demolición y derribo que deberán pagar las constructoras.

"Quedando obligado el propietario, poseedor o tenedor a pagar los gastos de ejecución en que hubiere incurrido la Administración pública de la Ciudad", cita el documento.

Desglose

La Semovi detalló la falta de instrumento en parquímetros.



- La Secretaría de Movilidad (Semovi) aseguró que no hay ningún instrumento para destinar la contraprestación que recibe el Gobierno de parquímetros.
- REFORMA publicó ayer que desde 2016 no se han ejecutado recursos para obras de Ecoparq en las colonias Roma e Hipódromo, lo que implica que existen 142 millones de pesos sin ejercer.
- Sin embargo, la dependencia no contrajo que no se hayan ejercido recursos de Ecoparq en el polígono Roma-Hipódromo.

Amalley Morales

35
mdp se tuvieron para obras en este año.

Covid-19

Aplicarán 20 mil vacunas en CDMX

SELENE VELASCO

Las primeras dosis de la vacuna de Pfizer/BioNTech para la Ciudad de México llegarán a finales de este mes, aseguró ayer Oliva López, titular de la Secretaría de Salud.

Los primeros en recibirla serán trabajadores que combaten la pandemia por Covid-19.

De 107 mil 500 dosis para el personal que atiende casos de coronavirus, se prevén 20 mil para quienes pertenecen a instituciones de la red de la CDMX.

"Sería para la población de primera línea. Es decir, la población que ha estado en contacto y que atiende directamente a las personas con Covid", señaló la funcionaria.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, dijo que desde ayer se iniciaron las reuniones con la Secretaría de Salud federal para determinar el proceso de vacunación y así explicar los detalles a la población.

Mismos que se brindarán en una conferencia de prensa posterior.

Mientras se esperan las dosis de Pfizer/BioNTech, la Fase 3 de las pruebas de la vacuna Ad5-nCoV, desarrollada por la farmacéutica china CanSino Biologicals, avanza.

Para la Capital del País se prevé que haya participación de 5 mil voluntarios.

"Lo que nos dijo el (Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición) es que ya son más de 2 mil personas las que están participando en la Ciudad", dijo Sheinbaum.

Oliva López, titular de Salud

Ahí (en Nutrición) se hace una valoración, se ingresa, se les pone la vacuna y nosotros damos seguimiento, estamos en esa fase".

Exige ONG indagar cuerpos calcinados

VIRODIANA MARTÍNEZ

La asociación civil Cauce Ciudadano demandó a la Fiscalía General de Justicia aclarar la identidad de los cuerpos que fueron calcinados frente a sus instalaciones, así como saber las causas y el posible amedrentamiento hacia ellos por la labor que realizan.

Carlos Cruz, presidente y fundador de la asociación, indicó que el domingo, alrededor de las 5:30 horas, había tres vehículos cerca de sus instalaciones en Gustavo A. Madero, así como nueve personas. Bajaron los dos cuerpos, los depositaron frente a sus instalaciones y al vehículo de la organización; les prendieron fuego a ellos y al auto.

Recordó que la organización ha trabajado en temas de desaparición de personas, explotación sexual, contra redes de pornografía, de trata de personas sustraídas en la Ciudad y llevadas a Tamaulipas, han generado información para expedientes judiciales sobre grupos criminales y su relación con poli-

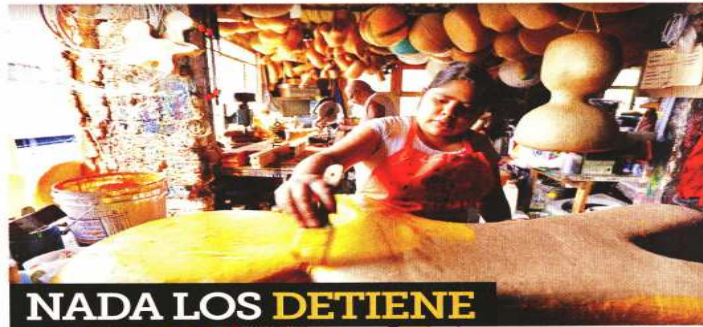
Carlos Cruz, presidente de la organización

Es muy importante poder tener claridad de quiénes fueron los actores materiales, pero también quiénes son los actores intelectuales".

ticos, entre otros, durante 20 años de existencia.

Para ellos, el hecho representa una agresión y una amenaza para frenar las actividades que realizan y cuyo objetivo es rescatar a personas de la criminalidad.

"Frente al trabajo que realiza la organización es un amedrentamiento o un mensaje para que dejemos de hacer el trabajo que estamos haciendo. En términos mafiosos, lo que nos están planteando, también es que así como podemos terminar si no dejamos de trabajar", indicó Cruz.



NADA LOS DETIENE



IVÁN SOSA

Los integrantes de la familia Estrella están ocupados en la producción de las mil piñatas navideñas demandadas por los capitalinos.

En los tres niveles de la casa familiar en la Magdalena Mixhuca, en la esquina de Agustín Lara y Joaquín Paredes, cuega una sucesión de ollas de cartón mientras el viento solidifica el engrudo.

Los pedidos de los puestos de los mercados de Jamaica, La Merced, Sonora y Portales son constantes, ninguna pandemia los ha detenido.

Asesinan a balazos a empresario en Tlalnepantla

ELTHON GARCÍA

Martín fue asesinado fuera de la fábrica de hules industriales, que era de su propiedad, en la Colonia San Andrés Atenco, Tlalnepantla.

La víctima, de 53 años, iba a bordo de un Audi cuando fue atacado a tiros.

De acuerdo con reportes de las autoridades, alrededor de las 11:00 horas llegó a su empresa, ubicada en Avenida

del Trabajo casi esquina con Calle Central.

Debido a que las puertas del acceso vehicular estaban cerradas, se detuvo justo enfrente mientras aguardaba que el personal de vigilancia abriera.

Sin embargo, antes de ingresar fue sorprendido por un sujeto que se aproximó al auto y le disparó en varias ocasiones.

Según las primeras in-

dagatorias, el agresor portaba un chaleco y un casco de protección de uso industrial y escapó a pie.

"Mataron al ingeniero, al dueño de la fábrica. Si fueron varios balazos, pero no vimos cómo estuvo", comentó una vecina.

Los vigilantes de la empresa salieron enseguida y observaron a Martín ensangrentado e inconsciente al interior del auto, por lo que

llamaron a los servicios de emergencia.

Cuando los paramédicos de Protección Civil llegaron para atenderlo, el empresario ya había fallecido.

También fueron movilizadas elementos de la Policía municipal y del Estado de México, quienes recorrieron las vialidades aledañas en busca del agresor, pero no se reportó ninguna detención.



Peritos de la Fiscalía mexicana contabilizaron cinco cartuchos percutidos calibre 9 milímetros.

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Va PAN por alianza con PRI y PRD en el Edomex

Buscan asociarse en 41 distritos federales "para evitar que siga catástrofe en el país"

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucaipan, Méx.— El PAN está dispuesto a ir en una gran alianza con PRI, PRD y otros partidos políticos, organizaciones sociales y la sociedad civil en los 41 distritos electorales federales del Estado de México, reconoció Jorge Inzunza, presidente del instituto mexiquense.

"A pesar de tener grandes diferencias con el PRI, estamos dispuestos a hacer una alianza por un interés superior que debemos atender que es México. Si, por una gran alianza, no de carácter programático, sino estratégico para evitar que siga la catástrofe que vive el país a manos de Morena", afirmó el dirigente.

"El país está siendo devastado por el gobierno de la Cuarta Transformación que en dos años ha destruido este país, que tiene una caída económica de más de 12 puntos, causando la pérdida de millones de empleos; 12 millones de más pobres", agregó.

Luego de que el Consejo nacional del PAN aprobó esta alianza, el pasado fin de semana, el dirigente estatal afirmó: "Esta es la manera de detener a una mayoría de Morena en el Congreso que legitima las malas decisiones del gobierno, que no tiene interés en el país, sino en engañar, en mentir y en manipular". Inzunza no ha confirmado si en la elección estatal, cuyo proceso inicia el 1 de enero para elegir 125 presidentes municipales y 75 diputados locales, el PAN también ratificará la alianza local con el tricolor.



Jorge Inzunza dijo que hay un interés superior, México.



Las personas que llegaron a los juzgados de avenida Juárez se enteraron por carteles de la suspensión de actividades.

Temen colapso en solución de casos, tras cerrar tribunal

Nueva restricción por Covid hasta el 7 de enero de 2021 deja en incertidumbre a personas con procesos pendientes desde 2019

ALERTA MUNDIAL

MARÍA LUISA LINARES

Asesora

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

"Llevo todo este año peleando mi pensión alimenticia, de por sí el proceso es muy lento, hay muchos casos y con esto [el cierre de actividades] se me atrasa más. "Ahora, dice mi abogado que posiblemente hasta finales de 2021 me empiecen a llegar las fichas de depósito, por lo mientras seguiré jodida", contó María del Carmen, quien llegó a los juzgados familiares que se ubican sobre la avenida Juárez, pero estaban cerrados por la pandemia.

La señora arribó con la esperanza de concretar su proceso legal por violencia familiar, sin embargo, debido a que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ) suspen-

"El otro año será peor, la gente no va a tener justicia ni sus casos van a solucionarse a tiempo, para jueces y abogados la carta de trabajo se va a triplicar"

dió actividades desde el lunes debido al alza de hospitalizaciones por el Covid-19, encontró cerrados los tribunales.

Casos como estos se replicaron por cientos en este sitio. Todos fueron sorprendidos por la medida que busca cortar la cadena de contagios.

Los que llegaron se enteraron,

a través de los papeles que están pegados afuera, de que los juzgados funcionarán hasta el 7 de enero próximo.

Al leerlos detalladamente se quejaron con murmullos y se retiraron sin más opciones.

"Nadie nos sabe dar explicaciones o qué va a pasar con nuestros casos. El policía te atiende de muy mala gana y ni modo. Yo vengo por mi ficha de pago y no sé qué va a pasar con eso", expuso Maribel Ulrich, luego de enterarse que hasta el próximo año atenderán su caso.

El cierre perjudica a todos, desde las víctimas hasta los pequeños despachos de abogados que viven de "agilizar" y asesorar a las mujeres en los trámites de custodia de menores, divorcios, y sobre todo, de pensión alimenticia.

Se estima que anualmente el TSJ de la Ciudad de México atiende más de 100 mil casos so-

100 mil CASOS en materia familiar atiende anualmente el TSJ de la CDMX.

lamente en materia familiar. Este problema, anticiparon abogados, colapsará el siguiente año, pues se hará una suerte de "cuello de botella" que dejará en el limbo a igual número de familias, mujeres y niños que no podrán recibir su pensión alimenticia a tiempo.

"El otro año será peor, la gente no va a tener justicia ni sus casos van a solucionarse a tiempo, estamos hablando que para jueces y abogados la carta de trabajo se va a triplicar, si tomamos en cuenta que en estos días que se abrieron, apenas extendieron los expedientes del año pasado, entonces a esto hay que sumarle todos los [casos] de este año más lo que se acumule. De verdad que viene difícil, no sé cómo le van a hacer", comentó María Luisa Linares, quien se dedica a asesorar y a agilizar los trámites de todos los que llegan a los juzgados familiares.

"Y esto afecta también a terceros como nosotros que agilizamos trámites, repartimos tarjetas de los despachos. Nosotros no tenemos un sueldo fijo como los jueces y todos los que trabajan en el tribunal, vivimos al día, hay mujeres que únicamente viven de la pensión que les dan y ahora ellos y nosotros, cómo le vamos a hacer, en eso no piensan las autoridades", añadió.

Luego de que el Tribunal Superior de Justicia abrió sus puertas para atender a la ciudadanía, tras permanecer cerrado por la emergencia sanitaria, se dio a conocer un brote importante en todas las salas y edificios del órgano judicial.

Sin embargo, por el alza en contagios y hospitalizaciones, volvió a cerrar, dejando solamente juzgados de guardias que atienden como máximo 10 casos por día, cuando el estándar son 2 mil por semana.

Por falta de votos, se cae designación de fiscal anticorrupción

Pleno rechaza el nombramiento de Rafael Chong Flores; Morena no reúne los 44 sufragios requeridos

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al no cumplir con el voto de las dos terceras partes —44 sufragios de 66—, el pleno del Congreso local rechazó el nombramiento de Rafael Chong Flores como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por lo que el dictamen fue regresado a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Además, para evitar otra "vergüenza" similar, de último momento Morena retiró de la orden del día el nombramiento de Pablo Benlliure Bilbao como director General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, lo cual provocó sorpresa, sobre todo al panista Federico Döring Casar, quien pretendía subir a tribuna para cuestionarlo.

Sobre el nombramiento de Chong Flores, al ver que le faltaban dos votos para validar el dictamen, Morena exigió que fuera regresado a la comisión, y

no desecharlo, como lo exigió el diputado local del PAN, Christian Von Roehrich de la Isla.

La exposición del panista desde tribuna fue determinante para que Morena no alcanzara los votos suficientes. Aunque la realidad fue por que de los 58 diputados que pasaron lista inicial, al momento de votar desaparecieron tres morenistas: Carlos Castillo Pérez, Paula Soto Maldonado y Eleazar Rubio Aldarán, mientras que los 10 legisladores del PAN votaron en contra y cuatro abstenciones del PRD.

Von Roehrich de la Isla acusó a Chong Flores de tener "estrecha amistad con Andrés Manuel López Obrador, quien lo ha propuesto en otros cargos donde no ha sido aceptado, y ahora nos lo manda. No es posible que acepten a sujetos como éste, en un área tan importante como es la Fiscalía Anticorrupción".

Luego, salvo los 10 votos del PAN, el pleno aprobó la designación de Alma Elena Sarayth de León Corona como titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales para 2020-2024, lo mismo que el nombramiento de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia.



El pleno del Congreso local aprobó nombramientos de magistrados, controladores y comisionados, entre otros.

CHRISTIAN VON ROEHRICH

Diputado local del PAN

"[Rafael Chong] tiene estrecha amistad con López Obrador, quien lo ha propuesto en otros cargos donde no ha sido aceptado, y ahora nos lo manda"

Los votos se repitieron con los nombramientos de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa: Estela Fuentes Jiménez, José Arturo de la Rosa Peña y Xóchitl Almendra Hernández Torres.

De igual forma con la asignación de los magistrados de la Sala Ordinaria del mismo tribunal:

Arturo González Jiménez, Ernesto Schwebel Cabrera, Larisa Ortiz Quintero, Ludmila Valentina Albarrán, María Luisa Gómez Martín, Nicandra Casto Escarpulli, Ofelia Paola Herrera Beltrán y Ruth María Paz Silva.

En cuanto a la designación, por siete años, de Laura Lizette Enriquez Rodríguez, comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info), el PAN sí la apoyó.

También fueron avalados los cuatro integrantes de la Comisión de Selección de Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción.

Los nuevos controladores: Francisco Calvario Guzmán, del IECM; Gabriela Ángela Magdalena del Río, en Info; Gabriela Limón García, en la FGI; y Roxana Margarita Cuesta, en la Comisión de Derechos Humanos.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN			
Ozono	máximo	hora	Centro	45	15	pm-10	máximo	hora	Centro	68	15	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	Vehículos con engomado ROJO Terminación numérica de placas 3 y 4 Hologramas 1 y 2
Noroeste	46	13	Sureste	67	15	Noroeste	77	15	Sureste	58	13		
Noreste	22	10	Sureste	65	15	Noreste	65	15	Sureste	67	19		

PUBLICA DECLARATORIA EN LA GACETA OFICIAL

Justifica el gobierno la necesidad de construir segundo piso en Zaragoza

Necesaria, la participación de los sectores público y privado para su realización

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México emitió la declaratoria de necesidad pública para concesionar el diseño, construcción y operación de un viaducto elevado de 12.7 kilómetros sobre la calzada Ignacio Zaragoza, entre el viaducto Río de la Piedad y el puente de La Concordia, en sus dos sentidos, con lo que se busca resolver la congestión vial

que se genera hacia la salida a la carretera a Puebla.

De acuerdo con los datos del Sistema Vial de Apoyo a la Gestión de Tránsito (Infovial) sobre dicha calzada, en sus dos sentidos hay un aforo promedio diario de 61 mil 376 vehículos y una velocidad promedio de 58 kilómetros por hora.

Durante las horas pico, esto es de 6 a 10 de la mañana, hay una afluencia promedio de 2 mil 777 vehículos y una velocidad de 57 kilómetros

por hora, mientras que de 18 a 20 de horas hay una afluencia mayor, es decir, de tres mil 301 vehículos y una velocidad promedio menor de 52 kilómetros por hora.

En la declaratoria publicada en la *Gaceta Oficial*, las autoridades justificaron que se requiere de la participación de los sectores público y privado para que se realice la inversión necesaria que permita la edificación del segundo piso en Zaragoza, que cruzaría el territorio de tres alcaldías: Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa.

"Las vialidades, en su calidad de bienes de uso común de dominio público, pueden ser explotadas, usadas y aprovechadas conforme a los ordenamientos expedidos por el Congreso de la Ciudad de México,

que establecen la participación de la administración pública de la Ciudad de México y el sector privado, mediante las figuras previstas en la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público".

Aseguraron que en la Ciudad de México y su área conurbada, la demanda de infraestructura vial es una de las más amplias y de mayor crecimiento, por lo que cada año ha sido notoria la insuficiencia de la red vial, aunado al incremento constante del parque vehicular, en particular en el oriente de la capital en el tramo comprendido entre viaducto Río de la Piedad a La Concordia.

"Es fundamental contar con vialidades suficientes para aumentar y mejorar la red vial pri-

maria, de manera que se eviten las congestiones y cuellos de botella que provocan una gran pérdida de tiempo de los ciudadanos para trasladarse de un punto a otro", expusieron.

La Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad tendrá el carácter de dependencia auxiliar y, por tanto, la responsabilidad de redactar, evaluar y revisar toda la documentación, así como todos los actos que sean necesarios para garantizar las mejores condiciones de la declaratoria para la ciudad.

Para ello, contará con la coadyuvancia de las secretarías de Obras y Servicios, de Movilidad y de Desarrollo Urbano y Vivienda, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Avala el Congreso propuestas de Sheinbaum para el TJA

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con un reconocimiento al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) por las recientes resoluciones en contra del llamado "cártel inmobiliario", el Congreso de la Ciudad de México aprobó nombramientos y ratificaciones de magistrados del organismo, entre los que se encuentra Larisa Ortiz Quintero, quien estaba al frente de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán Pérez, sostuvo que las propuestas que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y que cuentan ahora con respaldo del Poder Legislativo, partieron de una escrupulosa revisión de sus trayectorias y cualidades personales para asegurar la aplicación de las leyes en favor del desarrollo ur-

bano y la planeación de la ciudad.

En alusión a las sentencias en las que se ordenó la demolición de la Torre Anzaldo y frenó los desarrollos de Paseo de los Laureles 278 y Copilco 75, Santillán hizo el reconocimiento al TJA "porque no le ha temblado la mano para emitir resoluciones que han generado un importante parteaguas en contra de lo que se ha denominado el *cártel* inmobiliario en la Ciudad de México".

El pleno aprobó el nombramiento de Ortiz Quintero como magistrada de sala ordinaria para un periodo de 10 años sin posicionamientos en contra, luego de que el PRD cuestionó su postulación el pasado viernes durante la discusión del proyecto de dictamen en comisiones.

Para periodos de 10 años en salas ordinarias confirmó además

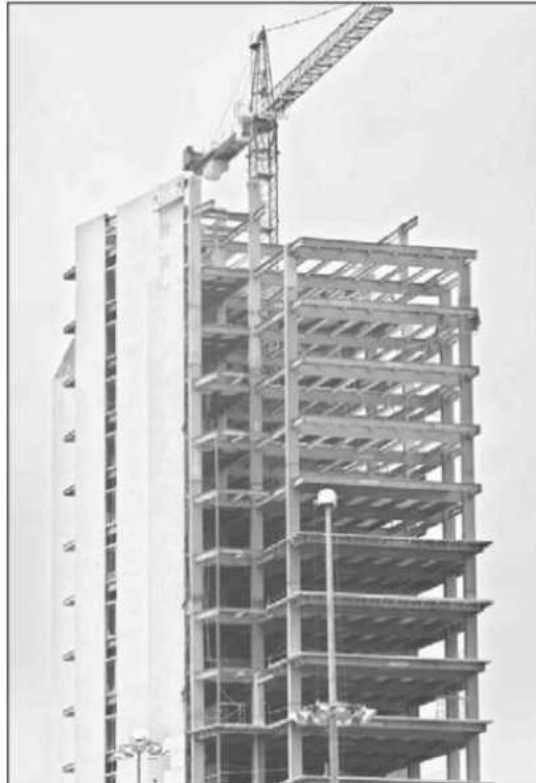
los nombramientos de Ludmila Valentina Albarrán Acuña, Nicandra Castro Scarpulli, María Luisa Gómez Martín, Ofelia Paola Herrera Beltrán y Ruth María Paz Silva Mondragón, así como el de Xóchitl Almendra Hernández Torres como magistrada de sala superior por 15 años.

Ratificó para continuar como magistrados a Estela Fuentes Jiménez, en sala superior por 15 años, y a Ernesto Schwebel Cabrera, en sala ordinaria por 10 años.

En todos los casos, el PAN votó en bloque contra los dictámenes, salvo el de Fuentes Jiménez, a la que el diputado Federico Döring hizo un reconocimiento por las audiencias en que ha escuchado a vecinos y las resoluciones que ha emitido para suspender obras, aunque fue el único voto del *blanquiazul* a favor.



► El paso a la calle Real de Mayorazgo, en el pueblo de Xoco, se encuentra nuevamente bloqueado debido a trabajos de construcción de la Torre Mitikah. Desde el pasado fin de semana, trabajadores instalaron una valla metálica que impide la libre circulación de automovilistas. Pobladores manifestaron que se les informó que el INAH realizaría de 29 a 36 calas en busca de vestigios arqueológicos. Foto La Jornada



▲ Autoridades de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México aseguraron que no han sido notificados por ningún juez sobre la orden de suspender la demolición del edificio Anzaldo, donde un grupo de trabajadores realizó una protesta para exigir que se acate la orden judicial y se detengan los trabajos. Foto La Jornada



Insisten en su búsqueda. Familiares y amigos de Karla y Christopher, quienes desaparecieron después de acudir al antro el Bar Quito, ubicado en la colonia Atlampa, en la alcaldía de Azcapotzalco, fueron ayer a ese punto para pegar carteles con la recompensa de un millón de pesos que ha ofrecido la Fiscalía local para quien ofrezca datos sobre los jóvenes.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2020

TINOCO, PROCESADO POR OTROS DELITOS

Juez da tiempo para acusar a homicida de Baptiste

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Un juez de control vinculó a proceso a Miguel Ángel Tinoco, asociado al doble homicidio del empresario francomexicano, Baptiste Lormand y su socio, Luis Orozco, pero únicamente por los delitos de portación de arma de uso exclusivo de las fuerzas armadas y contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

En tanto, la Fiscalía

General de Justicia capitalina podrá sustentar la imputación de doble homicidio que el 1 de diciembre, día de la detención, hizo tanto el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, como la fiscal, Ernestina Godoy.

Ese día García Harfuch aseguró que se tenían pruebas contundentes de que Tinoco estuvo en todo momento durante la ejecución de ambas víctimas.

Godoy sostuvo que estaba



En el restaurante Surtidora Don Batiz se montó de manera espontánea una suerte de altar a Baptiste Lormand.

confirmada la participación del imputado a través de "una investigación científica y sólida".

La SSC entregó a la Fiscalía videos, testimonios y escuchas telefónicas como indicios.



Foto: David Solís

Este diario visitó la agencia Audi Center Santa Fe, pero no se consiguió una postura sobre las carpetas de investigación abiertas en la FGC/CDMX por fraude dentro de su área de autos seminuevos.

CONCESIONARIAS AUTOMOTRICES

Agencias suman 12 denuncias

A los dos fraudes realizados dentro de Audi Center Santa Fe se suma una decena más durante este 2020

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

A los dos fraudes que Excelsior publicó que se cometieron dentro de la agencia Audi Center Santa Fe se suman al menos otros diez durante este año en diversas concesionarias.

Del 1 de enero al 15 de noviembre, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México registró una decena de denuncias por compra o venta autos.

En la mitad de esos casos no les entregan el vehículo, en un caso la agencia no depositó el dinero luego de que un particular vendió su auto, a una persona no le entregan todos los documentos, existe un caso en el que la unidad salió con reporte de robo e incluso una agencia no existe jurídicamente, expuso Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano.

Agregó que en 90 por ciento de los casos los fraudes se consuman, de los cuales 80 por ciento son por intento de compra de un automóvil.

Si hay una responsabilidad de la empresa, que tiene que dar cuenta de su propia calidad en el reclutamiento de sus empleados.

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO

Las agencias que tienen esos reportes de fraude son Autos Maya, Grupo Torres Corzo, Kia Iztapalapa y Nissan Iztapalapa.

CONCESIONARIA TIENE RESPONSABILIDAD

El lunes pasado este diario dio a conocer que sobre Audi Center Santa Fe pesan dos carpetas de investigación por fraude, una porque Gianmarco vendió ahí su Audi A3 2020, pero nunca le pagaron los 700 mil pesos que le prometieron y la otra porque Carlos Velázquez dejó un Audi A1 2015, pero nunca le valieron los 162 mil pesos a cuenta que le ofrecieron para adquirir otro vehículo.

Al respecto, Guerrero Chiprés dijo que la

concesionaria incurre en responsabilidad al contratar a vendedores que se dedican a este tipo de ilícitos.

"La responsabilidad no solamente es del vendedor que se fue, no puede la empresa evadirse simplemente porque es un empleado que ya no está.

"Entonces sí hay una responsabilidad de la empresa, que tiene que dar cuenta de su propia calidad en el reclutamiento de sus empleados", refirió Guerrero Chiprés.

El presidente del Consejo Ciudadano recomendó que cuando se realiza una operación de compra o venta de autos se debe revisar que el contrato cuente con sellos oficiales y se debe conocer la identidad de la persona que realiza la operación.

Al acudir a la agencia Audi Center Santa Fe (Audi Europremium S.A. de C.V.), ubicada en calle Juan Salvador Agraz, colonia Contadero, alcaldía Cuajimalpa, se negaron a fijar un posicionamiento sobre los fraudes que se investigan en su área de seminuevos.

Un hombre, que sólo se identificó como vendedor, indicó que se tenía que hablar con el director general o con el representante legal de la tienda, pero que ninguno se encontraba ahí regularmente.

LA MAGDALENA CONTRERAS

Asesinan a una pareja de ancianos

Rosa, ama de casa de 65 años de edad, y su esposo, Rubén Juvenal, abogado de 67 años, fueron encontrados muertos la noche del pasado lunes.

El hallazgo se realizó alrededor de las 22:50 horas en el número 3 de Antigua Barranca, colonia Cuahtémoc, alcaldía de La Magdalena Contreras.

Vivían en ese predio que opera como pensión de vehículos donde los



Foto: Mauricio Hernández

vecinos de la zona estacionan hasta siete autos.

Rosa se encontraba tirada en la sala del comedor con un trapo de color blanco alrededor del cuello. En su costado derecho había una toalla de color hueso con una mancha de sangre y un frasco transparente de plástico.

También se le observó

una marca sobre la mejilla derecha y sangre dentro de la boca, lo que hace suponer que murió asfixiada.

A menos de diez metros de ahí, en la cocina, se encontraba Rubén Juvenal. A simple vista se observaba un impacto de bala y sus zapatos cubiertos de yeso.

— Gerardo Jiménez

Restringen otra vez el Centro

MADERO, DE UN SOLO SENTIDO

La autoridad llamó a que no acudan en familia al primer cuadro de la ciudad y que una sola persona haga las compras decembrinas



Foto: David Solís

BUSCAN ORDEN. La calle Madero volvió a lucir ayer con vallas para controlar los flujos de visitantes, pero también con largas filas, en las cuales la sana distancia no impera.

CORONAVIRUS ALERTA

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Las autoridades exhortaron a que los capitalinos eviten acudir en familia al Centro Histórico para prevenir contagios de covid-19.

Dunia Ludlow, coordinadora de la Autoridad del Centro Histórico (ACH) consideró durante la mesa de ordenamiento de la zona que es suficiente una persona por familia para realizar las compras decembrinas.

Las calles del Centro Histórico, en particular las de la zona oriente, han mostrado alta afluencia, a pesar de que la ciudad está en naranja con alerta al límite del semáforo rojo.

El sábado pasado la calle Correo Mayor registró una afluencia de hasta nueve mil 120 personas por hora, lo cual supera los registros de calles tradicionalmente saturadas, como Francisco I. Madero, con ocho mil 40 peatones cada 60 minutos.

Actualmente, ocho sectores del Centro Histórico y colonias vecinas, como Guerrero y Morelos, están consideradas de alto contagio porque el 6 de diciembre en conjunto sumaron 168 casos activos.

Otras calles con alta afluencia de usuarios son Del Carmen, Apartado, Peña y Peña, Corregidora, Pino Suárez y 20 de Noviembre.

PONEN ORDEN

Para evitar contacto, cercanía o que grupos de personas se encuentren de frente, la Policía Auxiliar (PA) anunció

SIN MIEDO NI PROTOCOLO

"Póngase el cubrebocas, por favor, señora", insistían paramédicos, mientras María, una devota de la tercera edad y originaria de Jalisco respondió: "El poder de la Santísima Virgen es más grande que este hombre" y "Yo no creo en el vovid".

Como la mujer no quiso cumplir con los protocolos sanitarios, autoridades de Protección Civil de la alcaldía Gustavo A. Madero le impidieron el acceso a la Basílica de Guadalupe.

En respuesta, María, ataviada con un manto tejido en color verde con amarillo y un vestido rosa mexicano, se hincó, se santiguó, comenzó un rezo y se inclinó para besar el piso, sin temer a contraer algún virus o bacteria.

Es una de los 15 mil 592 peregrinos que al cierre de esta edición contabilizó la alcaldía en el templo.

Del 1 al 3 de diciembre la misma autoridad reportó el arribo de 40 mil 775 visitantes, es decir, una media de 13 mil 591 por jornada.

Hoy es el último día que la Basílica estará abierta al público, ya que cerrará del 10 al 13 de diciembre para evitar peregrinaciones masivas y con ello contagios de covid-19.

Para los ingresos, además de protocolos sanitarios se instalaron cámaras para detectar temperatura.

— José Antonio García



Foto: José Antonio García

María, una peregrina que llegó a la Basílica procedente de Jalisco, no quiso usar cubrebocas y besó el piso.

que a partir de ayer la circulación en Francisco I. Madero, que es peatonal, será sólo de oriente a poniente, es de decir, del Zócalo hacia el Eje Central Lázaro Cárdenas.

Para ingresar al Zócalo desde Eje Central, los visitantes podrán utilizar 5 de Mayo o 16 de Septiembre. "Madero va a quedar

únicamente como salida, esto va a ser para que las personas no se sigan cruzando", dijo Audencio García, director de la Región II de la PA.

Además, la ACH pidió a Santaclos y los Reyes Magos salir en línea sus pedidos de juguetes por medio de la página de internet Centro en Línea.



La CDMX recibirá 107 mil 500 vacunas contra COVID-19

[Adriana Rodríguez]

Se erá en la Ciudad de México, junto con Coahuila, donde se inicie el plan de vacunación contra el COVID-19 en cuanto se tenga la aprobación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés).

Se prevé que la vacuna llegue entre la tercera y cuarta semana de diciembre de 2020 y se estima un total de 107 mil 500 aplicaciones.

“Ya se tiene comunicación con la Secretaría de Salud del Gobierno de México porque una de las ciudades iniciales es la Ciudad de México por su densidad, su concentración de población y riesgo también de contagio y será el personal de Salud”, informó la secretaria de Salud capitalina, Oliva López, en conferencia de prensa.

Asimismo, apuntó que será la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) la dependencia que se encargue de la ubicación de puestos de vacunación y en parte en la logística.

La vacuna que desarrolló Pfizer y BioNTech será gratuita y uni-



“Ya se tiene comunicación con la Secretaría de Salud del Gobierno de México porque una de las ciudades iniciales es la Ciudad de México por su densidad, su concentración de población y riesgo también de contagio y será el personal de Salud”

LA VACUNA SE APLICARÁ EN:

En la Secretaría de Defensa Nacional
23/o. Batallón. Guardia Nacional, Chivatito
81/o. Batallón de Infantería, Tlalpan
HOSPITAL Militar de Zona Campo Militar 1-A,
HOSPITAL Militar de Zona El Vergel,
Iztapalapa
SECRETARÍA de Marina
POLIGONO de Tepetlapa, Coyoacán
BATALLÓN de Infantería de Marina No. 24,
Venustiano Carranza
Secretaría de Salud
HOSPITAL Dr. Manuel Esconríca
HOSPITAL Dr. José María Rodríguez
HOSPITAL Dr. Manuel Cárdenas de la Vega
HOSPITAL Dr. Guillermo Román y Carrillo
HOSPITAL Dr. José Castro Villagrana

versal, reiteró el presidente Andrés Manuel López Obrador momentos antes.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que su administración aún se encuentra trabajando con el gobierno federal para determinar el plan de vacunación.

Los primeros en recibir la dosis serán integrantes del personal médico que atiende a pacientes con COVID-19, así como enfermeros, personal de limpieza y camilleros.

Multa de 18 mil pesos a quienes realicen fiestas en CDMX

[Adriana Rodríguez]

Durante esta temporada de cembrina se aplicará una multa de hasta 18 mil pesos por realizar fiestas y reuniones en edificios de departamentos y unidades habitacionales.

Según se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ahora podrá ingresar a estas viviendas en caso de que haya algún reporte y si los habitantes se niegan a abrir la puerta, se harán acreedores a una multa.

Crónica dio a conocer que el 04 de diciembre se publicó en la Gaceta Oficial capitalina que autoridades locales podrán impedir

que se lleven a cabo fiestas y reuniones en condominios y edificios.

Se ha identificado que gran parte de las reuniones y fiestas se han llevado a cabo en áreas comunes y unidades privativas de unidades habitacionales y condominios, lo que representa un alto riesgo de contagios, sin dejar de observar que dichas actividades no se encuentran permitidas actualmente”, se expuso en el documento.

Asimismo, se indica que las Administraciones y Comités de Vigilancia de las unidades habitacionales y condominios deberán permitir el acceso a las autoridades correspondientes para conminar a dejar de realizar las acti-



vidades que incumplan las medidas sanitarias, siempre que así lo soliciten las y los vecinos. La omi-

sión de esta disposición se sancionará por la Procuraduría Social de la Ciudad de México, en los tér-

minos de la ley en la materia.

NO SERVIRÁ DE NADA, ASEGURAN VECINOS. Por su parte, algunos capitalinos consultados manifiestan que esta medida no servirá de nada, pues ni siquiera se atienden las denuncias.

“Es en el puro papel, porque cuando yo he llamado para denunciar fiestas, no llega ninguna patrulla y la música se escucha hasta muy tarde”, comenta Josefina Navarrete, una habitante de la alcaldía Gustavo A. Madero.

“Pues suena bien que apliquen sanciones, pero que llegue la policía porque uno reporta y nunca llega”, comenta otro vecino de la alcaldía Tlalpan.



Ponen orden en Madero

MALENY NAVARRO

El filtro sanitario intensivo regresó a la calle Madero para reordenar el flujo de quienes visitan el Centro Histórico y evitar aglomeraciones.

Desde ayer esta calle peatonal tiene un solo sentido, de la Plaza de la Constitución al Eje Central, para evitar tumultos y con ello contagios de Covid-19. Así, quien desee llegar al Zócalo capitalino desde Juárez sólo lo podrá hacer por las calles 5 de mayo o 16 de septiembre.

El Centro Histórico mantendrá filtros sanitarios en sus principales calles para dosificar la visita de los ciudadanos.

ADMINISTRADORES LO VEN PROBLEMÁTICO

Dudan de castigo a fiestas en edificios

ISRAEL ZAMARRÓN Y CECILIA NAVA

La Red de Administradores afirma que la policía local no quiere entrar y que le echan la bolita a la Prosoc

Mara Cavazos, vocera de la Red de Profesionales en Administración de Condominios A.C. (REPAC) expresa más dudas que certezas sobre el anuncio que se hizo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para que la policía pueda ingresar a las unidades habitacionales y condominios para detener fiestas.

En entrevista con *El Sol de México*, crítica que el aviso, publicado el 4 de diciembre, es ambiguo y no explica cómo se van a aplicar dichas medidas. "Es como aventar la piedra y esconder la mano, te dicen que se puede, pero no dicen cómo", comenta Cavazos, quien además asegura que la policía declina ingresar a los condominios arguyendo que se trata de un conflicto vecinal.

Como publicó este diario, de acuerdo con la titular de la Procuraduría Social (Prosoc), Patricia Ruiz Anchondo, el objetivo de estas medidas es inhibir la celebración de reuniones de más de seis personas al interior de los departamentos pa-

ra prevenir contagios. La sanción para quienes no abran la puerta va de 10 a 100 veces la unidad de cuenta de la Ciudad de México.

Eso dice el papel, pero en la vida real ocurre otra cosa. "Cuando hay fiestas, que es cada fin de semana, pedimos un apoyo a la patrulla, y regularmente lo que dicen es 'véalo con el administrador'. Cuando es el administrador el que pide la patrulla, la respuesta de la policía es que eso lo veamos con Prosoc. Se echan la bolita una a otra", acusa Cavazos.

Aunado a esto, agrega, el personal de la Prosoc está de vacaciones del 7 de diciembre al 15 de enero, por lo que lo publicado en la Gaceta Oficial respecto de la aplicación de sanciones podría ser letra muerta. "Volvemos a lo mismo de siempre, está bien lo que dice, pero que me digan cómo, porque una cosa es lo que dice en Gaceta, pero otra es el cómo se va a hacer", insiste.

Sobre el tema, la Procuradora Social aseguró que trabajan normalmente y también lo harán en la temporada decembrina, pues los únicos que se van de vaca-



Las autoridades insisten en el llamado a los capitalinos a no realizar fiestas navideñas/LAURA LOVERA

200

COLONIAS concentran 38% de los casos positivos a Covid-19

ciones son los trabajadores de base (sindicalizados). Precisó que las sanciones serán enviadas por correo electrónico dirigidos a los administradores y donde no tengan registro, las enviarán a los domicilios.

"Estamos elaborando el protocolo (de actuación durante las fiestas navideñas), sabemos de la dificultades que vamos a enfrentar, no se trata de enfrentarnos con la ciudadanía, sino de aplicar medidas que hagan cumplir las medidas de protección sanitaria que han sido publicadas por la autoridad", refirió.

Expuso que las multas empezarán una vez que la Prosoc reciba los reportes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre la negatividad de algún domicilio a abrirles las puertas.

"Nos han estado llamando (vecinos) para quejarse de las fiestas, hemos tenido muchísimas, miles de llamadas y el CS también, pero han encontrado ese obstáculo de que no les dan el acceso (a las policías) a los condóminos y nosotros proponemos que cuando no les den el acceso nosotros sancionar como lo marca la Ley de Condóminos", destacó.

En tanto, Cavazos resaltó que el foco no solamente deben ser las reuniones de más de seis personas, pues gran parte de las fiestas son de pocas personas o de las mismas que habitan el departamento, y ahí el tema se convierte en una queja de ruido. "Las fiestas han seguido exactamente igual como sin pandemia, son cada fin de semana. A veces no es tanto que sea una fiesta con muchas personas, a veces son fiestas de dos o tres personas o los mismos que viven en el departamento que están haciendo un ruidero y no les puedes decir nada, porque no es una fiesta y ahí va la queja por el ruido", explica la vocera de REPAC.

Triple Muro, operativo contra vehículos robados



tos del fuero común más dañinos económicamente. Si hacia finales de 2019 la industria aseguradora reportaba un incremento en automóviles robados en la CdMx, se podría inferir fácilmente que la suma del daño patrimonial ocasionado por este delito lucrativo para la delincuencia organizada y debió rondar en miles de millones pesos, solamente en ese año y en el rubro de los automóviles particulares.

Pese a la importancia obvia que tiene el problema de la delincuencia en el país, la literatura especializada nacional es escasa y se encuentra en un nivel de conocimiento claramente inicial. Por tal motivo, **este estudio contribuye a lo poco existente presentando los resultados de un análisis estadístico de patrones especiales y temporales de este delito, lo cual no es posible encontrar en el pequeño conjunto de estudios previos en México.** El estudio es también útil para la gestión pública, porque identifica (hasta donde lo permite el error muestral) las delegaciones, los sectores policíacos y los días de la semana en que este delito tiende a ocurrir con mayor frecuencia en la Ciudad de México, lo cual resulta en información valiosa para las labores de planeación, inteligencia policial y en general para la evaluación de políticas de seguridad pública.

RAÚL RUIZ/REPORTERO

Con la finalidad de detectar autos y vehículos del transporte robados, elementos de la Policía de Investigación (PDI) realizan el "Operativo Triple Muro", de manera permanente durante todo el año, apoyados por elementos de la Guardia Nacional, así como elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en principales arterias de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

De igual manera, instalan filtro de revisión de manera itinerante en diferentes puntos de la Ciudad de Méxi-

co, los elementos con gran experiencia en el tema, en cuestión de un par de minutos revisan alguna irregularidad de las unidades, particulares, de alquiler, de carga, incluso motocicletas, con la finalidad de verificar si el vehículo tiene alguna alteración, en caso de encontrar una irregularidad, el vehículo es trasladado de inmediato al Búnker.

Además, en seguimiento a investigaciones en el combate al robo de vehículo, los elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), siempre apoyados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, **realizan cateos en inmuebles, para la recuperación de vehículos con reporte de robo y el aseguramiento de dos más con sus medios de identificación alterados.**

Muestra de lo anterior, la tarde de este martes, una decena de elementos, de la PDI instaló un filtro de revisión, sobre la avenida Anillo de Circunvalación, donde todo tipo de vehículos fueron revisados, en busca de autos con reporte de robo, una ardua labor de los elementos policíacos, que cumplen al pie de la letra las nuevas consignas implementadas por el jefe general de la Policía de Investigación, **Francisco Almazán Barocio**, es un gran esfuerzo por bajar los índices de dicho delito.

De acuerdo con los especialistas en la materia, el robo de vehículos en la Ciudad de México, es uno de los deli-



Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2020-12-09

Bajo Reserva

El Universal, 2020-12-09

Trascendió

Milenio Diario, 2020-12-09

Frentes Políticos

Excélsior, 2020-12-09

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2020-12-09

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-09

Jaque Mate // Tatiana e inversión

Reforma, 2020-12-09

Estrictamente Personal // La pelea de los egos

El Financiero, 2020-12-09

El Asalto a la Razón // Para que no vuele Abarca

Milenio Diario, 2020-12-09

Juegos de Poder // Alianzas electorales: ¿el mal menor?

Excélsior, 2020-12-09

Razones // Agentes y agencias extranjeras: deseos y realidades

Excélsior, 2020-12-09

Arsenal // Cultura presidencialista dentro del Poder Judicial

Excélsior, 2020-12-09

Día con Día // El valor del cubrebocas

Milenio Diario, 2020-12-09

Agenda Confidencial // Ilusionismo con la vacuna

El Herald de México, 2020-12-09

Astillero

La Jornada, 2020-12-09

Serpientes y Escaleras // De grillas palaciegas y luchas tlaxcaltecas

El Universal, 2020-12-09

Historias de Reportero // El presidente y la oposición

El Universal, 2020-12-09

Circuito Interior

Reforma, 2020-12-09

El Caballito

El Universal, 2020-12-09

Capital Político // El oportunista López-Gatell

Excélsior, 2020-12-09

Línea 13

Contra Réplica, 2020-12-09

Línea 10

Metro, 2020-12-09

Redes de Poder MTY // La respuesta del fiscal y cifras bajo sospecha

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-09

Cartones

¿Las vacunas?

Reforma, 2020-12-09

Paso 1

Reforma, 2020-12-09

Mutaciones

El Universal, 2020-12-09

Se repite la historia

El Universal, 2020-12-09

90% honestos 10% capaces

El Financiero, 2020-12-09

Cartucho

El Financiero, 2020-12-09

Vacunación

El Financiero, 2020-12-09

3 de cada 10 no van a la escuela

Excélsior, 2020-12-09

Regalo de navidad

Excélsior, 2020-12-09

Supersecretario

La Jornada, 2020-12-09

Viejo debate

La Jornada, 2020-12-09

El cartel mayor

La Jornada, 2020-12-09

Poniéndose sus moños

La Jornada, 2020-12-09

Fuera máscaras

La Jornada, 2020-12-09

Tal Cual

El Herald de México, 2020-12-09

Se o no ser

Universal Gráfico, 2020-12-09

De Milagro

Milenio Diario, 2020-12-09

Experiencia probada

La Crónica de Hoy, 2020-12-09

Mucha paciencia

24 Horas, 2020-12-09

Algebra de A. Baldor

El Sol de México, 2020-12-09

Por el bien de todos...

El Economista, 2020-12-09

El Var de Trino

La Prensa, 2020-12-09

40 años sin Lennon

El Economista, 2020-12-09

Algebra de Baldor

La Prensa, 2020-12-09

El País de Nunca Jabaz // Chirrín conchín a la ciencia

Milenio Diario, 2020-12-09

Vacunas y votos

El Economista, 2020-12-09

¿Las vacunas?

Metro, 2020-12-09

TECDMX

Resisten entidades lucha anticorrupción

Reforma, 2020-12-09

TEPJF

Revira al INE y no se calla

Reforma, 2020-12-09

Confidencial

El Financiero, 2020-12-09

Desde San Lázaro // Reelección de diputados, con datos cargados

El Financiero, 2020-12-09

Piden al TEPIF respaldar paridad política

Excélsior, 2020-12-09

Impugna Presidencia mordaza a AMLO

La Jornada, 2020-12-09

AMLO impugna "censura" del INE

La Razón de México, 2020-12-09

Día Hábil // ¿Cállate Chachalaca?, dijo AMLO a Fox... y hoy hace lo mismo

Ovaciones, 2020-12-09

AMLO se queja ante TEPJF por advertencia del INE

Contra Réplica, 2020-12-09

Acotar la sobrerrepresentación: mandato constitucional

La Crónica de Hoy, 2020-12-09

Signos Vitales // Incomodidades del INE

El Economista, 2020-12-09

IECM

Denuncian promoción de Romo ante IECM

Reforma, 2020-12-09

El Instituto Electoral de la Ciudad de México lamenta (Esquela)

El Universal, 2020-12-09

Por falta de votos, se cae designación de fiscal anticorrupción

El Universal, 2020-12-09

Da luz verde el IECM a reelección de alcaldes y diputados; no podrán hacer proselitismo

La Jornada, 2020-12-09

Línea 13

Contra Réplica, 2020-12-09

Queda completo INFO con nueva comisionada

Ovaciones, 2020-12-09

INE

Tienen alianzas 2 semanas

Reforma, 2020-12-09

Presenta PRD otra queja

Reforma, 2020-12-09

INE/INAI mañaneras contra la Constitución

El Universal, 2020-12-09

Historias de Reportero // El presidente y la oposición

El Universal, 2020-12-09

Sedesa acelera la unidad médica de Topilejo

El Universal, 2020-12-09

INE: si interviene AMLO en 2041, se aplicara la ley

El Financiero, 2020-12-09

En el expediente número 400/2020 (Edicto)

El Financiero, 2020-12-09

Habrá 53 millones de spots

Excélsior, 2020-12-09

Las reformas polémicas en el Congreso

Excélsior, 2020-12-09

Alerta INE de regresión antidemocrática por efecto de la pandemia

La Jornada, 2020-12-09

Dinero

La Jornada, 2020-12-09

Auditara la UAM el PREP para 2021

El Sol de México, 2020-12-09

Impugna AMLO prohibición del INE para hablar de elección 2021

Ovaciones, 2020-12-09

¿Será?

24 Horas, 2020-12-09

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2020-12-09

INE avala continuidad de diputados

Contra Réplica, 2020-12-09

Desde la Barrera // La libertad sí tiene límites

24 Horas, 2020-12-09

INE: AMLO no puede ser interlocutor en comicios

Milenio Diario, 2020-12-09

Mercado Accionario (Tabla)

El Economista, 2020-12-09

Desde el Confinamiento // Una mujer sustituirá a Lorenzo Córdova

Contra Réplica, 2020-12-09

Blindan la reelección

El Heraldo de México, 2020-12-09

Backup // Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil: usted será presunto culpable

El Economista, 2020-12-09

El reto poblacional de la vacunación contra Covid-19

El Economista, 2020-12-09

Compiten 11 personas sin partido

El Heraldo de México, 2020-12-09

Tengo el perfil para ser secretaria de Economía: Clouthier

El Economista, 2020-12-09

Gobierno de la Ciudad de México

Desestima Mandataria las cifras de la Federación

Reforma, 2020-12-09

Escogen por rebrote a CDMX y Coahuila

Reforma, 2020-12-09

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

Reforma, 2020-12-09

Gobierno alista nueva campaña preventiva

El Universal, 2020-12-09

Brújula // El dilema de Claudia

El Universal, 2020-12-09

Claudia en el país de las maravillas

El Universal, 2020-12-09

El Caballito

El Universal, 2020-12-09

Crece apoyo a que CDMX ponga más restricciones

El Financiero, 2020-12-09

Estrictamente Personal // La pelea de los egos

El Financiero, 2020-12-09

Equidad de género (III)

Excélsior, 2020-12-09

Arsenal // Cultura presidencialista dentro del Poder Judicial

Excélsior, 2020-12-09

No haremos actos masivos: PVEMCDMX

Excélsior, 2020-12-09

Capital Político // El oportunista López-Gatell

Excélsior, 2020-12-09

Exempleados protestan por despido

Excélsior, 2020-12-09

Acusan desacato en Periférico Sur 3042

Excélsior, 2020-12-09

Cubrebocas... ¿mil usos?

Excélsior, 2020-12-09

Publican plan de Viaducto Elevado

Excélsior, 2020-12-09

Lanza Salud convocatoria para contratar personal en el Hospital Topilejo

La Jornada, 2020-12-09

Llama Sheinbaum a posponer festejos; estamos en alerta, reitera

La Jornada, 2020-12-09

Justifica el gobierno la necesidad de construir segundo piso en Zaragoza

La Jornada, 2020-12-09

Presentan resultados de estrategia en el Centro; identifican población en riesgo

La Jornada, 2020-12-09

Agradece al Papa

El Herald de México, 2020-12-09

Se asoma optimismo global por vacunas; en México hay cautela

24 Horas, 2020-12-09

Salud y Negocios // Es momento de aplicar pruebas masivas de

antígeno

El Economista, 2020-12-09

Con Barrio Adentro evitan 14 feminicidios

24 Horas, 2020-12-09

Red Compartida // Vacuna, show de Marcelo

La Prensa, 2020-12-09

Autoridades de la Basílica de Guadalupe aplican operativo ?Peregrino, Quedate en Casa?

Uno más Uno, 2020-12-09

?Barrio Adentro? revela primeros avances de un mes

Diario de México, 2020-12-09

Navidad protegida

La Prensa, 2020-12-09

Sheinbaum, a la espera de autorización de vacuna anti Covid-19

Edomex El Día, 2020-12-09

Centro de Barrio // La gobernanza y el trolebús elevado

El Sol de México, 2020-12-09

Persisten por 5 meses cadenas de contagios en 20 colonias de la CDMX

La Razón de México, 2020-12-09

Primeras vacunas en la cdmx son para personal de salud

Contra Réplica, 2020-12-09

Arreando al elefante // Galia Borja, una Kamala Harris en el Banco de México

Basta, 2020-12-09

Día con Día // El valor del cubrebocas

Milenio Diario, 2020-12-09

Van por segundo piso en Zaragoza

El Heraldo de México, 2020-12-09

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

El Heraldo de México, 2020-12-09

Cierran ventanillas

El Heraldo de México, 2020-12-09

Tendrá la CDMX 43% del primer envío al país de Pfizer

Publimetro, 2020-12-09

Covid: una ola de dolor

El Sol de México, 2020-12-09

Retira la GAM casi 3 toneladas de desechos

24 Horas, 2020-12-09

Atienden a más de 22 mil niños y adolescentes del CH con ?Barrio Adentro?

Edomex El Día, 2020-12-09

Sheinbaum exhorta a no hacer reuniones

Contra Réplica, 2020-12-09

Atienden 22 mil menores en el Centro Histórico

Ovaciones, 2020-12-09

La CDMX recibirá 107 mil 500 vacunas contra COVID-19

La Crónica de Hoy, 2020-12-09

Va por control financiero

Esto, 2020-12-09

Teléfono Rojo // Comienzan las deserciones por la alianza PRI-PAN-PRD

24 Horas, 2020-12-09

Ocupadas 6 de 10 camas por Covid

El Sol de México, 2020-12-09

El fraude presupuestal de Morena

El Heraldo de México, 2020-12-09

Claudia Sheinbaum agradece al Papa ¿indulgencia? para no ir a la Basílica

La Crónica de Hoy, 2020-12-09

Edicto EXPEDIENTE NUMERO 515/2019

Milenio Diario, 2020-12-09

Contra las Cuerdas // Así se exhibió López-Gatell

El Heraldo de México, 2020-12-09

Pide Sheinbaum evitar festejos decembrinos

24 Horas, 2020-12-09

Sin Protocolo // Clouthier comodín

La Prensa, 2020-12-09

Poder Ciudadano // Lo que viene en el 2021

La Prensa, 2020-12-09

Fiestas navideñas, en el ojo de campaña

Universal Gráfico, 2020-12-09

Maratón de designaciones en Congreso

El Sol de México, 2020-12-09

Ejército arranca plan de vacunación

El Heraldo de México, 2020-12-09

Peregrinos llegan a la Villa

Contra Réplica, 2020-12-09

Congreso de la Ciudad de México

Estrena Info nueva comisionada

Reforma, 2020-12-09

Propuestas fantásticas del Congreso

Excélsior, 2020-12-09

Rechazan a Rafael Chong como fiscal

Excélsior, 2020-12-09

Aplican prueba de Covid-19 a diputados; dejan fuera a empleados

La Jornada, 2020-12-09

Aplican prueba de Covid-19a diputados; dejan fuera a empleados

La Jornada, 2020-12-09

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-09

Rechazan a Chong Flores como fiscal especializado

La Prensa, 2020-12-09

PAN dice ¿no? a ¿fiscal carnal? en el Congreso local

Diario de México, 2020-12-09

CNDH

Portazos

Reforma, 2020-12-09

'No están seguras en ningún lado'

El Universal, 2020-12-09

Aprueban en Tlaxcala el matrimonio igualitario

La Jornada, 2020-12-09

Rosario Piedra: ¿yo tomo las decisiones en la CNDH y estoy enterada de todo?

Milenio Diario, 2020-12-09

El Asalto a la Razón // Para que no vuele Abarca

Milenio Diario, 2020-12-09

Discriminan a portador de VIH

Milenio Diario, 2020-12-09

Detective // ¿Quién dio la instrucción de matar así?

Milenio Diario, 2020-12-09

Migrantes sin auxilio

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-09

INAI

A Fuego Lento // La disputa por el INAI

El Heraldo de México, 2020-12-09

Presidencia INAI 2017- 2020 (temple y gratitud)

El Heraldo de México, 2020-12-09

Mañana definen lucha partidista por el INAI

Milenio Diario, 2020-12-09

Congreso de la Unión

La UNAM y la igualdad de género

El Financiero, 2020-12-09

Recuperan 20 mdp de ?nómina secreta?

La Prensa, 2020-12-09

Impuestos en cannabis deben ser graduales

El Economista, 2020-12-09

Seis se ofrecen a cooperar contra exgober

El Sol de México, 2020-12-09

SCHP da a conocer miscelánea fiscal para 2021

Edomex El Día, 2020-12-09

Avanza reforma a pensiones

Ovaciones, 2020-12-09

Postergan la reforma cannábica

El Heraldo de México, 2020-12-09

Nueva prórroga, para legislar hasta el 2021

El Economista, 2020-12-09

Partidos Políticos

Avalan matrimonio igualitario en estado

El Universal, 2020-12-09

Sobremesa // Las incongruencias y falsedades de Lozoya

El Financiero, 2020-12-09

Vigilancia de agentes, por soberanía: Monreal

Excélsior, 2020-12-09

Tlaxcala legaliza el matrimonio igualitario

La Crónica de Hoy, 2020-12-09

Avalan en Tlaxcala el matrimonio igualitario

Ovaciones, 2020-12-09

Por la gubernatura sin experiencia

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-09

Diputados modifican ley para regular el teletrabajo

El Economista, 2020-12-09

Jalisco propone castigar ?contagios COVID? por negligencia

La Crónica de Hoy, 2020-12-09

Congreso aprueba matrimonio igualitario en Tlaxcala

24 Horas, 2020-12-09

Ruta 2021 // PAN asigna candidatos a diputados mediante dedazo

El Heraldo de México, 2020-12-09

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ve ONU retroceso en reforma judicial

Reforma, 2020-12-09

Postergan cannabis; piden tiempo a SCJN

Reforma, 2020-12-09

Consideran aplazar regulación de la marihuana

El Universal, 2020-12-09

Pausa Amparo la resolución para grupo Televisa

El Financiero, 2020-12-09

La Cuarta Transformación // El regalo de la Corte a Philip Morris

El Financiero, 2020-12-09

Perfilan aplazar aval a cannabis

Excélsior, 2020-12-09

Del Consejo de la Judicatura Federal

Excélsior, 2020-12-09

Tribunal de Yucatán pide a SCJN resolver amparo de colectivo contra el Tren Maya

La Jornada, 2020-12-09

Astillero

La Jornada, 2020-12-09

... Y diputados posponen hasta febrero tema de despenalizar cannabis

Contra Réplica, 2020-12-09

Pospondrían diputados hasta febrero debate de cannabis

Ovaciones, 2020-12-09

Presidencia

Presume Ebrard ante AMLO ?misión cumplida?

Reforma, 2020-12-09

Fomentar el deporte es hacer medicina preventiva: AMLO

La Jornada, 2020-12-09

Descarta AMLO fricción con EU por la ley de seguridad

La Jornada, 2020-12-09

AMLO ordenará actos de la DEA, FBI y demás agentes extranjeros

Basta, 2020-12-09

CNH da la espalda a AMLO y avala uso del fracking

24 Horas, 2020-12-09

Anuncia AMLO nuevas novenas

Universal Gráfico, 2020-12-09

Cientos de becarios del Conacyt se quejan en redes sociales: no han recibido sus becas; Alvarez-Buylla dice que tiene anteproyecto de Ley de Ciencia; lo presentará a AMLO

La Crónica de Hoy, 2020-12-09

AMLO defiende iniciativa para limitar a la DEA en el país

Diario de México, 2020-12-09

AMLO presenta nuevos equipo en LMB

24 Horas, 2020-12-09

Lucha anticorrupción de AMLO se ha quedado en el discurso: especialistas

Publimetro, 2020-12-09

Espera reconocimiento de AMLO a Biden

24 Horas, 2020-12-09

AMLO anuncia dos nuevos equipos para la Liga Mexicana de Béisbol

Publimetro, 2020-12-09

AMLO presentó las dos nuevas franquicias de beisbol

Edomex El Día, 2020-12-09

Internacional

GB inicia vacunación; prioriza a mayores de 80 años

El Financiero, 2020-12-09

Maduro cierra filas con Biden

Excélsior, 2020-12-09

Restablecido el DACA, la cancillería apoyará a jóvenes interesados en el programa

La Jornada, 2020-12-09

Metal causa misteriosa enfermedad

El Sol de México, 2020-12-09

Brexit, un día clave

El Sol de México, 2020-12-09

Londres y Bruselas se Juegan su última carta sobre el Brexit

El Economista, 2020-12-09

Australia los obligará a pagar por contenidos

El Sol de México, 2020-12-09

El eje de Zapatero en América

Milenio Diario, 2020-12-09

La Corte Suprema le da la espalda a Trump

El Sol de México, 2020-12-09

?Primero EU? y después los demás países

El Sol de México, 2020-12-09

Columnas Ciudad

Capital Político // El oportunista López-Gatell

Excélsior, 2020-12-09

Circuito Interior

Reforma, 2020-12-09

En Tercera Persona // 2020 fue el año del Cártel Jalisco en la Ciudad de México

El Universal, 2020-12-09

Kiosko

El Universal, 2020-12-09

El Caballito

El Universal, 2020-12-09

Columnas Políticas y CDMX



¿A POCO el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** ya tiene su propio escándalo de corrupción tipo **Odebrecht**? ¿Pues no que eran diferentes?

RESULTA que hace apenas unos días la empresa de origen suizo **Vitol** reconoció haber sobornado a autoridades de **Brasil, Ecuador... ¡y México!**, a fin de obtener millonarios contratos petroleros. Y en el caso mexicano la corrupción llega hasta julio de 2020, es decir, al menos durante un año y medio funcionarios de la **4T** habrían recibido sobornos.

LAS TRANSAS de **Vitol** con funcionarios latinoamericanos fueron dadas a conocer por el **Departamento de Justicia** norteamericano, que tras una larga investigación obligó a la empresa a pagar 135 millones de dólares como sanción. Curiosamente en **México** naadie, ni una sola autoridad, ha dicho nada sobre quién, cómo y dónde recibió los moches de parte de **Vitol**. Por cierto, feliz **Día Internacional contra la Corrupción**.

• • •

HAY QUE reconocerlo: **Marcelo Ebrard** es de los pocos funcionarios que puede decir "misión cumplida". Porque tal y como se lo encargaron, el canciller logró que **México** comience a recibir las primeras vacunas contra el **Covid-19** a la par de los países más desarrollados.

AL TIEMPO que ayer inició en **Reino Unido** la vacunación, acá se informó que el país tiene acceso a nueve proyectos internacionales de vacunas, forma parte del esfuerzo global llamado **Covax** y ya hay acuerdos con **CansinoBIO, Pfizer** y **AstraZeneca**. Se dice fácil, pero requirió las tres "C": contacto, cabildeo y colmillo.

AHORA cumplida la misión de Ebrard, los trastos de la estrategia de vacunación pasarán a **Hugo López-Gatell**... lo cual no suena muy tranquilizador.

• • •

POR CIERTO que, por increíble que parezca, uno de los retos a nivel mundial es lograr que la gente ¡confíe en las vacunas! De ahí que resulta destacable que en **Estados Unidos**, los ex presidentes **George Bush, Bill Clinton** y **Barack Obama** decidieron ser voluntarios para probar que la vacuna no tiene efectos negativos. Ya que hay presidentes que ni cubrebocas usan, a lo mejor podrían poner su bracito y dejarse inyectar para generar esa confianza en la vacuna. Predicar con el ejemplo, le llaman.

• • •

A RAÍZ de la pandemia, el valor de **Zoom** se disparó a más de 120 mil millones de dólares, por encima incluso de **Boeing. Amazon** tiene ya un millón 125 mil 300 empleados... ¡y 70 aviones! Y la argentina **Mercado Libre** se convirtió en la empresa más valiosa de **Latinoamérica**, con 59 mil 352 millones de dólares. ¿Y cómo van las cosas en **México**? Pues la nueva secretaria de **Economía, Tatiana Clouthier**, ya dijo que su nombramiento es "un reto enorme" y que su objetivo es "más y mejores empresas". No, pos' sí.



BAJO RESERVA

Hace agua el bloque opositor en el Senado

:::: El Bloque de Contención, formado por las bancadas de PAN, PRI, MC y PRD en el Senado, anda en problemas, que ya salieron de los muros de la Cámara Alta. Nos



Dante Delgado Rannauro

ARCHIVO EL UNIVERSAL

recuerdan que en el debate sobre la reforma al Poder Judicial Federal, **Dante Delgado Rannauro**, coordinador de Movimiento Ciudadano, dijo a los coordinadores **Mauricio Kuri González** (PAN), **Miguel Ángel Osorio Chong** (PRI) y **Miguel Ángel Mancera** (PRD), que si votaban a favor comprometían la unidad de la oposición. Y ahora tocó al presidente del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, que acusó al partido de don Dante, de hacerle al esquirol, al servicio de Morena, al no unirse a las coaliciones que se forman para lanzar candidatos a diputados federales, e ir todos juntos contra Morena. Con estos choques, nos hacen ver, el Bloque de Contención se tambalea, mientras el coordinador de los senadores de Morena, la bancada mayoritaria, **Ricardo Monreal**, se frota las manos viendo cómo se pelean aquellos que juntos le han logrado poner freno en el Senado.

¿Gabinete le esconde información al Presidente?

:::: Nos hacen ver que al parecer en los últimos días el gabinete ha fallado en informar bien al presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre sus obras insignia. Ayer en su conferencia el mandatario ase-



Andrés Manuel López Obrador

BERENICE FRECOSQ. EL UNIVERSAL

guró que no tenía "información detallada" sobre la decisión de un juez que determinó otorgar un amparo definitivo contra una de las etapas de construcción del Tren Maya en Campeche. Sin embargo, a pesar de que aseguró que desconocía los detalles de este amparo, el Ejecutivo federal se lanzó en contra

del fallo y acusó que "es muy probable que esté vinculado con propósitos político-electorales" ¿Será que alguien en su gabinete no está comunicando al Presidente los problemas legales que sus proyectos están enfrentando? ¿Será que no lo quieren molestar?

Mala tarde para el líder de la CTM

:::: Algo pasó ayer en Palacio Nacional que ocasionó que por la tarde saliera de ese recinto con el rostro muy serio el líder de la



Carlos Aceves del Olmo

ARCHIVO EL UNIVERSAL

CTM y senador **Carlos Aceves del Olmo** (PRI). Al parecer don Carlos iba de muy mal humor. Quizá algo tendría que ver con esa cara larga el hecho de que hoy será un día decisivo para que el Ejecutivo y el sector empresarial lleguen a un acuerdo en torno a la iniciativa presidencial para regular la subcontratación ilegal, que busca mayores beneficios para el sector de los trabajadores. ¿Qué será lo que a don Carlos, no le gustó? Es pregunta.



TRASCENDIÓ

Que la presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri**, fue víctima de robo en el propio Palacio de San Lázaro. Resulta que el Movimiento Cannábico Mexicano le regaló el 26 de noviembre una planta de marihuana, que dejó encargada en el recinto, pero tan solo un día después había desaparecido, aunque, eso sí, a pregunta expresa la priista dejó claro que no sospecha de ningún legislador.

Que esta semana Movimiento Ciudadano hará el fichaje de la organización Ahora, que encabeza el senador y ex *ombudsperson* capitalino **Emilio Álvarez Icaza**, adhesión con la que el partido que lideran **Clemente Castañeda** y **Dante Delgado** quieren instalarse como segunda fuerza política en la ciudad y lograr al menos cuatro alcaldías.

Que **César Duarte** sigue siendo el tema rumbo a la elección de Chihuahua, por lo menos en el frente de Morena, con el actual senador **Cruz Pérez Cuellar**, cuyo proceso de desafuero está en curso, solicitado por la fiscalía estatal, y el alcalde de Ciudad Juárez, **Armando Cabada**, a quien el *fuego amigo* no solo vincula también con el ex gobernador preso en EU, sino que le cuelga peculado en los comicios pasados, por lo que alerta a **Mario Delgado** de checar las hojas curriculares de los aspirantes a gobernador. Se llevan pesado.

Que en otro frente moreno revivieron un video de 2018 en el que **Layda Sansores** recibe apoyo de **Andrés Manuel López Obrador**, subido a redes y luego eliminado, queriendo hacerlo pasar como reciente dentro de la competencia por la candidatura para gobernar Campeche, donde enfrentará a la senadora **Rocío Abreu** y al ex comisionado de Seguridad, propuesto por el PT, **Renato Sales**. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Operación efectiva. A todos hace felices la noticia de que las primeras vacunas de Pfizer llegarán a México este mes. Y que los primeros en ser vacunados serán los médicos que han estado al frente de la lucha contra el covid-19. Pero aún más, el canciller **Marcelo Ebrard** afirmó que México tiene asegurada la adquisición de 146 millones de vacunas. De esta manera, se comenzará un preciso programa de vacunación apenas unos días después de que lo haga Reino Unido o Estados Unidos. A petición de **Andrés Manuel López Obrador**, la Secretaría de Salud y la Cofepris tienen ya la solicitud para la validación. Es una realidad, a pesar de los escépticos. El acuerdo firmado por el gobierno de México se da tras meses de negociación por parte de la Cancillería. Otra tarea completada con honores.

2. Estrella en la frente. La Secretaría de Educación Pública anunció que, de manera voluntaria, las escuelas ubicadas en estados que estén en semáforo amarillo podrán regresar a actividades presenciales de asesoría pedagógica y socioemocional en enero de 2021, a través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje. El titular de la SEP, **Esteban Moctezuma**, afirmó que esto no representa la reapertura regular de los planteles. En tanto, Chiapas, Campeche y Veracruz, entidades que están en semáforo verde, podrán iniciar clases presenciales a partir de enero, a decisión de sus autoridades locales, siguiendo obligatoriamente los protocolos sanitarios. **Rutilio Escandón**, **Carlos Miguel Aysa** y **Cuitláhuac García**, los mandatarios premiados con el regreso a la normalidad.

3. Beligerantes. El presidente del PAN, **Marko Cortés**, informó que el partido continúa en diálogo con el expresidente **Felipe Calderón** y con **Margarita Zavala**, para integrarse al proyecto opositor que busca ganar la mayoría de la Cámara de Diputados, junto con el PRI y el PRD. Luego de que el CEN del PAN aprobó ir en alianza con priistas y perredistas, éste continúa en contacto con los representantes de México Libre, para ampliar el frente opositor. El expresidente **Calderón** publicó en sus redes sociales una serie de condiciones para unir fuerzas, entre las que destaca que los simpatizantes de México Libre se integren como militantes panistas y se nombre una dirigencia temporal del partido. A **Marko Cortés** no le gustó del todo y dijo que no es momento de poner condiciones, sino buscar consensos. Todavía no se unen y ya se están peleando.

4. Formados. Tras anunciar la llegada masiva de vacunas contra el covid a México, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** recalzó que no será favorecido con la aplicación de la vacuna antes del periodo que le corresponde por su edad. "Yo voy a esperar a que me toque. Primero son los que están atendiendo a los enfermos", insistió. Por su edad, al primer mandatario le corresponde de febrero a abril de 2021. El subsecretario de salud, **Hugo López-Gatell**, destacó que, si bien el Presidente no recibirá la vacuna hasta el primer trimestre del año próximo, sí se mantendrá el esquema de pruebas de covid-19 que se le realiza los martes, por seguridad nacional. Este detalle, por pequeño que sea, habla de que el abuso del poder, así sea minúsculo, se acabó en este sexenio. Todos a su tiempo.

5. Llegan los acuerdos. El gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la iniciativa privada y los sindicatos presentaron un acuerdo tripartita sobre el outsourcing. El "convenio amigable" que se logró permitirá que nadie abuse del modelo de contratación de outsourcing, aseguró el presidente de la Jucopo del Senado, **Ricardo Monreal**, quien refrendó que este pacto de "conciliación es en beneficio de los trabajadores". El Ejecutivo federal y los sectores cerraron el acuerdo que permitirá la prevalencia del outsourcing como modelo de contratación laboral, pero pondrá fin al "outsourcing abusivo", incluso con la decisión de acusar penal y administrativamente a las empresas de subcontratación que despidan masivamente este mes a sus empleados. Avances sustanciales a la vista.



PEPE GRILLO



FISCALIZAR A DIPUTADOS

El reto es salvaguardar el principio de equidad en la contienda electoral.

Como hay un vacío legal, el INE emitió lineamientos para regular la reelección de los diputados. De hecho, los diputados se adelantaron al instituto y al hacerlo actuaron como juez y parte de sus propias candidaturas, en una irregularidad mayúscula.

Los primeros pasos para encontrarle la cuadratura al círculo son los siguientes: los diputados interesados en reelegirse tienen que hacerlo saber a más tardar el 22 de diciembre.

Los diputados no tendrán que dejar su curul pero tampoco podrán ausentarse de las sesiones para hacer campaña. Habrá un reforzamiento especial de las reglas de fiscalización de quienes aspiren a reelegirse para que no usen el presupuesto de la Cámara, que es dinero público, en su auto promoción.

EL PES SE ENVALENTONA

La alianza entre Morena y el PES en Morelos está en riesgo. Los dirigentes del PES, Hugo Erick Flores y Jorge Argüelles, insisten en que ellos elijan, y no Morena, a los candidatos a alcaldías y diputaciones locales de la próxima elección.

El presidente de Morena en el estado, Gerardo Albarrán Cruz, ha dicho que se requiere del apoyo de los militantes de su partido para las nominaciones

La inconformidad entre las bases de Morena por la alianza crece. Incluso algunos grupos señalan que el partido que lleva Hugo Erick Flores, que fue súper delegado del gobierno federal en esa entidad, no representa la ideología y principios morenistas.

El objetivo detrás de la alianza es asegurar la permanencia del PES para los próximos tres años y de paso nominar a Jorge Argüelles como el candidato para la alcaldía de Cuernavaca y desde ahí construir su candidatura para el gobierno del estado en el 2024 y sustituir a Cuauhtémoc Blanco. ¿Lo conseguirán?

MISIÓN PARA TODOS

El tema de las vacunas es, al mismo tiempo, una hazaña científica mundial, un reto logístico monumental, el marketing perfecto para las farmacéuticas involucradas y una plataforma política para sus principales promotores.

En México la tarea de acordar la llegada masiva de las vacunas al país se le encargó al canciller Marcelo Ebrard que pudo decir ayer "Misión cumplida".

Eso es lo que respecta a la dotación de las vacunas, que es importante, aunque el Plan Nacional de Vacunación apenas está diseñándose y supondrá un esfuerzo colectivo que se extenderá de diciembre de este año hasta la primavera del 2022. Todavía queda, en consecuencia, un larguísimo camino para recorrer y durante el trayecto toda la sociedad estará a prueba.

LA MARCHA DE ZACATECAS

Una de las pocas entidades en la que la alianza opositora avanza y parece consolidarse es Zacatecas.

La necesidad de presentar candidaturas con equidad de género movió las piezas y dejó en la punta a la senadora priista Claudia

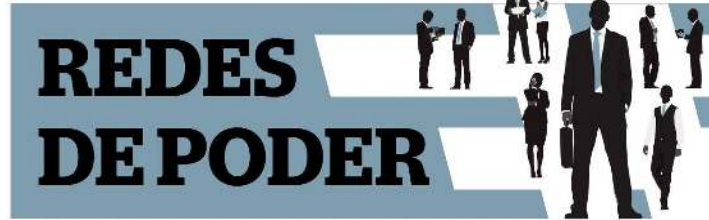
Anaya a quien ya le dieron el visto bueno PAN y PRD.

Todavía no hay nada firmado, es verdad, pero todo apunta a que Claudia será la rival de David Monreal en la boleta, si es que los morenistas dejan que Monreal llegue a la meta.

Y es que como en otros estados el fuego amigo al interior del Movimiento de Regeneración Nacional ha marcado la pauta. Le están sacando a David los trapitos al sol de su paso por la Coordinación General de Ganadería, pero sostienen en el Cerro de Buña, que lo hacen compañeros de partido molestos porque no les tocará rebanada de pastel.

pepegrillocronica@gmail.com





Monreal mete prisa

Únicamente quedan tres sesiones antes de que concluya el periodo en el **Senado de la República** y los pendientes que tienen los legisladores no sólo siguen sin desahogarse, sino que ya se acumularon nuevos, por lo que el coordinador de **Morena, Ricardo Monreal**, ya transmitió el sentido de urgencia a su bancada para sacar los temas prioritarios, que no son otros que los de la agenda del presidente **López Obrador**. Los senadores tienen el tiempo encima para sacar, al menos, las leyes de Seguridad

Nacional y del Banco de México, así como avalar las propuestas presidenciales para el **Inegi** y la Junta de Gobierno de **Banxico**.

Pierden oportunidad

La sesión presencial del día de ayer del **Congreso de la Ciudad de México** era la oportunidad para que se discutiera y aprobara la Ley de Infancias Trans, que lleva un año congelada y no ha visto la luz porque los lineamientos de las sesiones virtuales -implementadas por la contingencia sanitaria- no permiten que **Morena** aplique su mayoría en el órgano legislativo local y meta el tema en el orden del día. Ayer tuvieron oportunidad de madurar al **PAN** -principal opositor a la ley- y meterla a discusión ya una vez iniciada la sesión presencial. Sin embargo, nos cuentan que no fue así porque la coordinación de **Morena** temía poner en riesgo el acuerdo con las diferentes bancadas para el nombramiento de los magistrados del **Tribunal de Justicia Administrativa**. El único de **Morena** que se acordó del tema fue **Temístocles Villanueva**, quién llevó su cubrebocas con los colores de la bandera de la comunidad trans para "recordar lo que el **Congreso** les debe".

No quiere perder reflectores

Otro que tampoco está muy de acuerdo en una posible alianza panista con **México Libre** es el excandidato presidencial **Ricardo Anaya**, nos dicen. Además de las profundas diferencias que tiene con los **Calderón Zavala**, lo que más le preocupa, comentan, es que le quieran hacer "sombra" en su intento de posicionarse como el principal rostro opositor, que es el objetivo de su regreso a la vida pública.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Tatiana Clouthier llega a Economía con la responsabilidad de reactivar la inversión productiva. ¿Tendrá la capacidad para cumplir la tarea?

Tatiana e inversión

"El mayor riesgo de todos es no tomar el riesgo".

Melody Hobson

Le tocará a Tatiana Clouthier una de las tareas más importantes y descuidadas de la Cuarta Transformación: reactivar la inversión productiva. La tarea sería muy difícil incluso para el más avezado especialista, pero se complica por el hecho de que Clouthier llega a la Secretaría de Economía a aprender.

Después de un rebote de tres meses, la inversión fija bruta registró una caída en septiembre de 2.9 por ciento mensual. En la comparación anual el desplome es brutal, de 18 por ciento. Es muy fácil culpar al Covid, pero el descenso empezó antes.

La inversión estuvo estancada en México durante la mayor parte del sexenio de Enrique Peña Nieto. Cayó en julio de 2018, al ser electo López Obrador, pero se recuperó en agosto y septiembre para descender otra vez en noviembre y diciembre, tras la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco.

Los inversionistas estaban todavía dispuestos a darle a López Obrador el beneficio de la duda. En enero de 2019 hubo un fuerte repunte en la inversión, que reflejaba la confianza de que el gobierno, al final, mantendría decisiones sensatas que la favorecieran; pero como esto no ocurrió, el índice empezó

a caer todos los meses. En enero de 2020 se registró otra vez un repunte, solo para que se reanudara el descenso al mes siguiente. Después llegó la Jornada Nacional de Sana Distancia, el 23 de marzo, con el cierre forzoso de muchas actividades, y la inversión se desplomó de manera dramática entre abril y mayo. Vino un rebote en junio, julio y agosto, cuando se reabrieron las actividades, pero la caída de septiembre ha demostrado que no se han superado los factores que originalmente detuvieron la inversión.

México no tendrá una recuperación económica ni reducirá la pobreza si no aumenta la inversión. Enrique Peña Nieto no pudo impulsar un crecimiento económico superior al 2 por ciento anual porque la inversión se mantuvo en niveles decepcionantes de 22 por ciento del Producto Interno Bruto. Nunca se logró el objetivo de 25 por ciento. En China, en cambio, la inversión se encontraba en 43 por ciento en diciembre de 2019. En el México de la Cuarta Transformación el indicador ha bajado a 17.9 por ciento en el segundo trimestre de 2020.

La ceguera ideológica de algunos de los funcionarios del actual régimen ha hecho que se cancelen u obstaculicen toda suerte de inversiones. El gobierno no solo ha impedido sistemáticamente la inversión privada en energía, sino que canceló una planta cervecera de 1,400 millones de dólares, ya muy avanzada, que tenía todas las

autorizaciones de ley; además, se ha abstenido de dar autorizaciones para que las empresas se unan a grupos de autoabasto de electricidad, ha tratado de destruir a la industria farmacéutica nacional, ha impedido la importación de semillas con modificaciones genéticas, ha creado nuevas e impenetrables burocracias y ha puesto una enorme cantidad de obstáculos a nuevos y viejos proyectos de inversión.

La Secretaría de Economía debería ser la instancia gubernamental que defendiera la inversión, pero con Graciela Márquez se convirtió en uno de los mayores obstáculos. Alfonso Romo, desde la Oficina de la Presidencia, entró al quite, pero ya ha dejado el gobierno.

La responsabilidad es hoy de Tatiana Clouthier. ¿Tendrá la capacidad para cumplir la tarea? No tiene experiencia, pero es sensata y entrona. Ojalá entienda la magnitud del reto y lo enfrente con éxito. Si no lo logra, este sexenio terminará siendo de retroceso económico y de aumento de la pobreza.

• VACUNAS

Ya ha empezado la vacunación contra el Covid en el Reino Unido y se espera que pronto comience en Estados Unidos. En México iniciará en unos días. La vacunación no acabará de un golpe con la pandemia, pero hasta el momento es la única forma de vencer al coronavirus.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La pelea de los egos

Para un soberbio, soberbia y media. Así es como se puede definir el choque entre vanidades y la lucha de poder que escenifican dos subsecretarios, Martha Delgado, de Relaciones Exteriores, y Hugo López-Gatell, de Salud. La primera es la responsable de ir negociando por el mundo la compra de medicamentos y vacunas contra el Covid-19; el segundo es el zar del coronavirus y responsable de la estrategia federal.

Los pleitos entre los dos fueron exteriorizados en una entrevista que le dio Delgado a *El Universal* este lunes, donde reveló que su jefe, el secretario Marcelo Ebrard, y el presidente Andrés Manuel López Obrador, tuvieron que intervenir y persuadir a la Secretaría de Salud —léase López-Gatell porque el secretario Jorge Alcocer es disfuncional—, para que aceptaran las compras de vacunas anticipadas contra el virus. protagonismo y lo que se aleje de sus cálculos políticos, es perdonado por el Presidente, a quien complace y da sustento a sus caprichos políticos.

Pero este conflicto alcanza dimensiones diferentes, porque jugó con la vida de los mexicanos y tendría que haber consecuen-

incluso, evitar que mueran más mexicanos.

Es absurdo que se cobren facturas en público, gastando energía en sus pugnas burocráticas y su correlación de fuerzas dentro de Palacio Nacional, antes que enfocarse en contener colectivamente la pandemia. Vamos tarde. “Estamos tres semanas retrasados”, le dijeron fuentes de la Secretaría de la Defensa Nacional a las reporteras María Idalia Gómez y Elizabeth Hernández.

El personal de salud, la primera línea en la batalla contra el coronavirus, está mermado. Por un lado, el alto número de decesos, consecuencia del mal equipamiento que le dio el gobierno federal, o la mala calidad de los equipos que, sin orden ni estrategia, compraron desesperadamente, porque López-Gatell, cuando estaban en tiempo y forma, convenció al Presidente de que no era necesario. Por el otro, el agotamiento por la estrate-

gia del subsecretario de aplanar la curva pensando en camas de hospitales y no en la contención de la pandemia mediante su caza, como hasta ahora lo está haciendo el gobierno de la Ciudad de México, con la masificación de las pruebas covid, para determinar el aceleramiento del virus y poder analizar y romper los ciclos del contagio.

La pelea entre Salud y Relaciones Exteriores, se agudizó a la par del aceleramiento de contagios en los últimos días de noviembre. Gómez y Hernández reportaron que la segunda ola que se expande por todo el país, llevó a que 19 estados cerraran ese mes con aumento en el número de muertes oficiales, mientras que



otros 24 registraron incremento en los casos activos en 14%, y de fallecimientos en 19.7%.

En tan sólo cuatro días, agregaron, el número de estados con algún porcentaje de aumento en los pacientes positivos pasó de 15 a 24, mientras que otras dos entidades se sumaron a las 17 con incremento en las defunciones reportadas hasta el 28 de noviembre. Tanto en contagios como en fallecimientos directos, dijeron, la Ciudad de México ocupa el primer lugar con un total de 152 decesos y 10 mil 356 positivos más que los registrados entre el 1 y el 14 de noviembre, cuando las alzas hospitalarias llevaron a las autoridades locales a añadir un tipo de alerta al color naranja del semáforo epidemiológico.

La situación está en peor momento de lo que estuvo durante el primer pico de la pandemia, y las pugnas personales han superado los esfuerzos colectivos para enfocarse en la lucha contra el virus. Siguen los forcejeos, donde la Secretaría de Relaciones Exteriores parece pasarle los costos a López-Gatell, y criticándolo en público. Ayer mismo, el canciller Marcelo Ebrard, al término del anuncio del Plan Nacional de Vacunación, proclamó “misión cumplida”, transfiriendo toda la responsabilidad restante al subsecretario. No se sabe qué cumplió, pues aún ni llegan las vacunas a México, ni está claro cómo cumplirán las metas del Plan que propone vacunar unas 125 mil personas al día en 2021. El Presidente no da ningún golpe de timón, y ve pasiva e irresponsablemente por su inacción, el conflicto de egos entre subsecretarios y su lucha de poder.

Delgado denunció que la SSa estaba saboteando la compra anticipada de las vacunas

No fue un escándalo porque en este país las cosas más relevantes son intrascendentes



EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

emarin@milenio.com



Para que no vuele Abarca

Tampoco en materia de justicia le pinta bien a la 4T: ni la Fiscalía General de la República ni el Poder Judicial federal han hecho algo para que el presidente López Obrador confíe en cumplir su compromiso de llegar a la verdad, sin adjetivos, del caso Iguala.

Las expectativas de llegar a una conclusión diferente a la perfilada por la extinta PGR se desmoronan, ahora con la virtual *preliberación* del ex alcalde José Luis Abarca, luego de que un Tribunal Federal dejó sin efecto el auto de formal prisión en su contra por los delitos de *delincuencia organizada* y *lavado de dinero*.

El fallo es “para efectos”, lo que significa que se dejaron de valorar algunas pruebas, de practicar otras diligencias, o que se cometieron *violaciones de procedimiento*.

Para efectos del caso Iguala, sin embargo, la resolución activa la sirena de *alerta máxima*.

Ya desde mediados de 2015 (23 de julio), a menos de un año de la desaparición y asesinato de los 43 normalistas, en su *Reporte Preliminar* y por advertir, precisamente, lo endeble de las acusaciones contra Abarca y otros inculcados, la desaparecida Oficina Especial para el Caso Iguala de la CNDH planteó en su *Observación y Propuesta 26* lo imperativo de reforzar los *medios de convicción* en los procesos penales de los involucrados en la matanza, pero ni la

PGR del peñanietismo ni la FGR en la 4T hicieron el menor caso, y lo mismo sucede con los 128 *Puntos Recomendatorios* y las 224 *Propuestas de Investigación* de la *Recomendación* del 28 de noviembre de 2018, que permanece ignorada en los dos años de la actual administración.

No obstante, por fortuna para el Presidente y los ex

procuradores de Guerrero, Iñaki Blanco, y de la República, Jesús Murillo Karam, sobre Abarca pesan otros cargos que por el momento lo mantendrán en prisión, aunque lo más importante es lo factible que sigue siendo enderezar el rumbo que la insidia retorcíó: bastaría con que el fiscal Alejandro Gertz Manero impusiera su autoridad moral al faccioso y hechizo “fiscal especial” Omar Gómez Trejo (ex achichinle del corrosivo Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes), quien trabaja para sabotear la posibilidad de que se esclarezca el crimen.

Los elementos para que Abarca no sea liberado se encuentran en 15 de los 36 *Apartados* de la citada *Recomendación*. En ellos queda claro que tiene que responder por los delitos: *desaparición forzada* y *secuestro* (según la PGR) de *Los 43*; por distintos homicidios (de tres normalistas y otras tres personas en aquella noche de Iguala); por *tentativas de homicidio*, *delincuencia organizada*, *operaciones con recursos de procedencia ilícita* y *enriquecimiento ilícito*. Y además debe ser consignado por el asesinato del perredista Arturo Hernández Cardona (increíblemente no está acusado por ese asesinato, como de manera equivocada ha dicho el subsecretario Alejandro Encinas).

De no atender lo que consta en la *Recomendación*, Abarca saldrá de la cárcel y el caso Iguala, en su totalidad, continuará pudriéndose... —

Las expectativas
de llegar a una
conclusión
diferente se
desmoronan





Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Alianzas electorales: ¿el mal menor?

• La elección de 2021 se estaría polarizando en dos bandos en una especie de referéndum sobre el proyecto y la gestión del Presidente. Precisamente lo que quiere López Obrador.

Con toda razón, **Henry Kissinger** decía: “la ausencia de alternativas aclara la mente maravillosamente”. Efectivamente, como todo en la vida, las decisiones de carácter político dependen de las alternativas existentes. En este caso, uno se pregunta: ¿cómo es posible que se estén aliando el PAN, PRI y PRD rumbo a las elecciones del 2021?

Respuesta: ¿cuál era la alternativa?

Pues ir separados. Pero la división le abrió el camino a Morena (y sus propios aliados) para ganar cómodamente las elecciones del año que viene. Disminuidos, como están, además de divididos, los opositores no tenían probabilidad de llevarse la mayoría de distritos, gubernaturas, y presidencias municipales.

Aliándose están tomando una decisión muy arriesgada y audaz.

Le están apostando a dos cosas.

Primero, a una especie de suma aritmética de los votos. Si en un distrito el PRI tenía 20% de los sufragios, el PAN 15% y el PRD 5%, pues la suma de los tres da un 40 por ciento. Ya los pone en la competencia. **El riesgo es que dicha suma aritmética no se haga realidad entre dos electorados tan diferentes como son los del PAN y del PRI, enemigos históricos.**

A menos, desde luego, que dichos electorados sí estén dispuestos a hacerlo porque consideren como una prioridad ganarles a las fuerzas lopezobradoristas. Esta segunda premisa es igualmente riesgosa ya que, en la práctica, le dan credibilidad a la narrativa de **López Obrador** de que, en el fondo, PAN, PRI y PRD siempre fueron lo mismo: los partidos dominantes del odiado periodo neoliberal. De esta forma, la elección de 2021 se estaría polarizando en dos bandos en una especie de referéndum sobre el proyecto y la gestión del Presidente. Precisamente lo que quiere **López Obrador**.

Se trata, por tanto, de una alianza arriesgada.



Pero regresemos a la pregunta: ¿y cuál era la alternativa?

¿Ir solos? ¿Por separado?

No había una tercera alternativa. Tenían que decidir entre dos males. PAN, PRI y PRD optaron por lo que consideraron era el menor de los males: aliarse, aunque esto los diluyera ideológicamente, le diera credibilidad a la tesis de **López Obrador** y potencialmente polarizara en dos bandos

la elección de 2021.

Hay que mencionar que la alianza es parcial. Los tres partidos irán separados en los distritos, gubernaturas y alcaldías donde creen que pueden ganar solos. Sólo se van a juntar en las demarcaciones que consideran perdidas de antemano. Ahí van a tratar de concentrarse en factores y candidatos locales para convencer al electorado de votar por ellos, en lugar de hacerle el juego plebiscitario a **López Obrador**.

Movimiento Ciudadano, por su parte, le está apostando a ir solo. A tener su propia identidad. Poner candidatos populares con una propuesta de centro izquierda, social demócrata. También es una apuesta arriesgada y audaz, sobre todo para un partido pequeño que sólo tiene presencia dominante en un estado de la República (Jalisco). La alternativa, para ellos, era unirse a la alianza, diluyéndose en ella y compartiendo la boleta con todos los malos atributos que tienen el PAN, PRI y PRD.



Hace dos años, la alianza del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano fracasó. Nunca pudieron superar las enormes diferencias entre los tres partidos que la conformaron.



Avanza sí del PAN para alianza con PRI y PRD en 2021.

Hace dos años, la alianza del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano fracasó. Nunca pudieron superar las enormes diferencias entre los tres partidos que la conformaron. Su candidato presidencial, **Ricardo Anaya**, resultó más panista que frentista. La diferencia es que, ahora, no será una elección nacional, sino 32 estatales que operarán los gobernadores de cada uno de estos partidos y, en donde no gobiernan, los liderazgos partidistas de cada entidad. Como dice **Jorge G. Castañeda**, conque ganen uno de los distritos donde irán unidos, y que ya daban como perdidos, la alianza será un triunfo.

Yo tengo mis dudas. Una de ellas es el PRI. ¿De verdad jugará esta elección como opositor?

Veo a varios gobernadores y liderazgos priistas más bien en el otro bando: cerca de **López Obrador** y de Morena. Y ya sabemos que los priistas son los políticos más mañosos de México. Pueden decir una cosa y, en la práctica, operar para hacer exactamente lo contrario.

PAN, PRI y PRD van a necesitar no sólo buena estrategia, sino además mucha suerte, vayan solos o aliados, ya que frente van a tener a un Presidente muy popular y poderoso determinado a ganar, a toda costa, las próximas elecciones.

Twitter: @leozuckermann





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Agentes y agencias extranjeras: deseos y realidades

• Esta iniciativa quizá no estaría en estos términos si no se hubiera producido, primero, la detención de Genaro García y, hace unos meses, la de Salvador Cienfuegos.

Para mis queridos amigos Melissa, Erika, Sergio y Carlos, con un abrazo solidario por la muerte de Jaime Camil.

El canciller **Marcelo Ebrard** explicó los tres objetivos centrales de la nueva ley de seguridad nacional que ya está en el Senado de la República: primero, dijo **Ebrard**, codificar las obligaciones o limitaciones para agentes extranjeros que ya existen en diversos ordenamientos. Segundo, sostuvo, existe un principio de reciprocidad, porque no se pide nada diferente a lo que se le pide a un agente diplomático mexicano en el exterior. El tercer objetivo es lograr un ordenamiento legal, al que estén sujetos los funcionarios de los tres órdenes de gobierno. Y puso el acento en que “no puede haber convenios de estados o municipios que no sean de conocimiento del gobierno de la República”.

Con la nueva ley, además, la relación y la normatividad sobre esas relaciones no las establecerá la Secretaría de Gobernación, como era hasta ahora, sino la Secretaría de Relaciones Exteriores (que sigue adquiriendo así una dimensión completamente diferente a la que tuvo tradicionalmente), en coordinación con la Secretaría de Seguridad, y me imagino que con Defensa y Marina. Entre las normas que se establecen es que cualquier agente de una agencia extranjera (hablemos de la DEA, el FBI, la CIA, el Mossad o cualquiera de las muchas que operan, de una u otra forma, en México) no sólo deberá estar registrado y presentar un informe mensual de actividades, sino también compartir con las autoridades mexicanas los hallazgos que pudieran realizar.

Hay muchos otros puntos estrictos en la norma, aunque todo lo relacionado con la obligación de compartir información por supuesto que entra en el terreno de los deseos. Se compartirá lo que se desee compartir, nada más, pero eso le otorga al gobierno, y a la cancillería, un músculo, un poder que ni remotamente puede ser subestimado.

Esta iniciativa quizá no estaría en estos términos en el Senado de la República si no se hubiera producido, primero, la detención en Houston de **Genaro García Luna** y, hace unos meses, con muchísima mayor repercusión, la del general **Salvador Cienfuegos**. Hemos dicho que ambas son distintas, con un peso político muy diferente, pero tienen similitudes: son detenciones que se realizan en territorio estadounidense, con base en investigaciones e intercepciones que, supuestamente, se realizan en territorio nacional, en donde no se comparte en absoluto información con el gobierno mexicano y se basan en acusaciones que son realmente inverosímiles en los dos casos y mucho más aún en la del exsecretario de la Defensa. El grado

de malestar que provocó la detención del general **Cienfuegos** fue tan profundo que explica también la rigurosidad de esta ley.

Más allá de esto, habrá que analizar todo el futuro de la cooperación en seguridad con Estados Unidos. La misma es muy profunda, operan en el país unas 32 instancias de seguridad estadounidense con distintos convenios y, como lo especifica también la ley, con acuerdos que, en ocasiones, no son del ámbito federal, sino estatal y hasta municipal. Esa diversificación no siempre es mala, pero también se ha convertido en un abuso operativo y una forma de fraccionar la información, incluso de dividir actores (federales, estatales, municipales) y lograr así muchos mayores márgenes de autonomía y operación de agentes y agencias extranjeras.

El convenio que establecieron en 1992 los presidentes **Salinas de Gortari** y **George Bush** está absolutamente superado, como también los convenios que fijaron, vía la Iniciativa Mérida, el presidente **Calderón** y **George W. Bush**. Durante la administración **Calderón** hubo un enorme espacio de colaboración, paradójicamente, manejado, sobre todo, por **García Luna**, pero en la de **Peña Nieto** se intentaron cerrar esos mecanismos y concentrarlo todo en la Secretaría de Gobernación, salvo unas áreas muy específicas con la Marina.

No funcionó y privó la desconfianza, su momento más bajo fue durante la liberación de **Caro Quintero**. Fue con la fuga de **El Chapo Guzmán** del Altiplano que se reanudó la colaboración en términos más amplios y, otra vez paradójicamente, la relación del general **Cienfuegos** con sus pares militares estadounidenses y los del almirante **Soberón** con los marinos fueron clave en ese sentido.

La colaboración en seguridad entre México, Estados Unidos y Canadá trasciende, hay que subrayarlo, estos temas. México es parte del Comando Norte, o sea, es considerado parte de la seguridad interior de Estados Unidos. En el ámbito del antiterrorismo, por ejemplo, con todas sus variantes migratorias y de control de movimientos y comunicaciones, la colaboración es ejemplar. Y ello no puede ni debe cambiar.

Pero la otra cara de la seguridad, la relacionada con el narcotráfico, con el crimen cotidiano y con el organizado, con las armas y el lavado de dinero, deberán tener ajustes. No sé hasta dónde podrán estar determinados por esta ley o si se terminará imponiendo, simplemente, la realidad. Esa realidad que cambiará el próximo 20 de enero cuando, por fin, se vaya **Donald Trump** de la Casa Blanca. Porque el equipo de seguridad que llega con **Biden** es duro, experto, homogéneo y tiene una agenda bien definida. No será lo mismo que hasta hoy.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

Cultura presidencialista dentro del Poder Judicial

Alrededor de las cuatro de la tarde de ayer leímos la “carta aclaratoria” que envió a **Excélsior** la Suprema Corte de Justicia por la columna de ayer que titulamos *El señor ministro*.

El texto publicado habla del empoderamiento del ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, con la Reforma Judicial que aprobó el Senado en noviembre.

De inmediato nos pusimos en contacto con el senador de Morena, **Germán Martínez**, quien es citado como fuente de los datos que hicieron reaccionar al ministro presidente.

La carta aclaratoria viene firmada por **Amadeo Díaz Moguel**, director de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“Como en el parlamento abierto, manda a sus achichincles”, comentó, mordaz, el legislador de Morena.

El texto de **Díaz Moguel** no desmiente un dato medular: la férrea oposición de **Zaldívar** a terminar con un régimen que permite a la misma persona (él) presidir simultáneamente la SCJN y el CJF. La separación de la presidencia del Consejo de la Judicatura y de la Suprema Corte es una de las ocho propuestas que hizo el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para fortalecer al Poder Judicial y completar su transformación.

“El Consejo de la Judicatura, como institución, ha propiciado y reforzado la cultura presidencialista dentro del Poder Judicial”, se lee en el primer punto del documento del instituto.

En el mismo sentido apuntan los señalamientos de **Germán Martínez**, después de haber leído la carta del vocero:

“El fondo del diferendo no se discute ni controvierte: una misma persona preside la SCJN y el Consejo de la Judicatura, que realiza designaciones de jueces sin garantías plenas.

“Eso es irrefutable. Justamente la crítica a la reforma constitucional es que no precisó la “estrategia” (como la llama el vocero judicial) ni las garantías en la Carta Magna.

“No se establecieron límites y procedimientos para designar, adscribir, readscribir a los juzgadores y controvertir tribunales universitarios en colegiados”, puntualizó.

Lo que destaca **Zaldívar**, vía su vocero, es el dato del nombramiento de los 300 magistrados que, según **Martínez**, puede hacer el ministro presidente a partir de la Reforma Judicial. Lo califica de “completamente falso”.

¿De dónde sacó el dato?

Germán cita el estudio de la Juved (asociación de jueces) sobre la percepción de la calidad de los servicios que prestan los tribunales de circuito, los juzgados de distrito y los centros de justicia penal federal. En ese estudio se afirma que hay 97 tribunales unitarios que, al transformarlos en colegiados, pueden convertirse en 194 vacantes, según el legislador

“Sumados a los 110 secretarios en funciones de magistrados arrojan un total de 304 posibles vacancias que se ocuparán por egresados de una escuela sin autonomía constitucional”, puntualiza el de Morena.



* Le preguntamos ayer al jefe nacional del PAN, **Marco Cortés**, si está dispuesto a cumplir las condiciones —en términos de candidaturas con posibilidades— que ponen **Felipe** y **Margarita** para regresar a su partido de origen. “Las puertas de Acción Nacional están abiertas para todos los que buscan un mejor futuro para México. Es hora de poner a México por delante”, nos dijo. Y más: “por supuesto que estamos dispuestos a dialogar por el bien de México, pero sin condiciones. No es el momento de poner condiciones a México. Es el momento de construir y de sumar”.

Cortés se mostró confiado de que se encontrarán puntos de encuentro y que habrá apertura en ambas partes.



* En una intensa plática que sostuvimos, vía Zoom, con el emecista **Salomón Chertorivski**, exsecretario federal de Salud con **Calderón**; hablamos de covid, pero también de elecciones. El hombre tiene clara su agenda para el 21 y para



el 24. No necesitó decirlo. Las fechas que mencionó bastaron para intuirlo: un asiento en el Congreso el año próximo, y la jefatura de Gobierno cuando termine **Claudia Sheinbaum**.

En lo inmediato le toca coordinar el proyecto político del MC en la Ciudad de México. Reto difícil. El partido naranja optó por no hacer alianzas en el bastión de Morena.

En 2018, **Salomón** intentó ser candidato de la coalición Por la Ciudad de México al Frente. No lo dejaron. Se fueron por **Alejandra Barrales**, con los resultados que ya conocemos.

Hoy se dice convencido de que el MC hizo bien en ir solo a las elecciones intermedias.

Y en un arranque de autocrítica admitió: “antes del 2018 no estábamos bien. Quienes formamos parte del intento no lo logramos”.

Pero luego agregó a manera de remate: “En los dos años de este gobierno estamos peor, si lo vemos desde cualquier variable, salvo el salario mínimo”.



DÍA CONDÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

El valor del
cubre bocas

Muy persistentes las imágenes de ciudades, calles, comercios y plazas de México llenas de ciudadanos que se mezclan descuidadamente, sin guardar distancia ni portar el cubrebocas. Vemos también a muchos portándolos como cubrecuellos o cubrepapadas, sin meter la nariz en el aditamento.

El presidente López Obrador y la jefa de gobierno de la ciudad, Claudia

Sheinbaum, libran una lucha sorda en torno al cubrebocas, el primero descartándolo como indispensable y la segunda recomendando su uso todos los días.

Es una batalla incomprensible, en muchos sentidos ridícula, pero no trivial. Hechas todas las cuentas de la pandemia en el mundo, una de las pocas conclusiones solidas que hay es que, antes de que lleguen las vacunas, el medio preventivo número uno es el cubrebocas.

Hay diferencias mortales, probadas y pronosticadas, entre usar o no el pequeño vendaje facial. Usar cubrebocas evita contagios y muertes; no usarlo, las propicia.

En noviembre, el Institute for Health Metrics and Evaluations (IHME) de la Universidad de Washington, que registra la estadística mundial de la pandemia, hizo un cálculo de las muertes por covid esperadas para México, basándose en las cifras oficiales de la Secretaría de Salud (<https://bit.ly/3lUz5DH>).

Su pronóstico es que, al paso que lleva la pandemia en nuestro país, para el 1 de abril de 2021, si no se relajan las medidas de prevención vigentes, México llegará a las 161 mil 579 muertes por covid.

Si se relajaran las medidas de prevención vigentes, según el mismo instituto, la cifra de muertos podría subir de los 161 mil 579 esperados hasta los 173 mil 989. Esto le costaría al país unas 12 mil muertes más.

La cifra podría reducirse, también, considerablemente, si los mexicanos observaran el uso universal de cubrebocas. En este caso, dice el instituto,

en vez de los 161 mil 579 muertos previstos, habría 154 mil 163: el uso universal de cubrebocas podría evitar cerca de 7 mil muertes en México.

No sé quién pueda convencer a los mexicanos de que usen todos cubrebocas. Un inicio sería que la jefa de gobierno de la ciudad convenza al Presidente de que use cubrebocas y recomiende usarlo todas las mañanas, como hace ella. —

Sheinbaum y AMLO
libran una lucha sorda
en torno al aditamento

AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN



ILUSIONISMO CON LA VACUNA

La instrucción del Presidente es que México debe llegar al mismo tiempo que el primer país que inicia la vacunación

LUIS SOTO

E

n un nuevo acto de ilusionismo político-electoral, el canciller **Marcelo Ebrard** informó que México será el primer país que aplicará masiva y gratuitamente la vacuna contra el COVID-19, lo que es totalmente falso porque otros países lo están haciendo desde hace varios meses.

Y para ponerle *crema a sus tacos*, agregó: Misión cumplida; a sus órdenes Jefe.

Según Ebrard, la instrucción del Presidente es que no sólo debemos tener acceso, sino que México debe llegar al mismo tiempo que el primer país que inicia la vacunación (puso como ejemplo a varias naciones de Europa que arrancaron con el plan de vacunación). Son dos cosas distintas, no estamos diciendo hoy que México va a iniciar en abril, México va a iniciar en diciembre que fue la instrucción del Presidente". **¿Tú le crees al Carnal Marcelo?**, preguntan los afectados e infectados por el coronavirus quienes tienen miedo de no cargar los peregrinos. ¡Nosotros tampoco! Responden ellos mismos.

Bueno, bueno, este mes llegarán 250 mil dosis de vacuna Pfizer; en enero, febrero y marzo se tendrán un millón de dosis cada mes, y en abril arribarán 12 millones de dosis, precisó Ebrard después de que *le cayeron en la maroma*.

Por su parte, el subsecretario **Hugo López-Gatell**, dio a entender que el *milagro* de la vacunación en México ocurrirá precisamente el día 12 de diciembre, un día después de que la agencia de regulación

sanitaria de Estados Unidos (FDA) autorice el uso de la vacuna Pfizer.

El *aguafiestas* de **Joe Biden**, virtual presidente electo de Estados Unidos prometió que su administración –que empieza el 20 de enero– administrará 100 millones de dosis de la vacuna COVID-19 en sus primeros 100 días. O sea, un millón cada día. Biden también envió el clásico mensaje de *te lo digo Juana para que lo entiendas Chana*: "Cualquiera que sea su posición política o punto de vista, hay que usar cubrebocas durante 100 días".

AGENDA PREVIA

De lo que son capaces algunos panistas. **Gustavo Madero, Maderito**, quien pretende ser gobernador de Chihuahua, declaró que está dispuesto a ponerse de tapete, con alfombra roja y toda la cosa, para que Margarita Zavala y Felipe Calderón se sumen al PAN en las elecciones del 2021. ¡Así son los chihuahuenses! Reviran sus detractores.

Juan Cortina Gallardo, actual presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica, se inscribió como candidato a dirigir el Consejo Nacional Agropecuario (CNA). Cortina es el candidato del presidente saliente Bosco de la Vega, quien decepcionó a la membresía de dicho Consejo porque, dicen, sólo vio por sus intereses, y mostró ser un pésimo negociador en la defensa de los intereses de los ricardos del campo mexicano. Cortina tendrá como contrincante a **Vicente Gómez Cobo**, productor lechero, ganadero y agricultor (dirigente de los lecheros del país).

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM
@LUISSOTOAGENDA

EL MILAGRO DE LA VACUNACIÓN OCURRIRÁ EL 12 DE DICIEMBRE



ASTILLERO

Israel Vallarta, quince años //

Sin sentencia, sin justicia // Montajes,

televisoras y Loret // García Luna Productions

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN REALIDAD, AYER se cumplieron 15 años de que fue detenido Israel Vallarta Cisneros junto con quien entonces era su novia, la ciudadana francesa Florence Cassez. Pero, oficialmente, es hasta un día como hoy cuando puede darse por registrada tal aprehensión quinceañera, pues el entonces director de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) del gobierno foxista, Genaro García Luna, en busca de lauros mediáticos que le permitieran continuar con su desquiciada carrera policiaca, concertó con Televisa y Televisión Azteca una "recreación" del apresamiento, que en realidad se había realizado quince horas antes.

LA TRANSMISIÓN TELEVISIVA "en vivo", que en realidad fue un montaje, afectó sustancialmente el debido proceso judicial y, luego de un largo forcejeo entre autoridades mexicanas y francesas, durante el cogobierno de Felipe Calderón Hinojosa y el citado García Luna, obligó a liberar sin carga penal a la ciudadana francesa, que pasó siete años en la cárcel.

AUNQUE EL TRATAMIENTO judicial debería haber sido similar al de Cassez, el mexicano Vallarta Cisneros sigue en una prisión de alta seguridad, sin que haya sentencia. El gobierno obradorista ofreció un año atrás ayudar a que se defina la situación del detenido, pero nada eficaz se ha hecho hasta ahora, salvo declaraciones promisorias de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien fue ponente en enero de 2013, como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que era, de la resolución que permitió la liberación de Cassez, por tres votos a favor (Arturo Zaldívar, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y la ponente) contra dos (José Ramón Cossío y Jorge Mario Pardo Rebolledo).

EN EL EXPEDIENTE Vallarta se ha sostenido la exigencia de que declare judicialmente el periodista Carlos Loret de Mola, cuya transmisión "en vivo" en Televisa fue fundamental para liberar a Cassez (sin pronunciamiento sobre su culpabilidad o inocencia) y debió haberlo sido para Vallarta. Entre otros señalamientos de

responsabilidad de Loret en el montaje acordado, está el de Juan Manuel Magaña, quien fue coordinador de información durante cinco años de los programas informativos en Televisa del actual conductor de Latinus (entrevista en Internet con Magaña y con Mary Sáinz, esposa de Vallarta <https://bit.ly/2VUkDB9>).

HASTA AHORA, NO ha esclarecido su responsabilidad en los hechos el mencionado Loret de Mola (cuya productora de aquella época y de aquel montaje, Azucena Pimentel, es actualmente partícipe de la producción de la *mañanera* presidencial, en el equipo dirigido por Jesús Ramírez Cuevas). El pasado octubre, Loret realizó otro montaje, pues se simuló que se cancelaría una audiencia judicial federal y al siguiente día se realizó de manera intempestiva y sin desahogar los puntos críticos planteados por Vallarta.

EL MONTAJE TELEVISIVO en cuestión formó parte del proyecto de García Luna para proyectarse como un policía de mano dura. Meses antes del caso Vallarta, hubo otra liberación muy publicitada, la del entonces director del equipo de fútbol Cruz Azul, Rubén Omar Romano, quien "tuvo que aguardar al menos una hora en la casa de seguridad, ubicada por la zona del Reclusorio Oriente. Cuando salió de la vivienda el entrenador fue sorprendido por un nutrido grupo de reporteros", según relato de Raúl Ochoa en la revista *Proceso* (<https://bit.ly/3qHUAes>).

LAS PRIMERAS PALABRAS de Romano, luego de su liberación, fueron "Gracias a la AFI que me salvó", y un elemento de esa agencia le entregó una camiseta con la leyenda estampada "Gracias, AFI", que el entrenador usó días después en un juego que dirigió en el Estadio Azul. El miembro de la AFI que le dio la camiseta le habría dicho que tal prenda y su letrero servirían para "fomentar un poco lo que estamos haciendo".

ESOS MONTAJES Y servicios mediáticos permitieron que García Luna fuera nombrado secretario de Seguridad Pública en la administración de Felipe Calderón, con los trágicos resultados conocidos. ¡Hasta mañana!





De grillas palaciegas y luchas tlaxcaltecas

La difusión ayer en redes sociales de un audio donde Dulce María Silva, aspirante a la gubernatura de Tlaxcala por Morena, se dice decepcionada del presidente López Obrador y de las decisiones que ha tomado en su gobierno, tiene una doble lectura dentro de las pugnas internas de Morena y de la 4T. A la empresaria tlaxcalteca y esposa del coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, César Yáñez, la grabaron en una conversación privada y filtraron un fragmento específico de esa grabación con una doble intención: eliminarla a ella en la carrera por la candidatura morenista en Tlaxcala, pero también golpear a su esposo y minar la operación y ascendencia que ha recuperado con el presidente López Obrador.

Porque es inevitable asociar el audio filtrado de Dulce María del episodio ocurrido en octubre de 2018 cuando, unos días después de su boda con César Yáñez, a la que fueron invitados como padrinos López Obrador y su esposa, apareció la portada de la revista *Hola* en la que uno de los hombres más cercanos del entonces presidente electo, estaba fotografiado en la tapa de una de las publicaciones que fueron consideradas por la izquierda como símbolo de la frialdad y banalidad de los gobiernos “neoliberales” del pasado.

Dos años después de aquel hecho, el exvocero y ahora Coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia había recuperado buena parte de su calidad de operador cercano y de confianza de López Obrador. En esa lógica la

aspiración de su esposa para buscar la candidatura morenista al gobierno de Tlaxcala, fue vista como una confirmación de que César Yáñez estaba de regreso.

Pero luego ayer, desde las redes sociales se filtró el audio en donde se escucha la voz de Dulce María Silva que conversa con alguien y diciendo: “Bueno yo la verdad es que te voy a ser honesta, honesta, honesta. Yo la verdad estoy muy a disgusto con Andrés Manuel. Fíjate que yo esperaba otra cosa, ahorita veo que pues de verdad es que no han hecho las cosas bien, de por sí llegaron y pararon la economía y ahorita con esto la situación económica nos va a pegar mucho. No quiso apoyar a los empresarios, yo creo que esto no está bien. Fíjate que yo no

estoy a gusto. Fíjate que al menos no se ha portado bien con nosotros. No sé, estoy como muy desilusionada, fíjate”.

Las suspicacias sobre la filtración se dirigieron hacia la lucha interna en Morena por la candidatura de Tlaxcala, en donde Silva es una de las contendientes más fuertes. Y aunque la lógica elemental dice que la filtración del audio está inevitablemente vinculada a la pelea entre tlaxcaltecas, hay una versión que dice que el audio salió desde una oficina muy cercana al despacho presidencial, en donde los celos y las intrigas palaciegas quisieron golpear a César Yáñez a través de su polémica esposa.

Esa versión, que ubica el origen de la grabación en uno de los despachos alejados al del presidente López Obrador, apunta a que la intención fue evitar que

Yáñez se siga fortaleciendo y recuperando el rol que tuvo durante 18 años en los que fue uno de los hombres más influyentes en el ánimo del antes candidato y ahora gobernante. De ser cierta esa versión, significa que las grillas y reyertas internas en la 4T, que han sido más que evidentes en el gabinete, también llegan con intensidad al primer círculo presidencial, en donde lo que se disputan es la cercanía al oído y el ánimo del mandatario.

Así es que en el episodio del audio donde Dulce María fue grabada y exhibida parece repetirse la historia de la conquista de Tenochtitlán, que justo cumplirá 500 años el próximo año: tlaxcaltecas aliados con funcionarios de la Presidencia de apellidos españoles, lanzaron una bomba que pegó directo en el corazón del Palacio que hoy se ubica justo donde hace cinco siglos estaba el majestuoso Templo Mayor, símbolo máximo del imperio tenochca que caería en ese año fatídico de 1521... Los dados mandan Serpiente doble. Mal tiro. ●



Se dice que el audio salió desde una oficina muy cercana al despacho presidencial, en donde quisieron golpear a César Yáñez a través de su polémica esposa.





El presidente y la oposición

El presidente se burla de los partidos en alianza electoral contra Morena, dice que confirman su vieja acusación de que PAN, PRI y PRD son lo mismo: la mafia del poder.

De cara a la elección del 2021, el presidente López Obrador está concentrando todo el poder que puede. Mientras lo hace, la oposición trata de presentar una alternativa, pero no ofrece ningún programa; lo que ofrece es pensar en distritos electorales. El autoritarismo desde el Estado contra el pragmatismo extremo de andar haciendo cuentas.

Un sector de los desencantados con el presidente AMLO y de los que nunca le creyeron, pedía a gritos la unión de las oposiciones para quitarle la mayoría en el Congreso en el 2021. Los líderes de los partidos que se vieron arrasados en las urnas en 2018 permanecieron

en el pasmo dos años, con tímidos intentos de ejercer un contrapeso considerando la poca representación que alcanzaron en el Congreso, y más bien manteniendo un bajo perfil. Se mostraban más temerosos de que les llegaran las investigaciones del pasado que por ejercer la representación de los que votaron por ellos, menos aún por buscar convencer a los tantos que no les dieron el voto, pero que tampoco están conformes con el gobierno obradorista.

Finalmente, este fin de semana PAN, PRI y PRD anunciaron que van en alianza a las elecciones intermedias, en más o menos la mitad de los 300 distritos electorales del país. Sus cálculos

y negociaciones les dan para pensar que con esas diputaciones logran la mayoría y que les alcanza para ganar algunas de las gubernaturas en juego.

Lo que no se molestaron en definir es qué proponen juntos. Ni siquiera hicieron un intento por presentar un proyecto, un esbozo de plataforma, una idea de país. Se unen por consideraciones numéricas y el objetivo político de arrebatarse la mayoría.

El presidente se burla de ellos, dice que confirman su vieja acusación de que PAN, PRI y PRD son lo mismo: la mafia del poder. Y mientras, se ríe de los llamados del INE a que no intervenga en lo electoral, mueve fichas de su gobierno a organismos autónomos y anuncia que va a proponer a un cuadro de la 4T para encabezar el Inegi, uno de los pocos institutos que con autonomía no se suma a la historia ficticia de "los otros datos" y retrata con

crudeza el verdadero país que está gobernando.

PAN, PRI y PRD anuncian que presentarán candidatos ciudadanos. Habrá que ver. Pero mientras no digan para qué quieren el poder juntos, el discurso presidencial cobra peso. ¿Se quedarán en lo mismo? ¿Repartición de candidaturas y cuotas? ¿Creerán que los mexicanos opuestos a AMLO quieren simplemente regresar al pasado? Se estarán equivocando.

SACIAMORBOS. En la coalición oficial, Morena se pelea con el Verde y con el PT. Se lanzan amenazas de rompimiento los tres. En la oposición, PAN-PRI-PRD por un lado y Movimiento Ciudadano por el otro cruzan acusaciones de ser esquiroles de Morena, unos por juntarse y el otro por no juntarse. En síntesis, los que están con AMLO se están peleando y los que están contra AMLO... también. ●

historiasreportero@gmail.com



CIRCUITO INTERIOR

PARA NO arriesgarse a perder la votación —como pasó con la propuesta de Fiscal Anticorrupción—, **Alberto Martínez Urincho** prefirió bajar el dictamen, por sus bigotes, para elegir al director del Instituto de Planeación.

LO GRAVE vino después. Cuentan que tras el fallido intento comenzó la operación “convencimiento” y varios legisladores —sobre todo perredistas y priistas— recibieron llamadas telefónicas para hacerles ver la pertinencia de que, cuando se vuelva a poner sobre la mesa, tengan a bien dar su visto bueno.

QUE SIEMPRE es mejor un mal arreglo (o un voto a regañadientes)... que un buen pleito (¡reviviendo expedientes!).

EN MÁS de la sesión presencial, el PAN se sacó de la manga una propuesta para titular de la Contraloría del Instituto de Transparencia.

Y DICEN que se había precocinado un acuerdo —¿a cambio de qué?, ¡quién sabe!— para que Morena la aceptara, pero alguien a la mera hora dijo que no... y los blanquiazules se quedaron colgados de la brocha.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

¡Cómo decirle que no al presidente!

:::: El diputado local del PAN, **Christian von Roehrich**, literalmente desnudó a sus compañeros de Morena que pretendían aprobar a **Rafael Chong Flores** como nuevo fiscal anti-



Christian von Roehrich

corrupción de la CDMX. El panista sacó un audio de la entrevista con los diputados de la Comisión de Procuración de Administración y Procuración de Justicia en la que reconocía que no tenía un plan de trabajo, pero lo había enviado el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y "¡cómo decirle que no!", mencionó el aspirante. Ayer ya no pasó el nombramiento porque les faltaron dos votos a Morena, pero aseguraron que el próximo martes volverán a presentar su nombramiento ante el pleno, ¿pues cómo le van a decir que no los legisladores morenistas al señor Presidente?

Suda frío Pablo Benlliure

:::: También quien ayer sudó frío en el Congreso local fue **Pablo Benlliure**, propuesto para dirigir el Instituto de Planeación, organismo que tiene la tarea de ordenar a la capi-



Pablo Benlliure

Pablo tendrá que esperar una semana más para que salga su nombramiento.

Bertha Luján busca operar en Coyoacán

:::: Después de pelear la dirigencia nacional de Morena, **Bertha Luján** ahora está metida de cabeza en la alcaldía de Coyoacán, donde dicen que va a llevar mano en la definición de la candidatura, pues según esa alcaldía es importante para la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Lo que mencionan es que el lunes encabezó una reunión vía Zoom, donde los legisladores locales se quejaron de que el ahora petista **Mauricio Toledo**, quien ha controlado por años la demarcación, está metiendo la mano. Ante ello Bertha dijo que hablaría con el presidente del PT, **Alberto Anaya**, para pedirle que saque a Toledo de ahí o no habrá alianza en Coyoacán. Parece que doña Bertha quiere revivir en esa demarcación, donde **Ariadna Montiel**, subsecretaria de Bienestar, tiene el control territorial.

La hábil estrategia del chapulineo

:::: Un ejemplo claro del chapulineo en el Estado de México, nos dicen, es la actual diputada local, **Julieta Villalpando**. Su historia en la vida política inició con el Partido Acción Nacional, por el compitió y ganó la alcaldía de Coacalco, incluso se destacó que fue la primera mujer en gobernar ese ayuntamiento. Las cosas se descompusieron con Acción Nacional y se fue al Partido del Trabajo, por el que llegó al Congreso mexiquense, pero en el camino se fue al PES; ahora doña Julieta se acaba de sumar a Morena. Ahí no le han definido que candidatura tendrá, pero sus cercanos aseguran que algo va a agarrar.



**Capital político****Adrián Rueda**

jadrian02@yahoo.es

El oportunista López-Gatell

Se opuso siempre al uso del cubrebocas y a masificar las pruebas rápidas para detectar y aislar a los infectados por covid-19.

Después expresó en más de una ocasión sus dudas sobre la estrategia de compras anticipadas de vacunas, iniciativa encabezada por el canciller **Marcelo Ebrard**, con la anuencia del Presidente de la República.

Y ni qué decir de sus dislates al pronosticar el número de decesos que la epidemia dejaría en el país, cuyos cálculos más catastróficos ya fueron rebasados hace varias semanas, y estamos a unos cuantos días de duplicar el peor escenario de las 60 mil muertes que pronosticaba.

Los especialistas lo culpan de ser el causante del desorden en el combate del virus, que tiene ubicado a México como unos de los peores países en el tratamiento de este mal, incluso, le valió ser exhibido recientemente por la Organización Mundial de la Salud.

Sus lineamientos hacia la población siempre fueron confusos, pues así como declaraba que no había evidencias científicas que demostraran la utilidad del uso de cubrebocas, en ocasiones recomendaba su uso para disminuir contagios.

También se opuso a la estrategia de aumentar la aplicación de pruebas rápidas para detectar infectados, pues dijo que esas acciones no servían. Todo, a pesar de que los países que controlaron rápidamente la pandemia —incluyendo China— basaron en ello su estrategia.

Chocó con varios gobernadores de oposición por lo pésimo de sus decisiones, pero también lo hizo con **Claudia Sheinbaum**, la jefa de Gobierno, quien lleva semanas impulsando en la Ciudad de México el uso de cubrebocas y las pruebas masivas de detección de contagios.

Y ni qué decir de sus choques con la comunidad científica internacional, cuyos especialistas criticaron sus decisiones cuando él insistía en privilegiar el uso de la fuerza moral, a implementar las medidas preventivas recomendadas por la medicina mundial.

Pero ahora que están en camino las primeras vacunas contra la covid-19, que se comenzarán a aplicar en el país a finales de este mes, **Hugo López-Gatell** pretende colgarse esa medalla y ya sale a decir que México está listo para iniciar un calendario de vacunación.

El objetivo del encargado del combate a la pandemia fue siempre ganar popularidad, a costa de abandonar su posición científica —si alguna vez la tuvo—, para asumir un papel de patino que le redituará un beneficio político.

Y se vale sacar raja política del trabajo, pero no a costa de enlutar a miles de hogares, pues los especialistas dicen que si se hubiera hecho una buena estrategia, se habrían salvado muchas vidas, que desgraciadamente se perdieron.

En la posición política de **López-Gatell** sus fallas no ocasionaron que los capitales huyeran o que la inflación se fuera a los cielos. Tampoco que se dispararan los índices delincuenciales; sus fallas causaron la muerte de ciudadanos mexicanos inocentes.

Y ahora este sujeto oportunista se quiere poner el traje de héroe.

**CENTAVITOS**

Casi al límite, pero a final de cuentas el diputado *moreno* **Carlos Castillo** logró imponer como comisionada del INFO capitalino a **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, quien fue designada por el Congreso de la Ciudad de México para ocupar esta posición durante 7 años. Antes de **Enríquez** el diputado intentó imponer a **Laura Castelazo**, a **Saraí Alzaga** y antes a **Israel Rodríguez**, pero todos fueron bateados, hasta que le dejaron pasar a su última carta, quien por cierto en sus redes sociales había sido crítica de la 4-T, costumbre que seguramente ahora dejará en el pasado.





Línea 13

POR UN PELO DE RANA

- A dos votos se quedó la aprobación del nombramiento de **Rafael Chong Flores** como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, al obtener 42 de los 44 votos necesarios para la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad. Durante su voto razonado el diputado **Christian Von Roerich** recordó que Chong Flores manifestó su cercanía con Morena, “pues formó parte del gobierno legítimo y además integró la comisión de elecciones del Movimiento de Regeneración Nacional”.

REPONEN NOMBRAMIENTOS

- Se tardaron casi un año, pero finalmente el Congreso local pudo nombrar a las y los contralores de los órganos autónomos, de tal manera que en el IECM se designó a **Francisco Calvario**, en el Info CDMX a **Gabriela Magdaleno**, en la FGJ a **Gabriela Limón** y en la Comisión de Derechos Humanos a **Roxana Cuesta**. Con esta determinación el Congreso repone el procedimiento después de que la SCJN determinara la inconstitucionalidad de la anterior Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, el 16 de enero de este año. Únicamente en el caso del Info el PAN votó en contra.

VOTO DE CONFIANZA A MEDIAS

- Con el aval de Morena, PRI y PRD y con el voto en contra del PAN, en el Congreso de la Ciudad, se nombró a **Alma Elena Sarayth De León Cardona** como Fiscal Electoral de la CDMX. Al respecto el diputado del PRD, **Jorge Gaviño** señaló que avalaron el nombramiento “esperando que no se persiga a ningún partido minoritario, sino que aplique estrictamente la ley” y pidió que cuando se detecte que algún funcionario o alcalde utiliza fondos públicos para su promoción personal, “le aplique la Ley, eso es lo que esperamos desde la oposición”.

CAPACITARÁN A POLICÍAS EN MATERIA DE TRATA

- El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX capacitará a 600 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para detectar a posibles víctimas de trata de personas. El curso de tres días y permitirá a los elementos de la policía perseguir a los grupos criminales; también serán capacitados para hacer un mejor uso de datos relevantes en las investigaciones, así como profundizar en el comportamiento del delito.



línea10

DEMIS FUENTES

PARA NO arriesgarse a perder la votación —como pasó con la propuesta de Fiscal Anticorrupción—, **Alberto Martínez Urincho** prefirió bajar el dictamen por sus bigotes para elegir al director del Instituto de Planeación.

LO GRAVE vino después. Cuentan que tras el fallido intento comenzó la operación convencimiento y varios legisladores —sobre todo perredistas y priistas— recibieron llamadas telefónicas para hacerles ver la pertinencia de que, cuando se vuelva a poner sobre la mesa, tengan a bien dar su visto bueno.

QUE SIEMPRE es mejor un mal arreglo

(o un voto a regañadientes)... que un buen pleito (irreviviendo expedientes!).

EN MÁS de la sesión presencial, el **PAN** se sacó de la manga una propuesta para titular de la Contraloría del Instituto de Transparencia.

Y DICEN que se había precocinado un acuerdo —¿a cambio de qué?, ¡quién sabe!— para que Morena la aceptara, pero alguien a la mera hora dijo que no... y los blanquiazules se quedaron colgados de la brocha.

demisfuentes@reforma.com





LA RESPUESTA DEL FISCAL Y CIFRAS BAJO SOSPECHA

El fiscal **Gustavo Adolfo Guerrero** refutó la reforma a la Ley Orgánica de la **Fiscalía General de Justicia** aprobada por el **Congreso**, la cual dará facultades a los legisladores para modificar el presupuesto de este órgano.

Resulta que la reforma necesariamente tendrá que ser por causas justificadas y fundadas, mas no por el simple hecho de que los diputados quieren meter mano al ejercicio fiscal.

Y además, la misma no afectará la operación ordinaria de este órgano autónomo, dice **Gustavo Adolfo Guerrero**, pues no modifica el carácter irreductible en términos reales del presupuesto de gasto corriente.

Lo que dice el fiscal, sencillamente, es que no existe realmente justificación alguna para poder hacer modificaciones al presupuesto, lo que deja mal parados a los diputados y, muy probablemente, acentúe el desencuentro entre la **Fiscalía** y los legisladores.

Hay que recordar que desde que llegó **Gustavo Adolfo Guerrero** a la **Fiscalía**, ha tenido una relación ríspida con el **Poder Legislativo** y que incluso en algún momento llegó hasta los tribunales.

Veremos cuál será la reacción del Congreso sobre esta posición de **Gustavo Adolfo Guerrero**.

CIFRAS BAJO SOSPECHA

La **Secretaría de Salud**, a cargo de **Manuel de la O Cavazos**, estaría bajo sospecha por una posible manipulación de las

pruebas de COVID-19, después de que se realizó un ejercicio de monitoreo de la cantidad de personas que se aplicaban estos análisis.

Resulta que dos semanas antes de que inició el periodo de El Buen Fin, que fue del 9 al 20 de noviembre, se comprobó que no se registraban filas importantes para aplicarse las pruebas de COVID-19 en el módulo de la calle de **Morelos** en el centro de **Monterrey**.

Y por consecuencia, la **Secretaría de Salud** reportaba pocos contagios.

Después, no se tomaron medidas para restringir los horarios, mucho menos se cerraron los comercios el fin de semana.

Justo cuando se acabó El Buen Fin, la semana del 23 al 27 de noviembre, se pudo apreciar que regresó la larga fila de vehículos, y ya para los días 30 de noviembre 1 y 2 de diciembre, mucha gente siguió aplicándose la prueba.

Hasta el 3 de diciembre se decidió tomar la medida del cierre de comercios y supermercados el fin de semana y dos días después de esta restricción, nuevamente "desaparecieron" las largas filas.

¿Saldrá a decir en próximos días que funcionaron las medidas de restricción?, ¿aún cuando a todos luces podría haber un subregistro?



FOTO: ESPECIAL

Gustavo Adolfo Guerrero refutó la reforma aprobada por el Congreso.



Cartones



PASO 1

PACASSO EN REFORMA



**CREDENCIAL
DE ELECTOR
EN LA MANO,
POR FAVOR.**

Pacasso



WALDO Mutaciones



KEMCHS Se repite la historia



ANTES
ESTE CARTON
LO HACIAMOS
CRITICANDO AL PRI
KEMCHS





90% honestos 10% capaces

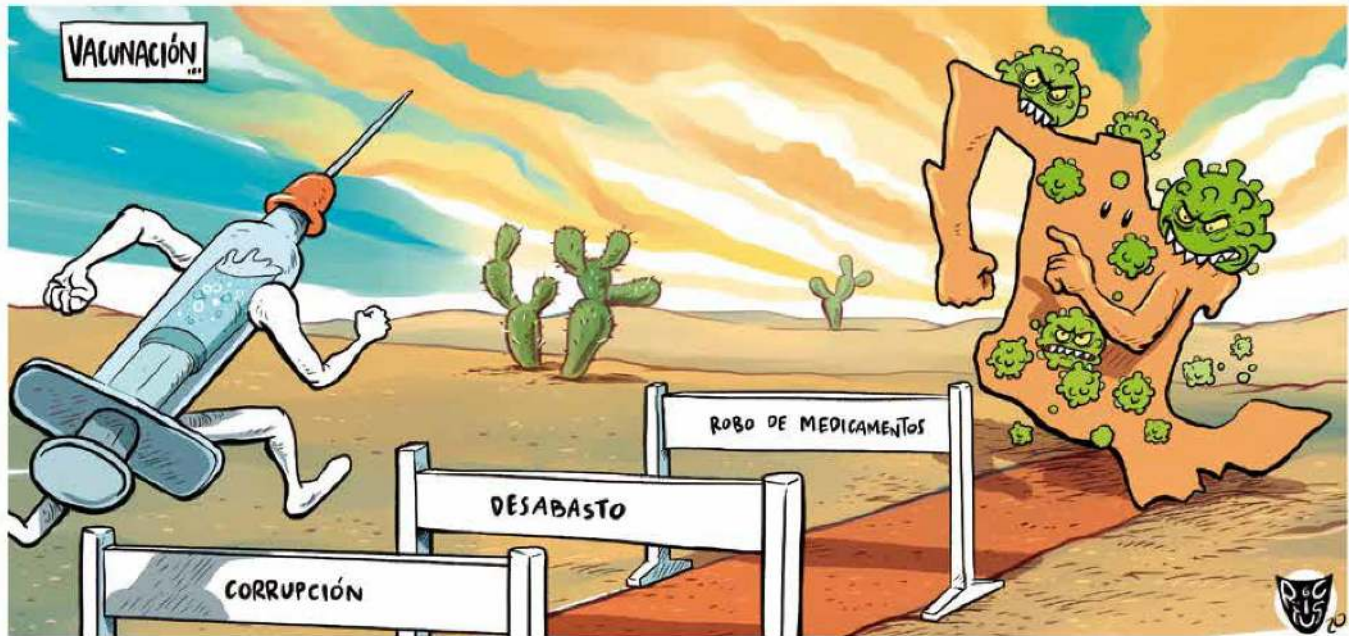


CARTUCHO

Por Qucho

TODO SEA POR VIVIR
DEL PRESUPUESTO...





LLERA



DE LA TORRE

REGALO DE NAVIDAD



SUPERSECRETARIO ● MAGÚ



VIEJO DEBATE • EL FISGÓN



EL CÁRTEL MAYOR ● HELGUERA



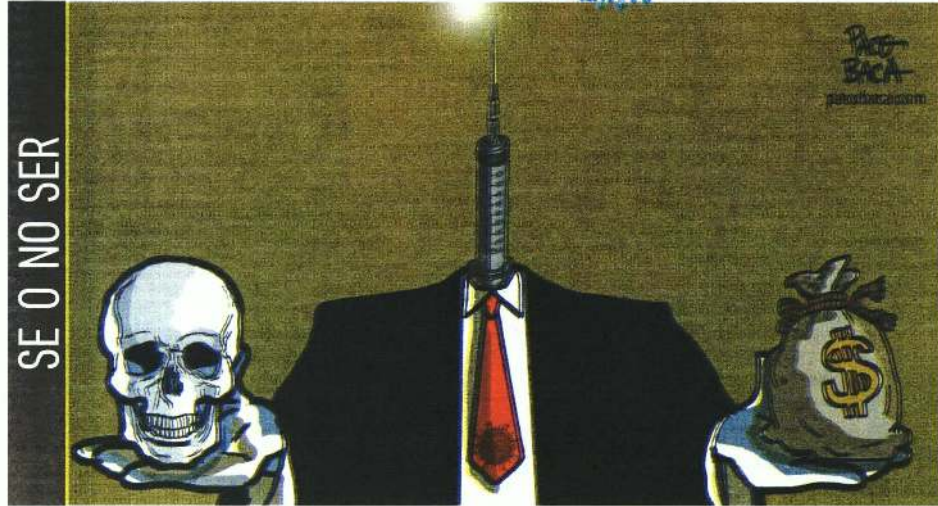
PONIÉNDOSE SUS MOÑOS ● ROCHA



FUERA MÁSCARAS ● HERNÁNDEZ







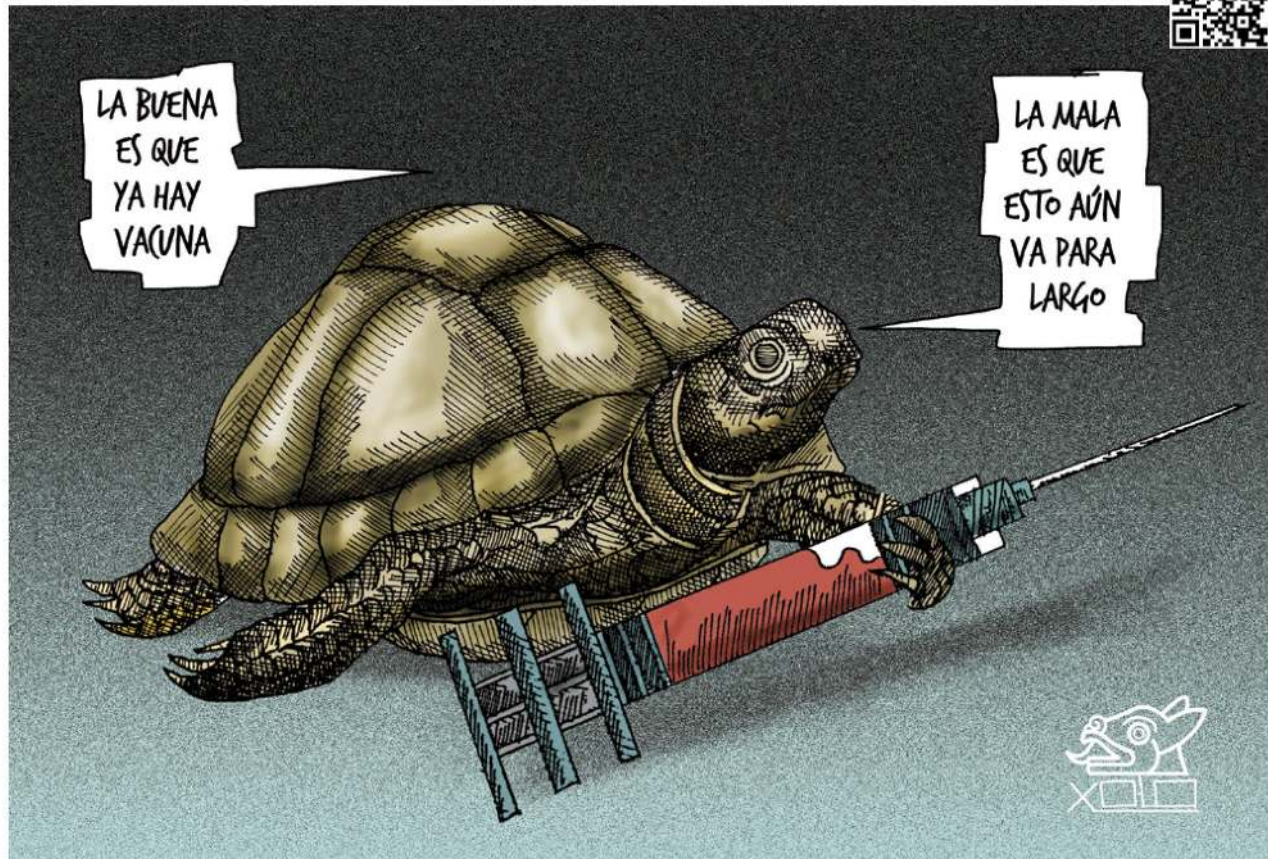
RAPÉ/DE MILAGRO



EXPERIENCIA PROBADA
E.ROCHA



| **XOLO ♦ MUCHA PACIENCIA** |





Por el bien de todos...

Chavo del Toro

 POR EL BIEN DE TODOS... PRIMERO LA CIENCIA
by @chavodeltoro





EL VAR DE TRINO



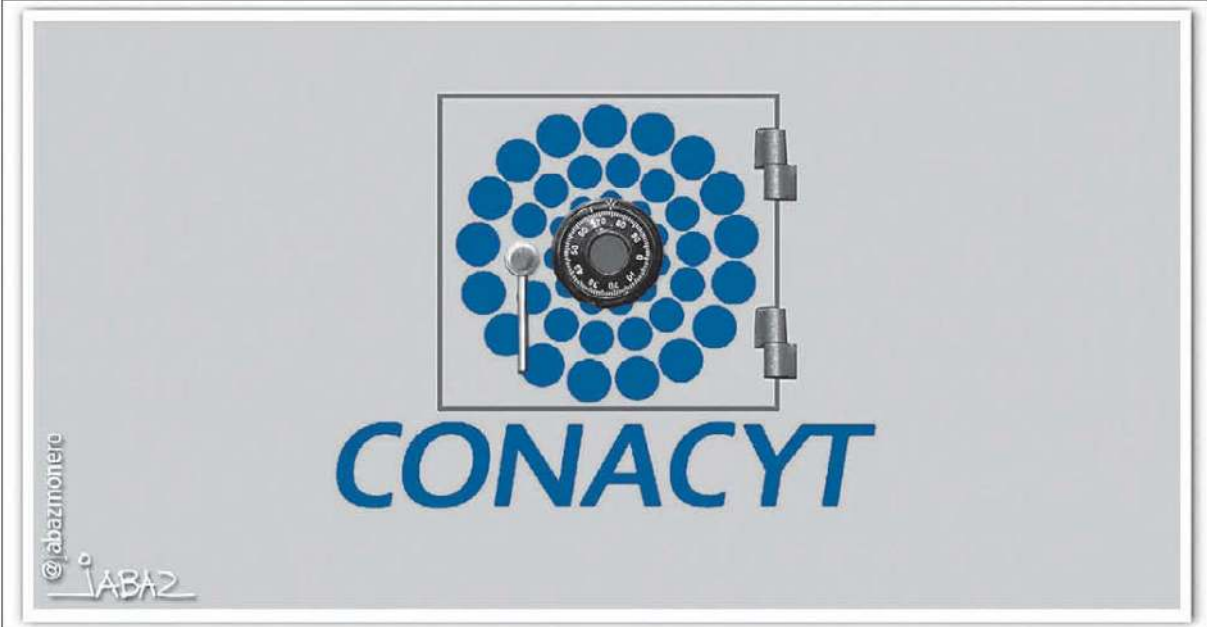
40 años sin Lennon

Nerilicón





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CHIRRÍN CONCHÍN A LA CIENCIA



Vacunas y votos

Perujo

Etapas de la estrategia de vacunación

1. dic. 2020-feb. 2021
Personal de salud primera línea

2. feb.-abr. 2021
Personal de salud y 60 y Más

3. abr.- may. 2021
50 a 59 años

4. may.-jun. 2021
40 a 49 años

4.T. PUEDE SER QUE EL
DESPLAZAMIENTO TERRITORIAL
DE LA VACUNA PRIORICE LAS
ZONAS DE RIESGO ELECTORAL

5. jun. 2021-mar. 2022
El resto



camacho



TECDMX

Pega a combate 'burocratización' de denuncias, según análisis

Resisten entidades lucha anticorrupción

Señalan deficiencias
en sistemas estatales;
admiten pendientes
al judicializar casos

REFORMA / STAFF

A más de cinco años del nacimiento del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), los "brazos" estatales de este mecanismo se han desplegado lentamente, con pocos resultados hasta la fecha.

Una análisis de Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, basado en más de 40 entrevistas con integrantes de cinco Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA), señala que las principales deficiencias se encuentran en la fragilidad de los mecanismos legales para proteger a los denunciantes, la falta de personal capacitado y la escasez de sentencias.

Según Ethos, las fuentes consultadas en Nuevo León, Michoacán, Estado de México, Guerrero y Chihuahua coincidieron en que las demandas por corrupción entran en una zona de opacidad ubicada entre las fiscalías anticorrupción (Poder Ejecutivo), las auditorías fiscalizadas (Poder Legislativo) y los jueces que dictaminan los casos (Poder Judicial), para luego recorrer los laberintos burocráticos del sistema hasta atorarse en los escritorios de funcionarios sin capacitación.

TEMOR AL PODER

La investigación señala que el primer "dique" son las denuncias, ya que no existen mecanismos que protejan a las personas interesadas

en interponer una queja por corrupción.

"La falta de medidas preventivas y precautorias para los denunciantes puede arriesgar a que se cometan daños en contra de los denunciantes, ya sea de manera laboral, física o psicológica", explica Félix Romo, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva de Chihuahua.

"De repente el denunciante siente que es el denunciado", añade.

RECURSOS HUMANOS

En materia de capacitación, los servidores públicos de las cinco entidades coincidieron en que los "exiguos" avances en materia anticorrupción se deben a la falta de personal, pero sobre todo a la precaria instrucción sobre el Sistema Penal Acusatorio.

"Muchos de los expedientes a resolver tienen muy mala fundamentación y motivación, hemos estado platicando con el Tribunal (de Justicia Administrativa) y el 95 por ciento de los casos los perdemos por falta de fundamentación y motivación", señala el titular de la Auditoría de Michoacán, Miguel Ángel Aguirre Abellana.

Los fiscales anticorrupción de Nuevo León, Estado de México y Guerrero también señalan que están limitados de recursos materiales y humanos.

Aseguran que no hay suficientes Ministerios Públicos para comenzar a procesar la gran cantidad de casos que tienen.

Para Ethos, el ejemplo de Guerrero es extremo, ya que sólo hay 3 MP para los 81 municipios, mientras que en el Estado de México hay 6 sedes regionales de la Fiscalía Anticorrupción para atender a la entidad más poblada.

Un caso de resonancia que no prosperó por esta razón fue el de las llamadas "Broncofirmas". Pese a que el Tribunal Electoral federal se pronunció sobre el uso del dinero público durante la campaña presidencial en 2018, a la fecha no existe sentencia debido a fallas en el debido proceso.

Ethos también cita que la Fiscalía de Michoacán tiene un caso que involucra recursos de Odebrecht en la presa Centenario de la Revolución Francisco J. Múgica. Sin embargo, no han avanzado en este asunto ni en muchos otros.

Argumentan que se encuentran inmovilizados por la falta de capacitación de su personal.



EMBUDO JUDICIAL

Otro de los problemas detectados es el bajo número de casos de corrupción judicializados en esos cinco estados pese a que las denuncias se cuentan por miles.

De acuerdo con datos más recientes proporcionados por cada entidad a Ethos, en el Estado de México se han recibido más de 4 mil denuncias, pero sólo se han judicializado 444 casos. Van 23 sentencias.

Los guerrerenses han procesado 66 acusaciones que generaron tres carpetas de investigación y cero sentencias. De las 456 querellas interpuestas en Michoacán,

39 se judicializaron y dos obtuvieron condena. En Nuevo León se registraron 139 denuncias, 90 investigaciones y tres sentencias. En Chihuahua se han resuelto 3 casos.

Ethos refiere que la baja cantidad de casos resueltos es aún más visible en los

asuntos que involucran a figuras públicas o empresas.

Para los especialistas la razón que obedece a la falta de judicializaciones –además de la falta de capacitación–, son los criterios políticos aún insertados dentro de las fiscalías anticorrupción.

Ignacio Murguía*Fiscal anticorrupción de Guerrero*

/// Los hechos de corrupción son los más difíciles de indagar. No es como un homicidio, donde hay un cuerpo. Aquí es difícil, primero hallar el cuerpo de delito”.

Félix Romo*Secretario técnico de Chihuahua*

/// La falta de medidas preventivas y precautorias para los denunciantes puede arriesgar a que se cometan daños en contra de ellos”.



MAL ENDÉMICO

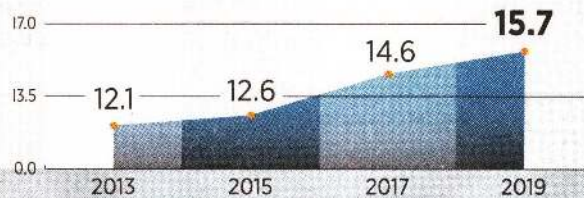
Hoy se conmemora el Día Internacional contra la Corrupción, y en México su erradicación está pendiente. Pese a los esfuerzos institucionales, algunos estados aún no logran terminar su entramado jurídico.

Conformación de instancias de los Sistemas Estatales Anticorrupción de las 32 entidades:

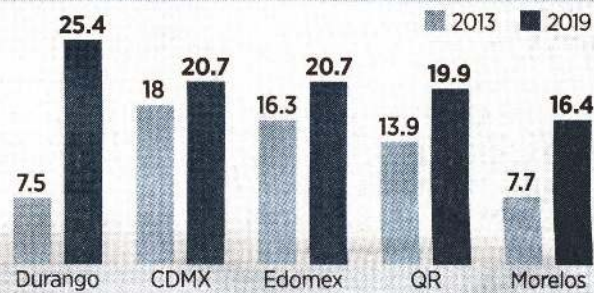
- **94%** cuenta con Comité de Selección
Faltantes: CDMX y Tlaxcala*
- **97%** cuenta con Comité de Participación Ciudadana
Faltante: CDMX
- **97%** cuenta con Comité Coordinador
Faltante: CDMX
- **94%** cuenta con Secretaría Técnica
Faltantes: CDMX y Morelos
- **91%** cuenta con Fiscal Anticorrupción
Faltantes: BC, BCS, CDMX
- **100%** cuenta con Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa

*Este estado no contempla esa figura en su ley local

Porcentaje de personas de 18 años y más víctimas de corrupción a nivel nacional:



Entidades donde más aumentó el porcentaje de la prevalencia de corrupción:



Fuentes: Sistema Nacional Anticorrupción e Inegi

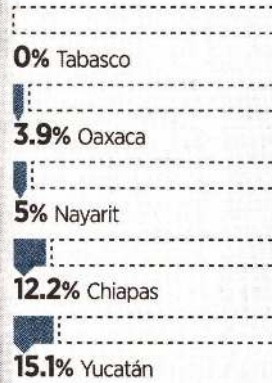


Estados con mayor y menor porcentaje de municipios que cuentan con Plan Municipal Anticorrupción:

MAYOR



MENOR



TEPJF

REVIRA AL INE Y NO SE CALLA

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador decidió no callarse en temas electorales e impugnó ante el TEPJF el exhorto que le emitió el INE con ese fin.

En un escrito, presentado a través de la Consejería Jurídica de la Presidencia, se asegura que la Comisión de Quejas del INE realizó un análisis subjetivo e ilegal de los dichos del Presidente.

La semana pasada, esa

comisión determinó aplicar una "tutela preventiva", ante denuncias presentadas por la intromisión de AMLO en el proceso electoral y sus críticas contra la alianza entre PAN y PRI en Baja California.

Impugna Presidente amonestación de INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A través de la Consejería Jurídica de la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la "tutela preventiva" del Instituto Nacional Electoral (INE) para que se abstenga de hacer comentarios sobre el proceso electoral en curso.

El documento establece que la Comisión de Quejas realizó un análisis subjetivo e ilegal sobre futuros que no consta que puedan pasar.

El 4 de diciembre, dicho órgano electoral hizo llegar a la Presidencia un escrito en el que informan sobre la medida cautelar aplicada.

"Se ordena el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se abstenga de realizar o emitir expresiones y declaraciones de índole electoral,

así como de utilizar los espacios de comunicación oficial y aprovechar las funciones inherentes a su cargo para esos mismos efectos", señala.

Según la Presidencia, tal

acción es un agravio para el mandatario, quien, justifica, sólo habla en sus conferencias de las mañanas y actos públicos en los estados de asuntos relevantes y responde preguntas de medios de comunicación, apelando a la libertad de prensa.

"Los mensajes que emite el Presidente de la República durante las conferencias de prensa o en los actos públicos que encabeza no pueden calificarse a priori como posiblemente ilícitos tal, ya que la realización de dichos actos no transgrede en modo alguno los principios de equidad o imparcialidad en la contienda electoral.

"La aparición del titular del Ejecutivo Federal, así como la intervención de distintos funcionarios de la administración pública tienen como propósito dar respuesta a las preguntas de los medios informativos que acuden en un claro ejercicio de la libertad de prensa, la cual goza de una presunta presunción de licitud al tratarse de un derecho fundamental", asegura.





CONFIDENCIAL

Impasse en el tema mariguana

Los integrantes de colectivos cannábicos que ya humedecían el papel arroz para festejar la regulación de la mariguana lúdica tendrán que esperar. Resulta que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados pretende aplazar la discusión de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis hasta febrero de 2021, pues las comisiones respectivas piden más tiempo para analizar el proyecto aprobado ya por el Senado. Los diputados deberán solicitar a la Corte ootra prórroga para evitar incurrir en el incumplimiento de una sentencia judicial.

Alito arremete contra los naranjas

El que se lanzó contra Movimiento Ciudadano fue el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. “Veo a MC como un esquirol de Morena, que está haciendo el trabajo a la bancada y al partido oficial”, reprochó. El campechano agregó que “si quisieran verdaderamente construir una mayoría, estaría en esta coalición y lo único que va a hacer, es dividir, o pretender dividir, el voto en algunos distritos”.

Trámites beisboleros

Las nuevas franquicias del beisbol parece que ahora también se aprueban desde Palacio Nacional. Ayer el titular del Ejecutivo federal fue el encargado de presentar ante la sociedad a dos nuevos equipos para la temporada 2021: Los Mariachis de Guadalajara y el Águila de Veracruz. Esto, acompañado de **Horacio de la Vega**, presidente de la liga, y los nuevos empresarios beisboleros **Bernardo Pasquel**, **Rafael Tejeda** y **Carlos Valenzuela**, previo a la asamblea de la Liga Mexicana, que queda registrada como mero trámite.

Primer round para Rosario

Luego de enfrentar durante 16 meses un adverso juicio en prisión, **Rosario Robles** se anotó ayer el primer tanto a su favor, luego del viraje en su estrategia jurídica al obtener de un juez federal el aplazamiento hasta el 15 de enero de la audiencia intermedia que ayer tenía programada y en la que corría el riesgo de recibir dos nuevos cargos de mayor gravedad. La extitular de Sedesol ganó además tiempo para que la FGR complete la investigación del caso y decida si le concede o no el llamado criterio de oportunidad, beneficio con el que, de acuerdo con su defensa, aumentarían las posibilidades de que siguiera su proceso en libertad.

Tatiana destaca el legado de Maquío

Ante las críticas por su inexperiencia en el sector económico, **Tatiana Clouthier** deslizó ayer, todavía entre curules de San Lázaro, que para su nuevo cargo de secretaria de Economía, “es de gran ayuda el provenir de una familia, cuyo padre (Manuel J. Clouthier *Maquío*) fue un hombre de negocios con un sentido social”. Aclaró –eso sí– que lleva ya “25 años como servidora pública y 12 años en el nivel municipal y en el estatal”, lo que le da “cancha y experiencia”. Y de paso también confió en que su activismo en organizaciones de la sociedad civil.

Zozobra en el TEPJF

El Tribunal Electoral tendrá pronto que abordar las impugnaciones promovidas desde el Senado y del PAN contra los criterios de paridad aprobados por el INE para que los partidos postulen al menos siete candidatas en las 15 elecciones de gobernador en 2021. Entre legisladoras, existe la versión de que en el TEPJF hay “presiones muy fuertes” para votar en contra de lo aprobado por el INE, que es en favor de las mujeres. Ya se verá el sentido del voto de los magistrados, que en los últimos meses han emitido resoluciones polémicas que, para algunos, van en contra no de una u otro actor político, sino de la propia ley.



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Reelección de diputados, con dados cargados

Los lineamientos aprobados por el INE en torno a la reelección de diputados son otra muestra de la parcialidad con la que actúa la autoridad electoral en favor de los legisladores en funciones y que, desde su curul y con los recursos de la Cámara de Diputados, podrán hacer campaña.

Lo que subyace en este tema es impedir el arribo de nuevos diputados y con ello arrebatárle la mayoría al partido del gobierno y sus rémoras, que ahora serán otras tres más con la incorporación de nuevos partidos políticos.

El nuevo régimen está haciendo todo lo posible para evitar perder la mayoría en la Cámara baja.

Desde luego, en los lineamientos está expresamente prohibido que se dispongan de recursos de la Cámara baja, sin embargo, veremos cómo controlan a los

angelitos en eso de disponer del personal que cobra en ese órgano deliberativo o de los bienes materiales, como automóviles, que están bajo su resguardo, ya no digamos de los bonos y estímulos que les dan.

Simplemente el acceso a los medios de comunicación que

tienen los legisladores federales es una ventaja considerable contra aquellos ciudadanos que, sin esos apoyos, buscarán llegar a San Lázaro.

Es otra de las medidas facciosas que han hecho el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para garantizar que el partido del gobierno mantenga la mayoría en la Cámara de Diputados.

De otra manera, no se explica el viraje que hizo el INE al autorizar la reelección de diputados que están en activo sin dejar su puesto, ya que representa una gran ventaja para ellos, en de-

trimento de otros candidatos, quienes al verse desfavorecidos con tal ordenamiento buscarán que el Tribunal Electoral tire tal disposición, aunque seguramente el Tribunal en su sentencia dirá que todo está apegado a derecho.

El cinismo de las huestes comandadas por Lorenzo Córdova raya en la mezquindad. La mayoría de los consejeros acatan las órdenes sin chistar que les dan desde el Ejecutivo.

Así pasó con el rechazo a México Libre de convertirse en partido político y así sucederá con

todas las acciones que favorezcan al actual régimen.

Sin ninguna independencia y ningún empacho para ocultarlo, el INE ha dejado de ser una instancia ciudadana para convertirse en un apéndice de la Presidencia de la República.

En qué cabeza cabe que estarán en igualdad de circunstancias un aspirante a diputado contra un diputado en funciones. Un botón de muestra, estos últimos con tan solo presentarse en San Lázaro y convocar a los reporteros de la fuente, podrán posicionar sus ofertas de campaña con el pretexto que es material informativo.

El tema de la no separación del cargo fue aprobado por siete votos a favor y cinco en contra por parte del Consejo General del INE, que centró la discusión sobre los aspectos de utilización de recursos públicos



y la rendición de cuentas.

Ya la Cámara de Diputados había aprobado el 26 de noviembre un punto de acuerdo mediante el cual todos los diputados que busquen la reelección consecutiva podrán hacerlo sin pedir licencia de su cargo y continuar con el apoyo legislativo.

Ante la falta de regulación del tema por parte de la Cámara baja, el INE entró al quite tan solo para avalar una irregularidad que aleja las condiciones de equidad en una contienda electoral.

El INE no ha podido establecer mecanismos de control y supervisión del gasto en campañas por parte de los candidatos, quienes reciben por fuera carretadas de dinero de origen desconocido y ahora cómo le hará para establecer si los recursos utilizados por los diputados que buscan la reelección son propios o son del Poder Legislativo.

Ante la falta de regulación del tema, el INE entró al quite tan solo para avalar una irregularidad que aleja las condiciones de equidad en una contienda electoral



DIPUTADAS LE PLANTEAN NO CEDER A PRESIONES

Piden al TEPJF respaldar paridad política

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

nacional@gimm.com.mx

A unas horas de que el Tribunal Electoral se pronuncie sobre las siete candidatas que como mínimo deberán postular los partidos en las 15 gubernaturas en juego en 2021, legisladoras de todos los partidos llamaron a los magistrados a respaldar el sustento constitucional de los lineamientos que fijó el INE.

En conferencias de prensa que realizaron tanto senadoras como diputadas de Morena, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, las parlamentarias reseñaron haber acudido ante los integrantes del TEPJF para argumentar que los consejeros electorales no incurrieron en intromisión en las tareas del Congreso, porque los lineamientos del INE regulan, en cada proceso, el registro de las candidaturas, como ahora se hizo para que los partidos cumplan con lo que estableció la reforma constitucional paridad en todo.

Se sumaron a los llamados las panistas Xóchitl Gálvez,

Kenia López Rabadán y Laura Rojas, quienes pidieron a los magistrados no ceder a presiones políticas y resolver las impugnaciones con criterios estrictamente jurídicos.

“En ninguna parte de la Constitución dice que las mujeres no pueden ser candidatas”, expuso la diputada Martha Tagle (Movimiento Ciudadano).

A los pronunciamientos de las parlamentarias, en modalidad virtual, se sumaron activistas de organizaciones que advirtieron que los lineamientos del INE se dieron en

tiempo y forma, pues regulan el registro de candidaturas del proceso electoral, y los partidos aún no comienzan sus procesos internos.

Constitutionalistas como Leticia Bonifaz y Patricia Olamendi —que, junto con las legisladoras impulsaron ante el TEPJF un *amicus curiae* a favor de la paridad en gubernaturas— y activistas feministas como Yndira Sandoval se dijeron confiadas de que los magistrados refrendarán sus criterios a favor del reconocimiento pleno de los derechos políticos de las mujeres.





Foto: Archivo

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá decidir si acepta los lineamientos del INE sobre las candidaturas.



Impugna Presidencia *mordaza* a AMLO

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió una "tutela preventiva" como medida cautelar contra el presidente Andrés Manuel López Obrador para instarlo a no

hacer declaraciones de temas electorales, la Consejería Jurídica de la Presidencia impugnó el recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En dicho recurso se explica que el órgano comicial supone de manera anticipada que los hechos señalados se presentarán nuevamente y de la misma formal, lo cual, agregó la

Consejería Jurídica, se desprende de "un análisis por demás subjetivo y carente de racionalidad", en el que no se presentan los elementos probatorios para dicho argumento.

Además, explica que la realización de conferencias de prensa no trasgrede los principios de equidad o imparcialidad, y se realizan en el ámbito de la libertad de expresión.



AMLO IMPUGNA "CENSURA" DEL INE. El Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el llamado de la Comisión de Quejas a evitar declaraciones sobre el proceso electoral de 2021, ya que no puede partir de "meras especulaciones o prejuicios".



DIA HABIL

Por Alberto Montoya



“Cállate Chachalaca”, dijo AMLO a Fox... y hoy hace lo mismo

Cuando **Andrés Manuel López Obrador** era candidato presidencial en 2006, acusó a **Vicente Fox Quesada** de entrometerse en el proceso y de favorecer al Partido Acción Nacional (PAN) y a su candidato, que no quería, por cierto, **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.

La conclusión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife, pa' más señas) le dio la razón: “El jefe del Ejecutivo puso en riesgo la validación de la elección”, coincidieron los magistrados al asegurar que su intromisión fue la mayor irregularidad del proceso pero, de todos modos, avaló la victoria por 0.56 por ciento del *Aíga sido como aíga sido* y le entregó su constancia como presidente electo.

- No debe cambiarse de caballo a mitad del río, repetía.

Hoy, cuando en el tercer intento logró ser el titular del Ejecutivo y, peor aún, cuando la Constitución lo prohíbe, **Andrés Manuel** dice que está en su derecho y que no se callará, pese a que el Instituto Nacional Electoral (INE) le hizo una advertencia.

Medidas cautelares, les llaman.

El 28 de noviembre, sábado, **López Obrador** dijo que el movimiento progresista que encabeza ganará la Cámara de Diputados en 2021.

Fue la primera vez que se refirió a la elección intermedia así, directamente, y crítico, como ya lo había hecho, la alianza del PAN, PRI y los restos del PRD.

La triada quiere la mayoría en la Cámara de Diputados que hoy tiene Movimiento Regeneración Nacional (Morena) con sus tapetes, el Partido Verde Ecologista, que ni es verde ni es ecologista y, mucho menos, de México, y el de los farsantes Encuentro Social (PES), rebautizado como Encuentro Solidario, del pastor **Hugo Eric Flores**.

Por eso está molesto, incómodo.

Sabe que, pese a su popularidad que ronda el 60 por ciento, una alianza antinatura, como le llamó **Beatriz Paredes Rangel**, hoy diputada del PRI y presidenta de la Mesa, sí pondría en riesgo su victoria, su mayoría y su dominio absoluto del Congreso.

Hasta ahora, Morena y sus rémoras suman mayoría calificada en Diputados y mayoría simple en el Senado, donde **Ricardo Monreal**, coordinador de los morenos, ha tenido que hacer alquimia para pasar todo lo que ordena **López Obrador**, con el que desayuna tamales y chimole, en mero Palacio Nacional.

Lorenzo Córdova Vianello dijo que el presidente viola los artículos 134 y 41 constitucionales, al entrometerse en la elección, tal como lo acusan el PAN y el PRI.

Ayer, el consejero jurídico de la Presidencia, **Julio Scherer Ibarra**, impugnó ante el Trife las medidas cautelares y, con un verbo leguleyo y de triquiñuelas, argumenta que **López** sólo contesta a las preguntas que le hacen los reporteros en la conferencia matutina, llamada mañanera, a lo que no puede negarse porque se viola el derecho de los ciudadanos a estar enterados.

-Los mensajes que emite el Presidente de la República durante las conferencias de prensa o en los actos públicos que encabeza no pueden calificarse a priori como posiblemente ilícitos tal, ya que la realización de dichos actos no transgrede en modo alguno los principios de equidad o imparcialidad en la contienda electoral.

-La aparición del titular del Ejecutivo Federal, así como la intervención de distintos funcionarios de la Administración Pública tienen como propósito dar respuesta a las preguntas de los medios informativos que acuden en un claro ejercicio de la libertad de prensa, la cual goza de una presunta presunción de licitud al tratarse de un derecho fundamental, dice la promoción que envió **Scherer Ibarra**.

¡Patrañas!

Andrés Manuel ha dicho durante toda la semana, desde que el INE lo reconvinó, que no se callará y que nel, que le hagan como quieran, porque su trabajo es contener al poder.

¿Y entonces dónde queda aquello de ‘cállate chachalaca’?

Y eso que apenas comienza el proceso.

Y eso que estamos en pleno semáforo rojo, que para **Claudia Sheinbaum** es naranja en alerta de rojo.

Cómo marean a la gente estos políticos.

Sólo cambian los colores, porque los cárteles son los mismos.

Vámonos: Gran idea de **Sheinbaum**, por cierto: todo 5 de mayo es entrada al Zócalo y todo Madero y Tacuba son salida.

O sea que hay que darle toooda la vuelta a la calle si se pretende llegar desde Monte de Piedad a Palma.

Dizque para que no haya ¿más? contagios de Covid-19.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



AMLO SE QUEJA ANTE TEPJF POR ADVERTENCIA DEL INE

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador presentó un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral en respuesta a la tutela del Instituto Nacional Electoral (INE) donde se le señala que no puede realizar declaraciones de índole electoral. **Pág. 13**

AMLO IMPUGNA ANTE TEPJF MEDIDA CAUTELAR DEL INE

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador presentó un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en respuesta a una medida cautelar del Instituto Nacional Electoral (INE) donde se le señala que no puede realizar declaraciones o comentarios de índole electoral durante el proceso comicial que está en marcha.

Por medio de funcionarios de la Consejería Jurídica de la presidencia se promovió este recurso ante la Oficialía de Partes del INE con el argumentó que la Comisión de Quejas hizo un análisis ilegal y subjetivo sobre los dichos presidenciales.

"Se ordena al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se abstenga de realizar o emitir expresiones y declaraciones de índole electoral, así como de utilizar los espacios de comunicación oficial y aprovechar las funciones inherentes a su cargo para esos mismos efectos", señala el documento enviado el pasado 4 de diciembre.

La Consejería Jurídica expuso en el documento que tal medida del INE es un agravio para el Primer Mandatario, quien, justifica, únicamente habla en sus conferencias mañaneras y actos públicos en los estados de asuntos relevantes y responde preguntas de medios de comunicación, apelando a la libertad de prensa.

Un poco antes de que se presentara este recurso por parte de la Presidencia de la República, el consejero del INE, **Ciro Murayama** dijo en entrevista que López Obrador debería comportarse como un jefe de Estado y no como un

jefe de partido, pues "ya no es un actor electoral, eso no lo digo yo, lo dice la Constitución".

Lorenzo Córdova, expuso que el presidente Andrés Manuel López Obrador "tiene como todas las ciudadanas y ciudadanos su libertad de expresión en salvaguarda, salvo por el hecho, y eso lo dice la Constitución y no el INE, de que en materia de elecciones él no puede ser un interlocutor", dijo en entrevista el consejero presidente.

Redacción



Acotar la sobrerrepresentación: mandato constitucional



Jacqueline Peschard

Nuestra larga y pacífica transición a la democracia tuvo como propósito central que tuviéramos elecciones libres y competidas y una representación política que reflejara la pluralidad de nuestra sociedad. Desde 1996, el artículo 54, fracción V de la Constitución estableció que "en ningún caso, un partido político nacional podrá contar con un número de diputados por ambos principios (de mayoría y de representación proporcional) ...que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional". Dicho de otra manera, si un partido obtiene el 40% de los votos, sólo podrá obtener el 48% de las diputaciones como máximo, es decir, el propósito de este mandato constitucional es mantener una relación equilibrada entre los votos que otorgan los ciudadanos y el número de curules que obtiene cada partido político. El 8% de exceso de representación pretende dar margen de maniobra parlamentaria al partido que obtiene una mayoría relativa, sin obstaculizar la pluralidad del órgano legislativo, ni vulnerar el derecho de los demás partidos a espacios de representatividad.

En 2018, este techo constitucional a la sobrerrepresentación se ignoró cuando la Coalición Juntos Haremos Historia, encabezada por Morena, obtuvo 61.6% de los asientos en la Cámara de Diputados, habiendo obtenido una votación de sólo el 45.9%, es decir, alcanzó un exceso de representación del 15.7%, prácticamente del doble de lo permitido por el artículo 54 constitucional. En cambio, el resto de los partidos apenas accedió al 38.4% de los escaños, habiendo recibido el 54.1% de los votos. Esta desproporción se explica porque al momento de asignar los asientos de representación proporcional, que complementan los triunfos de los candidatos en los distritos electorales de mayoría, la autoridad electoral sólo revisó que cada partido en lo individual no rebasara

el 8% de sobrerrepresentación permitido, sin atender a la posibilidad de que la Coalición en su conjunto lo superara.

Este fenómeno fue posible porque un número importante de militantes de Morena se presentó como candidato del PT, e incluso del PES, que sin haber ganado en un solo distrito electoral y haber perdido su registro como partido político, al no recibir el 3% de la votación nacional, obtuvo 56 escaños de mayoría. En cambio, aunque Morena ganó en 220 distritos de mayoría, sólo en 106 estaban registrados sus diputados, lo cual hizo posible que en el reparto de diputaciones de representación proporcional obtuviera 85 escaños más.

Esta sobrerrepresentación excesiva de la coalición ganadora se había presentado también en 2015 cuando la Coalición del PRI y el PVEM obtuvo el 50% de las curules de la Cámara de Diputados con sólo el 40.3%, de la votación es decir, la sobrerrepresentación fue de 9.7% -1.7% por encima del tope permitido. La fórmula, entonces, fue muy semejante porque militantes del PRI se postularon como candidatos del PVEM.

El transfuguismo de militantes de un partido a otro y la desproporción en la relación entre votos y escaños fueron impugnados, en aquel momento, por partidos de oposición -Morena y el PRD- ante el TEPJF, quien resolvió que los candidatos dentro de una coalición pueden ser postulados por un partido distinto al de su militancia, siempre que las normas internas de sus organizaciones lo permitan y así lo establezca el respectivo Convenio de Coalición. La atribución de la autoridad electoral administrativa es ajustarse a los parámetros constitucionales para evitar la sobrerrepresentación o la subrepresentación de los órganos legislativos (Jurisprudencia 29/2015). Al INE le corresponde vigilar ese principio.

En el contexto del proceso electoral de 2021 en curso que será el más grande de la historia, porque se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular, en días

pasados, en el INE se planteó la necesidad de establecer esta limitación a la sobrerrepresentación en los convenios de coalición que se establezcan. El proyecto de Acuerdo, presentado por Ciro Murayama y respaldado por varios consejeros electorales, proponía corregir la posible sobrerrepresentación como producto de una coalición electoral, haciendo la revisión de la relación entre votos y escaños tanto de manera individual en los partidos coaligados, como en la coalición en su conjunto.

Por ser representantes populares, los diputados tienen la facultad de abandonar al partido político con el que arribaron a la Cámara de Diputados, para engrosar la bancada de otro partido, o incluso para quedar como independientes, pero una cosa distinta es que, desde el momento mismo de la asignación de las diputaciones, se vulnere el principio constitucional del límite de 8% a la sobrerrepresentación.

Al final, la propuesta no fue aprobada por la mayoría de los consejeros electorales en la sesión del Consejo General del lunes pasado, sin embargo, más adelante, cuando el INE deba aprobar los lineamientos específicos para la asignación de curules de representación proporcional, podrá incorporar la verificación del tope a la sobrerrepresentación tanto partido por partido, como respecto de la coalición.

Es indiscutible el derecho de un diputado a decidir en qué fracción parlamentaria se inscribe, pero esa libertad del representante popular no puede ser argumento para violar una disposición constitucional que pone topes a la sobrerrepresentación para garantizar una representación política plural que es un principio democrático fundamental.





Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Incomodidades del INE

El INE asumió la herencia de desconfianza del antiguo IFE y festeja tres décadas de la existencia de la instancia autónoma encargada de organizar los procesos electorales, confrontado con los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Con San Lázaro, ni siquiera hay diálogo. Los funcionarios electorales trataron de abrir un espacio de interlocución para consensuar los lineamientos para la reelección de diputaciones por ambos principios para el proceso electoral federal en curso, que tendrá su jornada definitiva el primer domingo de junio del 2021.

¿Exceso de facultades? Los consejeros de INE querían forzar a los diputados en funciones a separarse del cargo para hacer campaña. “Al INE no le corresponde hacerse cargo de las reglas internas de la Cámara de Diputados”, reclamó **Sergio Javier Gutiérrez**, representante de Morena ante el Consejo General, “y si un objetivo central de la reelección es promover la carrera legislativa y por medio de ella fortalecer al propio poder Legislativo, tiene que asumirse que la reelección no debe conducir a la inoperancia temporal de la Cámara”.

Así arrancó un intenso debate entre los consejeros electorales y los representantes de los partidos y de la Cámara de Diputados ante el INE. Un debate que no ocurrió en el Palacio Legislativo.

Sin diálogo previo con San Lázaro, los consejeros electorales trataron de resolver sobre las reglas que se aplicarán para la reelección de los diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Pero no había una posición homogénea y al final han quedado unos lineamientos *light*.

Ahora, los consejeros electorales analizan opciones jurídicas para hacer frente a la reducción presupuestal decretada por los legisladores al INE, que hace tres meses requirió 20,463 millones de pesos para aplicarlos en la organización

de lo que han catalogado como “la elección más grande de la historia”, que mereció el recorte más grande en tres décadas.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 aprobado hace un mes por ese órgano legislativo, el INE quedó con 19,593 millones —870 millones de pesos menos de lo solicitado, que obligará a un recorte en el gasto operativo— y sin recursos para organizar la consulta popular sobre los ex-presidentes, cuyo costo calculan en 1,900 millones de pesos.

“La Cámara de Diputados no hizo una sola mención en el presupuesto sobre este proceso de participación ciudadana ni atendió la ampliación que se requirió en noviembre de este año”, se quejó el consejero presidente, **Lorenzo Córdova Vianello**, en una sesión extraordinaria del Consejo General.

Córdova Vianello anticipó que tendrá que iniciarse un diálogo con las distintas instituciones del Estado para encontrar las condiciones jurídicas que permitan “contar con los recursos para que este ejercicio ciudadano, inédito en la historia democrática de la participación política en el país, pueda contar con los recursos para poderse llevar a cabo tal como lo man-

data la Constitución”.

La lista de diferendos es larga. El Senado de la República, a través del presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez Aguilar**, promovió un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra el acuerdo del Consejo General del INE que establece los criterios que deberán seguir los partidos y coaliciones para postular por lo menos siete mujeres en los cargos de gubernaturas, en cumplimiento del principio de paridad.

Hace tres semanas, 600 organizaciones de mujeres de la sociedad civil y 1,423 académicas defensoras de derechos humanos, activistas y legisladores presentaron un *Amicus Curiae*, para respaldar a los consejeros electorales y exigir a los magistrados de la Sala Superior que desechen el recurso del Senado.

También está la amonestación decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE al Ejecutivo federal por sus declaraciones sobre los procesos político-electorales durante sus giras y en las mañaneras.

AMLO habría incurrido en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y un llamado indebido al voto, durante su gira de trabajo realizada en Baja California, entre el pasado 27 y 29 de noviembre, así como durante su conferencia matutina del día 30 del mismo mes.



IECM

Denuncian promoción de Romo ante IECM

VÍCTOR JUÁREZ

El día de la presentación de su Segundo Informe de labores, el Alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, recibió por lo menos cinco denuncias en su contra en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por la promoción de este evento desde el pasado 29 de noviembre a través de sus redes sociales.

Romo informó de sus acciones en la demarcación durante el periodo formal del proceso electoral 2020-2021, con invitados, como el presidente del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, y mediante una transmisión en vivo a través de sus cuentas oficiales.

Pese a la diversidad de particulares que ingresaron el escrito de denuncia, los cinco escritos exponen letra por letra los mismos agravios.

“El pasado 29 de noviembre, el hoy denunciado procedió a publicar en su red social Twitter, autenticada por la plataforma, el siguiente mensaje. Tanto en el texto de la publicación, como en la imagen del banner publicitario, se puede observar con claridad

que el infractor violenta sistemáticamente la norma electoral al hacer una clara promoción de su imagen y nombre”, señala la denuncia.

En semanas recientes, las denuncias por promoción electoral fuera de los plazos legales se intensificaron, particularmente, entre los grupos políticos de Morena y el Partido Acción Nacional (PAN) local.

El fin de semana, el IECM informó el inicio de medidas cautelares tras sesionar de manera urgente la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas por denuncias de la misma naturaleza.





El Instituto Electoral de la Ciudad de México
se une a la pena que embarga a la
Consejera Electoral

Mtra. Sonia Pérez Pérez

Por el sensible fallecimiento de su padre

Israel Pérez Aparicio

expresamos nuestro más sentido pésame por
su irreparable pérdida.

Descanse en paz

Ciudad de México
07 de diciembre de 2020



Por falta de votos, se cae designación de fiscal anticorrupción

Pleno rechaza el nombramiento de Rafael Chong Flores; Morena no reúne los 44 sufragios requeridos

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al no cumplir con el voto de las dos terceras partes —44 sufragios de 66—, el pleno del Congreso local rechazó el nombramiento de Rafael Chong Flores como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por lo que el dictamen fue regresado a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Además, para evitar otra “vergüenza” similar, de último momento Morena retiró de la orden del día el nombramiento de Pablo Benlliure Bilbao como director General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, lo cual provocó sorpresa, sobre todo al panista Federico Döring Casar, quien pretendía subir a tribuna para cuestionarlo.

Sobre el nombramiento de Chong Flores, al ver que le faltaban dos votos para validar el dictamen, Morena exigió que fuera regresado a la comisión, y

no desecharlo, como lo exigió el diputado local del PAN, Christian Von Roehrich de la Isla.

La exposición del panista desde tribuna fue determinante para que Morena no alcanzara los votos suficientes. Aunque la realidad fue porque de los 58 dipu-

tados que pasaron lista inicial, al momento de votar desaparecieron tres morenistas: Carlos Castillo Pérez, Paula Soto Maldonado y Eleazar Rubio Aldarán, mientras que los 10 legisladores del PAN votaron en contra y cuatro abstenciones del PRD.

Von Roehrich de la Isla acusó a Chong Flores de tener “estrecha amistad con Andrés Manuel López Obrador, quien lo ha propuesto en otros cargos donde no ha sido aceptado, y ahora nos lo manda. No es posible que acepten a sujetos como éste, en un área tan importante como es la Fiscalía Anticorrupción”.

Luego, salvo los 10 votos del PAN, el pleno aprobó la designación de Alma Elena Sarayth de León Corona como titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales para 2020-2024, lo mismo que el nombramiento de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia.

Los votos se repitieron con los nombramientos de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa: Estela Fuentes Jiménez, José Arturo de la Rosa Peña y Xóchitl Almendra Hernández Torres.

De igual forma con la asignación de los magistrados de la Sala Ordinaria del mismo tribunal:

Arturo González Jiménez, Ernesto Schwebel Cabrera, Larisa Ortiz Quintero, Ludmila Valentina Albarrán, María Luisa Gómez Martín, Nicandra Casto Escarpulli, Ofelia Paola Herrera Beltrán y Ruth María Paz Silva.

En cuanto a la designación, por siete años, de Laura Lizette Enríquez Rodríguez, comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info), el PAN sí la apoyó.

También fueron avalados los cuatro integrantes de la Comisión de Selección de Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción.

Los nuevos contralores: Francisco Calvario Guzmán, del IECM; Gabriela Ángela Magdalena del Río, en Info; Gabriela Limón García, en la FGJ, y Roxana Margarita Cuesta, en la Comisión de Derechos Humanos. ●



PRESENCIA

10

DIPUTADOS

del PAN
votaron
contra el
nombramiento
de Rafael
Chong
Flores.

CHRISTIAN VON ROEHRICH
Diputado local del PAN

"[Rafael Chong] tiene estrecha amistad con López Obrador, quien lo ha propuesto en otros cargos donde no ha sido aceptado, y ahora nos lo manda"



El pleno del Congreso local aprobó nombramientos de magistrados, contralores y comisionados, entre otros.



Da luz verde el IECM a relección de alcaldes y diputados; no podrán hacer proselitismo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Los diputados y alcaldes que busquen reelegirse en 2021 podrán continuar en su cargo siempre que no realicen actividades proselitistas durante la precampaña o campaña electoral.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sesionará este miércoles para votar tres acuerdos, entre ellos los lineamientos para la postulación de diputaciones, alcaldías y concejalías.

El documento que se pondrá a discusión de los consejeros electorales establece que sólo las personas que hubiesen ocupado el cargo podrán reelegirse y podrán hacerlo en fórmula con la misma persona de la elección

primigenia o con otra distinta.

Para el caso de las diputaciones por principio de mayoría relativa, la postulación se deberá hacer en el mismo distrito electoral uninominal en que fueron postulados originalmente. Mientras en alcaldías y concejalías, la postulación debe efectuarse para contender por la misma demarcación territorial en la que se encuentren desempeñando el cargo.

Incluso, las personas que hayan renunciado o perdido su militancia en el partido político, podrán ser postuladas para el mismo cargo por otro partido.

Quienes decidan hacerlo podrán continuar en sus cargos sin que pronuncien expresiones proselitistas, propuestas de precampaña o campaña, así como llamados ex-

presos al voto en contra o favor de una precandidatura o candidatura.

También se abstendrán de utilizar recursos materiales y humanos que como servidores públicos le sean asignados y/o ejerzan.

La propaganda que difundan con cualquier modalidad de comunicación social deberá tener carácter institucional y con fines informativos, educativos y de orientación social, sin incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada.

Los partidos políticos deberán dar aviso al IECM sobre los servidores públicos que se encuentren participando en su proceso de selección interno de candidaturas, a más tardar cinco días antes del inicio de las precampañas.





Línea 13

POR UN PELO DE RANA

- A dos votos se quedó la aprobación del nombramiento de **Rafael Chong Flores** como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, al obtener 42 de los 44 votos necesarios para la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad. Durante su voto razonado el diputado **Christian Von Roerich** recordó que Chong Flores manifestó su cercanía con Morena, “pues formó parte del gobierno legítimo y además integró la comisión de elecciones del Movimiento de Regeneración Nacional”.

REPONEN NOMBRAMIENTOS

- Se tardaron casi un año, pero finalmente el Congreso local pudo nombrar a las y los contralores de los órganos autónomos, de tal manera que en el IECM se designó a **Francisco Calvario**, en el Info CDMX a **Gabriela Magdaleno**, en la FGJ a **Gabriela Limón** y en la Comisión de Derechos Humanos a **Roxana Cuesta**. Con esta determinación el Congreso repone el procedimiento después de que la SCJN determinara la inconstitucionalidad de la anterior Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, el 16 de enero de este año. Únicamente en el caso del Info el PAN votó en contra.

VOTO DE CONFIANZA A MEDIAS

- Con el aval de Morena, PRI y PRD y con el voto en contra del PAN, en el Congreso de la Ciudad, se nombró a **Alma Elena Sarayth De León Cardona** como Fiscal Electoral de la CDMX. Al respecto el diputado del PRD, **Jorge Gaviño** señaló que avalaron el nombramiento “esperando que no se persiga a ningún partido minoritario, sino que aplique estrictamente la ley” y pidió que cuando se detecte que algún funcionario o alcalde utiliza fondos públicos para su promoción personal, “le aplique la Ley, eso es lo que esperamos desde la oposición”.

CAPACITARÁN A POLICÍAS EN MATERIA DE TRATA

- El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX capacitará a 600 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para detectar a posibles víctimas de trata de personas. El curso de tres días y permitirá a los elementos de la policía perseguir a los grupos criminales; también serán capacitados para hacer un mejor uso de datos relevantes en las investigaciones, así como profundizar en el comportamiento del delito.



Queda completo INFO con nueva comisionada

POR PATRICIA RAMIREZ

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la designación de Laura Lizette Enríquez Rodríguez, como Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (INFO CDMX), por un periodo de siete años.

En una sesión presencial en la que se aplicaron pruebas rápidas de Covid-19 a los legisladores locales, también

se tomó la protesta de ley a las personas titulares de los Órganos de Control Interno (OCI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de la Fiscalía General de Justicia, de la Comisión de Derechos Humanos de la capital y del INFO.

Sobre éste último organismo, el Carlos Castillo Pérez, presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, indicó que con esta designación se da cumplimiento al mandato en cuanto a la igualdad inclusiva y en la integración de los órganos autónomos de la ciudad.



INE

Tienen alianzas 2 semanas

Los partidos tienen dos semanas más para definir con quienes se coaligarán y los alcances de sus alianzas, de acuerdo con el instructivo emitido por el INE. Las coaliciones deberán oficializarse a más tardar el 23 de diciembre, día en que inicia el periodo de precampañas de aspirantes a diputados. **Érika Hernández**



Presenta PRD otra queja

El PRD presentó una segunda queja contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador por no atender el llamado del INE de limitar sus opiniones sobre el proceso electoral. El recurso advierte que el mandatario sigue haciendo uso de la infraestructura gubernamental para declaraciones políticas. **Érika Hernández**



INE/INAI: mañaneras contra la Constitución

■ **JOSÉ CARREÑO CARLÓN**

*Frente a la manipulación infor-
mativa del poder, al ciudadano
le quedaría ajustarle cuentas
en las urnas, siempre y cuando
hubiera condiciones de equidad*

Intromisiones inconstitucionales. Los blancos atacados esta semana por el presidente perfilan a cabalidad su proyecto en curso de desarticulación, inhabilitación o colonización de nuestras jóvenes instituciones democráticas. También prefiguran el juicio que se está labrando para su legado histórico —y el de su movimiento— ya en estos primeros días de su tercer año en el poder (pretendidamente absoluto). La fobia presidencial a la rendición de cuentas —desde el ocultamiento de las finanzas del primer tramo del segundo piso del Periférico en el gobierno del DF, hasta la actual militarización (siempre renuente al escrutinio civil) de la obra pública, las aduanas y los puertos— podría explicar la distancia hostil del presidente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Ello, al grado de hacer planes en voz alta —entre descalificaciones y calumnias a la institu-

ción— sobre una eventual propuesta de Palacio para ocupar la presidencia de ese órgano autónomo, ignorando o queriendo pasar por encima de la facultad de sus siete comisionados para nombrar su presidente. O quizás a sabiendas de que les impondrá su voluntad. Sin una ciudadanía informada, sin manera de ejercer su derecho a saber lo que hacen, omiten y ocultan sus gobernantes, tampoco existe la capacidad de exigir la rendición de cuentas y la identificación de responsables, por ejemplo, del desastre sanitario, económico, educativo y de seguridad, hoy por hoy incontenible. Incluso la prensa internacional se ha ocu-

pado del hermetismo gubernamental cuando alguien se propone desazolvar los cauces de transparencia y acceso a la información que funcionaron razonablemente hasta antes del régimen actual.

Finalmente, frente al ocultamiento y la manipulación informativa del poder, al ciudadano

le quedaría ajustarle las cuentas en las urnas, siempre y cuando hubiera condiciones de equidad en los comicios. Pero el círculo de la arbitrariedad presidencial, desde un autoritarismo desconocido para las nuevas generaciones, parecería estrecharse con el desacato de la medida cautelar de la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE), contra la inconstitucional intromisión del mandatario en el proceso electoral en curso. Fue la respuesta del INE a la ofensiva mañanera artillada contra los partidos que acordaron coaliciones electorales para enfrentar al partido oficial.

Recursos públicos contra la oposición. Obligado a la "imparcialidad" —"en todo tiempo"— por el artículo 134, específicamente en la aplicación de "los recursos públicos que están bajo su responsabilidad", a fin de preservar "la equidad de la competencia entre los partidos políticos", no hay manera de ignorar la condición de recurso público de la comunicación oficial, esta ocasión con el, a su vez, recurso público del tiempo y la investidura del presidente y desde el también recurso público de Palacio Nacional, incluyendo su significado como símbolo supremo del poder, con la afectación correspon-

diente a la equidad de la competencia electoral.

Propaganda. De hecho, tampoco hay forma de ignorar el carácter esencialmente propagandista —sin conexión con la realidad— del contenido de las mañaneras, como lo sugiere Alejandro Hope en su llamado a no atenderlas ni comentarlas. Autoapologías del gobierno, el proyecto y la persona del presidente, que aparte, si se quiere, de ir contra la realidad, sobre todo van contra la Constitución. En efecto, el art. 41 establece que "la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos..., en ningún caso... incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público".

¿Se someterá, o lo someterán, a la Constitución? ●

Profesor de Derecho de la Información, UNAM





El presidente y la oposición

El presidente se burla de los partidos en alianza electoral contra Morena, dice que confirman su vieja acusación de que PAN, PRI y PRD son lo mismo: la mafia del poder.

De cara a la elección del 2021, el presidente López Obrador está concentrando todo el poder que puede. Mientras lo hace, la oposición trata de presentar una alternativa, pero no ofrece ningún programa; lo que ofrece es pensar en distritos electorales. El autoritarismo desde el Estado contra el pragmatismo extremo de andar haciendo cuentas.

Un sector de los desencantados con el presidente AMLO y de los que nunca le creyeron, pedía a gritos la unión de las oposiciones para quitarle la mayoría en el Congreso en el 2021. Los líderes de los partidos que se vieron arrasados en las urnas en 2018 permanecieron

en el pasmo dos años, con tímidos intentos de ejercer un contrapeso considerando la poca representación que alcanzaron en el Congreso, y más bien manteniendo un bajo perfil. Se mostraban más temerosos de que les llegaran las investigaciones del pasado que por ejercer la representación de los que votaron por ellos, menos aún por buscar convencer a los tantos que no les dieron el voto, pero que tampoco están conformes con el gobierno obradorista.

Finalmente, este fin de semana PAN, PRI y PRD anunciaron que van en alianza a las elecciones intermedias, en más o menos la mitad de los 300 distritos electorales del país. Sus cálculos

y negociaciones les dan para pensar que con esas diputaciones logran la mayoría y que les alcanza para ganar algunas de las gubernaturas en juego.

Lo que no se molestaron en definir es qué proponen juntos. Ni siquiera hicieron un intento por presentar un proyecto, un esbozo de plataforma, una idea de país. Se unen por consideraciones numéricas y el objetivo político de arrebatarse la mayoría.

El presidente se burla de ellos, dice que confirman su vieja acusación de que PAN, PRI y PRD son lo mismo: la mafia del poder. Y mientras, se ríe de los llamados del INE a que no intervenga en lo electoral, mueve fichas de su gobierno a organismos autónomos y anuncia que va a proponer a un cuadro de la 4T para encabezar el Inegi, uno de los pocos institutos que con autonomía no se suma a la historia ficticia de "los otros datos" y retrata con

crudeza el verdadero país que está gobernando.

PAN, PRI y PRD anuncian que presentarán candidatos ciudadanos. Habrá que ver. Pero mientras no digan para qué quieren el poder juntos, el discurso presidencial cobra peso. ¿Se quedarán en lo mismo? ¿Repartición de candidaturas y cuotas? ¿Creerán que los mexicanos opuestos a AMLO quieren simplemente regresar al pasado? Se estarán equivocando.

SACIAMORBOS. En la coalición oficial, Morena se pelea con el Verde y con el PT. Se lanzan amenazas de rompimiento los tres. En la oposición, PAN-PRI-PRD por un lado y Movimiento Ciudadano por el otro cruzan acusaciones de ser esquiroles de Morena, unos por juntarse y el otro por no juntarse. En síntesis, los que están con AMLO se están peleando y los que están contra AMLO... también. ●

historiasreportero@gmail.com



Sedesa acelera la unidad médica de Topilejo

Abre convocatoria para contratar a profesionales de la salud por un periodo de tres meses

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con el objetivo de que el Hospital General de Topilejo, ubicado en Tlalpan, inicie operaciones en los primeros meses de 2021, a fin de atender la emergencia sanitaria por el coronavirus, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) lanzó una convocatoria para la contratación, por un periodo de tres meses, de médicos, enfermeras especialistas, camilleros y técnicos de laboratorio, así como cirujanos.

De acuerdo con la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), se informó que el avance de construcción de las instalaciones médicas, que se realiza en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), es de 99.4%, el cual consta de una es-

tructura de tres niveles: un semi-sótano, el hospital y helipuerto.

Con la obra mencionada, la Secretaría de Salud capitalina tendrá en total 34 hospitales, que atenderán a cerca de 4 millones de personas que no cuentan con derechohabencia médica, en conjunto con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

En tanto, la convocatoria publicada este martes en la *Gaceta Oficial*, indica que Sedesa coordinará la incorporación de recursos humanos al Hospital General de Topilejo, en particular de enfermeras especialistas, médicos generales, enfermeras con licenciatura, enfermeras técnicas, camilleros, técnicos radiólogos, técnicos de laboratorio y trabajadores sociales.

Así como de urgenciólogos, internistas, intensivistas, cirujanos generales, cirujano endoscopista, ortopedistas, ginecobstretas, pediatras, anesthesiólogos y neonatólogos para coadyuvar a brindar atención

médica a la población por un periodo de tres meses.

“El Gobierno de la Ciudad de México es consciente de la urgencia de consolidar acciones mediante la efectiva colaboración y coordinación interinstitucional y multidisciplinaria, y [sabe] que para continuar con

la atención de dicha enfermedad emergente [al contraer coronavirus], y considerando que la Ciudad de México se encuentra en semáforo naranja, con alerta alta, continúa siendo relevante el servicio de los profesionales de la salud para la atención médica”, resalta.

El registro de aspirantes comenzará este miércoles mediante el portal <https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx/admin/> y, posteriormente, una vez entrevistados, la contratación se celebrará ante el Instituto de Salud para el Bienestar, por tres meses, es decir que recibirá remuneración de acuerdo con su tabulador.

Para realizar el registro, el aspirante deberá introducir en el portal sus datos generales, además de anexar su título de Licenciatura, especialidad, maestría o doctorado; cédula profesional; acta de nacimiento o documento oficial análogo (en caso de ser de origen extranjero); clave única de registro de población (CURP); identificación oficial vigente con fotografía (credencial del Instituto Nacional Electoral, INE, o pasaporte con huella testada); currículum vitae con fotografía incluida, y comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses. ●



El hospital de Topilejo operará para atender a pacientes Covid, dijo Sedesa; hace unos meses se registró un derrumbe por el predio.

99.4%

ES EL AVANCE

de la construcción del Hospital General de Topilejo, y que está a cargo de la Sobse y la Sedena.



YA LE DICTÓ UNA “TUTELA PREVENTIVA”

INE: si interviene AMLO en 2021, se aplicará la ley

La restricción es una herencia del reclamo de López Obrador en 2006, recuerdan

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE), ante el “intervencionismo” del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral, aplicará lo que establece la Constitución y las leyes, aseveró el consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

En el marco de los foros realizados en conmemoración del 30 aniversario del IFE-INE, el consejero puso énfasis en que, en la reforma electoral de 2007, se estableció la prohibición tanto de la contratación de tiempos en radio y televisión para propaganda electoral, como la intromisión presidencial.

“Me temo que vamos a tener muchas tensiones por ese problema, pero el INE va a hacer lo suyo por cumplir esas normas, restrictivas sí, pero están en la Constitución y en las leyes, y estamos obligados a cumplirlas”, advirtió.

En la mesa titulada “Equidad y competencia”, la excandidata presidencial, Cecilia Soto, cuestionó al consejero sobre qué va a hacer el INE ante el activismo político del Ejecutivo en medio del proceso electoral.

“Lo que vamos a hacer es aplicar las normas. El artículo 134 Constitucional es muy claro y también la ley. Les prohíbe uso de recursos públicos a favor o en contra de un partido y les prohíbe la propaganda personalizada y pronunciarse a

favor o en contra de algún partido.

“Y esta restricción es una herencia más o menos directa del reclamo en el 2006, nada más que han cambiado un poco de lugar donde está cada quién”, respondió.

Rivera Velázquez refirió que la Comisión de Quejas del INE recientemente dictó una “tutela preventiva” al Presidente, lo cual significa un llamado o una advertencia al servidor público que incurre en una intromisión en los asuntos electorales para que no lo siga haciendo.

Explicó que también existen “medidas cautelares”, con las cuales se trata de ordenar “una suspensión” para que no continúe una acción que pueda causar daños irreparables.

Destacó que cuando haya indicios razonables de que esto pudiera repetirse se emite una “tutela preventiva”, para que el servidor público imputado por alguna infracción ya no pueda seguir haciéndolo.

De acuerdo con el consejero electoral, se puede decir con pruebas empíricas y analíticas que la reforma del 2007 fue la respuesta al reclamo del propio López Obrador, quien, en 2006, se sintió defraudado porque perdió en la elección presidencial.

“Me temo que vamos a tener muchas tensiones por ese problema, pero INE va a hacer lo suyo”

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
Consejero del INE





DIÁLOGO. Ayer se realizó un foro en el marco de los 30 años del IFE-INE.



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia, Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Juzgado Séptimo Civil por Audiencias, Distrito Judicial Morelos, Chihuahua, Chih.

PRESENTE

En el expediente número 400/2020 relativo al juicio Oral Mercantil, promovido por LICENCIADOS OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA Y JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA APODERADOS DE BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER en contra de MEXROLL MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DINORA AIDE CANTU GARZA, MARIO ANTONIO IBARRA MONTILLA Y JUAN CARLOS IBARRA CANTU. Se dictó un auto que a la letra dice:--- CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.---Agréguese a los autos el escrito presentado el día veintitrés de noviembre del año en curso, por el licenciado JOSÉ MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su carácter de apoderado de la parte actora.--- Como lo solicita, tomando en consideración que se ha justificado el desconocimiento del domicilio JUAN CARLOS IBARRA CANTÚ, ya que se recibió el informe del Instituto Nacional Electoral; con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, hágase del conocimiento de JUAN CARLOS IBARRA CANTÚ, la radicación del expediente 400/2020 y emplácese por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico de esta ciudad, además de fijarse un tanto de ellos en el tablero de avisos de este Juzgado, indicándole que los licenciados OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA y JOSÉ MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su carácter de apoderados de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, le demandan en la vía oral mercantil, por el pago de las prestaciones a que se refiere en su libelo inicial, por lo que se le concede un término de nueve días, más diez a partir de la última publicación, por razón del desconocimiento de su paradero, para que conteste la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término concedido, se tendrán por contestados presuntivamente en sentido afirmativo los hechos que de la misma se dejaren de contestar; en la inteligencia de que las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado.--- De igual forma, se le hace saber que no se le admitirán promociones de fuera del lugar del juicio, así como que las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista que se fijará en el tablero de este Tribunal, mientras no comparezca por sí o por medio de apoderado, con excepción de las que este juzgado considere que deban hacerse de otra manera, lo anterior con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio y 375 del Código Federal de Procedimientos Civiles, explídanse los respectivos edictos.--- NOTIFIQUESE:--- Así lo acordó y firma el Licenciado ADOLFO MALDONADO DELGADO Juez Séptimo Civil por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, ante la Secretaria Judicial Licenciada ADRIANA LIZETH HIGUERA BENCOMO, con quien actúa y da fe. DOY FE.---

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.

LA SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL POR AUDIENCIAS
DISTRITO JUDICIAL MORELOS.

RÚBRICA

LICENCIADA ROSA ELENA RIVERA RODRIGUEZ.



Habrán 53 millones de spots. El director de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Patricio Ballados, comentó que, en las próximas precampañas y campañas, los partidos políticos y autoridades electorales harán uso de 53 millones 358 mil 912 promocionales de radio y televisión. El 66% de los tiempos se va a repartir entre los partidos políticos. *-Aurora Zepeda*





Las reformas polémicas en el Congreso

A lo largo del año la Cámara de Diputados y de Senadores discutieron reformas constitucionales que responden al proyecto de gobierno de la 4T. La más importante, sin duda, es la que el jefe del Ejecutivo federal impulsó para que un mandatario pueda ser juzgado en tribunales por otros delitos y no sólo por traición a la Patria.



Foto: Archivo

El Presidente podrá ser juzgado por otros delitos

El pasado 26 de noviembre el Senado aprobó la reforma que propuso el presidente López Obrador para que el jefe del Ejecutivo federal en funciones pueda ser juzgado por delitos del fuero común como corrupción y delitos electorales y no sólo por traición a la Patria. Ocho Congresos locales ya la han avalado.





2

Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

Programas sociales, a la Constitución

El pleno del Senado aprobó el 24 de marzo el dictamen a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que eleva a rango constitucional programas sociales en favor de diversos grupos vulnerables de la población e instaura un sistema nacional de salud para el bienestar.



3

Foto: Archivo

Adiós a la condonación de impuestos

En febrero pasado el pleno del Senado de la República hizo la declaratoria de aprobación de la reforma constitucional que prohíbe la condonación y exención de impuestos en todo el país, así como los monopolios y las prácticas monopólicas.

Paridad en candidaturas

En abril de 2020 entró en vigor la reforma legal que obliga a los partidos políticos a garantizar la paridad de género en candidaturas y al INE a vigilar los procesos en 2021.

4



Foto: Daniel Betanzos/Archivo



5

Reforman prisión oficiosa

Se aprobó en octubre la reforma que amplía el catálogo de delitos con prisión preventiva: abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio y robo de hidrocarburo.

Foto: Héctor López/Archivo

Puertos pasan a la Marina

El 28 de octubre el Senado aprobó una minuta que autoriza a que la Secretaría de Marina se haga cargo de la operación de los puertos, tarea que la SCT tenía encomendada.

6



Foto: Archivo





7 Fin a 109 fideicomisos

El 6 de noviembre fue publicado el decreto que reforma y deroga diversas leyes para la extinción de 109 fideicomisos. Los recursos pasarán a la Tesorería de la Federación.

Foto: José Antonio García/Archivo



HAY "PULSIONES AUTORITARIAS"

Alerta INE de regresión antidemocrática por efecto de la pandemia

NÉSTOR JIMÉNEZ

La pandemia ha fomentado que en muchos lugares del mundo se generen "oportunidades para el surgimiento o materialización de pulsiones autoritarias", y regresiones en clave antidemocrática, sostuvo el presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

Al participar en la inauguración del octavo Congreso Internacional de Ciencia Política, organizado por la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, Córdova Vianello alertó que hay un riesgo de que las medidas de excepción conduzcan a acelerar la concentración y ejercicio autocrático del poder.

"Lamentablemente la situación para la democracia no sólo no ha mejorado, sino que, por el contrario, en muchos lugares del mundo ha generado oportunidades para el

surgimiento, o incluso la materialización, de pulsiones autoritarias, de regresiones en clave antidemocrática, aprovechando el recurso de las condiciones de excepcionalidad que la pandemia nos impuso", indicó ayer en el foro virtual.

Pese a que en las últimas décadas son menos frecuentes los golpes de Estado o el rompimiento del orden democrático por la vía violenta, "eso no significa que la democracia goce de plena salud".

A la par, afirmó que en distintas naciones hay décadas o hasta lustros de un descontento y una creciente desafección de la ciudadanía con sus democracias, lo cual atribuyó a una crisis de credibilidad en los partidos políticos y parlamentos.

Explicó que la democracia se perfila como un medio para solucionar muchos de los problemas sociales que aquejaban a las sociedades, pero "hoy podemos y debemos re-

conocer que parte de la creciente desafección con la democracia tiene que ver justamente con la falta de resultados en la resolución de los grandes problemas de nuestro tiempo".

Además, al hablar de los efectos que ha tenido la pandemia de Covid-19 en la democracia mexicana, Córdova Vianello apuntó que el anuncio de una vacuna "no hará necesariamente que desaparezca la necesidad de cuidados y medidas de protección indispensables en el mediano y largo plazos", por lo que sigue el reto de llevar a cabo las elecciones de 2021 con medidas que garanticen la salud de toda la población.

▲ El reto para Lorenzo Córdova es llevar a cabo las elecciones del próximo año con medidas que garanticen la salud de toda la población. Foto INE





DINERO

Llegan vacunas en unos días más // “Misión cumplida”, dice el canciller Ebrard // El patrón debe pagar la luz al trabajador en home office

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

JUSTO EL DÍA EN que el mundo registró 68 millones de enfermos y un millón 554 mil fallecimientos por la pandemia, Margaret Keenan, una mujer de 90 años, se convirtió el martes en la primera persona en recibir la vacuna contra el Covid-19 desarrollada por Pfizer y BioNTech en Reino Unido. En Europa, es el país con mayor número de muertes por Covid-19, con más de 61 mil 400 confirmadas. Hay una competencia muy fuerte con los países ricos que tratan de asegurar millones de vacunas para sus pueblos. Sin embargo, el gobierno mexicano anunció ayer, por voz de Hugo López-Gatell, que en la tercera semana de este mes habrá vacunas y desplegó el programa que seguirá la campaña de inmunización. La estrategia internacional para garantizar el suministro estuvo a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El canciller Marcelo Ebrard dijo que después de que Pfizer entregue a México 250 mil dosis de su vacuna anti-Covid en diciembre, cada mes, de enero a marzo, arribarán al país un millón de dosis y en abril 12 millones, cuando habrá más producción. Afirmó que con el plan de vacunación ayer presentado “estamos en vísperas de hacer realidad” que México sea de los primeros países en contar con el biológico para aplicarlo de manera universal en territorio nacional. “Misión cumplida”, afirmó ante el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Amores perros

TEMEN PERDER EL registro por baja votación y con ello el subsidio del INE. El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, dijo tener “tranquilidad moral” después de anunciar que irán en alianza con el PRI y el PRD en las elecciones de 2021 para renovar la Cámara de Diputados. Aseguró que los pasados agravios están ahí, se dejan de lado por el momento para “un fin superior”: detener la destrucción del país. Aseguró que la militancia dentro del partido apoya la coalición electoral y que el PAN aparecerá en la boleta con su emblema y colores, los ciudadanos votarán por sus propuestas y causas. Van en coalición compartiendo una agenda pública y sumando esfuerzos, pero nunca se mezclarán. Siempre sospechó la ciudadanía que había relaciones bajo las sábanas entre los tres partidos, lo único nuevo es que ya se descararon.

BlackRock

EL PRINCIPAL FONDO de inversiones del

mundo opina que a pesar de la caída de la economía de 9% en 2020, la recuperación ya empezó, incluso prevé un crecimiento de 3.5% en 2021. El repunte del 12% del PIB en el tercer trimestre puede considerarse como una tendencia en el crecimiento, señaló José Luis Ortega, directivo de la firma. Consideró además que los principales motores de la economía serán el crecimiento económico y el consumo en Estados Unidos. La firma de inversiones anticipa que el peso seguirá fortalecido ante un dólar débil, apoyado por un superávit en la cuenta corriente, el envío de remesas, el nivel de reservas internacionales y la disciplina fiscal. Ayer el Banco de México dio a conocer la cuantía de las reservas al cierre de la última semana: 194 mil 359 millones de dólares.

¿Trabajas en casa? Te interesa

LA CÁMARA DE Diputados aprobó cambios a la legislación laboral con el objeto de que el patrón pague el consumo de luz a sus trabajadores cuando laboren en su domicilio. La reforma fue aprobada con 426 votos a favor. Señala que “el trabajador bajo la modalidad de teletrabajo será quien preste su servicio personal, remunerado y subordinado en lugar distinto a las instalaciones de la empresa o fuente de trabajo del patrón y utilice las tecnologías de información y comunicación”. También establecen el derecho de desconexión de los trabajadores al terminar la jornada laboral, que es que el trabajador apague su equipo y no conteste ni llamadas ni correos relacionados con sus labores, pues se menciona que “los trabajadores tienen que ser capaces de administrar su tiempo, equilibrando vida personal y vida laboral. Para ello deben implementarse y respetar horarios de trabajo, fomentando también la desconexión fuera de estos horarios”.

Twiteratti

Ya empezaron a enloquecer los hombreritos inseguros porque pusieron a una mujer en el gabinete en lugar de sus amigos corruptos graduados de Harvard o el MIT.

@JuanPabloEMT

Facebook y Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com





▲ Margaret Keenan, de 90 años, es la primera paciente en Reino Unido en recibir la vacuna Pfizer-BioNTech contra el Covid-19, en el Hospital Universitario Coventry. Foto Ap



Auditará la UAM el PREP para 2021

SARAHÍ URIBE

La Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-I) auditará el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Nacional Electoral (INE) en los comicios de 2021 para la Cámara de Diputados.

Ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración para que la UAM-I realice diversas pruebas sobre el sistema informático y la infraestructura tecnológica del PREP, en donde se podrá consultar el avance de los resultados preliminares, no definitivos.

"La auditoría estará a cargo de especialistas en software y en seguridad de la información designados por la UAM-I, dependencia responsable del proyecto", destacó el Instituto.



La UAM revisará la seguridad informática del PREP /ARCHIVO ERIK ESTRELLA



Impugna AMLO prohibición del INE para hablar de elección 2021

Impugna AMLO intento del INE por silenciarlo

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador impugnó ante el Tribunal Electoral la advertencia del Instituto Nacional Electoral de no poder hablar del proceso en curso y las elecciones del 2021.

La impugnación se hizo por medio de la Consejería Jurídica de la Presidencia y se ingresó por la Oficialía de Partes del INE.

El 4 de diciembre, dicho órgano electoral hizo llegar a la Presidencia un escrito en el que informa sobre la medida cautelar aplicada: "Se ordena el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se abstenga de realizar o emitir expresiones y declaraciones de índole electoral, así como de utilizar los espacios de comunicación oficial y aprovechar las funciones inherentes a su cargo para esos mismos efectos".

Se argumenta que tal acción es un agravio para el Primer Mandatario, quien, justifica, únicamente habla en sus conferencias matutinas y actos públicos en los estados de asuntos relevantes y responde preguntas de medios de comunicación, apelando a la libertad de prensa.

"Los mensajes que emite el Presidente de la República durante las conferencias de prensa o en los actos públicos que encabeza no pueden calificarse a priori como posiblemente ilícitos tal, ya que la realización de dichos actos no transgrede en modo alguno los principios de equidad o imparcialidad en la contienda electoral.

"La aparición del titular del Ejecutivo Federal, así como la intervención de distintos funcionarios de la Administración Pública tienen como propósito dar respuesta a las preguntas de los medios informati-

vos que acuden en un claro ejercicio de la libertad de prensa, la cual goza de una presunta presunción de licitud al tratarse de un derecho fundamental", indica.

Impugna AMLO prohibición del INE para hablar de elección 2021



Impugna AMLO intento de silenciarlo en CDMX y Coahuila; termina en 2022



[¿SERÁ?]

De Texas a Tamaulipas

Desde la Secretaría de Hacienda, que lidera **Arturo Herrera**, nos dicen que en diversas instancias se realizan indagatorias contra el exsenador panista **Roberto Gil Zuarth**, de quien se detectó, por cierto, que trasladó su residencia a Texas y viaja constantemente a México para sostener reuniones de trabajo, especialmente en Tamaulipas. Aseguran que el también exsecretario particular del entonces presidente **Felipe Calderón** estaría preparando una candidatura al Congreso federal; esto, como representante del estado que gobierna **Francisco García Cabeza de Vaca**. ¿Será?

Un té para el enojo

Los reporteros que han cubierto las actividades de la Cámara de Diputados y seguido de cerca a **Tatiana Clouthier**, la ahora secretaria de Economía, comentan que debería ir preparando su dotación de té contra el coraje y cuidar su higadito, o de plano no tener contacto con la prensa, porque prácticamente no había entrevista o conferencia en la que participara y no terminara molesta con los cuestionamientos... Y en no pocas ocasiones se enfrascó en discusiones con varios periodistas. ¿Será?

Protestan contra Salgado Macedonio

El panorama se complica para el senador con licencia por Morena, **Félix Salgado Macedonio**; pues, en medio de la pugna por la candidatura de su partido a la gubernatura de Guerrero, enfrenta serias acusaciones por violencia de género. Ayer mismo, colectivos feministas del mencionado estado bloquearon por este tema el Senado de la República, y se manifestaron frente a la Secretaría de Gobernación, la sede de su partido y el INE, instancias en las que exigieron se investigue a profundidad al político guerrerense. ¿Será?

Militancia decepcionada

Nos dicen que hay un partido en especial en el que se observa la decepción de la militancia porque su líder no cumplió con sus promesas... Si su pensamiento se fue por allá por la colonia Roma, ¡no!, no es así, es por allá por la colonia del Valle. Y es que comentan que ahora con la alianza PRI-PAN-PRD, el líder del blanquiazul, **Marko Cortés** aprobó designar todas las candidaturas a diputados federales, lo cual seguramente molestará mucho a los panistas, pisará callos y marginará a muchos cuadros. ¿Será?

Contendientes muy juntitos

Y a propósito del PAN, comentan que en días pasados se les vio juntos a **Víctor Fuentes**, quien encabeza las encuestas por su partido para la gubernatura en Nuevo León, y a **Samuel García**, quien también encabeza las suyas por el Movimiento Ciudadano. ¿Qué hablarían? ¿Estarán construyendo alguna alianza de facto? ¿Será?



PEPE GRILLO



FISCALIZAR A DIPUTADOS

El reto es salvaguardar el principio de equidad en la contienda electoral.

Como hay un vacío legal, el INE emitió lineamientos para regular la reelección de los diputados. De hecho, los diputados se adelantaron al instituto y al hacerlo actuaron como juez y parte de sus propias candidaturas, en una irregularidad mayúscula.

Los primeros pasos para encontrarle la cuadratura al círculo son los siguientes: los diputados interesados en reelegirse tienen que hacerlo saber a más tardar el 22 de diciembre.

Los diputados no tendrán que dejar su curul pero tampoco podrán ausentarse de las sesiones para hacer campaña. Habrá un reforzamiento especial de las reglas de fiscalización de quienes aspiren a reelegirse para que no usen el presupuesto de la Cámara, que es dinero público, en su auto promoción.

EL PES SE ENVALENTONA

La alianza entre Morena y el PES en Morelos está en riesgo. Los dirigentes del PES, Hugo Erick Flores y Jorge Argüelles, insisten en que ellos elijan, y no Morena, a los candidatos a alcaldías y diputaciones locales de la próxima elección.

El presidente de Morena en el estado, Gerardo Albarrán Cruz, ha dicho que se requiere del apoyo de los militantes de su partido para las nominaciones

La inconformidad entre las bases de Morena por la alianza crece. Incluso algunos grupos señalan que el partido que lleva Hugo Erick Flores, que fue súper delegado del gobierno federal en esa entidad, no representa la ideología y principios morenistas.

El objetivo detrás de la alianza es asegurar la permanencia del PES para los próximos tres años y de paso nominar a Jorge Argüelles como el candidato para la alcaldía de Cuernavaca y desde ahí construir su candidatura para el gobierno del estado en el 2024 y sustituir a Cuauhtémoc Blanco. ¿Lo conseguirán?

MISIÓN PARA TODOS

El tema de las vacunas es, al mismo tiempo, una hazaña científica mundial, un reto logístico monumental, el marketing perfecto para las farmacéuticas involucradas y una plataforma política para sus principales promotores.

En México la tarea de acordar la llegada masiva de las vacunas al país se le encargó al canciller Marcelo Ebrard que pudo decir ayer "Misión cumplida".

Eso es lo que respecta a la dotación de las vacunas, que es importante, aunque el Plan Nacional de Vacunación apenas está diseñándose y supondrá un esfuerzo colectivo que se extenderá de diciembre de este año hasta la primavera del 2022. Todavía queda, en consecuencia, un larguísimo camino para recorrer y durante el trayecto toda la sociedad estará a prueba.

LA MARCHA DE ZACATECAS

Una de las pocas entidades en la que la alianza opositora avanza y parece consolidarse es Zacatecas.

La necesidad de presentar candidaturas con equidad de género movió las piezas y dejó en la punta a la senadora priista Claudia

Anaya a quien ya le dieron el visto bueno PAN y PRD.

Todavía no hay nada firmado, es verdad, pero todo apunta a que Claudia será la rival de David Monreal en la boleta, si es que los morenistas dejan que Monreal llegue a la meta.

Y es que como en otros estados el fuego amigo al interior del Movimiento de Regeneración Nacional ha marcado la pauta. Le están sacando a David los trapitos al sol de su paso por la Coordinación General de Ganadería, pero sostienen en el Cerro de Bufa, que lo hacen compañeros de partido molestos porque no les tocará rebanada de pastel.

pepegrillocronica@gmail.com



INE AVALA CONTINUIDAD DE DIPUTADOS

Los legisladores podrán reelegirse sin dejar el cargo con el principio de mayoría relativa o proporcional

POR SHEILA CASILLAS

nacion@contrareplica.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló que las diputadas y diputados federales que busquen la reelección no será necesario que se separen del cargo.

También se acordó que los aspirantes podrán contender por el principio que descen, independientemente de si llegaron al puesto por mayoría relativa o representación proporcional.

Se mantuvo que tendrán que competir por el mismo distrito y circunscripción de la elección anterior.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, reprochó que durante dos legislaturas, la Cámara de Diputados no haya aprobado la reforma secundaria para regular la reelección avalada en 2014 y que por ello, el organismo deberá emitir un reglamento.

Aludió al acuerdo aprobado por los grupos parlamentarios en San Lázaro en el que no se incluyó la separación del cargo, pues no obliga al organismo electoral.

El Consejero Ciro Murayama dijo que en el debate hay argumentos atendibles que reclaman a la autoridad electoral abordar la reelección, pero también hay intereses.

“Varios de los legisladores que se van a postular son los que firmaron el acuerdo en donde nos dicen: no a la regulación. Es decir, están siendo juez y parte”, pronunció Murayama. •



Sólo 3
consejeros
del Instituto
votaron
en contra
Especial





La libertad sí tiene límites

Como todo derecho, la libertad de expresión tiene alcances, pero sobre todo límites. El ejercicio del servicio público implica una serie de limitantes a este concepto, claramente establecidos desde la Constitución hasta diversas leyes y reglamentos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha insistido en que el Instituto Nacional Electoral (INE) atentaría en contra de su libertad en caso de que le sean aplicadas medidas cautelares por las reiteradas críticas y

descalificaciones que el titular del Ejecutivo ha emitido desde su conferencia de prensa matutina en torno a la alianza que pretenden establecer PAN, PRI y PRD.

Sin embargo, tanto las autoridades electorales como la jurisprudencia en la materia han sido muy claras. “Los servidores públicos deberán abstenerse en el ejercicio de sus funciones, de realizar acciones o expresiones que impliquen apoyo o promoción de terceros aspirantes”, especificó el INE en 2017 en una serie de lineamientos para garantizar el principio de equidad.

Libertad sí, pero con los límites que la ley establece. Ser servidor público -municipal, estatal o federal-, desde el nivel más modesto hasta el encargo más elevado, implica la obligación de mantenerse al margen de cualquier expresión o acción que contravenga la imparcialidad y equidad que deben prevalecer en tiempos electorales.

Por estrategia y fiel a su forma de hacer política, el hoy Presidente de la República ha decidido confrontar abiertamente a los que considera sus adversarios, entre ellos los tres partidos que han decidido, en pleno derecho de sus facultades, aliarse de cara a las elecciones de junio de 2021.

En una muy complicada situación se encuentran los consejeros del INE frente a un mandatario todopoderoso que en muy pocos escenarios acepta la crítica y la aplicación de la ley cuando ésta lo contraviene. ¿Hasta dónde los encargados de velar por la equidad de las elecciones permitirán que, desde el ejercicio del poder, los servidores públicos, en este caso el titular del Ejecutivo, emitan calificativos en torno a los partidos que participan en la contienda?

De la firmeza del INE dependerá la certeza del proceso del próximo año, el más grande en número de cargos de elección popular de toda la historia de nuestro país. Se vienen tiempos complejos para la salud democrática de México y quienes la han defendido lo saben.

Aplicar la ley o dejar pasar, tal es el dilema que enfrentan quienes están obligados a de-

fender los principios que rigen las contiendas y que tanto esfuerzo ha costado construir.

Segundo tercio. Francisco Guerrero, secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos y experto mexicano en la materia, señala en un estudio intitulado El principio de imparcialidad de los servidores públicos durante el proceso electoral federal que “existe una influencia de la persona sobre los electores sólo por el cargo que ostenta, y al ejercerla de forma contraria a un partido político, desde luego afecta la libertad de sufragio”.

Tercer tercio. “Los titulares de los poderes ejecutivos tienen restricciones a su libertad de expresión y una de ellas se refiere precisamente a no realizar expresiones públicas, en el ejercicio de su encargo, a favor o en contra de un partido político, precandidato o candidato”, concluye Guerrero en su análisis publicado por la UNAM.



INE: AMLO no puede ser interlocutor en comicios



REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), expresó que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene garantizada su libertad de expresión, pero en elecciones no puede ser interlocutor.

“Tiene, como todas las ciudadanas y ciudadanos, su libertad de expresión en salvaguarda, salvo por el hecho, y lo dice la Constitución, de que en materia de elecciones no puede ser un interlocutor, para eso están las campañas y son las candidatas y candidatos quienes tendrán que debatir, no él”, explicó Córdova en entrevista con Azucena Uresti para Grupo Fórmula.

El 4 de diciembre, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó imponer una tutela preventiva contra López Obrador por “violaciones reiteradas” a la prohibición de entrometerse en los procesos electorales.

Esto, luego de que AMLO emitiera opiniones, críticas y descalificaciones en sus conferencias y actos de gobierno que, según autoridades, “generan inequidad en la contienda”.

Córdova recordó que en 2007 la reforma al marco constitucional, para que servidores públicos no intervengan en procesos electorales, se hizo atendiendo los reclamos del entonces

ex candidato presidencial por el PRD, Andrés Manuel López Obrador, tras declaraciones del ex mandatario Vicente Fox.

Asimismo, confió en que López Obrador no se entrometerá en las elecciones, pues “es un demócrata y él mismo como opositor padeció y luchó contra los abusos desde el poder”. ■



Fuente: Boletín electrónico de la Bolsa Mexicana de Valores y Sistema de Información Económica. Precios expresados en pesos.



UPA (\$) = utilidad por acción = utilidad neta / cant. total de acciones calculadas.



VIA = valor en libras por acción.



P/VL = precio entre el valor en libras.



P/U = precio / utilidad = precio (utilidad / cantidad total de acciones calculadas).

Fuente: boletín electrónico de la bolsa mexicana de valores y sistema de información económica. precios expresados en pesos. p/u = precio / utilidad = precio (utilidad / cantidad total de acciones calculadas). upa (\$) = utilidad por acción = utilidad neta / cant. total de acciones calculadas. via = valor en libras por acción. p/vl = precio entre el valor en libras.



**ARTURO
ZÁRATE VITE**

DESDE EL CONFINAMIENTO

Una mujer sustituirá a Lorenzo Córdova

Solo hay que seguir la dirección de los vientos del criterio de paridad de género en el Instituto Nacional Electoral (INE) para visualizar que sería mujer el relevo de Lorenzo Córdova Vianello en la presidencia del organismo.

En ese sentido van los pasos del instituto a rajatabla tratar de imponer el mandato constitucional, sin mirar límites u oposiciones. La paridad prácticamente en todos los cargos políticos, por la condición de ser mujer porque es evidente que por muchos años se le ha marginado, discriminado, ignorado méritos y capacidades.

Hasta ahora, el principal puesto del INE, lo que fue el IFE y antes Comisión Federal Electoral, ha sido ocupado por hombres. Nunca se ha considerado la posibilidad de la designación o elección de una mujer; así que, es de justicia que ya le toque presidir el instituto cúpula organizador de elecciones.

En noviembre de 2019, el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), experto electoral, propuso una presidencia rotatoria del INE cada tres años, para evitar fomentar la concentración de funciones de una sola persona durante 9 años como sucede ahora y erradicar la concepción monolítica.

Habría necesidad de modificar el artículo 41 de la Constitución, contar con la aprobación de la mayoría de las cámaras y congresos locales legislativos. No es seguro el ajuste. Dependerá de la nueva composición de la Cámara de Diputados a partir de las elecciones del próximo año, ver si Morena conserva la mayoría o pasa a manos de la oposición.

Lo que ya es ley, es la paridad de género y en ese contexto el planteamiento de que sería una mujer el relevo de Lorenzo Córdova.

Hay consejeras con perfil para ocupar la presidencia del INE: Beatriz Claudia Zavala Pérez, Paola Ravel Cuevas, Carla Humphrey y Norma Irene de la Cruz Magaña. Las dos primeras terminan el periodo de 9 años en 2026. Las otras dos acaban de empezar en 2020.

Adriana Favela también forma parte del Consejo General, pero ella concluye en el 2023, igual que Lorenzo, Ciro Murayama y Roberto Ruiz Saldaña.

De no reducirse el periodo de nueve años, solo quedarían como opción las nuevas consejeras que elija la Cámara de Diputados en 2023, para relevar a quienes se van con el actual presidente.

Si se reduce a tres años, la competencia por la presidencia se va a centrar entre las actuales consejeras, porque para entonces tendrían mucho mayor dominio del trabajo para organizar elecciones.

En cualquier caso, todo indica que una mujer presidiría el INE en los comicios presidenciales del 2024.

Lorenzo termina en 2023, justo un año antes de las elecciones presidenciales del 2024. De acuerdo con la Constitución en su artículo 41, la Cámara de Diputados elegiría nuevo presidente o presidenta, para un periodo de nueve años.

•vite10@hotmail.com
@zarateaz1
arturozarate.com



#PARADIPUTADO

Blindan la reelección

SI HALLAN DESVÍO DE RECURSOS, LES CANCELAN LAS CANDIDATURAS

POR MAYELI CORTÉS

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Aunque el INE no va a obligar a los diputados a separarse del cargo en caso de buscar la reelección, sí les impuso reglas para evitar el uso de recursos públicos con fines electorales, cuyo incumplimiento puede llevar a la cancelación de su candidatura y dar vista a la Fiscalía Electoral (FEDE) para que investigue la presunta comisión de peculado.

A propuesta de la consejera Carla Humphrey, los legisladores que busquen la reelección deben precisar direcciones de sus módulos de atención y nombres del personal de apoyo.

El INE podrá enviar verificadores, a fin de corroborar que no sean usados en actividades proselitistas. Si detecta que alguno es usado para actividades que puedan constituir "irregularidades o ilícitos" procederá la presentación de una queja.

El resultado de las investigaciones puede llevar, incluso, a que se cancele la candidatura o precandidatura de un aspirante y se dé vista a la FEDE.

La Cámara de Diputados debe informar al INE la normatividad para repartir las subvenciones de cada

grupo parlamentario y la cantidad de recursos asignados —bajo este rubro— a cada legislador que busque la reelección.

Si durante la precampaña, un legislador decide abrir una oficina para realizar proselitismo debe informarlo al INE para que este verifique la licitud de los recursos para financiarlo. 

TAMPOCO PUEDEN

1

- Condicionar programas sociales, servicios, u otra gestión ante el gobierno.

2

- También tienen prohibido ausentarse de sus actividades legislativas.

PROPUESTA



(La investigación puede tener como consecuencia la negativa de registro de precandidatura)

CARLA HUMPHREY
CONSEJERA DEL INE



RUTA 2021

FOTO: ESPECIAL



- **ACOTAN.** El INE analiza las condiciones de la reelección de diputados.





Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil: usted será presunto culpable

Con profunda preocupación revisé el proyecto de dictamen para la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, que muy probablemente apruebe esta semana la Cámara de Diputados a iniciativa de Morena. El dictamen es un atentado contra las garantías individuales y los derechos humanos de los usuarios.

En primer lugar, pretende obligar a los usuarios de telefonía móvil a proporcionar su identificación oficial con fotografía, su comprobante de domicilio y sus datos biométricos. Cabe mencionar que en México no existe identificación oficial alguna. Ni la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), ni el pasaporte, ni la licencia de conducir son una cédula o certificado de identidad por la sencilla razón de que no son obligatorios. Una persona puede válidamente vivir y gozar de todos los derechos establecidos en la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que México es parte sin estar obligado a obtener o portar ninguno de dichos documentos. Su arbitraria y ambigua exigencia viola flagrantemente el derecho a la conectividad digital establecido en el artículo 6° constitucional. La negligencia del gobierno para implementar una cédula de identidad nacional no puede servir de pretexto para violar derechos humanos.

En este sentido, lo más grave del dictamen y que viola la presunción de inocencia establecida en la Constitución, es la disposición que presume culpable de cualquier delito al titular registrado en el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil en el supuesto de que el número telefónico o la línea utilizada para cometer el delito esté registrada a su nombre. Tal y como se menciona en los antecedentes del dictamen, este tipo de registro ya fue implementado en México y tuvo que ser derogado por su inoperancia y falta de certeza. Como bien señala el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a los pocos meses de existencia el registro ya tenía más de cincuenta mil líneas apócrifas, un chip celular falso se puede comprar en el mercado negro por setenta pesos y la base de datos completa se vendía en Tepito por quinientos pesos. Las víctimas de robo con violencia que son usuarios de prepago rara vez denuncian el delito y sus teléfonos son usados por los delincuentes para cometer otros delitos más graves. Con esta medida serán una vez más los pobres los que sufrirán una doble vejación: el robo de sus teléfonos y pertenencias y la presunta culpabilidad en delitos

de alto impacto, como el secuestro y la extorsión. Las autoridades dirán que han capturado a los culpables, pero las cárceles se llenarán de inocentes.

También, se obliga al IFT a "convalidar" la información contenida en el padrón, pero no existe una base de datos nacional que permita identificar a los mexicanos y contra la cual se pueda hacer la "convalidación". La base de datos del INE no incluye a menores de edad o a personas a las que no les interesa votar, y no por ello se les puede privar del derecho humano a la conectividad digital.

El dictamen obliga al IFT a invertir en los servidores y sistemas informáticos que se requieran para la operatividad del padrón, pero se aclara que será contra su presupuesto ya autorizado y que por ningún motivo se podrá ampliar. Sin dinero no puede haber un padrón seguro y confiable, por mucho que diga la ley o sueñe el presidente. Es una ingenuidad pensar que un gasto de esta magnitud, no contemplado cuando se aprobó el presupuesto del IFT, puede salir de "ahorros".

Por último, el dictamen obliga a la Gran Desconexión. Todo aquel usuario que no esté inscrito en el padrón en dos años será desconectado. Sin temor a equivocarnos, en dos años tendremos decenas de millones de usuarios de prepago desconectados, cortesía de Morena.



Los primeros serán 125,000 trabajadores de la salud

El reto poblacional de la vacunación contra Covid-19

• De diciembre a junio las autoridades tendrán que aplicar esquemas de vacunación para un estimado de más de 3.3 millones de habitantes

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@
eleconomista.mx

El plan de vacunación en México contra el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad Covid-19, presentado este martes en la conferencia matutina encabezada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, propone cinco etapas temporales de aplicación a distintos sectores de la población, mismas que, se prevé, se pondrán en marcha entre este mes y junio del 2021, bajo una jerarquía según la prioridad de atención a la emergencia y la edad.

Pero, ¿qué cantidad de población comprende cada una de las etapas y a partir de ello, qué desafíos de logística habrá para el gobierno mexicano según la densidad de cada una?

A manera de esbozo sobre el desafío que implica el cometido, se toman en cuenta los datos difundidos este año por la Secretaría de Salud y los recabados en la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que entonces contaba 119 millones 938,173 habitantes, como referente más próximo, dado que por la irrupción de la pandemia fue imposible conocer los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, mismo que el instituto contemplaba difundir en el último trimestre de este año.

En la Etapa 1, de diciembre a febrero del 2020, se contempla la vacunación del personal de salud en la línea frontal de la emergencia. De acuerdo con datos difundidos en marzo pasado por la Secretaría de Salud federal, en el país casi 648,000 trabajadores de la salud laboran el frente de combate a la pandemia, entre médicos, enfermeras y otro tipo de personal esencial.

Las primeras 250,000 dosis

La mañana de este martes el subsecretario de Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, anunció que el primer embarque de vacunas, provenientes de Pfizer, será de 250,000 dosis. Sin embargo, de este producto se requieren dos dosis para completar un esquema individual —la segunda vacuna ha de aplicarse dentro de los siguientes 21 días—. Por lo tanto, si se aseguran dos vacunas por usuario de este primer embarque, la cantidad se reduce a 125,000 esquemas, es decir, una quinta parte de los requeridos para la atención integral del personal de salud al frente de la atención.

“Sin embargo, en la buena relación que existe con Pfizer y las disposiciones del contrato ya tenemos la posibilidad de que tengamos embarques subsecuentes conforme se vayan necesitando para ir ampliando rápidamente la cobertura con este producto”, aclaró el funcionario.

Para la Etapa 2, a llevarse a cabo de febrero a abril, además del personal restante del sector salud, se prevé el inicio de vacunación de habitantes mayores de 60 años. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, la población de 60 años o más está integrada por alrededor de 10.5 millones de habitantes.

En la Etapa 3, de abril a mayo, para el rango de edad de 50 a 59 años, se deberá anticipar un estimado de 9.2 millones de esquemas para igual número de habitantes, sin olvidar la todavía desconocida variación poblacional de 2015 a la fecha. Por su parte, la Etapa 4, de mayo a junio, para el rango de 40 a 49 años, deberá contemplar la vacunación de un aproximado de 12.6 millones de habitantes.

Por último, la Etapa 5, a llevarse a ca-

bo a partir de junio, será la más extensa del plan presentado la mañana de este martes, puesto que se integra por el grueso de la población, con más de 50 millones de habitantes de entre 10 y 30 años de edad, considerando que en esta previsión no se contempla la vacunación de mujeres embarazadas e infantes.

Sorprendió que en este plan de vacunación no se tomara en consideración un grupo especial de personas con comorbilidades, considerando que, de acuerdo con las estadísticas de defunciones registradas en México en 2019 por el Inegi, de 747,784 fallecimientos el 23.5% fueron causadas por enfermedades del corazón y 15.7% se dieron a causa de la diabetes mellitus, padecimientos que han demostrado ser una de las más serias agravantes en los fallecimientos por Covid-19.

“La condición de enfermedad crónica es un elemento de llamado a la población semejante a lo que hacemos con la influenza, que decimos todos los años: ‘personas con enfermedad crónica acudan cuanto más pronto posible’, pero los bloques de edad los vamos a ir priorizando de acuerdo como va el eje de priorización (...) ahora, activamente la realidad epidémica nos va a ir diciendo dónde vamos a ir desplazando más aceleradamente las vacunas”, remarcó López Gatell.



Defunciones por Covid-19 + comorbilidades en México

• **Obesidad:**

25,241

• **Hipertensión:**

48,473

• **Diabetes:**

40,812

CON INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA UNAM SOBRE COVID-19 EN MÉXICO. DATOS AL 28 DE NOVIEMBRE.

Enfermedades en población de 20 años o más

• **Hipertensión**

15.2

millones de personas

• **Diabetes:**

8.6

millones de personas

• **Obesidad de 12 a 19 años:**

15.1%

en el caso de los hombres

14.1%

para el caso de las mujeres

36.1%

de la población mayor a 20 años padece obesidad

* DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN 2018.





Los trabajadores de la salud serán prioridad en la aplicación de las vacunas.

A menos seis meses tomará completar el ciclo de vacunación en México.

FOTO: CUARTOSCURO



#CONTIENDA ELECTORAL

COMPITEN 11 PERSONAS SIN PARTIDO

ELLOS BUSCAN UNA DIPUTACIÓN FEDERAL. DESDE 2015, NINGÚN INDEPENDIENTE HA GANADO

RUTA 2021

POR GERARDO GARCÍA

P

ara la elección de diputados federales en el Estado de México, 11 ciudadanos buscan obtener una

candidatura independiente, luego de que la autoridad electoral avaló que iniciaran la recabación del respaldo ciudadano equivalente a 2 por ciento de las firmas del distrito por el que buscan competir el próximo año.

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, reveló que un contendiente busca el distrito 6 de Coacalco. En Ecatepec, cinco candidatos en solitario van por los distritos 10, 11, 13 y 17.

En Nezahualcóyotl, el resto de los jugadores pretende las diputaciones federales de los distritos 20, 29 y 31.

El vocal de la Junta Local del INE, Joaquín Rubio Sánchez, infor-

mó que hubo 12 escritos de manifestación de intención, pero uno declinó voluntariamente.

Indicó que el 3 de diciembre y hasta 60 días naturales posteriores, los 11 ciudadanos podrán recabar firmas para aspirar a ser candidatos independientes. Desde 2018, el INE prevé que se haga mediante una aplicación móvil.

“Ellos empieza a partir del 3 de diciembre, y tienen 60 días naturales, estamos hablando que ellos estarán hablando al 30 de enero”, indicó.

En los 60 días se fiscalizarán los gastos que hagan los ciudadanos para recolectar firmas y aparecer en la boleta electoral el 6 de junio.

Ellos tendrán hasta el 31 de enero para obtener las firmas equivalentes a 2 por ciento de la lista nominal del distrito de su interés, que van de las cinco mil 52 hasta siete mil 33.

Del 22 al 29 de marzo de 2021, los aspirantes que tengan el apoyo

válido requerido por ley deberán presentar un escrito de solicitud y el 3 de abril habrá una definición.

Desde 2015, en la elección federal no ha habido ningún candidato independiente. **ti**

EN SOLITARIO

30

• INDEPENDIENTES HAN PARTICIPADO DESDE HACE CINCO AÑOS

2% • DE FIRMAS PARA LA FEDERAL



**RUMBO
POLÍTICO**

1

• El 8 enero el IEEM definirá los escritos para los candidatos.

2

• Sólo han habido independientes para la elección local y estatal.

3

• Los cargos en disputa para el 6 de junio son en total mil 288.

60

• **DÍAS PARA
RECABAR
RÚBRICAS**

12

• **MILLONES
DE VOTAN-
TES HAY**



Tengo el perfil para ser secretaria de Economía: Clouthier

Cambio, hasta que Márquez sea designada en Inegi

Marisol Velázquez

marisol.velazquez@eleconomista.mx

Ante su reciente nombramiento para sumarse al gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Tatiana Clouthier, aseguró tener el perfil para ocupar el cargo al frente de la Secretaría de Economía (SE). En conferencia de prensa, la diputada federal, agradeció la designación por parte del representante del Ejecutivo Federal, y declaró que se trata de un gran reto en el contexto en que se encuentra la economía del país por las consecuencias de la pandemia de Covid-19.

“La mejor manera de actuar será creando las condiciones para un diálogo abierto sobre nuestros retos y las posibles medidas que la economía mexicana requiere hoy en día con estas circunstancias tan especiales”, señaló.

Explicó que no ocupará la Secretaría de Economía hasta que la actual titular de la dependencia, Graciela Márquez, sea designada como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), posteriormente la congresista solicitará licencia y realizará la transición de su cargo legislativo a su suplente.

Indicó que tanto ella como Graciela Márquez se han mantenido en contacto para que en la transición se atiendan los

pendientes de la SE y con ello evitar detener los trabajos en tránsito.

Tatiana Clouthier sostuvo que durante los últimos 25 años se ha desempeñado como servidora pública, por 12 años tanto en el nivel municipal como en el estatal y ha sido representante popular en dos ocasiones. Agregó que también ha participado desde la sociedad civil defendiendo la importancia de la participación ciudadana, la rendición de cuentas, las candidaturas independientes y la reelección de congresistas y alcaldes. Dijo que su experiencia en la iniciativa privada le ha permitido identificar sus demandas y necesidades, por lo que confió tener la capacidad

para dialogar y construir soluciones de manera conjunta, “tengo claro que los tiempos apremiantes en que vivimos requieren de puentes”.

“Como dije hace algunos días, estoy lista para servir a Nuevo León y a México desde el espacio que pronto he de ocupar. El objetivo de este encargo es muy claro: más y mejores empresas, para generar mejores empleos para todos en este querido México”, concluyó.

Este lunes, tras anunciar cambios en su gabinete, el presidente López Obrador, aseguró que Tatiana Clouthier, quien también se desempeñó como coordinadora de la campaña electoral para la presidencia del Ejecutivo Federal, es una persona que apoyará a la promoción de la economía nacional.

“Tatiana es una mujer con principios, con integridad, honesta y va a ayudarnos para que se siga promoviendo la actividad económica en el país y se tengan buenas relaciones con el sector empresarial, con el sector obrero; se siga fomentando el comercio exterior. Ese fue el motivo por el que decidí nombrarla secretaria de Economía”.

A estos nombramientos se suman las propuestas de Ana Laura López, como coordinadora general de Puertos y Marina; Galia Borja como subgobernadora y miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México y Elvira Concheiro para dirigir la Tesorería de la Federación.

Tatiana Clouthier,

VICECOORDINADORA DE MORENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y PRÓXIMA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Gobierno de la Ciudad de México

Desestima Mandataria las cifras de la Federación

SELENE VELASCO

Después de que la Ciudad de México llegó al 75 por ciento de camas ocupadas por Covid-19, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, desestimó el dato de Salud federal y aseguró que esa cifra se debe a que contabilizan distinto.

REFORMA publicó que además de presentar datos dispares sobre ocupación hospitalaria, las autoridades capitalinas y federales se acusan mutuamente por el número de contagios activos y el semáforo de riesgo epidemiológico.

Respondió que las disparidades se deben a que Salud federal cuenta con una red que no tiene los mismos nú-

meros de camas que los que contabiliza su Administración.

Ejemplificó el último incremento de 96 camas en el Ajusco Medio y 140 en la Unidad Temporal y que sus funcionarios concentran cada noche los datos de más de 60 hospitales.

“Ellos tienen una manera de informar, que es igual para todos los estados de la República, y tiene sentido pues son la Secretaría de Salud federal, y nosotros tenemos más información, pero hay coordinación”, agregó.

Aunque aseguró que existe diálogo para que los datos sean uniformes, dijo entender que el Gobierno federal tenga su propio conteo.



Escogen por rebrote a CDMX y Coahuila

NATALIA VITELA
Y ROLANDO CHACÓN

El subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, informó ayer que la ubicación, factibilidad y el repunte de la pandemia fueron los factores por los que se eligió a la Ciudad de México y Coahuila para iniciar la vacunación contra Covid-19 a personal de salud

“Los estados del centro-norte es donde empezó el repunte o rebote en octubre pasado, como lo habíamos previsto desde mayo”, dijo.

El funcionario agregó que Coahuila fue seleccionado por ser un estado céntrico dentro de ese conglomerado de entidades.

“A diferencia de Chihuahua, que ya está en claro descenso, Coahuila está iniciando el descenso de la actividad epidémica de este rebrote”.

Otro de los criterios, dijo, para su selección fue la disposición a colaborar del Gobernador Miguel Riquelme y el secretario de Salud de la entidad.

Comentó que para la selección de la capital del país se siguieron los mismos criterios.

“La Ciudad de México se eligió por actividad epidémica, que en este momento está

en ascenso y es la zona más poblada del País”, dijo.

“Existen instalaciones militares y efectivos que nos pueden ayudarnos, así como la colaboración de la doctora Claudia Sheinbaum”.

El mandatario coahuilense agradeció al Gobierno federal que el estado haya sido considerado dentro del primer nodo de aplicación de vacunas, junto con la capital del país.

Consideró que Coahuila fue distinguida por el trabajo realizado hasta ahora

en el control y manejo de la pandemia.

El Secretario de Salud estatal, Roberto Bernal, informó que las vacunas podrían llegar directamente de Estados Unidos el próximo día 22 de diciembre, para aplicarse de inmediato a personal médico.

“La prioridad es inocular, en primera instancia, a los médicos y personal de Salud, quienes están en la línea de combate al Covid-19”, dijo.

Para personal de la Secretaría de Salud estatal se canalizarán 4 mil 815 dosis, para trabajadores del Seguro Social proporcionarán 10 mil 325, para IMSS Bienestar, 560, y para el ISSSTE, otras mil 800 dosis.



La Gobernadora Claudia Pavlovich indicó que la cercanía de Sonora con ciudades fronterizas de EU dispara el contagio.

Especial



**JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO****A LA OPINIÓN PÚBLICA**

En relación con el edificio ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3042, Alcaldía Álvaro Obregón, se comunica de manera respetuosa que, el viernes pasado, la autoridad judicial emitió una suspensión provisional para detener la demolición. Sin embargo, a la fecha los trabajos continúan en clara violación a la ley por parte de las autoridades.

Germán Cruz Silva, Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México proveyó, el 4 de diciembre de 2020, "a efecto de procurar una debida impartición de justicia, con fundamento en el artículo 158 de la Ley de Amparo, REQUIÉRASE a las autoridades responsables, para que dentro del término de VEINTICUATRO HORAS, contado a partir de la legal notificación de este proveído y sin mayores dilaciones procesales acate los efectos para los cuales se concedió la suspensión provisional a la parte quejosa, los cuales se traducen en que no se continúe con los trabajos de demolición que se llevan a cabo en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, número 3042, colonia Pedregal de San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón".

Atentamente**Eric Castillo Huitrón
Representante**

Responsable de la publicación: Rosalía Zárate

Inserción pagada



Gobierno alista nueva campaña preventiva

Busca que la gente se quede en casa y evite fiestas para bajar hospitalización

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México alista una campaña informativa para invitar a la población a quedarse en casa y evitar fiestas en esta temporada y disminuir el número de hospitalizaciones por Covid-19, que hasta el 6 de diciembre, eran 4 mil 33 camas generales e intensivas ocupadas en la capital.

“Es una campaña muy, muy extensa en toda la Ciudad de esta alerta por Covid-19, con el llamado que hizo el presidente [López Obrador] el viernes y que nosotros estamos haciendo para, en la medida de lo posible, quedarnos en casa, utilizar la sana distancia cuando salimos y evitar las fiestas, reducir estos tres y obviamente la dirección electrónica donde pueden encontrar los kioscos y nosotros que impulsamos el uso de cubrebocas”, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Destacó que la intención es que se genere conciencia en las personas, pues el objetivo es disminuir la movilidad, sin necesidad de cerrar nueva-

mente sectores económicos.

Informó que, tras reunirse con el secretario de Salud federal, Jorge Alcocer, se acordaron otras medidas para la capital, entre ellas, el crecimiento de la capacidad hospitalaria, el cual se anunció desde la semana pasada, con 600 camas más.

La jefa de Gobierno indicó que también se trabaja para fortalecer el programa de las pruebas rápidas de antígeno, y adelantó que los hospitales del IMSS y el ISSSTE comenzarán a aplicar estos estudios para reducir el tiempo de espera en resultados y de la estadía en los hospitales.

“Apenas esta semana se cumplen los 15 días del incremento en las pruebas que hicimos. Sobre la semana del 20 de noviembre iniciamos con 10 mil y terminamos con 22 mil pruebas el viernes. Cuando se les habla por teléfono a las personas particularmente a las pruebas de antígeno, 95% de las personas se encuentran en casa, se encuentran aisladas”, aseguró. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El IMSS y el ISSSTE aplicarán pruebas rápidas de Covid.





El dilema de Claudia

Sheinbaum tiene que malabear con darle gusto al Presidente o dejarle una mejor ciudad a los capitalinos.

¿Qué debe hacer Claudia Sheinbaum? Gobernar la Ciudad de México nunca ha sido una tarea sencilla. Si alguien lo sabe es Andrés Manuel López Obrador quien ya ocupó la Jefatura de Gobierno que hoy ostenta Claudia. Pero a diferencia de él, que era Jefe de Gobierno cuando Vicente Fox llegó a la presidencia con el enorme bono democrático de ser el primer jefe del ejecutivo en ganarle al PRI, Sheinbaum llega a gobernar la Ciudad de México para compartir el espacio con el mismo partido, Morena. Esto no ocurría desde 1997 cuando Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió en el primer Jefe de Gobierno con Ernesto Zedillo en Los Pinos.

Claudia Sheinbaum tiene actualmente un buen nivel de aceptación. De acuerdo con la más reciente encuesta de Consulta Mitofsky que hace un comparativo entre la aprobación de AMLO con la de los gobernadores y la Jefa de Gobierno, ella tenía un 50.3 por ciento de aprobación en noviembre del 2019 frente a AMLO que tenía 55.5 por ciento. Ahora la situación se ha volteado. AMLO tiene 57.6 por ciento de aprobación y Sheinbaum tiene más: 60.7 por ciento.

Estos números muestran que la Jefa de Gobierno está logrando un buen malabarismo en el dilema que enfrenta: acercarse demasiado al presidente López Obrador la aleja de buena parte de su electorado y tiene repercusiones negativas en los

ciudadanos de la CDMX; alejarse de López Obrador le complica sus aspiraciones presidenciales hacia el 2021.

Para darle gusto al presidente en su manejo de la pandemia, Sheinbaum no tendría que utilizar cubrebocas; no hacer pruebas ni implementar el Código QR para intentar rastreo de contagios. Ese dilema explica parte de la razón para que estas medidas se apliquen tarde y tibiamente. Pero finalmente ha logrado que avancen. Aquí digamos que el dilema de Claudia se resuelve favorablemente.

Para darle gusto al Presidente en su desprecio a los empresarios, Sheinbaum primero se peleó con varios en el ramo inmobiliario principalmente. El Cártel Inmobiliario, lo llamaron en la Jefatura de Gobierno. Bajo el argumento de combate a la corrupción, se paralizó prácticamente la construcción en la ciudad. Ahora, para intentar reactivar la economía de la CDMX se ha dado un acercamiento que a final de cuentas ni generó rendición de cuentas de ese cártel, pero sí provocó un boquete en la finanzas y en el desarrollo ordenado de la capital. Por ello, el dilema de Claudia de alejarse de los empresarios para darle gusto al presidente ha significado un costo para los ciudadanos de la CDMX.

En la agenda de género es quizás en donde más ha sorprendido la forma que ha decidido la Jefa de Gobierno para lidiar con las demandas feminis-

tas. Ante un presidente que, duele decirlo pero no hay de otra: es un misógino, Claudia

Sheinbaum asumió las protestas para frenar la violencia de género como una afronta directa en su contra y no demandas legítimas. Con la llegada de Omar García Harfuch a la Secretaría de Seguridad local, la situación ha mejorado en cuanto a la libertad de manifestación de las mujeres. Aquí el dilema está a flor de piel. Aun tiene que trabajarlo la Jefa de Gobierno.

Mucho se habla de cómo AMLO puede tener aprobación tan alta a pesar de los problemas que tiene el país, heredados unos y generados por él otros. En el caso de Claudia Sheinbaum vemos que la Jefa de Gobierno goza de mayor popularidad que el presidente. La gran duda será si Sheinbaum logra resolver cada vez mejor su dilema: tiene que malabear con darle gusto al presidente o dejarle una mejor ciudad a los capitalinos. ●

www.anapaulaordorica.com

@AnaPOrdorica



Claudia en el país de las maravillas

RICARDO ROCHA

Ella fue inventada por el Señor de Todos los Poderes. Lo sabía. Pero, por una extraña razón, fue adquiriendo su vida propia. También lo sabía. Seguro fue por ese mundo de sueños de grandeza, desde que comenzó a perseguir al prometedor Conejo Blanco, hasta llegar a esa tierra maravillosa de extraños seres, animales fantásticos y personajes de locura como la Reina de Corazones. Un mundo hostil en donde Claudia fue descubriendo el egoísmo, los temores y la violencia de esos habitantes. En el que la niña se hizo mujer para imponer poco a poco atributos tan simples como el equilibrio, la buena fe, su resolución y su inteligencia. Después de todo, no la pasaba tan mal en el pequeño castillo dispuesto para ella. Aunque siempre se supo vigilada desde el vecino Gran Palacio en que habitaba su creador, el Señor de Todos los Poderes. También conocido como Andrew Carroll.

Así transcurrió su vida. Hasta que llegó la peste. Y con ella la enfermedad. Y con ellas la muerte. Miles de súbditos del reino y un llanto sin tregua. Hasta que alguien le mostró el invento salvador de las mascarillas mágicas que atajaban los alientos malignos. Así que Claudia los repartió a los suyos. Hasta que vino la orden fulminante del Señor de Todos los Poderes: nada que no proceda del médico de mi corte. Por ello Claudia hubo de deshacerse de las mascarillas mágicas, aunque por un extraño embrujo, también de todos sus encantos. Colorín, colorado.

Confieso que no se me ocurrió otro modo de relatar la infamia histórica que estamos viviendo en esta Ciudad de México y el resto de la nación. Este país de las maravillas que el presidente Andrés Manuel López Obrador nos describe durante las mañaneras y en el que todo es felicidad porque ya domamos la pandemia, lo peor ya pasó, la recuperación económica ha comenzado y su Guía Ética es lo único que nos faltaba para transformar a esta república de bienaventurados.

Porque no es verdad que haya un millón de contagios, ni que oficialmente los muertos sumen más de 100 mil o tal vez 200 mil si los contamos bien. Ni que millones de mexicanos perderán sus empleos y la oportunidad de llevar un pan a su casa. Que otros tantos millones se convertirán en pobres o hasta miserables por obra y gracia de políticas públicas gestadas en el capricho y el encono y no en la elemental ciencia de las sumas.

El ejemplo más claro se está dando en la capital de todos. Donde, por unas cuantas semanas, tuvimos la esperanza de que nuestra Jefa de Gobierno actuara con el liderazgo consustancial exigible y no como una más del corifeo del presidente. No ha sido así.

En principio, la doctora Sheinbaum pareció rebelarse ante el estúpido mensaje desde las alturas para no usar el cubrebocas. Y se atrevió a aparecer con él, aun en los actos oficiales con el presidente. Incluso en las semanas recientes y ante el crecimiento geométrico de muertos y contagiados, su gobierno lanzó una campaña que a muchos nos pareció no solo eficaz sino valiente: advirtiendo que el cubrebocas era indispensable para con-

tener el Covid-19. Pero bastó una frase del presidente, cuestionando por centésima ocasión al pequeño adminículo que usa todo el planeta e imponiendo que el solo creía en la sana distancia, para que doña Claudia —a la que se le acabaron los tonos de naranja— cambiara al día siguiente su campaña.

Al fin y al cabo, él le ha prometido el reino. Así que los súbditos ya no le importan. Lo que ella no sabe es que hay otra historia: Alicia a través del espejo. ●

Periodista. ddr_rocha@hotmail.com



EL CABALLITO

¡Cómo decirle que no al presidente!

:::: El diputado local del PAN, **Christian von Roehrich**, literalmente desnudó a sus compañeros de Morena que pretendían aprobar a **Rafael Chong Flores** como nuevo fiscal anti-



Christian von Roehrich

corrupción de la CDMX. El panista sacó un audio de la entrevista con los diputados de la Comisión de Procuración de Administración y Procuración de Justicia en la que reconocía que no tenía un plan de trabajo, pero lo había enviado el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y "¡cómo decirle que no!", mencionó el aspirante. Ayer ya no pasó el nombramiento porque les faltaron dos votos a Morena, pero aseguraron que el próximo martes volverán a presentar su nombramiento ante el pleno, ¿pues cómo le van a decir que no los legisladores morenistas al señor Presidente?

Suda frío Pablo Benlliure

:::: También quien ayer sudó frío en el Congreso local fue **Pablo Benlliure**, propuesto para dirigir el Instituto de Planeación, organismo que tiene la tarea de ordenar a la capi-



Pablo Benlliure

Pablo tendrá que esperar una semana más para que salga su nombramiento.

Bertha Luján busca operar en Coyoacán

:::: Después de pelear la dirigencia nacional de Morena, **Bertha Luján** ahora está metida de cabeza en la alcaldía de Coyoacán, donde dicen que va a llevar mano en la definición de la candidatura, pues según esa alcaldía es importante para la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Lo que mencionan es que el lunes encabezó una reunión vía Zoom, donde los legisladores locales se quejaron de que el ahora petista **Mauricio Toledo**, quien ha controlado por años la demarcación, está metiendo la mano. Ante ello Bertha dijo que hablaría con el presidente del PT, **Alberto Anaya**, para pedirle que saque a Toledo de ahí o no habrá alianza en Coyoacán. Parece que doña Bertha quiere revivir en esa demarcación, donde **Ariadna Montiel**, subsecretaria de Bienestar, tiene el control territorial.

La hábil estrategia del chapulineo

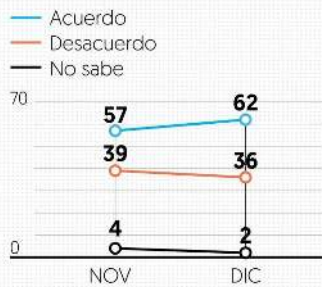
:::: Un ejemplo claro del chapulineo en el Estado de México, nos dicen, es la actual diputada local, **Julieta Villalpando**. Su historia en la vida política inició con el Partido Acción Nacional, por el compitió y ganó la alcaldía de Coacalco, incluso se destacó que fue la primera mujer en gobernar ese ayuntamiento. Las cosas se descompusieron con Acción Nacional y se fue al Partido del Trabajo, por el que llegó al Congreso mexiquense, pero en el camino se fue al PES; ahora doña Julieta se acaba de sumar a Morena. Ahí no le han definido que candidatura tendrá, pero sus cercanos aseguran que algo va a agarrar.



PÁG. 39 ENCUESTA

CRECE APOYO A QUE CDMX PONGA MÁS RESTRICCIONES

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que el gobierno de la Ciudad imponga nuevamente restricciones y medidas de confinamiento? (%)



¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que la Ciudad regrese a semáforo epidemiológico en color rojo? (%)



Fuente: EF, encuesta telefónica en CDMX realizada a 600 adultos, 4-5 de diciembre de 2020.

ENCUESTA | CORONAVIRUS EN CDMX

Ante alza en contagios, capitalinos apoyan más restricciones

Según la encuesta, 47%, de acuerdo con volver a semáforo rojo; 49%, en contra

Las mujeres aceptan más las medidas de confinamiento que los hombres

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Ante el ascenso en los contagios de coronavirus, el apoyo de los capita-

linos a que el Gobierno de la Ciudad de México imponga nuevamente restricciones y medidas de confinamiento subió de 57 a 62 por ciento en el último mes, mientras que el desacuerdo con tales restricciones bajó ligeramente, de 39 a 36 por ciento, según revela la más reciente encuesta de EL FINANCIERO en la ciudad.

Sin embargo, y a pesar de este apoyo a las restricciones, la posibilidad de que la capital del país regrese a

semáforo rojo divide opiniones: el 47 por ciento de los entrevistados está de acuerdo y el 49 por ciento está en desacuerdo con regresar a semáforo rojo.

De acuerdo con el estudio, las mujeres entrevistadas están más de acuerdo con las restricciones y medidas de confinamiento que los hombres:



el 68 por ciento de las mujeres está de acuerdo, frente a 55 por ciento de los hombres. También apoyan en mayor medida el cambio a semáforo rojo, con 52 por ciento, frente al 41 por ciento de hombres. El apoyo a las medidas de confinamiento también es más alto entre los entrevistados de mayor edad y más bajo entre los más jóvenes, según la encuesta.

En lo que respecta a la escolaridad, el apoyo a las medidas de confinamiento es más alto entre los entrevistados con grado de estudios universitario.

En ese mismo sentido, entre

noviembre y diciembre también aumentó el porcentaje de entrevistados que apoyan continuar con las medidas de aislamiento a causa del coronavirus. En tanto, el porcentaje que está de acuerdo con la reapertura, es decir, a retomar las actividades normales y reabrir los negocios, bajó de 44 a 39 por ciento en el último mes. Este nivel de apoyo a la reapertura es similar al que se presentó en julio de este año, cuando la capital recién pasó de semáforo rojo a naranja.

De acuerdo con la encuesta, el 22 por ciento de los capitalinos dijo haberse hecho la prueba de Covid-19, de los cuales el 5 por ciento reportó haber dado positivo y 17 por ciento negativo.

Según el sondeo, el 52 por ciento de los consultados afirmó que utiliza el cubrebocas en lugares públicos “en todo momento”, el 35 por ciento

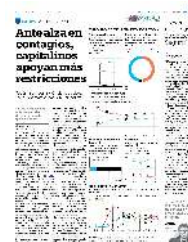
“la mayor parte del tiempo”, y 8 por ciento lo usa poco o no lo utiliza. En este aspecto las mujeres reportan un mayor uso del cubrebocas que los hombres: el 54 por ciento de las mujeres entrevistadas manifestó utilizar cubrebocas en lugares públicos en todo momento,

frente al 49 por ciento de los hombres. En contraste, 4 por ciento de las entrevistadas dijo usar poco el cubrebocas o no usarlo, frente al 14 por ciento de los varones.

La encuesta también revela que el 69 por ciento confesó conocer personalmente a alguien que se ha infectado de Covid-19, incluido 23 por ciento que señaló que se trata de un familiar. Por otro lado, el 44 por ciento indicó haber conocido de manera personal a alguien que falleció a causa de coronavirus, incluido un 11 por ciento que informó que se trataba de un familiar.

JÓVENES.

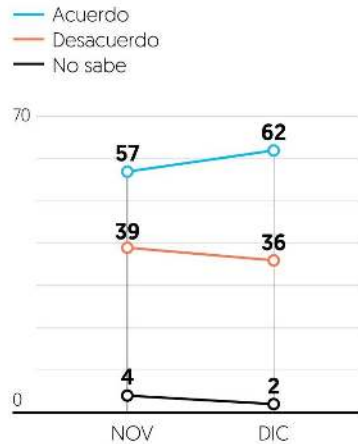
El apoyo a las medidas de confinamiento es más alto entre los entrevistados de mayor edad y más bajo entre los más jóvenes.



CHEQUEO DE OPINIÓN COVID-19 CDMX

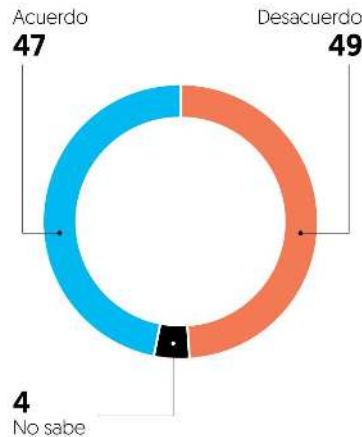
Apoyo a restricciones

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que el gobierno de la Ciudad imponga nuevamente restricciones y medidas de confinamiento? [%]



Retorno a semáforo rojo

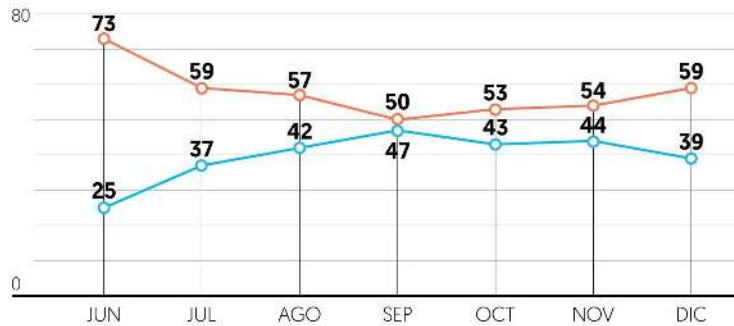
¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que la Ciudad regrese a semáforo epidemiológico en color rojo? [%]



Confinamiento o reapertura

Al día de hoy, ¿qué considera usted que es mejor? [%]

- Mantener las restricciones y medidas de aislamiento
- Volver a las actividades normales y reabrir los negocios



Se han hecho la prueba Covid-19

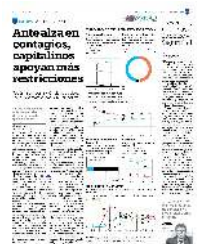
¿Usted se ha hecho la prueba de Covid-19 para confirmar o descartar algún contagio de coronavirus? ¿Fue positiva o negativa? [%]



Cubrebocas

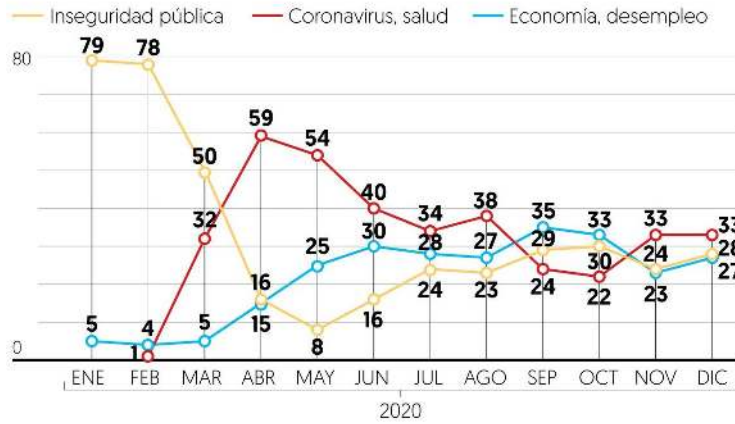
¿Usted utiliza el cubrebocas en lugares públicos..? [%]

- En todo momento
- La mayor parte del tiempo
- Lo usa poco o no lo usa



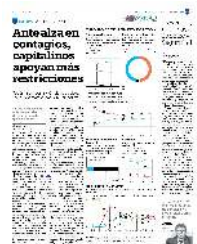
Problema principal en CDMX

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en la Ciudad de México hoy en día? (%)



Metodología: Encuesta en la Ciudad de México realizada por vía telefónica a 600 adultos el 4-5 de diciembre de 2020. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 16 Alcaldías. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.0 por ciento.

Patrocinio: El Financiero. Realización: Alejandro Moreno; edición: Yuritzi Mendizábal.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La pelea de los egos

Para un soberbio, soberbia y media. Así es como se puede definir el choque entre vanidades y la lucha de poder que escenifican dos subsecretarios, Martha Delgado, de Relaciones Exteriores, y Hugo López-Gatell, de Salud. La primera es la responsable de ir negociando por el mundo la compra de medicamentos y vacunas contra el Covid-19; el segundo es el zar del coronavirus y responsable de la estrategia federal.

Los pleitos entre los dos fueron exteriorizados en una entrevista que le dio Delgado a *El Universal* este lunes, donde reveló que su jefe, el secretario Marcelo Ebrard, y el presidente Andrés Manuel López Obrador, tuvieron que intervenir y persuadir a la Secretaría de Salud —léase López-Gatell porque el secretario Jorge Alcocer es disfuncional—, para que aceptaran las compras de vacunas anticipadas contra el virus. protagonismo y lo que se aleje de sus cálculos políticos, es perdonado por el Presidente, a quien complace y da sustento a sus caprichos políticos.

Pero este conflicto alcanza dimensiones diferentes, porque jugó con la vida de los mexicanos y tendría que haber consecuen-

incluso, evitar que mueran más mexicanos.

Es absurdo que se cobren facturas en público, gastando energía en sus pugnas burocráticas y su correlación de fuerzas dentro de Palacio Nacional, antes que enfocarse en contener colectivamente la pandemia. Vamos tarde. “Estamos tres semanas retrasados”, le dijeron fuentes de la Secretaría de la Defensa Nacional a las reporteras María Idalia Gómez y Elizabeth Hernández.

El personal de salud, la primera línea en la batalla contra el coronavirus, está mermado. Por un lado, el alto número de decesos, consecuencia del mal equipamiento que le dio el gobierno federal, o la mala calidad de los equipos que, sin orden ni estrategia, compraron desesperadamente, porque López-Gatell, cuando estaban en tiempo y forma, convenció al Presidente de que no era necesario. Por el otro, el agotamiento por la estrate-

gia del subsecretario de aplanar la curva pensando en camas de hospitales y no en la contención de la pandemia mediante su caza, como hasta ahora lo está haciendo el gobierno de la Ciudad de México, con la masificación de las pruebas covid, para determinar el aceleramiento del virus y poder analizar y romper los ciclos del contagio.

La pelea entre Salud y Relaciones Exteriores, se agudizó a la par del aceleramiento de contagios en los últimos días de noviembre. Gómez y Hernández reportaron que la segunda ola que se expande por todo el país, llevó a que 19 estados cerraran ese mes con aumento en el número de muertes oficiales, mientras que



otros 24 registraron incremento en los casos activos en 14%, y de fallecimientos en 19.7%.

En tan sólo cuatro días, agregaron, el número de estados con algún porcentaje de aumento en los pacientes positivos pasó de 15 a 24, mientras que otras dos entidades se sumaron a las 17 con incremento en las defunciones reportadas hasta el 28 de noviembre. Tanto en contagios como en fallecimientos directos, dijeron, la Ciudad de México ocupa el primer lugar con un total de 152 decesos y 10 mil 356 positivos más que los registrados entre el 1 y el 14 de noviembre, cuando las alzas hospitalarias llevaron a las autoridades locales a añadir un tipo de alerta al color naranja del semáforo epidemiológico.

La situación está en peor momento de lo que estuvo durante el primer pico de la pandemia, y las pugnas personales han superado los esfuerzos colectivos para enfocarse en la lucha contra el virus. Siguen los forcejeos, donde la Secretaría de Relaciones Exteriores parece pasarle los costos a López-Gatell, y criticándolo en público. Ayer mismo, el canciller Marcelo Ebrard, al término del anuncio del Plan Nacional de Vacunación, proclamó “misión cumplida”, transfiriendo toda la responsabilidad restante al subsecretario. No se sabe qué cumplió, pues aún ni llegan las vacunas a México, ni está claro cómo cumplirán las metas del Plan que propone vacunar unas 125 mil personas al día en 2021. El Presidente no da ningún golpe de timón, y ve pasiva e irresponsablemente por su inacción, el conflicto de egos entre subsecretarios y su lucha de poder.

Delgado denunció que la SSa estaba saboteando la compra anticipada de las vacunas

No fue un escándalo porque en este país las cosas más relevantes son intrascendentes





Juan Carlos Sánchez Magallán

Presidente del Congreso Nacional de la Abogacía

juancarlosanchezmagallan@gmail.com

Equidad de género (III)

En la actualidad, la mujer es proveedora, situación que cambió la naturaleza misma de su relación. Las empresas con mejores resultados financieros emplean a mujeres en puestos de liderazgo.

A través de la historia, son mujeres ejemplares que, incluso con su vida, han logrado el desarrollo de sus derechos humanos y la participación activa en la política, las artes, la ciencia, la cultura, la academia, la economía y los negocios. En la actualidad, la mujer es proveedora, situación que cambió la naturaleza misma de su relación. Las empresas con mejores resultados financieros emplean a mujeres en puestos de liderazgo. La aportación, tanto de la mujer como del hombre, a los negocios, es inclusiva.

En el emprendimiento, las mujeres se están convirtiendo en punta de lanza para crear mejores empresas u organizaciones. En México, el número de mujeres emprendedoras pasó de 2.5 a cuatro millones entre 1995 y 2019, de acuerdo con datos del Inegi. El reciente Global Gender Gap Report, del Foro Económico Mundial, estima que tomará más de 80 años lograr la equidad de género en un centro de trabajo con el ritmo actual de avance de las mujeres.

Existen retos que deben superarse: "El primero es cultural y el más fuerte, porque, finalmente, hemos sido educados, hombres y mujeres, para fungir ciertos roles ante la sociedad. El segundo es que el incursionar de la mujer en el organigrama de la organización no sea en función de cuotas sólo para cumplir la llamada "equidad de género" y, el tercero, es el deseo de empoderarse y culturizarse para meterse de lleno a los asuntos antes reservados a los hombres.

En 2013, sólo tres de las 100 empresas más grandes de América Latina reportaron tener mujeres en puestos ejecutivos, establece un estudio realizado por McKinsey. En México, las mujeres apenas representan 6% de los consejos directivos, de administración, y tan sólo 5% de los comités ejecutivos.

En cuanto a los sueldos, el reporte *The female millennial: A new era of talent*, de PwC, arroja

que casi la mitad de las mujeres millennials (20-35 años) dice que los empleadores se inclinan más hacia los candidatos masculinos cuando se trata de una promoción interna.

La mujer juega, hoy en día, un papel muy importante en el mundo de los negocios, representando 39% de la población económicamente activa (PEA) del país.

El ritmo de las mujeres en su proceso de integración al mundo laboral ha crecido durante las últimas dos décadas; de acuerdo con el Inegi, en 2019, 19% de los

emprendedores en México eran mujeres. Sin embargo, la cifra aún es menor en comparación con la participación masculina (57%). México ha reducido su inequidad de género, ocupando actualmente la posición número 25 del ranking mundial, según el Foro Económico Mundial. Falta mucho por hacer.

Durante muchos años, pocas mujeres lograron destacar en ámbitos considerados exclusivos de los hombres. Las actividades intelectuales, académicas, artísticas, políticas y jurídicas, durante siglos, fueron coto vedado de lo femenino.

El papel de la mujer en el derecho, la literatura y el periodismo, que han defendido las libertades y los derechos humanos consagrados en la Constitución, como Olga Sánchez Cordero, María Cristina Salmerón de Tamayo, Martha Chávez Padrón, Amalia Castillo Ledón, Hermila Galindo, Sor Juana Inés de la Cruz, Rosario Castellanos, Antonieta



Rivas Mercado, Yasmín Esquivel Mossa, Margarita Ríos Farjat, Ernestina Godoy, Norma Lucía Piña Hernández, Celeste Saenz de Miera, Bertha Rodríguez Sámano, Leoba Castañeda, Ofelia Medina, Maricela Morales, Leticia Bonifaz, Tere Montes de Oca, Claudia Heredia, Liz Rembis, Irma Amaya, Alejandra M. Romero, Yazmín Alessandrini, María Hermosillo, Rosalía Ramos, Rita Rosas, María G. Marínes y Guadalupe Iturbe. En la empresa, Marinela Servitje, María Asunción Aramburuzabala, Luz Atala y Lulú Landell.

En las artes, Silvia Pinal, Roxana Wiley, Leticia Lagos, María Teresa Palacios, Elsa Torres, Nora Cazares, Mary Carmen del Toro. Y en la administración pública, Claudia Sheinbaum, Alejandra Frausto, Ana Laura López Bautista, Galia Borja Gómez, Graciela Márquez Colín, Irma Eréndira Sandoval, Luisa María Alcalde, María Luisa Albores, Rocío Nahle, Rosa Icela Rodríguez, Tatiana Clouthier Carrillo, Martha Delgado, Raquel Buenrostro. Mujeres talentosas en favor de la cultura, como Tere Franco, Maru del Valle, ¿o no, estimado lector?

El ritmo
de las mujeres
en su proceso
de integración
al mundo laboral
ha crecido
durante
las últimas
dos décadas;
de acuerdo
con el Inegi, en
2019, 19% de los
emprendedores
en México
eran mujeres.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

Cultura presidencialista dentro del Poder Judicial

Alrededor de las cuatro de la tarde de ayer leímos la “carta aclaratoria” que envió a **Excélsior** la Suprema Corte de Justicia por la columna de ayer que titulamos *El señor ministro*.

El texto publicado habla del empoderamiento del ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, con la Reforma Judicial que aprobó el Senado en noviembre.

De inmediato nos pusimos en contacto con el senador de Morena, **Germán Martínez**, quien es citado como fuente de los datos que hicieron reaccionar al ministro presidente.

La carta aclaratoria viene firmada por **Amadeo Díaz Moguel**, director de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“Como en el parlamento abierto, manda a sus achichincles”, comentó, mordaz, el legislador de Morena.

El texto de **Díaz Moguel** no desmiente un dato medular: la férrea oposición de **Zaldívar** a terminar con un régimen que permite a la misma persona (él) presidir simultáneamente la SCJN y el CJF. La separación de la presidencia del Consejo de la Judicatura y de la Suprema Corte es una de las ocho propuestas que hizo el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para fortalecer al Poder Judicial y completar su transformación.

“El Consejo de la Judicatura, como institución, ha propiciado y reforzado la cultura presidencialista dentro del Poder Judicial”, se lee en el primer punto del documento del instituto.

En el mismo sentido apuntan los señalamientos de **Germán Martínez**, después de haber leído la carta del vocero:

“El fondo del diferendo no se discute ni controvierte: una misma persona preside la SCJN y el Consejo de la Judicatura, que realiza designaciones de jueces sin garantías plenas.

“Eso es irrefutable. Justamente la crítica a la reforma constitucional es que no precisó la “estrategia” (como la llama el vocero judicial) ni las garantías en la Carta Magna.

“No se establecieron límites y procedimientos para designar, adscribir, readscribir a los juzgadores y controvertir tribunales universitarios en colegiados”, puntualizó.

Lo que destaca **Zaldívar**, vía su vocero, es el dato del nombramiento de los 300 magistrados que, según **Martínez**, puede hacer el ministro presidente a partir de la Reforma Judicial. Lo califica de “completamente falso”.

¿De dónde sacó el dato?

Germán cita el estudio de la Juved (asociación de jueces) sobre la percepción de la calidad de los servicios que prestan los tribunales de circuito, los juzgados de distrito y los centros de justicia penal federal. En ese estudio se afirma que hay 97 tribunales unitarios que, al transformarlos en colegiados, pueden convertirse en 194 vacantes, según el legislador

“Sumados a los 110 secretarios en funciones de magistrados arrojan un total de 304 posibles vacancias que se ocuparán por egresados de una escuela sin autonomía constitucional”, puntualiza el de Morena.



* Le preguntamos ayer al jefe nacional del PAN, **Marco Cortés**, si está dispuesto a cumplir las condiciones —en términos de candidaturas con posibilidades— que ponen **Felipe** y **Margarita** para regresar a su partido de origen. “Las puertas de Acción Nacional están abiertas para todos los que buscan un mejor futuro para México. Es hora de poner a México por delante”, nos dijo. Y más: “por supuesto que estamos dispuestos a dialogar por el bien de México, pero sin condiciones. No es el momento de poner condiciones a México. Es el momento de construir y de sumar”.

Cortés se mostró confiado de que se encontrarán puntos de encuentro y que habrá apertura en ambas partes.



* En una intensa plática que sostuvimos, vía Zoom, con el emecista **Salomón Chertorivski**, exsecretario federal de Salud con **Calderón**; hablamos de covid, pero también de elecciones. El hombre tiene clara su agenda para el 21 y para



el 24. No necesitó decirlo. Las fechas que mencionó bastaron para intuirlo: un asiento en el Congreso el año próximo, y la jefatura de Gobierno cuando termine **Claudia Sheinbaum**.

En lo inmediato le toca coordinar el proyecto político del MC en la Ciudad de México. Reto difícil. El partido naranja optó por no hacer alianzas en el bastión de Morena.

En 2018, **Salomón** intentó ser candidato de la coalición Por la Ciudad de México al Frente. No lo dejaron. Se fueron por **Alejandra Barrales**, con los resultados que ya conocemos.

Hoy se dice convencido de que el MC hizo bien en ir solo a las elecciones intermedias.

Y en un arranque de autocrítica admitió: “antes del 2018 no estábamos bien. Quienes formamos parte del intento no lo logramos”.

Pero luego agregó a manera de remate: “En los dos años de este gobierno estamos peor, si lo vemos desde cualquier variable, salvo el salario mínimo”.



PIDEN SEGUIR RECOMENDACIONES

No haremos actos masivos: PVEMCDMX

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

El Partido Verde Ecologista de la Ciudad de México anunció que no realizarán actos masivos por las fiestas decembrinas para evitar aglomeraciones y así mitigar los contagios por covid-19.

Jesús Sesma, líder del Verde en la capital, hizo un llamado a todos los partidos políticos a no realizar este tipo de actos que pondrían en riesgo a la población, pidió a los ciudadanos ser conscientes en el tipo de actividades que realizan y también seguir las indicaciones

que han dado el Gobierno de la Ciudad de México, así como el gobierno federal en cuanto a no salir a menos que sea necesario.

“Éstas son fechas de fiesta y de reuniones, pero este aún no es el momento, tenemos que ser conscientes de la situación que vivimos”.



Foto: Especial

Jesús Sesma, líder del Partido Verde en la Ciudad de México.



**Capital político****Adrián Rueda**

jadrian02@yahoo.es

El oportunista López-Gatell

Se opuso siempre al uso del cubrebocas y a masificar las pruebas rápidas para detectar y aislar a los infectados por covid-19.

Después expresó en más de una ocasión sus dudas sobre la estrategia de compras anticipadas de vacunas, iniciativa encabezada por el canciller **Marcelo Ebrard**, con la anuencia del Presidente de la República.

Y ni qué decir de sus dislates al pronosticar el número de decesos que la epidemia dejaría en el país, cuyos cálculos más catastróficos ya fueron rebasados hace varias semanas, y estamos a unos cuantos días de duplicar el peor escenario de las 60 mil muertes que pronosticaba.

Los especialistas lo culpan de ser el causante del desorden en el combate del virus, que tiene ubicado a México como unos de los peores países en el tratamiento de este mal, incluso, le valió ser exhibido recientemente por la Organización Mundial de la Salud.

Sus lineamientos hacia la población siempre fueron confusos, pues así como declaraba que no había evidencias científicas que demostraran la utilidad del uso de cubrebocas, en ocasiones recomendaba su uso para disminuir contagios.

También se opuso a la estrategia de aumentar la aplicación de pruebas rápidas para detectar infectados, pues dijo que esas acciones no servían. Todo, a pesar de que los países que controlaron rápidamente la pandemia —incluyendo China— basaron en ello su estrategia.

Chocó con varios gobernadores de oposición por lo pésimo de sus decisiones, pero también lo hizo con **Claudia Sheinbaum**, la jefa de Gobierno, quien lleva semanas impulsando en la Ciudad de México el uso de cubrebocas y las pruebas masivas de detección de contagios.

Y ni qué decir de sus choques con la comunidad científica internacional, cuyos especialistas criticaron sus decisiones cuando él insistía en privilegiar el uso de la fuerza moral, a implementar las medidas preventivas recomendadas por la medicina mundial.

Pero ahora que están en camino las primeras vacunas contra la covid-19, que se comenzarán a aplicar en el país a finales de este mes, **Hugo López-Gatell** pretende colgarse esa medalla y ya sale a decir que México está listo para iniciar un calendario de vacunación.

El objetivo del encargado del combate a la pandemia fue siempre ganar popularidad, a costa de abandonar su posición científica —si alguna vez la tuvo—, para asumir un papel de patino que le redituará un beneficio político.

Y se vale sacar raja política del trabajo, pero no a costa de enlutar a miles de hogares, pues los especialistas dicen que si se hubiera hecho una buena estrategia, se habrían salvado muchas vidas, que desgraciadamente se perdieron.

En la posición política de **López-Gatell** sus fallas no ocasionaron que los capitales huyeran o que la inflación se fuera a los cielos. Tampoco que se dispararan los índices delincuenciales; sus fallas causaron la muerte de ciudadanos mexicanos inocentes.

Y ahora este sujeto oportunista se quiere poner el traje de héroe.

**CENTAVITOS**

Casi al límite, pero a final de cuentas el diputado *moreno* **Carlos Castillo** logró imponer como comisionada del INFO capitalino a **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, quien fue designada por el Congreso de la Ciudad de México para ocupar esta posición durante 7 años. Antes de **Enríquez** el diputado intentó imponer a **Laura Castelazo**, a **Saraí Alzaga** y antes a **Israel Rodríguez**, pero todos fueron bateados, hasta que le dejaron pasar a su última carta, quien por cierto en sus redes sociales había sido crítica de la 4-T, costumbre que seguramente ahora dejará en el pasado.



EXEMPLEADOS PROTESTAN POR DESPIDO

Extrabajadores de la empresa Asjufi protestaron ayer frente al predio Periférico Sur 3042 y acusaron sobre un despido injustificado desde la segunda semana de enero, por lo que exigieron el pago de sueldos caídos.

Los trabajadores bloquearon intermitentemente la lateral del Periférico y se apostaron frente a la obra.

Ricardo González, empleado de Asjufi, afirmó que se trata de 220 personas afectadas quienes están desesperados porque no tienen dinero ni empleo. Acusó que Asjufi no los ha atendido.

“Nuestra protesta es porque se nos deben unos salarios caídos y nos despidieron injustificadamente desde el mes de enero de 2020 y a la fecha no nos han resuelto las deudas de pago, de material, mano de obra y excavación”, dijo González.

Los trabajadores se vieron sorprendidos porque los trabajos de demolición de la torre no los realiza Asjufi, sino una empresa contratada por el gobierno capitalino.

“No hay trabajo, estamos desesperados y no nos dan respuesta, nosotros estamos viendo que están demoliendo y entonces nos acercamos para ver si nos reinstalan o pa-

gan, pero nos dicen que esta obra pertenece al Gobierno de la Ciudad de México”, dijo.

Los inconformes fueron atendidos por personal de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, pero amagaron con que seguirán protestando.

— Jonás López





Foto: David Solís

Los trabajadores cerraron intermitentemente la lateral de Periférico para exigir sus pagos o que les restablezcan el trabajo.



TORRE ASJUFI

Acusan desacato en Periférico Sur 3042

La inmobiliaria señala que tiene un amparo para detener la demolición; dice que también hubo robo de material

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

La Torre Asjufi, ubicada en el predio de Periférico Sur 3042, tiene la orden de un juez federal para detener su demolición, sin embargo, el gobierno capitalino está desacatándola, aseguró ayer Alejandro Mendoza, quien dijo ser asesor jurídico de Banca Mifel.

Aseguró que desde el 2 de diciembre el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito emitió una resolución como parte del juicio 141/2020 para detener la demolición y el 7 de diciembre se emitió un nuevo acuerdo para que las autoridades respeten la orden del juez y dio un plazo de 24 horas para obedecer, las cuales se cumplieron ayer, afirmó.

“La autoridad, a pesar de estar notificada lo que es Sedema y Seguridad Pública y las autoridades que intervienen, siguen demoliendo en el lugar. En fecha 7 de diciembre de este año el juez de distrito les dice que tienen un término de 24 horas para que sin mayores dilaciones procesales acaten los efectos de los cuales se concedió la suspensión a la parte quejosa que somos nosotros, la autoridad no respeta, no está respetando”, dijo.

Sin embargo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, negó que haya recibido alguna notificación.

“Hasta ahora lo que tenía conocimiento era de que habían tratado de interponerlo y que no habían logrado la suspensión. Pero de una vez les aviso que nosotros vamos a insistir, que aquí no va a haber tolerancia, que es cero corrupción, que fue un edificio que se construyó sin impacto ambiental, sin permiso, sin nada”, sostuvo.

El asesor jurídico de Banca Mifel afirmó que ya preparan una denuncia para hacer de conocimiento de los tribunales del presunto desacato de la resolución, lo que podría generar sanciones penales en contra de funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), incluida su titular, Marina Robles.

Alejandro Mendoza afirmó que han interpuesto denuncias por robo en contra de la empresa que realiza la demolición, el gobierno capitalino y quien resulte responsable porque durante los trabajos de demolición se han extraído materiales de construcción nuevos como varillas y también herramientas.





Foto: Davis Solís

PARA ABAJO. El 6 de noviembre, el gobierno capitalino inició la demolición de la Torre Asjufi, que consideró como "símbolo de la corrupción"; ayer se podían observar nueve pisos de los 14 que había.



**Enrique García y García**

Físico nuclear, egresado de la UNAM

opinionexcelsior@gmail.com

Cubre bocas... ¿mil usos?

La pandemia que vivimos ha modificado nuestra forma de vida al extremo que ya afecta la salud mental de millones de personas en todo el mundo. No es para menos, porque si bien es cierto que nos hemos venido adaptando a la nueva didáctica escolar, a las formas de convocar y llevar acabo congresos profesionales, a comprar en línea infinidad de productos, etcétera, el estar por varios meses enclaustrados ya nos afecta, por el tiempo de encierro mismo, y porque el problema aún no tiene soluciones a corto plazo, y las defunciones y contagios están a la orden del día, máxime que la vacuna sigue su proceso normal de desarrollo.

Es lamentable que nuestro país aparezca casi siempre en los primeros lugares de los países que peor atienden la crisis sanitaria y parte de la génesis estriba en que, desde el principio se le ha considerado un mal menor y pasajero. La realidad demuestra todo lo contrario y es inconcebible que la autoridad de salud federal no reconozca el mínimo error de estrategia y, por el contrario, se vanagloria de sus medidas para el control de la desafortunada situación.

Muchos países han manejado exitosamente la crisis de diversas maneras y una característica común es que las máximas autoridades de gobierno han predicado con el ejemplo, aplicando medidas fundamentales basadas en una lógica común y corriente. Hace seis meses, propuse una forma gráfica para entender la protección contra el contagio del virus a través de diagramas simples de fácil comprensión, utilizando principios de la lógica matemática.

Una de las tres medidas primordiales es el uso de cubrebocas, misma que los países vanguardistas en la atención de la crisis la implantaron desde que empezó la pandemia, en los primeros meses del año, mientras que en nuestro país se inició hace apenas uno o dos meses y, lo más lamentable es que la autoridad sanitaria federal todavía duda de su eficacia para detener el covid-19, cuando hay vasta evidencia científica que la demuestra.

Otro agravante es lo que entiende la población de la palabra cubrebocas y lo aplican *ad littera* y vemos a muchísima gente cubriendo solamente la boca, aunque las mascarillas están diseñadas para cubrir boca y nariz. Es pertinente aclarar que el virus sale mayormente por la boca de la persona contagiada y, por el contrario, la inhalación se hace por la nariz, donde las fosas nasales tienen la peculiaridad de proteger la entrada del aire ambiental.

Para evitar el falso entendimiento del término cubrebocas me permito sugerir que poco a poco se cambie el nombre a mascarillas. Así las cosas, la comprensión de la palabra sería mucho mejor y, además, le da un toque más formal.

Por otro lado, hace unas semanas, la intensa radiación solar, aunada a altos niveles de contaminación por partículas suspendidas, dióxidos de azufre y óxidos de nitrógeno, originaron la formación del ozono malo en la tropósfera y se acumuló en la atmósfera de la megalópolis, con las consecuencias que ya se han indicado en este mismo espacio.

Para atender la contingencia ambiental, no faltaron diez peritos en la materia que señalaron la urgencia de reforzar el uso de los llamados cubrebocas para detener la inhalación del mencionado ozono, O₃. No cabe duda que la ignorancia es atrevida porque estamos hablando de agentes dañinos de características mucho muy diferentes y, en particular, su tamaño.

Para mejor comprensión de las dimensiones de diferentes partículas se dan a continuación varios compuestos, su tamaño, orden de magnitud en metros y la forma de protección. Te pido calma en la lectura, paciente lector.

Gotas de agua, milímetros, 10⁻³, paraguas; polvo, décimas de milímetros, 10⁻⁴, "parapolvos"; aerosoles PM^{2.5} y PM¹⁰, centésimas de milímetros, 10⁻⁵ "para-aerosoles"; covid, milésimas de milímetros, o micras, 10⁻⁶, "para-covid" (mascarillas N95); ozono, millonésimas de micras o picras, 10⁻¹², "para-ozono" (mascarillas FFP2).

Es de señalar que, para enfrentar la creciente crisis, el gobierno de la CDMX ha anunciado nuevas medidas para evitar los contagios, pero hay algunas que no tienen efecto alguno, como la colocación de filtros y tapetes "sanitizadores" a las entradas del Centro Histórico, y solamente sirven para presumir que se atiende el problema de salud existente. Pero, bueno, todo suma.

Desafortunadamente, no se ve el final de esta situación de salud puesto que, aunque la vacuna está cerca de salir al mercado, su aplicación será eficaz sólo para el covid-19; recientemente han aparecido evidencias de la mutación de este virus a otro el covid-21 y la vacuna arriba señalada no servirá. El mecanismo de formación no lo conozco en detalle, pero debe ser similar a la forma en que los virus de la influenza se propagan y mutan, es decir, la radiación electromagnética induce en los existentes una mayor diseminación y mutación desconocida. Tal parece que las condiciones ambientales del orbe propician esos cambios genéticos.

Las protecciones inician con los paraguas y terminan con los "para-ozonos" y ya adivina, aguzado lector, que los típicos cubrebocas para protegerse del covid-19 no sirven para detener la inhalación del maléfico ozono, no son mil usos y por ello hay mascarillas muy especializadas. ¡Hay niveles! A protegermos con mascarillas y vacunas, no hay de otra.

No se ve el final de esta situación, puesto que, aunque la vacuna está cerca de salir al mercado, su aplicación será eficaz sólo para el covid-19.



GACETA OFICIAL

Publican plan de Viaducto Elevado

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

La Secretaría de Administración y Finanzas capitalina será la encargada de otorgar la concesión para la construcción del Viaducto Elevado, el cual correrá sobre Calzada Ignacio Zaragoza de Viaducto Río Piedad a La Concordia y conectará con el Aeropuerto de Santa Lucía.

Así quedó establecido en la declaratoria de necesidad para el otorgamiento de una concesión para la creación, aprovechamiento y explotación de un Viaducto Elevado como parte del programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, publicada ayer en la *Gaceta Oficial* capitalina.

La declaratoria establece que constituye una necesidad de interés general el ampliar la infraestructura de la vialidad de la ciudad.



Lanza Salud convocatoria para contratar personal en el Hospital Topilejo

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México emitió una convocatoria con la finalidad de contratar de manera temporal a personal médico para el nuevo Hospital General de Topilejo, en la alcaldía Tlalpan, cuya construcción está prácticamente terminada.

Se prevé que el nosocomio, edificado por el Ejército Mexicano y que será equipado por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) del gobierno federal, comience a operar en los primeros meses de 2021 y atienda a pacientes de Covid-19, informó el viernes de la semana pasada la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Se considera incorporar a este nosocomio 350 trabajadores entre médicos, enfermeras y personal de diversas especialidades, que en un principio tendrán contratos por tres meses.

Las contrataciones estarán a cargo del Insabi y los aspirantes deberán registrarse en línea en la página de Internet <https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx/admin/>, en la que deberán anexar su título de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado; cédula profesional, acta de nacimiento o documento oficial análogo, en caso de ser extranjero; clave única del registro de población, identificación oficial vigente con fotografía, *curriculum vitae* y comprobante de domicilio.

Para evitar conflicto de intereses, no podrá participar o intervenir en el proceso de selección o evaluación ningún servidor público adscrito a la Secretaría de Salud local que tenga relación con cualquier solicitante.

La convocatoria señala que ante la pandemia de Covid-19 es urgente consolidar acciones mediante la coordinación interinstitucional para continuar con la atención de esa enfermedad emergente "considerando que la Ciudad de México continúa en semáforo naranja con alerta y continúa siendo relevante el servicio de los profesionales de la salud".

Entre los especialistas que se contratarán para el nuevo hospital se encuentran urólogos, internistas, intensivistas, cirujanos generales, endoscopistas, ortopedistas, ginecoobstetras, pediatras, anestesiólogos y neonatólogos, así como enfermeras especialistas, médicos generales, camilleros, técnicos radiólogos, de laboratorio y trabajadores sociales.

“

Ante la emergencia, atenderá casos de Covid-19 y otras enfermedades



► A principios de 2021, el Hospital General de Topilejo abrirá sus puertas para la atención de pacientes con Covid-19 y otras enfermedades. Contará con 350 trabajadores que al inicio tendrán contratos por tres meses. Foto La Jornada



**ALEJANDRO CRUZ FLORES Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

Llama Sheinbaum a posponer festejos; estamos en alerta, reitera

Pondrá en marcha campaña para hacer conciencia

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, emitió un nuevo llamado a los capitalinos a quedarse en casa y no realizar fiestas durante esta temporada decembrina, al insistir en que "estamos en alerta por Covid-19 y están subiendo las hospitalizaciones".

Mediante un video grabado en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) pidió posponer para otro momento las celebraciones familiares y que de ser necesario salir de casa, usar siempre cubrebocas, ya que, subrayó, sólo con la participación de todos se puede detener la cadena de contagios del nuevo coronavirus.

"Cada vez falta menos, aseguró, con el esfuerzo que ha hecho el presidente (Andrés Manuel López Obrador) por traer la vacuna a México, pero mientras tanto cuidémonos", expresó la titular del Ejecutivo local en el videomensaje difundido por redes sociales.

Asimismo, informó que en la página de Internet www.covid19.cdmx.gob.mx se puede consultar la ubicación de los kioscos, centros de salud y hospitales donde, quienes lo requieran, se puedan hacer de manera gratuita la prueba para detectar el virus; además de consultar a un médico por medio de Locatel o el servicio de emergencias 911.

Antes, en su videoconferencia,

Sheinbaum Pardo anunció que se pondrá en marcha una campaña masiva sobre la alerta por Covid-19 que existe en la Ciudad de México para quedarse en casa, cumplir con la sana distancia en caso de salir, usar cubrebocas y evitar las fiestas.

"Pensamos que esta campaña va a hacer que las personas tomen conciencia", consideró, y señaló que de manera paralela se están reforzando todas las acciones gu-

bernamentales para contener la pandemia.

Confió en que la aplicación de pruebas rápidas ayude a disminuir la cadena de contagios, ya que se ha comprobado, mediante llamadas telefónicas, que 95 por ciento de quienes resulten positivos se mantengan en aislamiento para evitar dispersar el virus.

Detalló que el pasado viernes se aplicaron 22 mil prueba rápidas

y en breve se podrán hacer en los centros de salud del IMSS y del Issste, lo que va a aumentar la capacidad en la ciudad.

Destacó que hay un trabajo coordinado con todas las instituciones de salud para garantizar que haya una cama para quien lo requiera, pero la insistencia a la población será que si colaboramos entre todos vamos a bajar la curva de contagios.



► Ante el aumento de hospitalizaciones por Covid-19, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró su llamado a los capitalinos a quedarse en casa y evitar reuniones familiares. Foto La Jornada



Justifica el gobierno la necesidad de construir segundo piso en Zaragoza

PUBLICA DECLARATORIA EN LA GACETA OFICIAL

Necesaria, la participación de los sectores público y privado para su realización

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México emitió la declaratoria de necesidad pública para concesionar el diseño, construcción y operación de un viaducto elevado de 12.7 kilómetros sobre la calzada Ignacio Zaragoza, entre el viaducto Río de la Piedad y el puente de La Concordia, en sus dos sentidos, con lo que se busca resolver la congestión vial

que se genera hacia la salida a la carretera a Puebla.

De acuerdo con los datos del Sistema Vial de Apoyo a la Gestión de Tránsito (Infovial) sobre dicha calzada, en sus dos sentidos hay un aforo promedio diario de 61 mil 376 vehículos y una velocidad promedio de 58 kilómetros por hora.

Durante las horas pico, esto es de 6 a 10 de la mañana, hay una afluencia promedio de 2 mil 777 vehículos y una velocidad de 57 kilómetros

por hora, mientras que de 18 a 20 de horas hay una afluencia mayor, es decir, de tres 3 mil 301 vehículos y una velocidad promedio menor de 52 kilómetros por hora.

En la declaratoria publicada en la *Gaceta Oficial*, las autoridades justificaron que se requiere de la participación de los sectores público y privado para que se realice la inversión necesaria que permita la edificación del segundo piso en Zaragoza, que cruzaría el territorio de tres alcaldías: Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa.

“Las vialidades, en su calidad de bienes de uso común de dominio público, pueden ser explotadas, usadas y aprovechadas conforme a los ordenamientos expedidos por el Congreso de la Ciudad de México,

que establecen la participación de la administración pública de la Ciudad de México y el sector privado, mediante las figuras previstas en la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público”.

Aseguraron que en la Ciudad de México y su área conurbada, la demanda de infraestructura vial es una de las más amplias y de mayor crecimiento, por lo que cada año ha sido notoria la insuficiencia de la red vial, aunado al incremento constante del parque vehicular, en particular en el oriente de la capital en el tramo comprendido entre viaducto Río de la Piedad a La Concordia.

“Es fundamental contar con vialidades suficientes para aumentar y mejorar la red vial pri-

maria, de manera que se eviten las congestiones y cuellos de botella que provocan una gran pérdida de tiempo de los ciudadanos para trasladarse de un punto a otro”, expusieron.

La Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad tendrá el carácter de dependencia auxiliar y, por tanto, la responsabilidad de redactar, evaluar y revisar toda la documentación, así como todos los actos que sean necesarios para garantizar las mejores condiciones de la declaratoria para la ciudad.

Para ello, contará con la coadyuvancia de las secretarías de Obras y Servicios, de Movilidad y de Desarrollo Urbano y Vivienda, en el ámbito de sus respectivas competencias.





Presentan resultados de estrategia en el Centro; identifican población en riesgo

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México presentó los primeros resultados de la estrategia Barrio Adentro, por medio de la cual se han visitado 442 predios del Centro Histórico, en los que se han identificado a 33 familias que requieren de atención especial, por el riesgo de que se vulneren los derechos de niños y adolescentes.

Con esta acción, que se implementó hace casi un mes a raíz del asesinato de dos menores de edad en una vecindad de la calle República de Cuba, se han encontrado, además, 56 casos de violencia contra las mujeres, 14 de ellas en alto riesgo, así como 37 jóvenes con adicciones.

En todos los casos se ha incorporado a esa población a programas sociales, apoyos gubernamentales, educación y capacitación, activi-

dades deportivas, culturales y recreativas, así como a acciones de prevención.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que esta intervención, en la que participan funcionarios de distintas dependencias para conocer y atender las necesidades de las familias predio por predio, se mantendrá en lo que resta del año en Santa María la Redonda, las colonias Guerrero y Centro I, pero se ampliará a otras zonas para disminuir los índices de violencia.

El subsecretario de Gobierno, Arturo Medina, indicó que se ha recorrido 10 por ciento de los predios de estos polígonos, donde se ha encontrado que las familias viven hacinadas y los niños, jóvenes y mujeres están expuestos a distintos riesgos, como maltrato y adicciones.

La directora del DIF, Esthela Damián, destacó que se recibie-

▲ Personal del programa Barrio Adentro visitó 442 predios en el Centro Histórico, identificó a 33 familias que requieren de atención especial, así como 57 casos de violencia contra mujeres y 37 jóvenes con adicciones. Foto La Jornada

ron 296 reportes donde vecinos o familiares denunciaron algún tipo de maltrato a niñas, niños y adolescentes, en los que se determinó un riesgo en 33 casos, por lo que se les dará seguimiento especial.

Hemos identificado fundamentalmente dos cosas: por un lado, el asunto que tiene que ver con mala crianza, y por otro, la alta vulnerabilidad o pobreza extrema que no necesariamente implica violencia, pero que debemos ser muy cuidadosos porque podemos llegar a un extremo de abandono o incluso de negligencia", apuntó.



#SHEINBAUM

AGRADECE AL PAPA

FRANCISCO PIDE NO ACUDIR
A LA BASÍLICA

POR CARLOS NAVARRO



La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, agradeció el

pedido del papa Francisco a los feligreses mexicanos para celebrar a la Virgen de Guadalupe desde casa, en lugar de acudir a la Basílica de Guadalupe, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

"Recibimos con mucha sorpresa positiva este llamado que hace el papa Francisco a todos los que son fieles de la Virgen de Guadalupe, realmente es un enorme agradecimiento, porque es no solamente para los guadalupanos, prácticamente a todo el pueblo de México, que es fiel a la Virgen de Guadalupe, sino en particular a la ciudad, por los momentos de pandemia", dijo en videoconferencia.

Los feligreses que celebren a la Virgen morena en casa este 2020 podrán ganar la indulgencia plenaria, aprobada por el papa, informó en días pasados el arzobispo Carlos Aguiar Retes, previo al 11 y 12 de diciembre.

2

- Se busca no tener aglomeraciones de los feligreses y evitar mayores contagios.

**SIN
GENTE**

1

- El recinto religioso del Tepeyac no va a abrir sus puertas entre el 10 y 13 de diciembre.



FOTO: ESPECIAL



**VALE LA
PENA**

• La jefa de Gobierno recomendó hacer caso al sumo pontífice



LLAMA SHEINBAUM A EVITAR REUNIONES DECEMBRINAS

Se asoma optimismo global por vacunas; en México hay cautela

Mientras llega la vacuna, cuidémonos, dice la jefa de Gobierno al confirmar que la CDMX está en alerta por el aumento de hospitalizaciones. Horas antes, en Palacio Nacional se dio a conocer el inicio de la aplicación del primer lote en Coahuila y en la Ciudad de México a personal de salud durante la tercer semana de diciembre y se presentó un calendario de vacunación que excluye a los menores de 15 años. En la primera etapa serán pocos los centros de aplicación: AMLO. Barclay prevé crecimiento en México; se asoma esperanza de aumento de contratación en IP. En Reino Unido arranca campaña con la sustancia de Pfizer/BioNTech **MÉXICO, CDMX, MUNDO Y NEGOCIOS P. 3, 4, 7, 13 Y 17**

APLICACIÓN A CIUDADANÍA EN GENERAL EMPIEZA CON LOS DE 60 AÑOS Y MÁS

Vacuna para *mortales* hasta febrero

Inversión. El Presidente dijo que se cuentan con 20 mil millones de pesos para pagar las dosis

A pesar de que la primera vacuna contra el Covid-19 podría llegar la próxima semana, los ciudadanos podrán comenzarse a vacunar hasta febrero, de acuerdo al calendario de la política nacional de vacunación, presentado en *La Mañanera*.

“La vacuna se va a aplicar de manera universal; es decir, a todos, es un derecho de todos los mexicanos, va a ser gratuita; es decir, aplicación universal y gratuita”, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell Ramírez, se espera que el 10 de diciembre la

vacuna de Pfizer y BioNTech sea aprobada en Estados Unidos, y a las 24 horas se daría el aval en México por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), con lo que la vacuna podría llegar a finales de la próxima semana.

Serán 125 mil dosis, del primer lote de una de las dos dosis que la componen y luego llegará la segunda dosis para completar las 250 mil vacunas previstas como este envío.

El criterio de aplicación será comenzar por los trabajadores de la salud, lo que sería la etapa 1 y arrancará en diciembre; se segmentará a la población por rango de edad.

Así, la etapa 2 iniciará hasta febrero y prevé a las personas de 60 años y más; la etapa 3, de abril a mayo incluye a los de 50 a 59 años; la etapa 4, de mayo a junio para quienes



tienen de 40 a 49 años; y la etapa 5, en junio y hasta marzo de 2022 para los menores de 40 y hasta 16 años.

Con ello, se esperaba abarcar hasta 75% de la población, dado que las vacunas no aplican para niños ni mujeres embarazadas, porque los ensayos de la vacuna no se hicieron en estos grupos.

El subsecretario explicó que el reto de la vacuna es que requiere congelación de -70°C , pero se contará con cajas de congelación especiales desarrolladas por Pfizer y “nos permiten movilizar el producto y tenerlo viable por hasta una semana”.

La campaña de vacunación comenzará en los nodos instalados en Coahuila y la CDMX, y se analizarán dos más a instalar en suroriente y occidente y abarcar todo el país.

“La vacuna es únicamente una de las medidas de prevención. No vacunándonos se acaba la pandemia, que termina la posibilidad de una infección si no cuidamos”, resaltó el secretario de Salud, Jorge Alcocer.

El Presidente agregó que se cuentan con 20 mil millones de pesos en

la Secretaría de Hacienda para pagar las vacunas; sin embargo, no se especificó el costo de estas dosis iniciales.

En octubre, cuando se firmaron tres acuerdos de precompra con empresas, entre ellas Pfizer, el titular de Hacienda, Arturo Herrera indicó

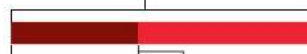
que se dio un anticipo y habría pagos en noviembre y diciembre que sumarían 6 mil 800 millones de pesos.

México también accederá a las vacunas del mecanismo de la ONU Covax, que incluye 9 vacunas, y donde ya apartó 50 millones de dosis.

Inmunizaciones en fila

El país tiene acceso a 9 proyectos internacionales de vacuna mediante el portafolio Covax; y puede tener acceso a 9 más, los cuales están en evaluación

AstraZeneca y Oxford acordaron con Argentina, México y Fundación Slim la producción de entre 150 y 200 millones de dosis para América Latina



Se han precomprado 77.4 millones de dosis
Se prevé su entrega entre marzo y abril próximo

GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ




Vacunación caminará a paso lento

El Gobierno federal indicó que la meta es alcanzar una cobertura de 75% en la población de 16 y más años

Calendario


Etapa 1.
Diciembre de 2020 a febrero de 2021

 Personal de salud de primera línea de control de la Covid-19


Lugares de aplicación

CDMX
(107,500 esquemas)
Coahuila
(17,500 esquemas)

Etapa 2.
Febrero a abril de 2021

 Personal de salud y personas de 60 y más años

Etapa 3.
Abril a mayo 2021

 Personas de 50 a 59 años

Etapa 4.
Mayo a Junio de 2021

 Personas de 40 a 49 años

Etapa 5.
Junio de 2021 a marzo 2022

 Resto de la población

Población



El arranque

México firmó convenio para adquirir 34.4 millones de vacunas de Pfizer/BioNTech

Una vez que Cofepris autorice, se prevé la llegada de 250 mil dosis en este mes



El almacenamiento debe ser a -70 grados centígrados



Tras descongelarse un paquete, se tienen cinco días para terminarlo

Fuentes: Gobierno de México y Frontera Nacional de la Dinámica Demográfica (FNADID) 2018, Inegi





Salud y Negocios

Maribel R. Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

Es momento de aplicar pruebas masivas de antígeno

Considerando el fuerte repunte de la pandemia que se ve venir en este invierno es un buen momento para repartir y aplicar pruebas de antígeno como bolillos por todo el país.

En principio sería muy positivo que el regulador sanitario mexicano Cofepris autorizara a más proveedores de pruebas porque generaría más competencia, menores precios y combatiría las chinas que están entrando de contrabando.

Ya sabemos que este Gobierno si está convencido de los beneficios de impulsar con todo la competencia pues lo ha evidenciado con la compra internacional de medicamentos. Así que no se entiende por qué no aplica la misma regla en el caso de pruebas para Covid porque, si bien ya las permite, las mantiene sumamente limitadas.

En el mundo hay de 10 a 15 productores de pruebas de antígenos. Es cierto que no son la panacea por su margen de 15-20% de falsos negativos, pero son muy efectivas en el día 2 y 4 posterior al contagio; aparte, tienen la ventaja de su precio más accesible y de que dan resultado a los 15 minutos de tomarse la muestra; quien sale positivo de inmediato se puede aislar para evitar que siga contagiando.

Adicionalmente, las de antígeno son buen complemento de las moleculares de PCR más certeras pero más tardadas y más costosas. Con todo y que no son perfectas, en muchos países las de antígeno han sido la opción para detener las líneas de contagio. El 80 u 85% de sus diagnósticos acertados alcanzan para poder contener a muchos infectados, sobretodo los asintomáticos.

Lo mejor ha sido la combinación de pruebas de antígeno con moleculares; ha sido la estrategia de países asiáticos como Corea y algunos europeos que gracias a pruebas masivas han podido cortar la transmisión del virus y manejar con mejores resultados la pandemia.

En México donde las pruebas no han sido protagonista clave, los contagios siguen incontenibles.

Diciembre será el mes que más muertes concentre durante la epidemia en México, conforme el Instituto de Métricas y Evaluación sobre Salud (IHME, por sus siglas en inglés) que ha sido certero en sus proyecciones. Estima que de 14,689 fallecimientos en noviembre pasaremos a 23,476 en diciembre, siendo Veracruz el estado que más contribuirá a ese incremento. Lo paradójico como nos lo hace ver el doctor **Rafael Lozano** de la Universidad de Washington en su último análisis publicado en estas mismas páginas es que Veracruz es uno de los tres estados que están en semáforo verde. La explicación: es de las entidades que menos pruebas aplican.

Seis meses de espera para pruebas de antígeno

Las solicitudes para ingresar estas pruebas al país estuvieron durmiendo el sueño de los justos ante las puertas de Cofepris desde mayo; seis meses tardó la autoridad sanitaria en aprobarlas. El subsecretario **Hugo López-Gatell** nunca ha estado convencido de su utilidad, pero finalmente algo pasó que aún en contra de su voluntad Cofepris pudo autorizarlas. Lo curioso es que fue justo unos días antes de que la gobernadora en Ciudad de México anunciara la aplicación masiva de pruebas de antígeno en kioscos. En realidad a 36 horas de la autorización de Cofepris, la CD-MX ya estaba aplicando dichas pruebas.

Las pruebas autorizadas primero fueron las de Quidell, evaluadas en Nutrición y otras instituciones. Y las que utilizó el gobierno capitalino son las de Abbott autorizadas *fast-track* sin mayores verificaciones, pues son las más económicas, aunque tienen mayor nivel de falsos negativos. Muy oportuno el fortalecimiento de Abbott en el mercado de diagnóstico pues su fuerza con estas pruebas viene de la compra oportuna de una compañía china.

Sheinbaum dijo que su gobierno compraría un millón de pruebas. Pero nos enteramos que las primeras 255,000 utilizadas en estas semanas fueron una donación y tal parece que no fue de parte de Abbott sino de una fundación.



Con Barrio Adentro evitan 14 feminicidios

El subsecretario de Gobierno capitalino, Arturo Medina, informó que gracias al programa Barrio Adentro, de la Secretaría de las Mujeres, se ha atendido a 770 personas e incorporado a seguimiento 56 casos de violencia de género, de los cuales 14 estaban en riesgo de desembocar en un feminicidio.

“Recordar que una de las estrategias principales de la doctora Claudia Sheinbaum es combatir todas las formas de violencia, en particular la violencia de género. Hemos estado muy al pendiente y hemos tenido casos de contacto directo y aplicación de medidas inmediatas para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres”, indicó.

Medina recordó que el programa es una intervención social para el rescate de niñas, niños y adolescentes en la capital.

Refirió que en la estrategia participan 17 instancias del Gobierno local y desde el 13 de noviembre al 6 de diciembre, Barrio Adentro ha recorrido 442 predios, levantado dos mil 736 cédulas por casa y 314 por predio.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se han atendido a más de 22 mil niñas, niños y adolescentes en el Centro Histórico, a través de la incorporación a programas sociales y apoyos gubernamentales; así como educación y capacitación. /**MARCO FRAGOSO**



GOBIERNO CDMX

PROGRAMA. Sheinbaum informó que han sido atendidos más de 22 mil niñas, niños y adolescentes.



OPINIÓN
**RED
COMPARTIDA**
**LA VACUNA, SHOW
DE MARCELO**

Por fin la 4T presentó el plan de vacunación para México, como era de esperarse, el rostro de esto fue y la estrella de esto fue Hugo López-Gatell, aunque nos dicen que trató de jugar con grandes figuras en la política, pues su nombre suena para ser un presidenciable, sin embargo, se encontró con personajes como Marcelo Ebrard, a quien trató de obstaculizar las gestiones de la SRE para la compra de vacunas, otro personaje de gran calibre fue la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien decidió dejarle la decisión de si la ciudad regresa al semáforo rojo, al subsecretario de Salud. ¿Podrá ahora con la campaña de vacunación?

Es curioso que tanto el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, como el presidente Andrés Manuel López Obrador, coincidan en defender al senador de Chihuahua, Cruz Pérez Cuéllar a quien quieren desaforar, dicen, como parte de una estrategia electoral o incluso de venganza. Monreal pide esperar a que la Cámara de Diputados actúe, sin adelantarse a los tiempos, pero a todas luces se trata de un intento de desafuero y los senadores de Morena estarán cerrando filas para apoyar al legislador de Chihuahua que insiste en que hay una motivación política.

El senador con licencia por Morena, Félix Salgado Macedonio, cada vez se aleja más de su sueño de convertirse en gobernador de su natal Guerrero. Esto porque, en plena contienda interna de su partido para elegir abanderado, enfrenta serias acusaciones por violencia de género e incluso violación. Ayer martes, por ejemplo, colectivos feministas de su entidad realizaron diversas protestas frente al Senado de la República.

Por cierto, la familia LeBarón fue quien motivó que el FBI y la FGR llegaran a un acuerdo para trabajar en conjunto la investigación de la tragedia que marcó la historia de su comunidad, cuando parte de la familia fue asesinada al salir de la localidad de La Mora, y ahora con motivo de la reforma de la Ley de Seguridad Nacional, para regular la presencia y participación de agentes de investigación extranjeros en México consideran que la iniciativa debe regular y transparentar la presencia y participación de agentes del extranjero en México y se debe buscar un equilibrio dentro de los márgenes de la Seguridad Nacional, que proteja y garantice los derechos de quienes padecen las consecuencias de la violencia y la delincuencia cotidiana.

PD: Pues en la Cámara de Diputados ya anunciaron que retrasarán la discusión para regularizar la marihuana hasta febrero del año próximo.



Autoridades de la Basílica de Guadalupe aplican operativo "Peregrino, Quédate en Casa"

RAÚL RUIZ/REPORTERO

Como ya se había anunciado, del 10 al 13 de diciembre, la Basílica de Guadalupe permanecerá cerrada y el Gobierno de la Ciudad de México cercará las inmediaciones, a fin de evitar aglomeraciones por la conmemoración del 489 aniversario de la aparición de la Virgen, este año en un contexto de pandemia.

Lo anterior no ha impedido a los feligreses acudir al templo antes de su cierre. Previo al operativo "Peregrino, Quédate en Casa", este fin de semana se intensificaron las medidas previstas en la Basílica, las cuales culminarán el 15 de diciembre. A pesar del llamado de las autoridades de la CdMx, de la iglesia, así como de la alcaldía, las peregrinaciones del todo el país, siguen arribando al templo mariano, una de estas comunidades, se acudió a la Basílica de Guadalupe, fue de la Diócesis de Tlapa de Comonfort, estado de Guerrero.

Y es que ayer, la Secretaría de Gobierno capitalina informó que, entre el 1 y el 3 de diciembre, el recinto registró 40,775 visitantes, entre los que se repartieron 125 litros de gel antibacterial y se entregaron 700 cubrebocas a quienes no contaban con uno.

Además, se instalaron cinco carpas de atención prehospitolaria y dos especiales en los alrededores, a pesar de que las autoridades aseguraron no haber detectado contagios, únicamente personas deshidratadas. Con todo ello, suman 1,200 servidores públicos que están a cargo del operativo con atención médica, filtros sanitarios, cámaras termográficas, ambulancias, sanitización, puntos de hidratación, sanitarios y materiales informativos.

Sin embargo, para atender a pacientes con síntomas de Covid-19, hay dos carpas especiales, localizadas en calle Garrido esquina 5 de Febrero y Calzada de los Misterios. En estos puntos, personal especializado puede canalizar a hospitales a quienes presenten síntomas graves.

Además, para el traslado de los enfermos hay unidades móviles en 5 de Febrero y Abasolo, así como en Avenida Cantera esquina con el Parque del Mestizaje.

Cabe recordar que los días del cierre, las vialidades que serán bloqueadas son: Instituto Politécnico Nacional, Ticomán, Prolongación Misterios, Cantera, 5 de Febrero, San Juan de

Aragón, Eduardo Molina, Circuito Interior, Misterios, Robles e Insurgentes Norte.

Por su parte, el Metro cerrará las estaciones La Villa-Basílica (Línea 6) y Potrero (Línea 3). El Metrobús interrumpirá su servicio en los paraderos de Hospital General La Villa, Martín Carrera, alcaldía Gustavo A. Madero, Hospital General La Villa, Misterios y La Villa (Línea 6), así como en Indios Verdes, Hospital Infantil La Villa, alcaldía Gustavo A. Madero, De los Misterios y Garrido (Línea 7).

Asimismo, se instalará material informativo de "Peregrino, Quédate En Casa" en distintas casetas, como Tlalpan, Pachuca, La Venta, Huixquilucan, Peñón-Textcoco y La Venta, así como en las centrales de autobuses, el aeropuerto, estaciones del Metro, avenidas e iglesias principales de la Ciudad de México.

Este año, las autoridades eclesiales detallaron las alternativas para no dejar de celebrar a la Virgen de Guadalupe este año al no poder visitarla en su templo.







REALIZAN VISITAS A 442 PREDIOS

“Barrio Adentro” revela primeros avances de un mes

⊕ Ubican a 33 familias en riesgo extremo de maltrato infantil y 56 casos de violencia contra la mujer

REDACCIÓN
 @DDMexico

A casi un mes de poner en marcha el programa “Barrio Adentro”, el Gobierno de la Ciudad de México informó que se han identificado a 33 familias en condiciones de violencia o maltrato de menores de edad, debido a problemas de mala crianza, pobreza extrema y riesgo de abandono.

Asimismo, se detectaron 56 casos de violencia contra la mujer a los que se aplicaron medidas in-

mediatas para garantizar su seguridad e integridad, se han atendido a 37 jóvenes con adicciones, 212 personas en situación de calle, y se han gestionado 187 apoyos a adultos mayores con el gobierno local y federal.

De acuerdo con el subsecretario de Gobierno, Arturo Medina, se arrojaron estos resultados tras haber visitado 442 predios de las colonias Santa María la Redonda, Guerrero y Centro, del 13 de noviembre al 6 de diciembre, donde además se identificaron muchos

casos de hacinamiento, pues en una vivienda habita más de una familia.

Acentuó que continuarán trabajando con esta intervención social para contribuir a mejorar la calidad de vida de niños y adolescentes.

“Vamos a seguir de la mano de

la gente, vamos a seguir tocando su casa. En la primera visita algunos no nos abrieron, algunos nos vieron con reserva, ya demostramos que estamos incorporando y dando soluciones de manera inmediata. Lo que sigue es regresar y dar seguimiento a estos casos”, destacó el subsecretario.





➕ Priorizan la atención integral a niños y adolescentes del Centro Histórico.





NAVIDAD PROTEGIDA

**REFORZARÁN TRABAJO
DE INTELIGENCIA LA SSC
Y FGJ PARA ABATIR
ROBO A CASA
HABITACIÓN
CON VIOLENCIA**

Pág. 3

Muchos hogares ya fueron decorados con luces y figuras navideñas.

INTELIGENCIA DE SSC Y FGJ

Protegerán hogares contra robo violento

HILDA ESCALONA

**Dice Sheinbaum que delito
está en niveles de 2019;
preparan plan para abatirlo**

Para disminuir el robo a casa habitación en la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que se realizará un trabajo de inteligencia.

“En particular es el robo a casa habitación con violencia que se ha mantenido igual que en enero de 2019, ha habido variaciones, pero en general se ha mantenido, ahí tiene que ver un trabajo muy importante de inteligencia, no solamente es la vigilancia por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sino de inteligencia dado que en algunos casos son bandas quienes se dedican a ello”.





La mandatariá afirmó que ya se trabaja en este delito y en algunos otros que no han llegado a su nivel pero que han tenido algún incremento en los últimos meses como el robo a transeúnte.

“Está muy abajo que en 2019 pero también ha tenido un ligero incremento en los últimos meses. En particular en este caso de robo a casa habitación con violencia se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General para tener un plan en particular, está muy relacionado con la inteligencia”.

Al preguntarle cuán ya dio la falla pues se ha hablado de la participación de extranjeros que se meten a robar las casas, la mandatariá respondió:

“Hay un trabajo ahí con el Instituto Nacional de Migración, con Francisco Garduño desde hace tiempo y se va a fortalecer precisamente en este plan de trabajo del que he hablado”.

AFIRMAN ESTAR SOBREPUESTOS, HABITANTES DE REPÚBLICA DE CUBA

Las familias que habitan en la vecindad donde vivían los niños mazahuas que fueron asesinados y los de otra vecindad también ubicada en República de Cuba en donde se presumen que se les privó de la vida, temen la interacción y que su imagen circule aún más pues consideraron que han sido sobreexplotados.

Arturo Medina, Subsecretario de Gobierno explicó que a raíz del asesinato de ambos menores, el Gobierno de la Ciudad de México tocó la puerta de donde vivía ambos pequeños para saber qué familias viven ahí.

“Aunque nos han pedido un trato especial para la discreción en el trato que traemos hacia ellos porque han sido sobreexplotados y temen inclusive la interacción y que su imagen o su nombre circule”, dijo el funcionario en conferencia de prensa.

Al preguntarle si han encontrado más casos de riesgo en ambos predios el funcionario comentó que sí pero en el sentido de adicciones, de violencias, pero la intervención tiene por objeto atender esto porque se habla con padres y abuelos y la detección de dichas problemáticas es la prioridad.

Sin embargo, afirmó que han habido con ellos de manera directa y los han sumado a los programas y en alguno de los inmuebles el Injuve tuvo una intervención particular con más de 20 incorporaciones.

Medina detalló que detectaron mucho hacinamiento pues existe más de una familia viviendo en un solo espacio o dos o tres familias viviendo en un solo departamento.

Además comentó que el DIF ha incorporado también a los niños que no tienen su Beca para Empezar y se les ha canalizado con los aliados que se encuentran en las zonas aledañas para que tengan actividades recreativas, culturales y recreativas que fortalece la Sibios y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

“Y a través del sistema integral de Derechos Humanos hemos articulado toda la intervención con las familias, siempre en contacto directo siempre con la reserva de la información, el trato digno y nos hemos reunido tanto en su espacio como en las oficinas de Gobierno de la ciudad para conocer las demandas algunas son de atención inmediata y otras de largo plazo, esto es lo que hemos hecho en estos predios, articular coordinarnos y que la intervención sea discreta pero erizar en los resultados”.

Por último dijo que los pilares ubicados en Perú 88 y Tepito serán fundamentales para que menores y jóvenes puedan incorporarse al estudio y tengan acceso a una computadora para realizar sus tareas.





Mediante acciones de inteligencia, el gobierno capitalino combatirá el delito der robo con violencia a casa-habitación /FOTO: SERGIO VÁZQUEZ



Sheinbaum, a la espera de autorización de vacuna anti Covid-19

Leonardo Juárez R.

La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo no quiso dar a conocer los detalles para la aplicación de 107 mil 500 dosis de la vacuna contra el Covid-19 anunciada por el gobierno federal, mucho menos de la logística, en este caso Pfizer va a garantizar que se conserve esta cadena de ultra frío que se requiere, pero dado que son dos dosis, no quiso adelantar nada.

En videoconferencia Sheinbaum solamente dijo “vamos a tener una conferencia en particular con la Secretaría de Salud, no queremos adelantarnos. Se comentó que era importante que la Ciudad hablara de esto, en efecto estamos totalmente coordinados, va a ver una reunión justamente con el equipo del doctor Hugo López-Gatell y la Sedena que participará de manera muy importante en la logística, para que ya podamos contestar preguntas, sin adelantarnos más allá de lo que contestó el presidente”.

Insistió, “vamos a tener varias reuniones, tanto para esto en particular que obviamente es personal de salud de las instituciones federales y locales, ya en otra ocasión con la Secretaría de Salud federal podemos hacer una conferencia en donde ya anunciemos todos los detalles”.

Al preguntarle si la fecha tentativa sería la última semana o penúltima de diciembre la aplicación de la vacuna, la mandataria de la capital reiteró “obviamente es el presidente López Obrador y la Secretaría de Salud llevan la mano en todo esto y nosotros pues estamos colaborando, coadyuvando, porque evidentemente al ser en la Ciudad la Secretaría de Salud local tiene que participar. Vamos a estar allí colaborando y ya daríamos toda la información”.

Al tocar el tema de las pruebas de CanSino que comenzaron a aplicarse desde hace varias semanas en el Instituto Nacional de Salud, de Nutrición, cuándo se van a comenzar a aplicar en los Centros de Salud de la Ciudad de México, que se había dicho que participarían en estas pruebas de fase tres algunos centros de Coyoacán y Tlalpan, y sobre la fase tres de Janseen se va a realizar aquí en México, la secretaria de Salud Oliva López Arellano, dijo que “... en el Instituto Mexicano del Seguro Social... son en esas unidades y de la vacuna CanSino como estamos en coordinación y de hecho el investigador principal es del Instituto Nacional de Nutrición los centros de salud lo que están haciendo es dar seguimiento a las personas que ya fueron reclutadas, hacemos dos cosas: se reclutan y se envían al Instituto Nacional de Nutrición, ahí se hace una valoración, se ingresan, se les pone la vacuna y nosotros damos seguimiento, estamos en esa fase. Y lo que sabemos es que del total de voluntarios en el país, no solo en Nutrición, ya se tienen cuatro mil voluntarios en

el país de la vacuna de CanSino”.

En cuanto al primer lote de dosis de vacunas contra el Covid, y qué porcentaje del personal de salud abarcaría, López Arellano detalló “serían 107 mil 500 esquemas, es decir, están contempladas las dos dosis que serían para esta cantidad de personas de trabajadores de la salud de todas las instituciones. No tengo el dato exacto del porcentaje, pero nos daría, sería para la población de primera línea. Es decir, la población que ha estado en contacto y que atiende directamente a las personas con Covid”.

Señaló, en el caso de la Secretaría de Salud (Sedesa) en esta primera línea -considerando trabajadores de la salud en general, incluidos, personal de intendencia y de limpieza- son alrededor de 20 mil, “se está trabajando para que todo el personal de primera línea de las instituciones públicas en la ciudad, puedan tener esta vacuna”.

Por otra parte, la titular del Ejecutivo local agradeció el llamado que hace el Papa Francisco a todos los que

son fieles de la Virgen de Guadalupe, realmente es un enorme agradecimiento porque en realidad es no solamente es a los fieles de la virgen, prácticamente a todo el pueblo de México que es fiel a la Virgen de Guadalupe, sino en particular a la Ciudad por los momentos de pandemia, “realmente un agradecimiento a la iglesia y en particular obviamente al Papa Francisco por este llamado que ha hecho y lo hacemos obviamente desde nuestra perspectiva de gobierno con laicidad y todo, pero con un gran reconocimiento y agradecimiento por este llamado, esta participación que se ha visto en el tema de la Basílica, inclusive previo a este llamado

del Papa con estas instituciones de la iglesia que llamaron a esta conferencia de prensa, realmente el comportamiento de las personas que ha ido a la Basílica es ejemplar y ahora a partir del 10 pues este cierre que vamos a hacer para evitar aglomeraciones. Nosotros tenemos confianza en que la ciudadanía va a ir respondiendo, sabemos que hay necesidades, que hay gente que sale a trabajar y buscamos siempre de nuestra parte dar toda la información, siempre decir las cosas como son y llamar a la participación ciudadana”.







OPINIÓN

**CENTRO
DE BARRIO****ROBERTO REMES**

La gobernanza y el trolebús elevado

La ciudad se hace a nivel. Sí sé que en un momento dado haremos infraestructuras elevadas o subterráneas, pero esto sólo tiene sentido bajo cierta lógica: elevadas, cuando el costo de soterrar sea demasiado alto; subterráneas, cuando queramos mejorar el nivel de calle. Este análisis no es relevante para el Gobierno de la Ciudad de México. La Jefa de Gobierno determinó que entre Constitución de 1917 y Santa Martha habrá un trolebús elevado, y no sólo eso, se jacta de que impuso a su equipo la decisión, so pretexto de que así librarán los semáforos.

En este artículo no me centraré en mis batallas contra los molinos de viento. El trolebús elevado, pese a mi oposición y la de unos pocos más, será una realidad poco antes de las elecciones de junio. Me centraré en la gobernanza: Claudia Sheinbaum impondrá un trolebús elevado y no una solución a nivel porque Iztapalapa carece de una sociedad que profundice en las deliberaciones urbanas. Clara Brugada no tiene oposición, si se presenta a la reelección, ganará, y para efectos prácticos la discusión de elevado o a nivel le es irrelevante. Al final, es obra pública que se ve y la hace ver bien.

¿Cómo imaginamos este viaducto con trolebuses en el largo plazo? Si algún día esta ciudad logra contar con un sistema de planeación bien diseñado y todos nos sumamos a un proyecto de desarrollo acorde con métodos de planeación que involucren a la ciudadanía, pero a la vez se instrumenten los proyectos, entonces deberíamos ampliar la Línea 8 del Metro hacia el oriente, lo cual haría el trolebús elevado aberrante e innecesario. Pero cualquiera de las calles interiores de las colonias populares de Iztapalapa enfrenta problemas mucho más relevantes que el viaducto que no debería estarse construyendo.

Una nueva gobernanza debería empoderar a los barrios a discutir otro modelo de movilidad, ya no basado

en banquetas angostas e irregulares sino en una mejor integración del espacio público que, a su vez, disminuya la velocidad interior de los vehículos y haga agradable el estar o caminar.

Ambas gobernanzas, la de todo Iztapalapa, y la de Santa Cruz Meyehualco, Santa María Aztahuacan, Acatitla, Santiago Acahualtepec, San Miguel Teotongo y otros barrios, deberían empezar a volcarse a deliberar mejoras a la movilidad local y regional. Cuando la sociedad queda excluida de la deliberación de las genialidades de nuestras autoridades, como en este caso el trolebús elevado, también queda excluida de las posibles mejoras a los centros de barrio o al vínculo entre la vivienda y el corredor de transporte masivo.

Ya puede llegar otra Jefa o Jefe de Gobierno y decir, Vamos a desmantelar el trolebús elevado para hacerlo a nivel o para ampliar la Línea 8 del metro, que tampoco habrá mayores discusiones en la zona, a no ser que se politice y sean los leales a un partido o a un político los que se opongan o apoyen, lo cual sigue sin permitir una construcción colectiva de las transformaciones.

Que la decisión de hacer un trolebús elevado donde debió ser construido a nivel no genere la participación de los vecinos es muestra clara de que todavía hay mucho espacio para el autoritarismo y eso también habla de la vulnerabilidad de nuestra ciudad, que cada elección se vuelve propiedad del gobernante en turno.



LA GENTE NO SE CUIDA, SEÑALAN VECINOS

Persisten por 5 meses cadenas de contagios en 20 colonias de la CDMX

Por **Karla Mora**

SE CONCENTRAN en 9 alcaldías; están en el Programa de Atención Prioritaria desde que éste inició; colonos reportan aglomeraciones; “no hay miedo al virus”, dicen

CIFRAS EN MÉXICO

193,255
Contagios; 11,006 más en 24 horas

110,874
Decesos; 800 más que el registro del lunes

EN COYOACÁN destacan Pedregal de Santo Domingo y de Santa Úrsula; en Álvaro Obregón, San Bartolo Amealco; en Miguel Hidalgo, la Anáhuac... **pág. 13**

Batallan para romper cadena de contagio

Colonias en 9 alcaldías llevan 5 meses sin domar la pandemia

AL MENOS 20 ZONAS se estancan en semáforo rojo, desde que inició el Programa de Atención Prioritaria, en julio; sólo tres sectores en Coyoacán albergan 338 casos

• Por **Karla Mora**
karla.mora@razon.com.mx



Anivel de colonias, la Ciudad de México enfrenta una lucha cuesta arriba para detener la pandemia activa, es decir, el número de casos de Covid-19 con potencial de contagiar a más personas. Esta crisis es más notoria en las zonas puestas en semáforo rojo por el Gobierno capitalino; al menos 20 de éstas no han salido del Programa de Atención Prioritaria en los cinco meses que lleva en operación.

Estas unidades habitacionales, barrios o pueblos, que han sido incapaces de cortar la cadena de contagios pese a las acciones gubernamentales, se encuentran en nueve de las 16 alcaldías.

Entre estas zonas destacan Ajusco, Pedregal de Santo Domingo y Pedregal de Santa Úrsula, en Coyoacán; San Bartolo Ameyalco y Olivar del Conde (primera y segunda sección), en la alcaldía Álvaro Obregón; el pueblo de San Bernabé Ocotepc y las colonias El Tanque y Las Cruces, en la Magdalena Contreras.

También San Gregorio Atlapulco, Santa María Nativitas y Santa Cruz Acalpixca, de Xochimilco; San Miguel Topilejo, en Tlalpan; San Pablo Oztotepec, de Milpa Alta, y Anáhuac, de Miguel Hidalgo, según una revisión que realizó *La Razón* en las actualizaciones del Programa de Atención Prioritaria, que comenzó el 12 de julio.

También hay áreas como la colonia Selene, en Tláhuac, que si bien no estuvieron desde las primeras dos semanas de la estrategia, han sido constantes en periodos posteriores, o Tlaxpana, de Miguel Hidalgo, que permaneció estancada en semáforo rojo desde julio, pero logró salir de manera reciente.

Armando vive en la colonia Ajusco, en Coyoacán, desde su percepción, pareciera que sus vecinos no le temen al Covid-19, ya que es muy común ver a las personas sin cubrebocas y más común fiestas y reuniones que concentran mucha gente.

En entrevista para *La Razón*, señaló que la atención por parte del Gobierno de la CDMX no ha fallado, ya que se realizan pruebas y hay perifoneos para exhortar a la población a quedarse en casa, pero ha habido poca voluntad de los residentes.

“No he visto en la gente miedo; no se cuidan hasta que ven contagios en su círculo. Las fiestas son muy constantes donde sea, en las casas, en las tiendas de abarrotes ves grupos de hasta 15 personas que se juntan muy seguido”, relató.

CELEBRAR NAVIDAD AISLADOS. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó ayer que habrá una campaña “muy, muy extensa” para evitar la realización de fiestas en temporada navideña.

La mandataria destacó la colaboración con el Gobierno de México para la ampliación de espacios en hospitales que atienden a pacientes Covid, así como en el fortalecimiento de la aplicación de pruebas.

Sheinbaum recordó que mientras más pruebas se hagan más casos activos habrá. En este caso, el tema relevante en las aplicaciones es el índice de positividad, que se mantiene en alrededor de 20 por ciento.

Cuestionada sobre el anuncio de la Procuraduría Social de la CDMX respecto a que habrá multas de hasta 18 mil pesos a quienes realicen fiestas, la mandataria comentó que más que la sanción, lo que se busca es la participación de la ciudadanía.

“El sábado, atrás de mi casa, había una fiesta, no le llamé directamente ni al secretario, ni al subsecretario, sino al 911 y llego la patrulla con un parlante a decirles: ‘recuerden que estamos en momentos de alto contagio de Covid, sean responsables’ y se terminó la fiesta, no tuvieron que llegar a detener a nadie, sino sencillamente con la información”, dijo.

o el dato

Al cierre de ayer, el semáforo epidemiológico de la CDMX registró una saturación de hospitales Covid de 59 por ciento, es decir, a seis puntos de la ocupación de alerta máxima.

“**BUSCAMOS** que todas las personas nos cuidemos más, que estemos en casa. Y este llamado a que en esta temporada decembrina celebremos de una manera distinta, que lo hagamos solamente con la familia con la que vivimos y que no hagamos fiestas ni posadas”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno



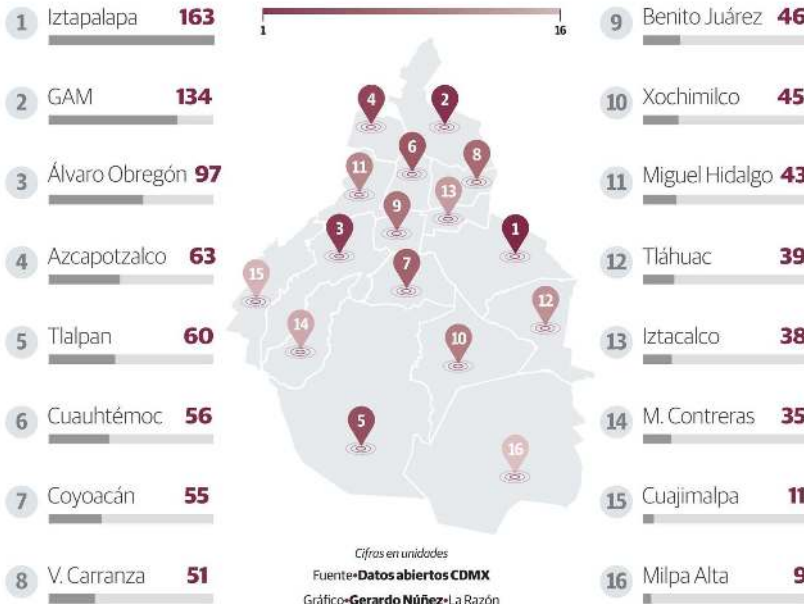


Foto: Cuartoscuro

FAMILIAS COMPLETAS abarrotan la explanada frente al Palacio de Bellas Artes, el domingo.

ALTO CONTAGIO

Número de colonias con casos activos por alcaldía.



CON EL VIRUS ESTANCADO

Número de casos activos en colonias que no han abandonado el Programa de Atención Prioritaria por Covid-19.

- **Álvaro Obregón**
 - San Bartolo Ameyalco (pueblo): **66**
 - Olivar del Conde: **41**
- **Coyoacán**
 - Pedregal de Santa Úrsula: **79**
 - Pedregal de Santo Domingo: **147**
 - Ajusco: **112**
- **Cuauhtémoc**
 - Doctores: **112**
 - Guerrero: **87**
- **Iztapalapa**
 - Lomas de San Lorenzo: **104**
- **Magdalena Contreras**
 - Las Cruces: **31**
 - El Tanque: **30**
 - San Bernabé Ocoatepec (pueblo): **40**
- **Miguel Hidalgo**
 - Anáhuac: **78**
- **Milpa Alta**
 - San Pablo Oztotepec (pueblo): **118**
 - San Antonio Tecómitl (pueblo): **138**
 - San Salvador Cuauhtenco (pueblo): **70**
- **Tlalpan**
 - San Miguel Topilejo (pueblo): **32**
 - San Pedro Mártir (pueblo): **28**
- **Xochimilco**
 - Santa María Nativitas (pueblo): **74**
 - San Gregorio Atlapulco (pueblo): **60**
 - Santa Cruz Acalpixca (pueblo): **62**



PRIMERAS VACUNAS EN LA CDMX SON PARA PERSONAL DE SALUD

LA CAPITAL del país será de las primeras dos entidades que recibirá la vacuna de Pfizer y Biontech, por su gran densidad de población y riesgo de contagio

REDACCIÓN

Las primeras vacunas contra Covid-19, alrededor de 107 mil 500, que se van a aplicar en la Ciudad de México, serán para el personal de salud, aseveró la titular de la Secretaría de Salud capitalina, Olivia López.

Expuso los criterios con los que se definió a la capital del país como una de las ciudades mexicanas para la vacuna de Pfizer y Biontech, que arriban a finales de diciembre.

En videoconferencia, dijo que hay coordinación con los organismos federales para el plan de cara al 2021, además de que las dos dosis de Pfizer ya están contempladas en los más de 100 mil esquemas.

“Sería para la población de primera línea, que está en contacto y que atiende directamente a las personas con Covid, en el caso de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en esta primera línea, considerando a trabajadores de la salud en general”.

Subrayó que están incluidos personal de intendencia y limpieza, “son alrededor de 20 mil, estamos trabajando para que todos puedan tener esta vacuna”, apuntó Olivia López.

En este contexto de aumentos de contagios y fallecimientos en la Ciudad de México que a pesar de ello se mantiene en semáforo naranja, elementos de la Guardia Nacional iniciaron ayer martes un operativo en las inmediaciones de la Basílica de

Guadalupe para inhibir la presencia de peregrinaciones en vísperas del 12 de diciembre.

El Gobierno de la Ciudad de México

informó que el despliegue de efectivos de la Guardia Nacional en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe sólo tendrá como propósito persuadir a los feligreses de no acudir al recinto religioso, que estará cerrado desde el jueves 10 hasta el domingo 13 para evitar contagios de Covid-19. •

107K

500 dosis que llegarán a mediados de diciembre, serán suministradas a todo el personal médico

20K

trabajadores de intendencia y limpieza están incluidos.

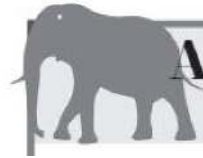
“Ya se tiene comunicación con la Secretaría de Salud del gobierno de México porque van a ser dos ciudades, una de las ciudades iniciales es la Ciudad de México por su densidad, por su concentración de población, por el riesgo también de contagio y será el personal de salud, están previstas 107 mil 500 dosis para la Ciudad de México y estamos trabajando con ellos en esta parte de inmediato, para empezar a vacunar en cuanto lleguen”, apuntó.





Cuerpo médico es la primera línea de riesgo a contraer coronavirus. Cuartos-curo.





Arreando al elefante

DIEGO ELÍAS CEDILLO

@diegoecedillo

Galia Borja, una Kamala Harris en el Banco de México

Con el inminente nombramiento de **Galia Borja** para el Banco de México, ha quedado claro el papel fundamental que ocuparán las mujeres en la vida nacional: ya van dos, **Galia e Irene Espinosa**, ¡enhorabuena! Diría **Kamala Harris**, vicepresidenta de Estados Unidos: “Seré la primera mujer, pero no la última”.

Hablando de bancos, es de cuestionarse si el exgobernador **Agustín Carstens**, operará en Suiza de la misma manera que lo hizo cuando fuese el tesorero del gobierno panista, por aquello de los moches a los legisladores; seguro su demanda se contrajo ya que, de 620 congresistas en México, sólo tendrá que lidiar con 60 banqueros centrales.

Ya metidos en temas más internacionales, cuentan que el libertinaje ocurrido con las agencias de seguridad de Estados Unidos que operan en México, se originó casualmente en la mal llamada guerra contra el narcotráfico. Dicen los que saben, que en aquel portentoso paseo de los presidentes ubicado en Los Pinos, **Felipe Calderón** mantenía reuniones con las comisiones de la DEA en el país. Hoy se entiende por qué entre algunos agentes de esa agencia, suelen bromear con el alusivo *Drunk Every Afternoon* (“Borracho todas las tardes”).

POST-IT: Se comenta que el dinero y el poder no se pueden ocultar... o ¿cómo era la frase? En este espacio adelantamos que muchos pseudo aspirantes a la 4T no podrían aguantar el paso; quien demostró le cuesta trabajo la virtud de la sencillez es **Pablo Sandoval**, pues al más puro estilo priista de la época de **Salinas de Gortari**, el hoy candidato a gobernar Guerrero, uno de los estados más pobres del país, viaja en camioneta Sierra de la GMC blindada, con un costo no menor a 880 mil pesos, la intriga se encuentra en que su hermana **Irma Sandoval**, es la titular de la Función Pública.

¿Será tan difícil moverse en un vehículo modesto?, quizás el doctor **Sandoval Ballesteros**, egresado de la fifi Universidad de Yale, podría pedirles consejos a algunos ciudadanos de la CDMX, entre ellos la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien se transporta en un AVEO. ¿Si ella puede, él por qué no?



DÍA CONDÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

El valor del
cubre bocas

Muy persistentes las imágenes de ciudades, calles, comercios y plazas de México llenas de ciudadanos que se mezclan descuidadamente, sin guardar distancia ni portar el cubrebocas. Vemos también a muchos portándolos como cubrecuellos o cubrepapadas, sin meter la nariz en el aditamento.

El presidente López Obrador y la jefa de gobierno de la ciudad, Claudia

Sheinbaum, libran una lucha sorda en torno al cubrebocas, el primero descartándolo como indispensable y la segunda recomendando su uso todos los días.

Es una batalla incomprensible, en muchos sentidos ridícula, pero no trivial. Hechas todas las cuentas de la pandemia en el mundo, una de las pocas conclusiones solidas que hay es que, antes de que lleguen las vacunas, el medio preventivo número uno es el cubrebocas.

Hay diferencias mortales, probadas y pronosticadas, entre usar o no el pequeño vendaje facial. Usar cubrebocas evita contagios y muertes; no usarlo, las propicia.

En noviembre, el Institute for Health Metrics and Evaluations (IHME) de la Universidad de Washington, que registra la estadística mundial de la pandemia, hizo un cálculo de las muertes por covid esperadas para México, basándose en las cifras oficiales de la Secretaría de Salud (<https://bit.ly/3lUz5DH>).

Su pronóstico es que, al paso que lleva la pandemia en nuestro país, para el 1 de abril de 2021, si no se relajan las medidas de prevención vigentes, México llegará a las 161 mil 579 muertes por covid.

Si se relajaran las medidas de prevención vigentes, según el mismo instituto, la cifra de muertos podría subir de los 161 mil 579 esperados hasta los 173 mil 989. Esto le costaría al país unas 12 mil muertes más.

La cifra podría reducirse, también, considerablemente, si los mexicanos observaran el uso universal de cubrebocas. En este caso, dice el instituto,

en vez de los 161 mil 579 muertos previstos, habría 154 mil 163: el uso universal de cubrebocas podría evitar cerca de 7 mil muertes en México.

No sé quién pueda convencer a los mexicanos de que usen todos cubrebocas. Un inicio sería que la jefa de gobierno de la ciudad convenza al Presidente de que use cubrebocas y recomiende usarlo todas las mañanas, como hace ella. —

Sheinbaum y AMLO
libran una lucha sorda
en torno al aditamento

#MOVILIDAD

Van por segundo piso en Zaragoza

SE PROYECTA UNA VIALIDAD ELEVADA DE 12.7 KM, CON UN COSTO ESTIMADO DE 8 MIL MDP

POR MANUEL DURÁN

MANUEL.DURAN@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para conectar el Viaducto Río Piedad con la carretera a Puebla, las autoridades capitalinas otorgarán al sector privado una concesión para construir un Segundo Piso Vial de cuota.

Se proyecta que la vialidad elevada tenga 12.7 kilómetros a lo largo de toda la Calzada Ignacio Zaragoza.

Ayer fue publicada la Declaratoria de Necesidad para el otorgamiento de una concesión que permita crear, aprovechar y explotar un viaducto elevado en dos sentidos.

Se contempla que des-
emboque en el puente de la Concordia, principal salida a la Carretera México Puebla.

La obra, cuyo costo se calcula en ocho mil millones de pesos, es parte del proyecto para conectar a la ciudad con el sistema de autopistas del Estado de México y sistema de aeropuertos de la Megalópolis que detonará la terminal aérea Felipe Ángeles, en Santa Lucía.

En la declaratoria de necesidad, firmada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se aclara que, para atender la demanda de infraestructura vial, desde el Viaducto Río Piedad a La Concordia (salida a Puebla), se requiere la participación de los sectores público y privado, pero no se precisa el sistema de

financiamiento de este último.

La de Zaragoza será más larga que el Segundo Piso gratuito de Periférico poniente, que tiene más de siete kilómetros. Esa obra estuvo a cargo de Sheinbaum cuando era secretaria de Medio Ambiente en el sexenio de López Obrador como jefe de Gobierno●

ALTA DEMANDA

- De acuerdo con Infovial, transitan al día, en promedio, 61 mil 376 vehículos en los dos sentidos.
- Por la mañana, en la hora de más demanda (6:00 a 10:00 horas), la afluencia es de dos mil 777.
- Durante el horario vespertino (18:00 a 20:00 horas) aumenta a tres mil 301 automotores.

57

KM/H.,
VELOCIDAD
PROMEDIO
ACTUAL EN
LA VIALIDAD.

80

KM/H. SE
PREVÉ QUE
SEA LA
MÁXIMA EN
EL ELEVADO.



FOTO: LESLIE PÉREZ



• **CONEXIÓN.** El elevado va a cruzar las alcaldías Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa.



QUÉDATE en CASA

NO ES TIEMPO DE FIESTAS

#ProtégeteYProtegeALosDemás



**USA
CUBREBOCAS**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



#DELGOBIERNO

CIERRAN VENTANILLAS

SE SUSPENDE LA ATENCIÓN PRESENCIAL AL PÚBLICO
PARA TRÁMITES Y SERVICIOS; PIDEN AL SECTOR
PRIVADO PRIVILEGIAR EL TRABAJO A DISTANCIA

POR MANUEL DURÁN

El Gobierno de la CDMX cerró ventanillas y atención presencial al público en trámites y servicios en todo el sector público local.

También pidió la cancelación de labores *in situ* en corporativos y oficinas del sector privado hasta que el semáforo epidemiológico esté en verde.

Por lo anterior, las oficinas deberán privilegiar el trabajo a distancia.

Además, se suspenden todas las actividades relacionadas con trabajos administrativos presenciales en universidades públicas y privadas.

La medida abarca del 7 de diciembre al 15 de enero de 2021.

Todo lo anterior, para disminuir los contagios y hospitalizaciones por COVID-19.

Se trata del mismo escenario de confinamiento general que ocurrió durante abril y mayo, periodo de mayor pico de la pandemia en la Ciudad de México.

Así lo establece el Décimo Primer Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, trámites y servicios de la Administración Pública y alcaldías de la CDMX, para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, que se publicó en una edición BIS de la *Gaceta Oficial* el 4 de diciembre.

Por lo anterior, autoridades podrán habilitar días y horas dentro del periodo señalado en los ca-

sos que consideren de atención urgente para realizar todo tipo de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos en proceso.

Las labores presenciales en corporativos y oficinas del sector privado se reanudarán hasta que el Comité de Monitoreo determine que el color del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México se encuentre en verde, por lo cual deberá privilegiarse el trabajo a distancia.

En caso de que sea necesario que personal asista de manera presencial a las oficinas, deberán cumplir de manera estricta las medidas sanitarias establecidas en los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

Además del Cuarto Aviso por el que se da a conocer el color del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse; asimismo las establecidas con anterioridad en el marco de la Nueva Normalidad en la Ciudad de México. 📌

17

SECRETARÍAS Y 16 ALCALDÍAS CIERRAN.



SE APLAZAN:

1

- La recepción, trámite y atención de las solicitudes de acceso a la información.

2

- Cualquier trámite ante el el Sistema Unificado de Atención Ciudadana de la CDMX.

3

- Toda actuación relacionada que realice ante la Secretaría de la Contraloría.



Tendrá la CDMX 43% del primer envío al país de Pfizer

Para atender al principal foco de contagios del país y frenar cuanto antes la pandemia de coronavirus, se aplicarán primero dosis en la capital. **Pág. 05**

CDMX recibirá 43% de las dosis del primer paquete de vacunas

Distribución. De las 250 mil vacunas de Pfizer que llegarán a México, 107 mil 500 serán para la capital del país, epicentro de los contagios

Monserrat Vargas

En la Ciudad de México se destinarán 107 mil 500 dosis de vacunas contra el Covid-19, de las 250 mil que recibirá el país por parte de la farmacéutica Pfizer, informó la secretaria de Salud local, Oliva López Arellano.

“Llegan las vacunas de Pfizer a finales de diciembre. Ya se tiene comunicación con la Secretaría de Salud del gobierno de México porque una de las ciudades iniciales es la Ciudad de México, por su densidad, por su concentración de población, por el riesgo también de contagio [...] entonces están previstas 107 mil 500 dosis”, detalló López Arellano en videoconferencia de prensa.

Los primeros en recibir la vacuna serán aquellos trabajadores de la salud que se encuentran en la primera línea de atención al Covid-19, explicó la doctora Oliva. “En el caso de la Secretaría de la Sa-

lud de la Ciudad de México, en esta primera línea se está considerando a trabajadores de salud en general, incluidos personal de intendencia y de limpieza. Son alrededor de 20 mil”, indicó.

Cabe destacar que la vacuna de Pfizer requiere de dos dosis, por lo que serían 53 mil 750 trabajadores de la salud los beneficiarios en la capital y se espera que los 20 mil que pertenecen a Sedesa queden cubiertos en esta primera fase.

‘Una luz al final del túnel’

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que la vacuna es una luz al

final del túnel: “El presidente de la República anunció el tema de la vacuna, ya es como decíamos, una lucecita en este túnel tan difícil que hemos vivido con la pandemia. Las dos entidades donde inicia este programa, hay dos entidades, particularmente ahí va a estar la Ciudad de México para el personal de salud”.

La mandataria capitalina se reservó a dar más detalles al respecto puesto que aseguró que aún se está delineando el plan de vacunación en conjunto con

la Subsecretaría de Prevención y Promoción de Salud y la Secretaría de la Defensa Nacional, esta última dependencia será quien se encargará de la distribución y la logística.

En cuanto al desfase en el porcentaje de ocupación hospitalaria que informa el gobierno local y el federal, aseguró que es debido a la falta de actualización en la Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) que concentra el gobierno de México.



CIFRA

53,750

trabajadores de la salud en la capital serán vacunados.

LAS CLAVES

¿Por qué CDMX es la primera en recibir la vacuna?

- Densidad poblacional
- Concentración de casos
- Riesgo de contagio



Alerta. La capital mexicana es el principal lugar de contagio en todo el país por sus condiciones características. / AP



Covid: una ola de dolor



Catalina Noriega

Extraordinaria la edición del pasado domingo de El Sol de México, que nos dio un panorama completo del Covid-19. Hacía falta concientizar de la realidad de esta pandemia, que tiene a la humanidad de rodillas.

Todos tenemos una anécdota. Conozco a Alfredo hace varios años. Es un joven, que no llega a los cuarenta años y que representa a un sector que se las ha visto negras, para salir adelante.

Su padre, de oficio taxista, lleva la vida detrás del volante. Sobrevivieron con muchas carencias y gracias al esfuerzo personal de los retoños y el buen ejemplo recibido, la van llevando.

Alfredo, al fin, después de años de tesón, consiguió su primera gran oportunidad, como segundo en la producción de una película. Creyó ver el faro de esperanza para su futuro. Empieza la filmación y hete aquí que, el actor protagónico sale positivo al indeseable virus. De inmediato tuvo que cuarentenarse, con el prejuicio en el tiempo de rodaje. Lo terrible fue que ya había contagiado a varios compañeros, entre ellos a mi amigo

Vino el calvario. Su desgracia es ser obeso, lo que se sabe agrava el mal. Empezó con algo de fiebre, pero al paso de los días le fue aumentando, a la vez que le bajaba el índice de oxigenación a 75.

Recién recibió los primeros sueldos, que apenas le alcanzaron para ponerse al día, así que, era imposible acudir a la medicina privada.

Buscó en las redes los hospitales y las clínicas públicas, que podían atenderlo. Una a una le negó el auxilio, porque le decían que todavía aguantaba su medida de oxigenación. Sus compañeros de trabajo

intentaron ayudarle –aunque a ellos tampoco les sobra–, hasta que pudo consultar a un doctor particular, en línea, por la “módica” cantidad de mil 500 pesos.

Las medicinas, carísimas –lo que endrogó a toda la familia– aunque para su fortuna, va mejorando. Cuando se recupere tendrá que empezar por ver cómo paga la deuda.

La jefa de gobierno de la CDMX insiste en que toodos los que soliciten atención, la recibirán. Que se lo digan a Alfredo, que no sólo no es el único caso, sino que, a lo largo de los días te enteras de muchísimas

más personas en la misma circunstancia.

Lo niegan, pero están rebasados. En los hospitales particulares ya no hay lugar, a pesar de que los obligaron a meter más camas. El implacable crecimiento de contagios y de número de muertes (Más de cien mil), remiten de nuevo, al fracaso de las políticas públicas de contención.

Con un tlatoani, que sigue empeñado en no usar el cubrebocas, no obstante la última reconvencción de la OMS, el ejemplo es desastroso. Sus seguidores le copian hasta el modo de andar, más sus consejas y como está empeñado en que “no es científico el que ayude a detener el contagio”, el pueblo lo sigue. El “cachafastes” de Hugo López-Gatell, declaró que el regaño no era para la “clase gobernante”, sino para los mexicanos en general.

Sigue habiendo legiones de incrédulos, que niegan a lo idiota, hasta que exista la enfermedad. Los segmentos pensantes se indignan frente a la inconciencia de quienes continúan como si no pasara nada, organizan fiestas, atiborran centros comerciales y lo hacen sin mascarillas ni sana distancia.

Miles de familias lloran a sus muertos. Otros muchos miles pasan las de Caín con el virus y sufren terribles secuelas. En vista de que a las autoridades parece no importarles lo que sucede con sus desgobernados, está en nosotros cuidarnos y hacer lo imposible, por librarla. Los segmentos pensantes se indignan frente a la inconciencia de quienes continúan como si no pasara nada, organizan fiestas y lo hacen sin mascarillas ni sana distancia.

catalinanq@hotmail.com

@catalinanq



Retira la GAM casi 3 toneladas de desechos

La alcaldía Gustavo A. Madero informó que al corte de las 20 horas de ayer, arribaron 15 mil 592 feligreses a la Basílica de Guadalupe, quienes dejaron 2.6 toneladas de basura y desechos sólidos, los cuales fueron retirados por personal de limpieza de la demarcación.

Asimismo, se entregaron cinco mil litros de agua potable a los fieles y 35 cubrebocas a visitantes que no lo portaban, además de 28 litros de gel antibacterial. Se realizaron cuatro servicios de sanitización en comercios y establecimientos mercantiles de la zona.

También se reportaron tres atenciones médicas por cansancio y agotamiento, no relacionadas con coronavirus.

A fin de evitar aglomeraciones y contagios de Covid-19 por la llegada de peregrinos, visitantes, turistas y vecinos a la Basílica, el Gobierno de la CDMX y la alcaldía Gustavo A. Madero aplican el operativo “#PeregrinoQuédateEnCasa”.

Por ello se instalaron cinco carpas de atención prehospitallaria, ubicadas en Calzada de Guadalupe con intersección en Fray Juan de Zumárraga; Ricarte y Malitzin; Calzada de Guadalupe y Malitzin; 5 de Febrero y Vicente Villada (explanada de la alcaldía); y Calzada de los Misterios y Fray Juan de Zumárraga. /**MARCOFRAGOSO**



Atienden a más de 22 mil niños y adolescentes del CH con “Barrio Adentro”

El gobierno capitalino dio a conocer los resultados de la estrategia “Barrio Adentro” que ha permitido atender a más de 22 mil niñas, niños y adolescentes en Centro Histórico, a través de cuatro acciones principales: incorporación a programas sociales y apoyos gubernamentales; educación y capacitación; actividades deportivas, culturales y recreativas; y acciones de prevención y seguimiento de necesidades ubicadas predio por predio.

Mencionó, el programa “Barrio Adentro” ha sido muy importante en el Centro Histórico, es una intervención directa del gobierno de la Ciudad atendiendo las necesidades de una zona con muchas necesidades y mucha problemática, y la participación de distintas instancias de gobierno.

Refirió, las acciones se mantendrán lo que resta del año en los dos polígonos del Centro Histórico con el propósito de garantizar los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes, fomentar una cultura comunitaria y actividades recreativas, así como disminuir los índices de violencia en la zona.

En ese sentido, el subsecretario de Gobierno Félix Arturo Medina Padilla, explicó que la estrategia “Barrio Adentro” es una intervención social dirigida al rescate de niñas, niños y adolescentes en el Centro Histórico, con el propósito de conocer y atender las necesidades de cada uno mediante visitas domiciliarias, para mejorar su calidad de vida, brindarles oportunidades de desarrollo, que ejerzan sus derechos y prevenir su cooptación en actividades delictivas, adicciones u otras conductas similares con el apoyo de sus familiares.

Apuntó, en la estrategia participan 17 instancias del gobierno de la Ciudad de México, desde el 13 de noviembre a la fecha se ha llevado a cabo la visita de 442 predios, se han levantado 2 mil 736 cédulas Casa por Casa y 314 por predio, con lo cual se completaron los dos polígonos del Centro Histórico. Asimismo, las y los titulares de las dependencias capitalinas han visitado 106 predios multifamiliares de manera directa.

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) apoyó a 646 personas al programa de “Empleo Temporal”; está incorporando a 543 personas, de las cuales 103 ya están trabajando. La Dirección General de Participación Ciu-

dadana y la Autoridad del Centro Histórico organizaron visitas de brigada en 470 predios, donde se levantaron 2 mil 736 cédulas de viviendas y 314 de predios.

La Secretaría de las Mujeres (SEMujeres) brindó apoyo y orientación a 770 mujeres, incorporado a seguimiento 56 casos de violencia de género, 14 de las cuales estaban en riesgo feminicida. La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), mediante el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), realizó acciones en beneficio de 212 personas en situación de calle y el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) ha gestionado 187 apoyos de adultos mayores y levantado 760 encuestas.

La Secretaría de Salud instaló el Quiosco de la Salud en el Mercado 2 de abril, donde se han aplicado 128 pruebas para la detección de Coronavirus (Covid-19) y 210 vacunas; en Lázaro del Toro se brindó asesoría nutricional y psicológica a 16 personas. El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano “C5” reparó la totalidad de las cámaras de videovigilancia que se ubican en los dos polígonos del Centro Histórico.



SHEINBAUM EXHORTA A NO HACER REUNIONES

LA JEFA de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, exhortó a los capitalinos a posponer fiestas en temporada decembrina; reitera que semáforo epidemiológico depende de la federación.

La mandataria capitalina comentó en videoconferencia de prensa que solo con trabajo en conjunto se puede frenar los contagios: "Quiero hacer un llamado a los habitantes de la Ciudad de México. Estamos en alerta por Covid-19, están subiendo las hospitalizaciones y sólo, sólo con la participación de todos y todas vamos a poder parar la cadena de contagios... ¿Cómo? No salgas de casa a menos que sea necesario. Para quienes tienen que salir usa cubrebocas y siempre sana dis-

tancia. No hagas fiestas, es temporada decembrina, pero en esta ocasión pospongamos para otro momento reuniones y fiestas".

Con respecto al cambio de semáforo, Sheinbaum comentó: "Es una determinación de la Secretaría de Salud del gobierno de México el semáforo, pero independientemente de eso nosotros tomamos decisiones para fortalecer la disminución de la movilidad a través de adelantar el cierre esta semana de distintas actividades y al mismo tiempo este llamado fundamental a la población... Nosotros nos guiamos por este color del semáforo que nos envían cada semana y a partir de ahí se toman decisiones".

POR ALEJANDRO REYNOSO



Atienden 22 mil menores en el Centro Histórico

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que la estrategia Barrio Adentro, que inició en noviembre pasado luego del asesinato de al menos tres menores de edad, en los polígonos de Santa María la Redonda, la Guerrero y Centro 1, ha permitido atender a más de 22 mil niñas, niños y adolescentes en el Centro Histórico, además de detectar personas con adicciones.

Esto, a través de cuatro acciones: incorporación a programas sociales y apoyos gubernamentales; educación y capacitación; actividades deportivas, culturales y recreativas; y acciones de prevención y seguimiento de necesidades ubicadas predio por predio.

“El programa Barrio Adentro ha sido muy, muy importante en el Centro Histórico. Es una intervención directa del gobierno de la ciudad, es el gobierno en tu barrio, es el gobierno atendiendo las necesidades de una zona con muchas necesidades y mucha problemática, y la participación de distintas instancias de gobierno”, dijo.

Asimismo, en videoconferencia de prensa, destacó que las acciones se mantendrán lo que resta del año en los dos polígonos del Centro Histórico, con el propósito de garantizar los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes, fomentar una cultura comunitaria y actividades recreativas, así como

disminuir los índices de violencia en la zona.

Al respecto, el subsecretario de Gobierno, Félix Arturo Medina Padilla explicó que la estrategia es una intervención social dirigida al rescate de los menores en el Centro Histórico, con el propósito de conocer y atender las necesidades de cada uno.

Ello se hace mediante visitas domiciliarias para mejorar su calidad de vida, brindarles oportunidades de desarrollo, que ejerzan sus derechos y prevenir su cooptación en actividades delictivas, adicciones u otras conductas similares con el apoyo de sus familiares.

“Vamos a seguir de la mano de la gente, vamos a seguir tocando su casa. En la primera visita algunos no nos abrieron, algunos nos vieron con reserva, lo que sigue es regresar y dar seguimiento a estos casos, y seguir incorporando a niños y jóvenes principalmente, para que puedan contar con la política social que ha implementado el gobierno de la ciudad y garantizar su acceso al desarrollo a través del ejercicio pleno de los derechos”, comentó.

En la estrategia participan 17 instancias del Gobierno de la Ciudad de México y, desde el 13 de noviembre a la fecha, se ha llevado a cabo la visita de 442 predios, se han levantado dos mil 736 cédulas Casa por Casa y 314 por predio, con lo cual se completaron los dos polígonos del Centro Histórico. Asimismo, los titulares de las dependencias

capitalinas han visitado 106 predios multifamiliares de manera directa.

Respecto a los avances, comentó que el Instituto de la Juventud (Injuve), a través del programa “Los Jóvenes Unen al Barrio”, ha atendido mil 771 personas, tamizado a 900 e incorporado 380.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con la acción “Prevención Sector Joven”, ha brindado 11 mil 340 atenciones y preinscrito 204 personas al curso; y el Instituto del Deporte (Indeporte), ha apoyado con el programa “Ponte Pila” para fomentar actividades deportivas en beneficio de mil 466 personas.

Con los Puntos de Innovación Libertad, Arte Educación y Saberes (PILARES) se ha atendido a 861 personas mediante talleres de ajedrez, electrónica, emociones, diversidad e interculturalidad.

En tanto que con la apertura -siguiendo todas las medidas sanitarias- de los PILARES “Perú 88” y “Tepito” se ha orientado a 352 personas con actividades de alfabetización, apoyo con para la conclusión de primaria y secundaria, preparatoria y licenciatura; ya iniciaron las gestiones para abrir el PILARES de Parque Abasolo.



La CDMX recibirá 107 mil 500 vacunas contra COVID-19

“Ya se tiene comunicación con la Secretaría de Salud del Gobierno de México porque una de las ciudades iniciales es la Ciudad de México por su densidad, su concentración de población y riesgo también de contagio y será el personal de Salud”

[Adriana Rodríguez]

Será en la Ciudad de México, junto con Coahuila, donde se inicie el plan de vacunación contra el COVID-19 en cuanto se tenga la aprobación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés).

Se prevé que la vacuna llegue entre la tercera y cuarta semana de diciembre de 2020 y se estima un total de 107 mil 500 aplicaciones.

“Ya se tiene comunicación con la Secretaría de Salud del Gobierno de México porque una de las ciudades iniciales es la Ciudad de México por su densidad, su concentración de población y riesgo también de contagio y será el personal de Salud”, informó la secretaria de Salud capitalina, Oliva López, en conferencia de prensa.

Asimismo, apuntó que será la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) la dependencia que se encargue de la ubicación de puestos de vacunación y en parte en la logística.

La vacuna que desarrolló Pfizer y BioNTech será gratuita y universal, reiteró el presidente Andrés Manuel López Obrador momentos antes.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que su administración aún se encuentra trabajando con el gobierno federal para determinar el plan

de vacunación.

Los primeros en recibir la dosis serán integrantes del personal médico que atiende a pacientes con COVID-19, así como enfermeros, personal de limpieza y camilleros.

LA VACUNA SE APLICARÁ EN:

EN LA Secretaría de Defensa Nacional
23/o. Batallón, Guardia Nacional, Chivatito
81/o. Batallón de Infantería, Tlalpan
HOSPITAL Militar de Zona Campo Militar 1-A,
HOSPITAL Militar de Zona El Vergel,
Iztapalapa
SECRETARÍA de Marina
POLIGONO de Tepetlapa, Coyoacán
BATALLÓN de Infantería de Marina No. 24,
Venustiano Carranza
Secretaría de Salud
HOSPITAL Dr. Manuel Escontría
HOSPITAL Dr. José María Rodríguez
HOSPITAL Dr. Manuel Cárdenas de la Vega
HOSPITAL Dr. Guillermo Román y Carrillo
HOSPITAL Dr. José Castro Villagrana





ENTREVISTA: MIKEL ARRIOLA

VA POR CONTROL FINANCIERO

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA LIGA MX SE DICE LISTO PARA COMBATIR EL DAÑO ECONÓMICO DE LA PANDEMIA. DESTACA SU EXPERIENCIA TRIBUTARIA Y SU FORMACIÓN COMO DEPORTISTA

POR DAVID SEGOVIANO

Mikel Arriola se maneja de forma natural entre números. Su faceta más conocida es en el sector público: Banrural, Hacienda, Cofepris, IMSS... Licenciado en derecho, el *expertise* del próximo presidente de la Liga Mx parece lejano al deporte, pero él presume en charla con **ESTO** que la práctica y la filosofía deportivas lo han acompañado toda la vida.

Fue esta dualidad la que llamó la atención de Enrique Bonilla, que con un equipo de *headhunters* buscaba sustituto al frente de la Liga mientras él se enfoca en su internacionalización. Con el equilibrio financiero como principal encomienda, la situación provocada por el Covid-19 también jugó a favor de las habilidades como administrador del ex funcionario.

Asimismo, ya durante la contingencia, se involucró en un proyecto de combate a la pandemia en el que participaron instituciones como el Tec de Monterrey, la UNAM y BBVA, en el que se trabajó en la protección de médicos y enfermeras,

vacunas, dispositivos de ventilación y otras medidas sanitarias.

"Unas de mis áreas de investigación antes de asumir este cargo fue precisamente el Covid. Participé en el movimiento Juntos por la Salud, y me siento verdaderamente competente de lo que hay que hacer y sobre los efectos económicos que ha tenido la pandemia en torno de los espectáculos, de los servicios y es una herramienta que será muy útil para mi gestión en la Liga".

Con esta experiencia, descarta un pronto regreso de los aficionados a los estadios, pues la lucha contra la pandemia aún es larga.

"Tenemos altos índices de contagio y si no se resuelve lo epidemiológico, no veo que se tengan condiciones de regreso a los estadios. Considerando el calendario que hoy (ayer) se presentó, podríamos pensar

que hacia el segundo semestre, terminando la vacunación a nivel nacional, a partir de que eso sea exitoso, vamos a poder regresar plenamente, no sólo a los estadios, sino a la vida tal y como la conocíamos".

Durante su presentación la palabra "transparencia" tuvo un énfasis especial. Arriola

asegura que ha habido avances, mayor apertura con las autoridades, tanto de inteligencia financiera como antimonopolios, pero reconoció que hay trabajo pendiente, principalmente con la expansión hacia Estados Unidos en mente, pues se atraerá inversión y debe ir de la mano con la transparencia.

En el caso del trabajo que realizan los promotores en el mercado de fichajes, afirma que es un tema en el que la Federación Mexicana de Fútbol debe pedir a FIFA una mayor regulación, pues el que acaba perdiendo con acciones extralega-



les es el espectáculo.

"Es uno de mis trabajos centrales con Yon de Luisa para saber qué está pensando FIFA y generar una regulación que proteja tanto a jugadores como a dueños. Es un tema en la agenda

importante y vemos que aún está muy suelto".

Para el desarrollo de sus nuevas funciones y la promesa de transparencia, será clave la comunicación y colaboración con las autoridades y, a pesar de su participación en la pasada administración, se dice confiado en que habrá un buen entendimiento con la 4T.

"Fui candidato externo (a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México), no tengo militancia en partido político alguno. Fui jefe de la Unidad de Legislación Tributaria en la Secretaría de Hacienda, que es parte del Sistema Tributario Nacional, al que pertenece la Unidad de Inteligencia Financiera.

"Conozco esos temas, sé de derecho tributario, de política pública en materia de ingresos. Así que aparte de cualquier filiación política, que no tengo, fui funcionario público, no político y conozco el tema".

DEPORTE EN LA SANGRE

Pelotari por herencia de su abuelo vasco, Mikel Arriola afirma que la práctica de este deporte lo preparó en la vida y le dio herramientas que han potenciado su desarrollo personal y profesional, mismas que puede aplicar en su nueva encomienda.

"Me inicié en el deporte desde niño, participé en mi primer Campeonato del Mundo Juvenil de jai alai a los 15 años en 1991. Me formé en el deporte y eso me inyectó las ganas de competir. Empecé en el sector público desde abajo y llegué al gabinete en un periodo de 16 años, y eso me dio herramientas para el diagnóstico de problemas, la planeación de soluciones y la medición.

"La Liga Mx es una organización que persigue el desarrollo del fútbol, de los inversionistas, de las fuerzas básicas y del espectáculo. Me hace mucha ilusión aportar mi experiencia profesional en el sector pú-

blico, pero a partir de un punto de

convergencia, que es que soy deportista y que sé también lo que siente el jugador de fútbol o el jugador de cualquier deporte y sé lo que espera de un federativo".

Precisamente en materia de protección al futbolista, desde ya Mikel Arriola se declara abierto al diálogo, pues asegura que se debe proteger a todos los jugadores, y no solo a las estrellas de la Liga.

"Primero les ofrezco uno de los mejores sistemas que se tienen en el fútbol mexicano, que es el Sistema de Registro, que depende de nosotros directamente y con esto las áreas de oportunidad para generar transferencias que no sean legales o consensuadas con los jugadores se reducen".

CRUZ AZUL, SIN CAMBIOS

Para Mikel Arriola y la Liga Mx, el conflicto interno que vive la Cooperativa La Cruz Azul, dueña del equipo, no ha modificado su situación federativa, por lo que la comunicación y sus derechos siguen plenos, en tanto que no pierda su estabilidad económica y operativa, pues es un problema ajeno al fútbol.

"Estamos ante un litigio entre particulares, una resolución judicial va a ser la que defina quién tiene la representación legal ante la Asamblea de la Liga Mx. Por lo que respecta a lo deportivo, Víctor Guevara (director general de Competiciones, Operaciones y Desarrollo) ha estado muy cerca de la Dirección Deportiva de Cruz Azul (Jaime Ordiales) y es un equipo que no ha perdido su normalidad ni su fuente de fondeo".

EL DATO

PELOTARI DE CORAZÓN

Mikel Arriola practica el jai alai desde los cinco años, ha sido seleccionado nacional en campeonatos mundiales y participó activamente en la reapertura del Frontón México.



Hacia el segundo semestre, terminando la vacunación a nivel nacional, vamos a poder regresar plenamente, no solo a los estadios, sino a la vida tal y como la conocíamos"



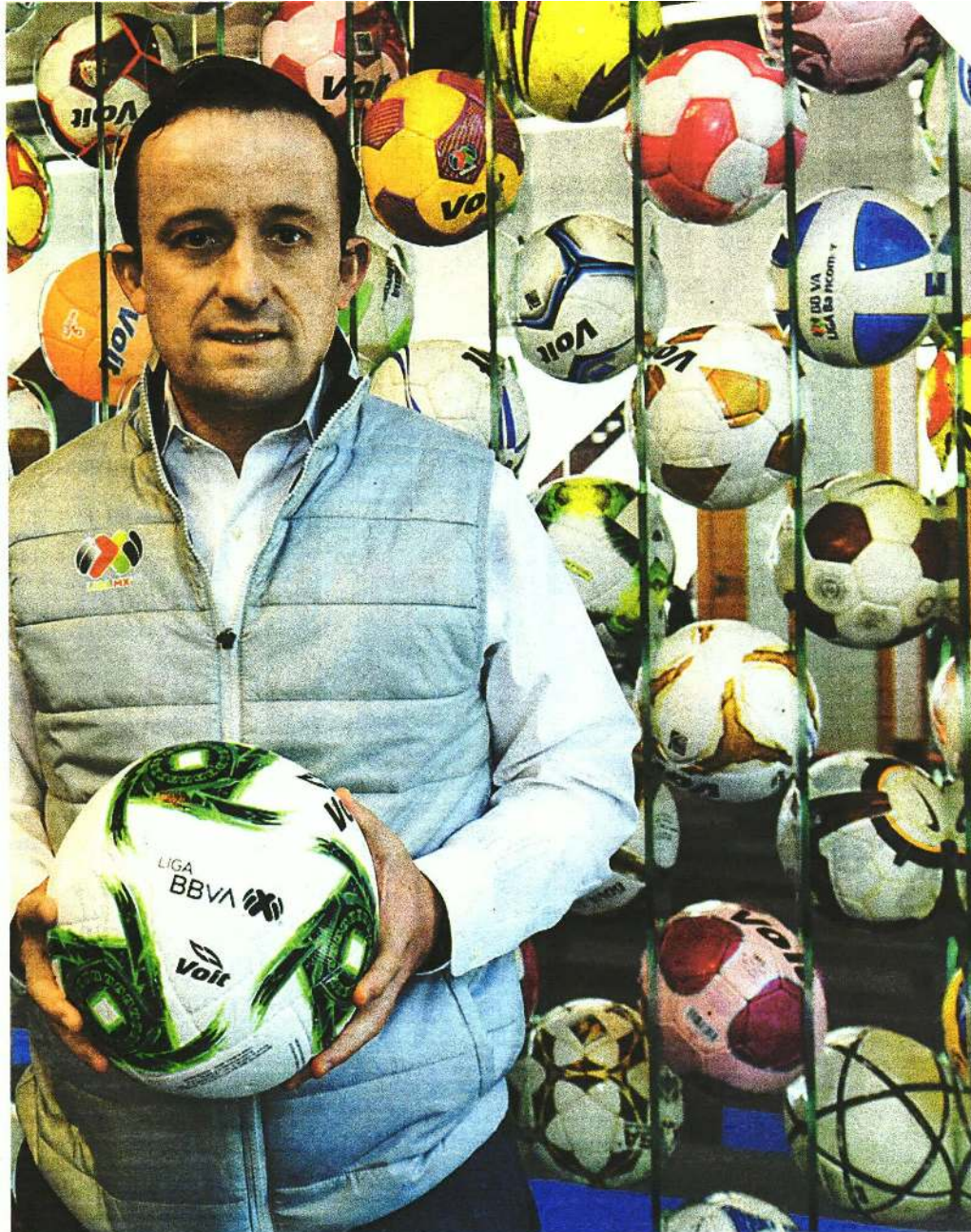
(El papel de los promotores) es uno de mis trabajos centrales con Yon de Luisa para saber qué está pensando FIFA y generar una regulación que proteja a jugadores y dueños. Es un tema en la agenda importantísimo"

MIKEL ARRIOLA
PRESIDENTE
DE LA LIGA MX



AÑOS TENÍA CUANDO JUGÓ EL MUNDIAL JUVENIL DE JAI ALAI EN 1991





Arriola destaca la combinación entre sus trayectorias deportiva y profesional. / FOTO: LIGA MX





Comienzan las deserciones por la alianza PRI-PAN-PRD

Es un acuerdo de cúpulas. Y como el de 2018, condenado al fracaso. No aprendieron de aquellas elecciones.

En 2017 los dirigentes de varios partidos vieron venir la avalancha de intolerancia y se juntaron tres siglas: PAN, PRD y MC.

-Más que el PRI, vas a ver que nosotros vamos a ser la opción frente la dictadura que nos amenaza -me dijo entonces el perredista **Jesús Ortega**.

El priismo, castrado por **Enrique Peña** con incondicionales sin arraigo militante, se replegó con el externo **José Antonio Meade**.

Ni las manos metieron.

Tampoco fueron capaces de leer el fracaso.

Los panistas no votan por candidatos ajenos y los perredistas prefieren abstenerse o sumarse al seguro ganador.

Abandonados, los priistas hicieron lo propio: rechazar al impuesto y jugar libremente con quien les abrió oportunidad y candidaturas.

Hoy esas deserciones han comenzado y de entrada el PAN perdió al líder de la Cámara de Diputados de Nayarit, **Leopoldo Domínguez**.

La mazorca azul se desgranó más con los legisladores **Mirna Mora**, **Heriberto Castañeda** e **Hiram Mercado**.

Del PRD se fueron los diputados **Eduardo Lugo**, **Margarita Morán** y **María de la Luz Verdín**.

EL CLUB DE TOBY

No todos tienen causa pero sí rumbo.

Acusan abandono de sus dirigencias y de operar sin consultarlos.

De momento se han sumado al Panaly así el partido de **Luis Castro Obregón** sorpresivamente se convierte en mayoritario: 9 diputados por 7 del PRI.

No será la primera deserción.

Los partidos aliados tienen en común la falta de liderazgo y, en la carencia azul y amarilla, la cúpula priista presta su estructura territorial.

En mal momento porque **Alejandro Moreno Alito**, se arrogó los triunfos en Durango e Hidalgo, donde su partido arrasó.

Además, se da otro problema:

Como nació arriba, la alianza ya negocia nombres de candidatos para postular a los de siempre porque presionan los de siempre.

Como bien dice la ex diputada federal bajacaliforniana **Eloísa Talavera**, “el patriarcado se está reagrupando”.

Los arreglos van por hombres y “están dejando a las mujeres fuera de las decisiones y de las discusiones que siguen”.

¿DE VACACIONES?

1.- Tardó dos semanas, pero la medida está en vigor.

El 26 de noviembre la burocracia capitalina fue advertida sobre la inminente suspensión de actividades disfrazada de vacaciones adelantadas.

Ya está pero, como lo señalamos el viernes 27, **Claudia Sheinbaum** no se irá por la libre y dejará en **Hugo López-Gatell** la carga de hospitalizados y muertos por Covid.

2.- **Errata**: ayer hablamos aquí de la rebelión de aspirantes morenistas en Baja California Sur.



Citamos a **Alejandro Castro**, una injusticia porque **Alejandro Lage** es quien más presiona por abrir el proceso de postulación de Morena.

Fundador de ese partido y administrador del perredismo con el actual Presidente de la República, ya estaría consumado el **dedazo** sin su participación.

Y 3.- La miseria económica es para quienes no tienen ideas.

Lo puede decir **Alejandro Murat**, quien ayer presentó “algunas imágenes del anteproyecto del Centro de Congresos de Huatulco”.

No es fácil planear, diseñar y desarrollar inversiones de trascendencia en estos tiempos de crisis y tacañería.



ATENCIÓN AL LÍMITE EN LA CIUDAD

Ocupadas 6 de 10 camas por Covid

CECILIA NAVA Y MALENY NAVARRO

La capacidad hospitalaria que tiene la Ciudad de México para atender a los pacientes contagiados de Covid-19 está al 59 por ciento por lo que el gobierno local prepara un incremento de camas.

De las 6 mil 959 camas, a la capital del país ya sólo quedan 2 mil 840 disponibles por lo que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, adelantó que junto al gobierno federal harán un aumento de la capacidad hospitalaria para que no se sobrepase el número de internados.

La mandataria aseguró que el fortalecimiento para internar a las personas no es la única estrategia para evitar regresar

al Semáforo Epidemiológico Rojo, también otras como el incremento a 20 mil pruebas diarias para bajar el ritmo de contagios por coronavirus.

"Apenas esta semana vamos a ver el impacto que tuvo el número de pruebas y hasta la siguiente semana pues el aumento a casi 20 mil pruebas que hicimos la semana que pasó, ¿qué ventaja tienen las pruebas? Que al ser positivos, las personas se aíslan y se rompe la cadena de contagios", explicó.

El IMSS reporta disponible por hospitalización general solo 19 por ciento de sus camas y el ISSSTE 35 por ciento. Sobre la capacidad de intubación reportan 59 por ciento disponible y el ISSSTE 39 por ciento.

El pasado 25 de noviembre la capital del país rebasó el 50 por ciento de ocupación luego de casi dos meses de mante-

nerse debajo de este umbral.

"Estamos muy agradecidos porque hemos recibido un apoyo muy, muy grande, desde el Presidente de la República y, ob-

viamente, pues todas las instituciones de salud –Secretaría de Salud, el IMSS, el ISSSTE, SEDENA, SEMAR– durante toda la pandemia, pero en particular ahora por el tema del crecimiento en las hospitalizaciones, y estamos trabajando en el aumento de la capacidad hospitalaria, en el fortalecimiento del Sistema de Referencia y Contrarreferencia; es decir, que la gente sepa qué hospital tiene espacio para poder atender, y estamos trabajando también en el tema de las pruebas, de estas pruebas

de antígeno, que son pruebas rápidas, tanto en los distintos Quioscos y Centros de Salud donde nosotros hacemos las pruebas", dijo la mandataria.

Además de este aumento implementarán una campaña en toda la ciudad de la alerta por Covid-19. "Con el llamado que hizo el Presidente y que nosotros estamos haciendo para, en la medida de lo posible quedarnos en casa, utilizar la Sana Distancia cuando salimos y evitar las fiestas, reducir estos tres", reiteró Sheinbaum.



El IMSS reporta disponible por hospitalización general sólo 19 por ciento de sus camas y el ISSSTE 35 por ciento



El centro de aislamiento de la Semar esperaba ayer a pacientes no graves de esta enfermedad/OMAR FLORES





EL FRAUDE PRESUPUESTAL DE MORENA

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO LOCAL DEL PAN
@FDORINGCASAR

Si algo había caracterizado a los anteriores jefes de Gobierno era su lucha en defensa de los intereses de nuestra ciudad

La RAE define FRAUDE como “acción contraria a la verdad y a la rectitud que perjudica a la persona contra quien se comete”. Es en este sentido que el Presidente, Claudia Sheinbaum y los legisladores federales de Morena, pretenden cometer un fraude presupuestal contra la CDMX, por 21 mil 13 mdp.

Imagine que en su hogar saben que en 2021 subirán sus ingresos y que a pesar de ello sus aportaciones a los gastos del mismo serán menores, pues usted ha decidido ampliar su margen personal de gastos recreativos y de esparcimiento.

El gasto federal subirá de 6,107,723.4 mdp, a 6,295,736.2 mdp. Sólo en impuestos, sube la recaudación de 3,505,827 mdp, a 3,537,031 mdp.

¡Pero a pesar de ello, los recursos para la CDMX serán 11,874 mdp menos que este año! AMLO y Morena deciden castigar presupuestalmente a la CDMX con la complacencia de Sheinbaum.

Alarma la reducción y, sobre todo, el silencio cómplice de quien gobierna la ciudad. Si algo había caracterizado a los anteriores jefes de Gobierno era su lucha en defensa de los intereses presupuestales de nuestra capital. Con Sheinbaum eso se acabó, pues en su lealtad cómplice a las sandeces del Presidente, ha permitido la extinción del Fondo de Capitalidad, el Fondo Metropolitano y, ahora, la caída en los recursos federales.

No conforme con ello, mientras la recaudación de impuestos federales

es al alza, el gobierno de la CDMX subestima dolosamente los ingresos locales en 7,694 mdp, con caída en la recaudación del impuesto sobre nóminas, lo que contrasta con la estimación del ISR y la de derecho de cobro de agua.

Sheinbaum nos plantea un escenario fantasmagórico, de nula reactivación económica en una ciudad con 243,094 empleos perdidos ante el IMSS, al corte de octubre; y, encima de ello, propone recortes a Bienestar Social, Desarrollo Económico, Trabajo, Obras, Educación, y el Fideicomiso de Promoción Turística, por 4,517 mdp. Pero eso sí, la Agencia Digital sube 24.46% en pleno año electoral.

Por otro lado, en el proyecto de Presupuesto de Sheinbaum no hay un sólo apartado o referencia al gasto por el COVID-19.

Por lo que hace a las alcaldías, gracias a una salvaguarda que establecimos en la Constitución, tuvieron que respetar que será el mismo monto porcentual del total del gasto (18.29%). En los

hechos implica una reducción de 3,844 mdp, al pasar de 43,717 mdp en 2020, a 39,873 mdp en 2021.

Sheinbaum nos propone avalar un presupuesto menor en 21,013 mdp al de este año, porque no supo defender a la CDMX de la voracidad del Presidente y de sus legisladores federales, quienes sí supieron cubrir las necesidades presupuestales del gobierno federal, pero olvidando a los estados y municipios. ¿Cómo explicarle a los capitalinos que con más recaudación de impuestos tocarán menos recursos a la CDMX? ¿Cómo explicarles que, con más impuestos pagados el próximo año. Sheinbaum y Morena nos proponen menos presupuesto en nuestras alcaldías?

“Sheinbaum nos propone avalar un presupuesto menor en 21,013 mdp al de este año, porque no supo defender a la CDMX de la voracidad”.



Claudia Sheinbaum agradece al Papa “indulgencia” para no ir a la Basílica

❖ La jefa de gobierno confía que con realización de pruebas rápidas y la responsabilidad ciudadana se evite volver al semáforo rojo

[Redacción]

La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, en tono optimista, confió este martes en que los resultados para contener la pandemia mediante la realización de pruebas rápidas comience a observarse ésta y la próxima semana, pues el 95% de las personas diagnosticadas con la enfermedad cumplen con el aislamiento.

Sheinbaum dijo en conferencia de prensa que si bien por el incremento del número de pruebas han aumentado los casos activos, la positividad se mantiene un poco más del 20%.

Asimismo, apuntó que con el incremento a 20 mil pruebas diarias, el sistema de identificación de casos a través del código QR y la responsabilidad ciudadana para atender de nueva cuenta el llamado a quedarse en casa, dará buenos dividendos para evitar el semáforo rojo.

En el mismo tenor, la jefa de go-



La Basílica permanecerá cerrada del 10 al 13 de diciembre.

bierno capitalino refirió que esperan que los creyentes eviten visitar la Basílica de Guadalupe, la cual permanecerá cerrada del 10 al 13 de diciembre.

Sheinbaum también agradeció al Papa Francisco, quien otorgó la indulgencia a los fieles católicos que veneren en casa a la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre.

“Recibimos mucha sorpresa po-

sitiva este llamado que hace el papa Francisco a todos los que son fieles de la Virgen de Guadalupe, realmente es un enorme agradecimiento porque en realidad no solo es a los fieles de la Virgen y a todo el pueblo de México sino en particular a la Ciudad por lo momentos de pandemia, un agradecimiento a la iglesia y al Papa Francisco por este llamado que ha hecho”, indicó.



EDICTOS

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL "EL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, ORGANISMO DEMOCRATICO DE GOBIERNO"

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL HABANERO DEL CIELO S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y HETH IVAN JUÁREZ URBINA, EN CONTRA DE AMAR HIDROTONIA S.P.R. DE R.L. Y/O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA Y RODRIGO DOMENZAIN MARTINEZ, EXPEDIENTE NUMERO 515/2019, LA C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ, DICTO UN PROVEIDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE LOS QUE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: Ciudad de México, a once de noviembre del año dos mil veinte..., emplácese mediante **EDICTOS**, los que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico "MILENIO", así como en el periódico "EL SOL DE MEXICO" y en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo ordenado en auto admisorio de fecha siete de junio de dos mil diecinueve, emplácese a la codemandada por dicho medio a **AMAR HIDROTONIA S.P.R. DE R.L.**, para que proceda a dar contestación a la demanda, oponiendo sus excepciones y defensas. ... apercibida que de no hacerlo se le tendrá por contestada en **sentido negativo** los hechos de la demanda, de conformidad con el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de comercio y en relación con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles local, de aplicación supletoria al de comercio, previniéndose a dicha codemandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de **BOLETIN JUDICIAL**. Quedando a disposición de la empresa codemandada en la Secretaría "B" de este Juzgado, las copias de traslado... Ciudad de México a siete de junio de dos mil diecinueve. A su expediente número 515/2019, el escrito de cuenta promovente, Se procede a dictar auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentado HETH IVAN JUÁREZ URBINA, por su propio derecho y como representante legal, EL HABANERO DEL CIELO SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE personalidad que acredita y se le reconoce en términos de las copias certificadas del instrumento notarial número 132,872 que acompaña, mismo que se manda a agregar a los presentes autos para formar parte integrante de las actuaciones, demandando en la vía ordinaria mercantil de **AMAR HIDROTONIA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por conducto de su representante legal y **RODRIGO DOMENZAIN MARTINEZ**, las prestaciones que se indican en su escrito inicial de su demanda, con fundamento en los **artículos 1377, 1378 y demás relativos y aplicables del CODIGO DE COMERCIO**...Se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, por lo tanto con las copias simples exhibidas, selladas, cotejadas y foliadas, córrase traslado a la demanda emplazándola para que dentro del término de **QUINCE DIAS**, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra... **NOTIFIQUESE Y PERSONALMENTE A LAS PARTES Y ESPECIFICAMENTE POR LO QUE LE TOCA A LA ACTORA, N CUANTO A LO QUE SE REFIERE EL FORMATO QUE CORRE AGREGANDO AL PRESENTE AUTO RELATIVO A LA FUTURA DESTRUCCION DEL EXPEDIENTE**, lo proveyó y firma la C. Juez Interina Trigesimo Cuarto de lo Civil, **MAESTRA ANALLELY GUERRERO LOPEZ**, quien actúa con el C. Secretario de acuerdos "**B**" LIC. ANGEL MORENO CONTRERAS. Quien autoriza y da fe. Doy fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
 RUBRICA
 LIC. ANGEL MORENO CONTRERAS



CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN



ASÍ SE EXHIBIÓ LÓPEZ-GATELL

ALEJANDRO SÁNCHEZ

En sus planes nunca estuvo trabajar con los estados para luchar de manera conjunta contra el COVID-19

Lo que sucedió en la *mañana* al presentar –por fin– el Plan Nacional de Vacunación, fue un acto de exhibición del epidemiólogo Hugo López-Gatell, encargado de la lucha contra el COVID-19.

No ha sido fácil, en todo este tiempo de contingencia, para los opositores ganarle un debate al subsecretario de Salud aun teniendo la razón. El funcionario es un profesional colmilludo, con destacada destreza y agilidad mental, de amplia cultura y admirable capacidad para construir en el aire oraciones con términos precisos y lenguaje ilustrado.

Sin embargo, ayer, la pregunta, hasta cierto modo inocente, de un reportero, derivó en que, con sus propias palabras, López-Gatell aceptara varias cosas, empezando por reconocer de cierto modo, la estrategia sanitaria de Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México.

–Si se está implementando en la Ciudad de México este sistema de QR, ¿se ha pensado implementarlo aquí (en las *mañaneras*) para que haya un mayor control, mayores cuidados, mayor responsabilidad?– preguntó el reportero.

López-Gatell explicó y destacó, con esa agilidad que le caracteriza, “para quienes están fuera de la ciudad”, el mecanismo a base de un código digital dispuesto en comercios que se puede leer en celular, que lleva a una página de internet, desde la que el Gobierno capitalino da seguimiento a personas que después, al practicarse pruebas de COVID-19, se puede relacionar al resto de

las personas que compartieron espacio.

Lo que sigue es lo que evidencia a López-Gatell:

“El mecanismo, lo pensamos también en el Gobierno federal desde abril. ¿Por qué razón no lo implementamos? Por diversas realidades de la operatividad que requieren, es

un tramo de control más corto, el gobierno de la Ciudad de México fue el primero en adoptar este tipo de tecnología, en este caso lo hizo a través de una aplicación que estableció”.

Es decir, Sheinbaum, quien decidió tomar distancia de la estrategia de López-Gatell, se le adelantó y aterrizó el proyecto a una realidad, que forma parte de un trabajo multidisciplinario. Es que, además de las pruebas rápidas en kioscos, ahora están los centros de aislamiento con comidas durante 14 días para aquellas personas que viven en espacios chicos con la familia.

Agrega el subsecretario: “Habíamos desarrollado en una aplicación móvil COVID-19MX, que sigue vigente, un módulo para ese propósito, pero se requiere el entusiasmo de gobiernos locales que estén en capacidad de utilizarlo y utilizarlo bien, incluida la confidencialidad”.

Y eso no ha pasado, simplemente, porque en los planes de Gatell nunca estuvo trabajar coordinadamente con los estados para luchar de manera conjunta contra el COVID-19. En vez de eso se dedicó a atacarlos y así mermó su liderazgo, que lo tiene imposibilitado como auténtica autoridad nacional. Su figura se acotó a las conferencias vespertinas –y eso a medias– en las que vacila con el uso del cubrebocas. Todos los gobiernos locales, incluidos los de Morena, como el de la CDMX, hace mucho dejaron de tomarlo en serio.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM
@ALEXSANCHEZMX

**HACE MUCHO
DEJARON DE
TOMARLO
EN SERIO**



Pide Sheinbaum evitar festejos decembrinos

Vacuna. Llegarán a la CDMX 107 mil 500 dosis, y 20 mil trabajadores de la Salud recibirán la inmunización en la primera etapa

MARCO FRAGOSO



Ante el aumento de hospitalizaciones por Covid-19, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a no realizar fiestas decembrinas.

Tan sólo el 30 de noviembre se tenían registrados tres mil 739 pacientes hospitalizados, y en el corte del 7 de diciembre se tenían ya cuatro mil 33 hospitalizados por Covid-19.

En tanto, el porcentaje de camas disponibles al 30 de noviembre para hospitalización general era de 42.9%, es decir dos mil 109 camas disponibles, mientras que para intubación eran mil 125, lo que equivale al 55%.

Para el 7 de diciembre se tenía disponible sólo el 37.3%, es decir mil 834 camas para hospitalización general, y para intubación 53.9%, lo que se traduce en mil 104 camas disponibles.

En un video, la mandataria local insistió en que la urbe está en alerta por coronavirus, además de que sólo con la colaboración de los ciudadanos se podrá parar la cadena contagios.

“Quiero hacer un llamado a los habitantes de la CDMX: estamos en alerta por Covid-19, están subiendo las hospitalizaciones y sólo con la participación de todos y todas vamos a poder parar la cadena de contagios”, expresó.

Sheinbaum llamó a no salir de casa, a menos de que sea necesario; pero para quienes tienen que salir, deben usar cubrebocas y mantener la sana distancia.

“No hagas fiestas, es temporada decembrina, pero en esta ocasión pospongamos para otro momento las reuniones”, pidió.

La gobernante reconoció el esfuerzo del presidente AMLO para traer la vacuna, pero aclaró que mientras no esté lista, la población debe cuidarse.

“Cada vez falta menos con el esfuerzo que ha hecho el Presidente por traer la vacuna a México, pero mientras tanto cuidémonos; esto sólo lo vamos a lograr con la colaboración de todos y de todas”, insistió.

La secretaria de Salud, Oliva Lopez, explicó que 20 mil trabajadores sanitarios, quienes están en la primera línea de atención al Covid-19, serán vacunados en esta primera etapa. Se incluye también a personal de limpieza.

López precisó que llegarán 107 mil 500 dosis, las cuales comprenden dos aplicaciones a cada persona. Resaltó que se trabajará en el plan general de vacunación, el cual se desarrollará en 2021.

Además, la funcionaria señaló que hay mucha coordinación con la Subsecretaría de Prevención y Promoción de Salud y con la Defensa Nacional.



DEMANDA. Sólo 37.3%, es decir mil 834 camas, están disponibles para hospitalización general.



SIN PROTOCOLO

CLOUTHIER COMODÍN

JOEL SAUCEDO

Los nombramientos realizados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no modificaron el tablero político de la adelantada sucesión presidencial.

Ello le permite un amplio rango de tranquilidad a los dos prospectos más adelantados: el canciller Marcelo Ebrard y la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum.

La designación de la diputada Tatiana Clouthier como secretaria de Economía, resultó sólo un comodín.

De entrada está acotada por su personalidad política que ha sido inestable. Rechazó el cargo de subsecretaria de Gobernación.

Aspiró a gobernadora no sólo de Sinaloa, sino de Nuevo León. No tuvo luz verde para ninguna de las dos candidaturas.

Su hermano, Manuel Clouthier la retrató con suma claridad: "Es muy trabajadora, muy honesta, de retos y quiere mucho a México, estas dos son sus virtudes.

"Los riesgos son que se le suba el poder, que se haga chaira y polarice en lugar de unir, que no escuche a (la) IP, que no sea escuchada por AMLO y sólo la use".

Tatiana está muy distante de competir en las grandes ligas. De eso lo saben el canciller y la jefa de gobierno.

Incluso, el Presidente conoce de sobra a quien fuera su coordinadora de campaña durante el proceso electoral del 2018.

En resumidas cuentas los nombramientos del mandatario tienen un alcance transexenal a excepción del de Clouthier que concluirá cuando él lo decida o en 2024.

De esa manera, López Obrador mantiene el control de la ya adelantada sucesión, aunque en ocasiones es notable la protección hacia Sheinbaum.

Ninguna duda hay que el canciller lleva la delantera, puesto que su afil Mario Delgado llevará la batuta e influencia en la designación de candidatos.

Clouthier está muy lejos de hacerle sombra a los dos políticos mencionados. El poder de ambos es indiscutible.

PROSPECCIÓN... Despedimos a nuestro compañero y amigo, Enrique Andrade Meza, víctima del incontrolable Covid19. Extrañaremos su sapiencia, dedicación y compromiso con sus responsabilidades, pero sobre todo su solidaridad con sus compañeros y amigos.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



OPINIÓN**PODER CIUDADANO****LO QUE VIENE EN EL 2021****JUAN C. FLORES AQUINO**

Fiel a su estilo, Víctor Romo, Alcalde de la Miguel Hidalgo, presentó su 2o informe de Gobierno, adelantándose a lo que seguramente será la modalidad que seguirán sus homólogos en la rendición de cuentas y eventos políticos: la plataforma digital.

Y fue desde el anuncio previo que sorprendió, con un video en el que se le ve corriendo, conversando al mismo tiempo con personas mayores, mujeres y jóvenes. Un buen mensaje, si consideramos que en estas épocas de pandemia, lo más importante es la salud, no importando edad ni género.

Informando sobre gobierno digital, el también conocido bici-

delegado enaltece valores como el de la solidaridad, mientras que les platica a ciclistas que es el gobierno que más ciclovías ha hecho en la ciudad, y seguramente en el país. Concluye su anuncio conversando con una vecina de Polanco –mientras ambos siguen corriendo en el parque Lincoln– que la Alcaldía Miguel Hidalgo pasó de ser de las más inseguras, a una de las más seguras, por el reforzamiento en las medidas de seguridad pública, como duplicar el número de policías y la instalación de 3 mil cámaras de videovigilancia vecinal.

Víctor Hugo Romo Guerra, no solo se ha caracterizado por ser un político nada tradicional, sino también por saber ser autoridad cuando se requiere, sin miramientos: por pandemia, canceló el mismo día de su boda la fiesta de Ninel Conde, o más reciente-

mente, pide, exige, se presente el dueño del famoso Lamborghini verde (de esos de 8 millones de pesos) a pagar los daños ocasionados a la Ciudad.

Al igual que cuando fue delegado e impuso moda al recorrer su gobierno casi todo el tiempo en bici, ahora Víctor Romo, al convertirse en el 1er Alcalde de la Miguel Hidalgo, ha impulsado decididamente al deporte, y predicando con el ejemplo, inauguró también el parque Skate de Tacubaya, dedicado a quienes les gustan las patinetas, y que nos hace saber el innovador Romo, que ya es deporte olímpico.

Sin duda, contando con el apoyo de la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, Víctor Romo dará de que hablar este 2021. Ya lo veremos.

@floresaquino



Fiestas navideñas, en el ojo de campaña

EDUARDO HERNÁNDEZ

El Gobierno capitalino alista una campaña publicitaria que busca disminuir el número de hospitalizaciones por Covid-19, por lo que invitará a la población a quedarse en casa y evitar fiestas durante esta temporada navideña.

“Es una campaña muy, muy extensa en toda la ciudad de esta alerta por Covid-19 en la Ciudad de México con el llamado que hizo el Presidente el viernes y que nosotros estamos haciendo para, en la medida de lo posible, quedarnos en casa, utilizar la sana distancia cuando salimos y evitar las fiestas; reducir estos tres y obviamente la dirección electrónica donde pueden encontrar los kioscos y nosotros, pues que impulsamos el uso de cubrebocas”, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

TOMAR CONCIENCIA. Destacó que la intención de esta campaña es que se genere conciencia en las personas para disminuir la movilidad, sin necesidad de cerrar sectores que

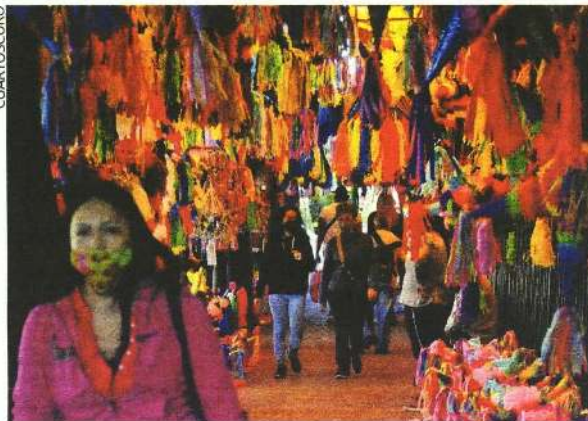
afecten la economía de los habitantes de la Ciudad de México.

MÁS CAPACIDAD. La mandataria informó que, tras reunirse con el secretario de Salud Federal, Jorge Alcocer, se acordaron otras medidas en la capital ante la contingencia sanitaria, entre ellas, el crecimiento de la capacidad hospitalaria.

“Estamos trabajando en el aumento de la capacidad hospitalaria, en el fortalecimiento del sistema de referencia y contrarreferencia, es decir, que la gente sepa qué hospital tiene espacio para poder atender y estamos trabajando también en el tema de las pruebas, estas pruebas de antígeno, que son pruebas rápidas tanto en los distintos kioscos y centros de salud, donde nosotros hacemos las pruebas”, expuso.

Agregó que también trabajan para fortalecer el programa de las pruebas rápidas de antígeno y adelantó que tanto el IMSS como el ISSSTE comenzarán a aplicarlas, para reducir el tiempo de espera en resultados y de la estadía en los hospitales.

CUARTOSCURO



EL DATO

DA PERDÓN
Sheinbaum agradeció al papa Francisco por dar indulgencia a los fieles de la Virgen de Guadalupe que la festejarán en casa, debido al Covid.



QUEDA PENDIENTE ANTICORRUPCIÓN

Maratón de designaciones en Congreso

De manera presencial los diputados nombraron a la fiscal electoral y a nueva comisionada para el INFO

ISRAEL ZAMARRÓN

La maratón de nombramientos que realizó ayer el Congreso de la Ciudad de México dejó pendientes.

Por petición del presidente de la Comisión de Normatividad, Alberto Martínez Urincho, el dictamen que proponía a Pablo Benlliure al frente del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva fue retirado sin mayor explicación. Además la designación de Roberto Chong Flores como fiscal anticorrupción no alcanzó los votos y el dictamen regresó a la Comisión de Justicia.

En una sesión presencial en el recinto de Donceles, donde se practicaron pruebas rápidas de Covid-19 a los diputados que asistieron, el Congreso sí logró avanzar en la designación de la comisionada del Instituto de Acceso a la Información

Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (INFO), Laura Lizette Enríquez Rodríguez, quien permanecerá en el cargo por siete años y suplirá a Elsa Bibiana Peralta, cuya encomienda ya concluyó.

También se logró nombrar a Alma Elena Sarayth de León Cardona como fiscal especializada en Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia; se designó también al Consejo Ciudadano de la Fiscalía, integrado por Carlos Edmundo Cuenca Dardon, Bertha Galeana Cisneros, Elías Huerta Psihas, Jorge Nader Kuri, Alejandra Monserrat Romero Galván, Juan Carlos Sánchez Magallán y Bárbara Yllán Rondero, quienes ocuparán el cargo por dos años.

Se cumplió también con los nombramientos del Comité de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción. A este órgano llegaron por la sociedad civil Tania Leticia Carvellido Vázquez, Natalia Stephens Olivares, Jonathan Salvador Bastida Ávila, Omar de la Cruz Carrillo y de parte de universidades Patricia Daniela Lucio Espinosa, Alma Delia Gómez Alcántara, Isaac Emanuel Contreras Moreno, Fernando Nieto Morales y Giovanni Gabriel Saucedo Medina.



Los legisladores aprobaron las propuestas que hizo la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, para magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa: Estela Fuentes, Xóchitl Almendra Hernández, Ernesto Schwebel, Larisa Ortiz, Ludmila Albarrán, María Gómez, Nicandra Castro, Ofelia Herrera y Ruth Paz.

También se nombraron como titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Electoral de la Ciudad de México a Francisco Guzmán; del INFO a Gabriela Magdaleno; de la Fiscalía de Justicia a Gabriela García y de la Comisión de Derechos Humanos a Roxana Cuesta Romero.

SIN DISCUSIÓN

EL DICTAMEN que proponía a Pablo Benlliure al frente del Instituto de Planeación fue retirado sin mayor explicación



Alma Elena Sarayth de León será la titular de la Fiscalía Especializada en Materia Electoral hasta 2024/[@CONGRESO_CDMEX](#)



#POREDADES

EJÉRCITO ARRANCA PLAN DE VACUNACIÓN

LA PRIMERA ETAPA INICIA EN
SEMANA Y MEDIA PARA PERSONAL
MÉDICO DE LA CDMX Y COAHUILA

POR GERARDO SUÁREZ FRANCISCO NIETO CARLOS NAVARRO

#PLANNACIONAL

PRIMERO VACUNAN A LOS MÉDICOS



UN PRIMER LOTE DEL ANTÍDOTO DE PFIZER ALCANZA PARA INMUNIZAR A 41 POR CIENTO DE PERSONAL DE SALUD EN PRIMERA LÍNEA DE BATALLA

POR F. NIETO, G. SUÁREZ Y C. NAVARRO

El gobierno de México lanzó el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, el cual arrancará con la aplicación de 125 mil esquemas al personal de Salud en *primera línea de batalla* contra la pandemia, lo que representa sólo 41.6 por ciento de los profesionales que atienden la emergencia.

El equipo de atención COVID es de 300 mil trabajadores, informó en la conferencia vespertina el subsecretario Hugo López-Gatell.

Esto significa que esta primera dotación de la vacuna de Pfizer/BioNTech será insuficiente y se requerirá de las dosis que la compañía entregue a inicios de 2021 para cubrir a este grupo prioritario.

La vacunación arranca la tercera semana de diciembre. De las 125 mil vacunas iniciales (se conforman de dos dosis) se aplicarán 107 mil 500 en la Ciudad de México y 17 mil 500 en Coahuila, todo con el apoyo y la logística de las Fuerzas Armadas.

La Política de Vacunación se conforma de cinco etapas: en la primera, que concluye en febrero de 2021, sólo se vacunará al personal en primera línea de respuesta.

Las siguientes etapas van dirigidas a la población en general y se aplicará por edades hasta alcanzar una cobertura nacional programada para finales del próximo año.

La segunda fase —del febrero a abril— corresponde a las perso-

nas de 60 años y más, así como al personal médico restante. En total, hay 975 mil trabajadores de la Salud en las instituciones públicas, pero también se contempla al de hospitales privados.

En la tercera etapa —del abril a mayo— se vacunará a la población de 50 a 59 años; en la cuarta —de mayo a junio— a las personas de 40 a 49 años y la última fase —de junio de 2021 a marzo de 2022— al

resto de la ciudadanía.

En la *mañana*, el subsecretario López-Gatell y el canciller, Marcelo Ebrard, recordaron que México tiene contratos con más laboratorios y se alistan otros más. Por ejemplo, de Pfizer/BioNTech se obtendrán 34.4 millones de dosis, para 17.2 millones de personas.

Este producto debe ser administrado en dos dosis para lograr protección contra el virus.

El canciller explicó que a través de COVAX, el mecanismo internacional para el acceso a vacunas, México tiene 18 posibles vacunas, a las cuales se añaden 77.4 millones de dosis de AstraZeneca y 35 millones del laboratorio chino CanSino.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la aplicación de la vacuna será universal.

EN LA CAPITAL

La secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López, informó que hay 20 mil trabajadores de los servicios de Salud capitalinos que están en *primera línea de batalla* contra el COVID.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró que esta noticia es *una luz al final del túnel*, en una difícil pandemia. ●



● ES UN DERECHO DE TODOS LOS MEXICANOS, ES PARA TODA LA POBLACIÓN DE MANERA GRATUITA”.

8

● MIL DOSIS AL DÍA SE APLICARÁN COMO MÁXIMO EN LA CAMPAÑA.



**UN
PLAN A
SEGUIR**

- 1** • El personal de *primera línea* incluye enfermeras, camilleros, laboratoristas, auxiliares, entre otros.
- 2** • También se vacunará al personal de Salud que se resguardó en casa, para volver a sus actividades.
- 3** • Se estima que 400 mil trabajadores sanitarios están en casa por tener factores de riesgo.
- 4** • CDMX y Coahuila, primeras sedes, por factibilidad en logística y buena colaboración con gobiernos.



HAY AVANCES | • El Presidente y parte de su gabinete presentaron el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

FOTO: DANIEL OJEDA



PEREGRINOS LLEGAN A LA VILLA

EN EL "Operativo Peregrino Quédate En Casa 2020", que tiene el objetivo de salvaguardar la salud y seguridad de feligreses, vecinas y vecinos.

El gobierno de la alcaldía Gustavo A. Madero informó que de acuerdo al último corte de las 20:00 horas de este martes, se tienen contabilizado el arribo de 15 mil 592 feligreses; se retiraron 31 Toneladas de basura y desechos sólidos; se entregaron 5 mil litros de agua potable; así como 40 cubrebocas a visitantes que no lo portaban; 28 litros de gel antibacterial y se implementaron 10 servicios de sanitización realizados en comercios y establecimientos mercantiles de la zona; de igual forma se reportaron 4 atenciones médicas por cansancio y agotamiento, no relacionadas con Covid-19.

La casa del peregrino no está brindando servicio como años anteriores, por lo que permanecerá cerrada al público.

A partir del 10 de diciembre quedará prohibido el paso a transportes de carga, pasajeros, remolques (que transporten contingentes), así como pernoctar y feligreses en bicicleta, hasta la Basílica de Guadalupe.

El pasado lunes se informó que, en cumplimiento del protocolo sanitario en la Basílica de Guadalupe, un elemento de protección Civil solicitó a un grupo de peregrinos abandonar el atrio del templo mariano para evitar contagios de Covid-19, motivo por el que fue agredido por los fieles.

Debido a múltiples golpes en el rostro, el elemento de Protección Civil fue atendido en el lugar, al tiempo que llegaron elementos de la Guardia Nacional para detener al agresor, mismo que se ocultó en una zapatería.

Se recuerda que la Basílica de Guadalupe cerrará sus puertas del 10 al 13 de diciembre, por lo que, miles de fieles están adelantando su visita a "La Morenita del Tepeyac".

El Gobierno de la Ciudad de México desplegará a la Guardia Nacional para evitar el arribo de peregrinos.

Redacción



Congreso de la Ciudad de México

Estrena Info nueva comisionada

VÍCTOR JUÁREZ

Los integrantes actuales del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info) felicitaron a la nueva comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, quien fue designada por el Congreso de la Ciudad de México para ocupar esta posición durante siete años.

El mes pasado, la ex comisionada Elsa Bibiana Peralta

sesionó por última ocasión, luego de seis años en el organismo, por lo que su lugar será ocupado por Enríquez.

“Felicito a mi compañera Laura Enríquez por su nombramiento como Comisionada. Le doy la bienvenida al Pleno del Info, deseándole éxito en su gestión para seguir trabajando por la garantía efectiva del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en nuestra gran Ciudad”, publicó la comisionada Marina San Martín en su cuenta de Twitter.

En la primera sesión presencial en meses en el Congreso local, en la que se votaron diversos nombramientos, Enríquez recibió 53 votos que la avalaron para resolver los asuntos relacionados con la transparencia de los sujetos obligados de la Administración pública capitalina.

“Que tu designación como Comisionada por parte del Congreso sea para beneficio de la transparencia”, expresó la comisionada María del Carmen Nava.



Propuestas *fantásticas* del Congreso

La Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México estuvo muy activa, a pesar de la pandemia, con iniciativas que buscan mejorar la vida de las personas.

Sin embargo, algunas de ellas olvidaron incluir el impacto presupuestal (lo cual puede derivar en ley muerta), otra marcó la prohibición de comida chatarra y refrescos a menores cuando también se discutía que eran libres de determinar su sexo y género, y otras que iban en contra de alguna ley o código o no tomaban en cuenta los derechos humanos de las personas vulnerables.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

No a chatarra y bebidas azucaradas

El 19 de agosto el diputado de Morena Miguel Ángel Macedo planteó prohibir la venta de bebidas azucaradas y comida chatarra en primarias, secundarias y preparatorias de la capital; se consideró que eso no resuelve el problema de obesidad infantil de raíz.





Foto: Especial

2

Informes, durante campañas

Aprovechando que las alcaldías y diputaciones tienen un periodo de reelección, la diputada de Morena Guadalupe Morales propuso que los informes de gobierno se pudieran difundir incluso en época electoral; la oposición lo rechazó ya que es anticonstitucional.

Cámaras en las escuelas

El 10 de septiembre el Congreso aprobó un dictamen para poner cámaras de videovigilancia afuera de todas las escuelas. Sin embargo, no plantearon el presupuesto, lo que es ilegal.

3



Foto: Archivo

Prevención de violencia familiar

El 10 de septiembre se aprobó un dictamen que obliga al DIF a crear una estrategia para prevenir la violencia familiar, pero no consideraron el impacto presupuestal; podría quedar como ley muerta.



4

Foto: Quetzali González/Archivo

Irrupción en casa por animal en peligro

Leticia Varela, de Morena, propuso que la Brigada Animal de la SSC pudiera entrar a un domicilio (sin orden) cuando exista indicio de maltrato de animales. La jefa de Gobierno dijo que iba contra el Código Penal.

6



Foto: Archivo

Plantean impedir los desalojos

Valentina Batres propuso el 8 de julio una iniciativa para ayudar a los inquilinos a renegociar la renta en tiempos de pandemia, pero impedía desalojos si no había contrato de arrendamiento.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

5

Indios Verdes en Reforma

Miguel Ángel Álvarez presentó un punto de acuerdo para que la escultura de los Indios Verdes sea trasladada a donde estaba la de Cristóbal Colón; la propuesta fue rechazada.

7



Foto: David Solís/Archivo



CONGRESO

Rechazan a Rafael Chong como fiscal

Faltaron dos votos para ratificar el dictamen que lo elegía como titular de la Fiscalía de Combate a la Corrupción

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México rechazó a Rafael Chong Flores como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción al no contar con los votos requeridos, que representan las dos terceras partes del pleno.

El dictamen que lo nombraba fiscal debía tener 44 votos a favor para ser ratificado, sin embargo sólo obtuvo 42 sufragios, pues 10 legisladores votaron en contra y hubo cuatro abstenciones.

El actual coordinador general Jurídico y Consultivo de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) fue rechazado por la oposición con el argumento de que “no se puede tener a un fiscal anticorrupción ‘tan cercano al poder’”.

“Cuando lo entrevistaron reconoció su vínculo con López Obrador, y dijo que uno de sus grandes logros fue participar como integrante del Comité de Elecciones de Morena, a nivel estatal, municipal y nacional”, argumentó

Christian von Roehrich, del PAN.

Chong fue propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador para ser director del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y fue rechazado por el Senado.

Momentos antes, había hablado desde la tribuna el diputado Ricardo Ruiz, de Morena, quien argumentó que Chong Flores reunía las condiciones para ser aprobado por el pleno y que el dictamen era el resultado de un procedimiento largo donde se había constatado que cumplió con los requisitos constitucionales.

En su participación, Diego Garrido, del PAN, acusó a Morena de querer imponer a un amigo.

“Si el funcionario al que esté investigando es amigo del grupo mayoritario de este Congreso, no habrá sanción, sino que habrá más tapadera, y un peor país, una peor ciudad”, apuntó Garrido.



Si el funcionario al que esté investigando es amigo del grupo mayoritario de este Congreso, no habrá sanción.”

DIEGO GARRIDO
DIPUTADO DEL PAN





Foto: Especial

Ayer el Congreso sesionó desde el Palacio Legislativo en Donceles; se hicieron pruebas rápidas y se tomaron medidas sanitarias.



Aplican prueba de Covid-19 a diputados; dejan fuera a empleados

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Diputados locales fueron sometidos a una prueba rápida de Covid-19 ayer, antes de la sesión ordinaria presencial del pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Las muestras se tomaron únicamente a los legisladores, por lo que se dejaron fuera a asesores y a trabajadores del recinto de Donceles y Allende.

Dicha acción fue rechazada por diputados como Jorge Gaviño (PRD), quien dijo que las pruebas debían aplicarse a todos, de lo contrario, no servirían de nada. En tanto, el diputado de Morena Efraín Morales afirmó que le negaron el acceso a él y a su asesor, sin explicar el motivo.

Después de varias semanas de sesionar de manera virtual, en el pleno se colocaron acrílicos entre las 66 curules a fin de prevenir contagios; sin embargo, en los pasillos se olvidó la sana distancia entre legisladores, asesores y personas que tomaron protesta en sus diferentes cargos. Incluso, para la toma de fotografías varios se quitaron el cubrebocas.

Ya en el inicio de la sesión, en la discusión del primer dictamen, Morena no logró el nombramiento de Rafael Chong Flores como fiscal anticorrupción, al faltarle dos votos para alcanzar la mayoría calificada de 44 sufragios. Los 10 diputados del PAN votaron en contra y los cuatro del PRD en abstención, con lo que el dictamen se devolvió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para que emita un nuevo proyecto a partir de la misma terna.

Avalan nombramientos

En tanto, se avaló el nombramiento de Alma Elena Sarayth de León Cardona como primera fiscal electoral local. También se nombraron nueve comisionados que habrán de designar, a su vez, en un plazo de 30 días, a los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, y se designaron a los contralores internos de los institutos Electoral, de Transparencia, de la Comisión de Derechos Humanos y la Fiscalía General, a casi un año de que la Corte decretó la nulidad de la ley por violaciones al procedimiento parlamentario.

De último momento, la Comisión de Normatividad decidió retirar el dictamen por el que se elige a Pablo Benlliure Bilbao como director del Instituto de Planeación.



Aplican prueba de Covid-19 a diputados; dejan fuera a empleados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Diputados locales fueron sometidos a una prueba rápida de Covid-19 ayer, antes de la sesión ordinaria presencial del pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Las muestras se tomaron únicamente a los legisladores, por lo que se dejaron fuera a asesores y a trabajadores del recinto de Donceles y Allende.

Dicha acción fue rechazada por diputados como Jorge Gaviño (PRD), quien dijo que las pruebas debían aplicarse a todos, de lo contrario, no servirían de nada. En tanto, el diputado de Morena Efraín Morales afirmó que le negaron el acceso a él y a su asesor, sin explicar el motivo.

Después de varias semanas de sesionar de manera virtual, en el pleno se colocaron acrílicos entre las 66 curules a fin de prevenir contagios; sin embargo, en los pasillos se olvidó la sana distancia entre legisladores, asesores y personas que tomaron protesta en sus diferentes cargos. Incluso, para la toma de fotografías varios se quitaron el cubrebocas.

Ya en el inicio de la sesión, en la discusión del primer dictamen, Morena no logró el nombramiento de Rafael Chong Flores como fiscal anticorrupción, al faltarle dos votos para alcanzar la mayoría calificada de 44 sufragios. Los 10 diputados del PAN votaron en contra y los cuatro del PRD en abstención, con lo que el dictamen se devolvió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para que emita un nuevo proyecto a partir de la misma terna.

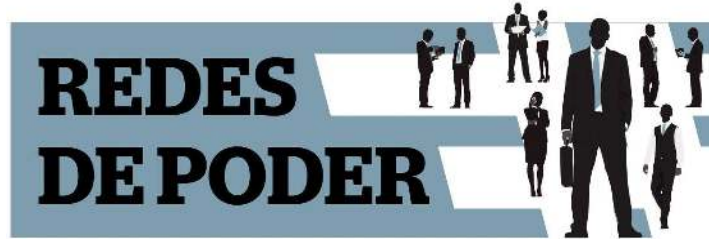
Avalan nombramientos

En tanto, se avaló el nombramiento de Alma Elena Sarayth de León Cardona como primera fiscal electoral local. También se nombraron nueve comisio-

nados que habrán de designar, a su vez, en un plazo de 30 días, a los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, y se designaron a los contralores internos de los institutos Electoral, de Transparencia, de la Comisión de Derechos Humanos y la Fiscalía General, a casi un año de que la Corte decretó la nulidad de la ley por violaciones al procedimiento parlamentario.

De último momento, la Comisión de Normatividad decidió retirar el dictamen por el que se elige a Pablo Benlliure Bilbao como director del Instituto de Planeación.





Monreal mete prisa

Únicamente quedan tres sesiones antes de que concluya el periodo en el **Senado de la República** y los pendientes que tienen los legisladores no sólo siguen sin desahogarse, sino que ya se acumularon nuevos, por lo que el coordinador de **Morena, Ricardo Monreal**, ya transmitió el sentido de urgencia a su bancada para sacar los temas prioritarios, que no son otros que los de la agenda del presidente **López Obrador**. Los senadores tienen el tiempo encima para sacar, al menos, las leyes de Seguridad

Nacional y del Banco de México, así como avalar las propuestas presidenciales para el **Inegi** y la Junta de Gobierno de **Banxico**.

Pierden oportunidad

La sesión presencial del día de ayer del **Congreso de la Ciudad de México** era la oportunidad para que se discutiera y aprobara la Ley de Infancias Trans, que lleva un año congelada y no ha visto la luz porque los lineamientos de las sesiones virtuales -implementadas por la contingencia sanitaria- no permiten que **Morena** aplique su mayoría en el órgano legislativo local y meta el tema en el orden del día. Ayer tuvieron oportunidad de madurar al **PAN** -principal opositor a la ley- y meterla a discusión ya una vez iniciada la sesión presencial. Sin embargo, nos cuentan que no fue así porque la coordinación de **Morena** temía poner en riesgo el acuerdo con las diferentes bancadas para el nombramiento de los magistrados del **Tribunal de Justicia Administrativa**. El único de **Morena** que se acordó del tema fue **Temístocles Villanueva**, quién llevó su cubrebocas con los colores de la bandera de la comunidad trans para "recordar lo que el **Congreso** les debe".

No quiere perder reflectores

Otro que tampoco está muy de acuerdo en una posible alianza panista con **México Libre** es el excandidato presidencial **Ricardo Anaya**, nos dicen. Además de las profundas diferencias que tiene con los **Calderón Zavala**, lo que más le preocupa, comentan, es que le quieran hacer "sombra" en su intento de posicionarse como el principal rostro opositor, que es el objetivo de su regreso a la vida pública.



Rechazan a Chong Flores como fiscal especializado

ARTURO R. PANSZA

El nombramiento de Rafael Chong Flores como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, no se consolidó en el Congreso de la Ciudad de México, debido a que el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia no pudo alcanzar los votos necesarios, por lo que se regresó.

Durante la sesión ordinaria presencial para la cual a los representantes populares se les aplicaron pruebas rápidas de detección del Covid-19, prácticamente la bancada del PAN detuvo el nombramiento de esa persona, bajo el fundamento de que tiene

cercanía con la esfera del poder, por lo que implicaría una operación y persecución de opositores políticos al gobierno.

Resulta que se requerían de 44 votos para aprobar el nombramiento y, sólo se consiguieron 42 a favor, mientras que se dieron 10 en contra y cuatro abstenciones, con la postura de los panistas de que Chong Flores tiene mucha cercanía con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y, emprende activismo político en favor de la denominada cuarta transformación, promovida desde el gobierno federal y el partido Morena.

Christian von Roehrich de la Isla y Diego Garrido López, de la fracción parla-

mentaria de Acción Nacional, consideraron que lo anterior influiría sobre los principios básicos de imparcialidad, autonomía y garantía de respeto a la ley.

No alcanzó mayoría calificada el nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción en la Ciudad de México, por lo que el nombramiento de Rafael Chong fue desechado y el dictamen se regresó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por instrucción de la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Margarita Saldaña Hernández.

Los que votaron en contra fueron diez del PAN, mientras que las cuatro abstenciones se dieron por parte de perredistas, antes de que el diputado de Morena, Ricardo Ruiz Suárez, fundamentara el dicta-

men y dijera que el proceso para la propuesta de designación se desarrolló a partir de la convocatoria que emitió el Conse-

jo Judicial Ciudadano, a la que se inscribieron nueve personas, para enviar una terna al legislativo.

Destacó la importancia de la fiscalía anticorrupción, por ser uno de los temas centrales para la ciudad y que, al Poder Legislativo corresponde verificar que quienes encabecen dichas funciones cumplan los requisitos de legalidad y probidad establecidos por la Constitución local.

“Es un evidente compadrazgo. No cumple con los requisitos, no cumple con la capacidad técnica y aquí como anillo al dedo por la lealtad a ciegas, 20 por ciento de incapacidad y 80 por ciento de lealtad. Rafael Chong ha reconocido su vínculo con López Obrador”, dejó asentado Von Roehrich de la Isla.

Hizo notar que el propio Consejo Judicial Ciudadano no aprobó esta propuesta por unanimidad, como sí lo hizo con la de la fiscalía en materia electoral.



PAN dice “no” a “fiscal carnal” en el Congreso local



CUARTOSCURO

EL PAN FRUSTRA NOMBRAMIENTO

Rafael Chong no alcanza el consenso en el Congreso

⊕ Legisladores no lograron un acuerdo para avalar al titular de la Fiscalía Anticorrupción

REDACCIÓN

@DDMexico

Con 42 votos a favor de legisladores de Morena, PRI, PT, PES, PVEM, y 10 en contra de la bancada del PAN con 4 abstenciones del PRD, el Congreso de la Ciudad de México rechazó el nombramiento de Rafael Chong Flores, como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

A falta de dos votos para lograr la mayoría calificada, la propuesta fue devuelta a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Los panistas argumentaron que Chong Flores no debería ocupar el cargo por sus lazos cercanos con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Es un evidente compadrazgo. No cumple con los requisitos, no cumple con la capacidad técnica y aquí como anillo al dedo por la lealtad a ciegas, 20 por ciento de incapacidad y 80 por ciento de lealtad. Rafael Chong ha reconocido su vínculo con López Obrador”, expresó en la sesión presencial el diputado pa-

nista Christian Von Roehrich.

NO AL COMPADRAZGO

Por su parte, el secretario de la Comisión dictaminadora, Diego Garrido López, dijo que no puede haber un fiscal “carnal” en la ciudad y mucho menos, tan cercano a la esfera de poder.

“El grupo mayoritario decidió poner a un amigo, a un cercano y a quien organizó las elecciones de Morena, ¿cómo tener a alguien que manejará la investigación, la persecución de delitos de funcionarios de Morena, con alguien que se encargó de hacer el oficialismo?”, argumentó.

Ahora toca a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que preside el diputado de Morena, Eduardo Santillán Pérez, elaborar un nuevo proyecto para enviar una nueva propuesta al Legislativo local, a partir de la misma terna que recibió del Consejo Judicial Ciudadano.





CUARTOSCURO

➔ Diputados panistas aseguraron que la capital no necesita un fiscal "carnal".



CNDH



El rechazo a la participación de la sociedad civil es ya un patrón del gobierno de la 4T.

Portazos

Carlos Salinas no veía ni oía a la ciudadanía independiente y organizada. Durante las presidencias panistas, se popularizaron los “consejos ciudadanos” aunque terminaron ignorándolos. La 4T tuvo un comienzo promisorio, pero luego atrancaron los portones.

En 2016, un grupo de organismos de la sociedad civil creó la “Fiscalía que Sirva”. Deseaban presentar un proyecto de reforma integral. Una de sus integrantes –Ana Lorena Delgado– recuerda que “elaboramos durante dos años un proyecto para la Fiscalía. En 2018, los de Morena se entusiasmaron con nuestro trabajo y, pasadas las elecciones, formamos un grupo de trabajo al que enviaron una delegación representativa –entre otros, Santiago Nieto, Tatiana Clouthier y Mario Delgado–. También invitamos a representantes de la UNAM y del CIDE. Trabajamos casi tres meses y quedamos satisfechos con el resultado”.

El 14 de diciembre de 2018, el Diario Oficial de la Federación publicó la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República que contempla un “consejo ciudadano” de cinco integrantes, que hasta la fecha no se ha conformado.

El pasado 17 de septiembre, el fiscal me telefonó para invitarme a presentar mi candidatura ante el Senado, porque se integraría el “consejo ciudadano”. Me lanzó dos anzuelos: ya había aceptado una jurista muy respetable y me pidió sugerirle nombres para otras candidaturas de personas con independencia y nexos con la sociedad organizada.

Lo dudé, porque participar como independiente en consejos ciudadanos honoríficos tiene consecuencias. Consumen una cantidad enorme de tiempo, se cultivan enemistades de por vida y, en mi caso, los conflictos de interés me limitarían para escribir sobre algunos asuntos.

También hay un lado positivo. En materia de seguridad y derechos humanos es indispensable la convergencia entre gobierno y ciudadanía. Y la FGR es uno de los nodos estratégicos en el combate al crimen organizado y a la alta corrupción político-empresarial. Participar en ese consejo me permitiría impulsar políticas públicas. Tenía pensado abogar ante la FGR por la extensión del criterio de oportunidad a sicarios encarcelados; pedirles información

sobre masacres y desaparecidos, a cambio de beneficios carcelarios. Acepté la invitación y le propuse a Elena Azaola y a Santiago Corcuera, quienes también estuvieron de acuerdo en meter su solicitud.

Me brinco los tortuosos trámites exigidos por un Senado puntilloso e ignoro cuántas candidaturas se presentaron. Pasaron los meses y nada sucedía. Estaba preparado para ser rechazado por la comisión senatorial que, de acuerdo con el procedimiento, debía entrevistarnos. Me sorprendió la rudeza del portazo. En la propuesta de la Ley de la Fiscalía General de la República presentada por el poderoso senador Ricardo Monreal (Morena) desaparecieron al “consejo ciudadano”, entre otros retrocesos. Este martes conversé con el fiscal, quien me

asegura que sí iba en su proyecto, que lo quitaron en el Senado, que protestó y que lo repondrán.

Ignoro el desenlace de esta historia irrelevante ante lo verdaderamente importante: el patrón de indiferencias y portazos del gobierno hacia la sociedad civil. Entre muchos otros casos estaría la discusión sobre la Guardia Nacional, el relevo en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la desaparición de los fideicomisos y el maltrato a las feministas. El Presidente y Morena están rechazando –como método– la participación de los ciudadanos independientes en los asuntos de gobierno. Nos quieren callados y obedientes.

¿Qué opciones quedan para quienes deseamos involucrarnos en asuntos públicos? Una posibilidad es intensificar la relación con los gobiernos estatales y municipales y buscar con ellos las reformas ahora negadas por el Ejecutivo federal. Otra, impulsar acercamientos con la comunidad internacional –Estados Unidos, la Unión Europea y América Latina– para buscar apoyos e informar sobre los hostigamientos lanzados cotidianamente por el Presidente a la sociedad organizada y su indiferencia hacia la mayoría de las víctimas.

Cuando un portón se cierra hay que tocar otras puertas. Lo irrenunciable es participar en el debate y en la formulación de políticas públicas que nos afectan. México también es nuestro y, para participar, es que hemos construido la democracia.

Colaboró Anuar Israel Ortega Galindo.



ENTREVISTA ROSARIO PIEDRA IBARRA

Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

“NO ESTÁN SEGURAS EN NINGÚN LADO”

ALEXIS ORTIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Las mujeres no están seguras en ningún lado. La violencia de género está en una situación “alarmante”, advierte Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH.

Considera que se debe eliminar la mentalidad “misógina y patriarcal”, lo cual, afirma, se puede lograr con educación. “A los varones hay que hacerlos vivir nuevas masculinidades, que sientan empatía, que se vean inmersos en una situación donde un grupo de mujeres los maltratará”.

| **NACIÓN** | **A8**



“Tenemos que hacer ver que las mujeres y los varones tenemos igual valía. Podemos ser diferentes, pero la diferencia no implica una minusvalía en ningún caso”

ENTREVISTA ROSARIO PIEDRA IBARRA Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos



“MUJERES, INSEGURAS EN CASA, ESCUELA Y TRABAJO”

Se pronuncia por la educación como un vehículo para combatir la violencia de género y crear empatía; derechos femeninos, “en situación alarmante”

ALEXIS ORTIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Debido a la violencia que impera en México, las mujeres no están seguras ni en sus centros de trabajo ni en sus escuelas y tampoco en sus hogares, lamentó Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Hace casi dos semanas la CNDH emitió la recomendación general 43/2020, donde acusó al Estado mexicano por su “apatía e inacción” para atender la violencia de género y, ahora, en entrevista con EL UNIVERSAL Piedra Ibarra reiteró que los derechos de las mujeres enfrentan una situación “alarmante”.

Agregó que la pandemia causada por el Covid-19 provocó un incremento en la violencia de género en los hogares y esto se reflejó en las aproximadamente 90 quejas que la CNDH recibió, entre

enero y septiembre de 2020, por este tema.

Muchas de estas acusaciones fueron sobre vulneraciones cometidas en el ámbito familiar.

Para enfrentar este panorama adverso, la ombudsperson consideró necesario eliminar la mentalidad misógina para solucionar este problema. Agregó que esto sólo se podrá hacer a través de la educación e incluso señaló que se podría poner a los hombres en una situación donde sean maltratados por mujeres para que sientan empatía por ellas.

Sobre la toma de las instalaciones de la Comisión Nacional en la Ciudad de México por parte de grupos feministas, Piedra Ibarra dijo que la institución a su cargo no tiene la capacidad de atender sus demandas inmediatas, pues no es un órgano jurisdiccional, sino sólo una “aliada” en la lucha por la protección de las garantías de los ciudadanos.

La titular de la CNDH, quien

apenas cumplió un año en el cargo, también recordó que ya se investigan los actos de represión que autoridades locales cometieron contra manifestaciones feministas en Quintana Roo y Guanajuato durante este 2020.

Ya pasó un año desde que inició su gestión en la CNDH, ¿cómo ve el panorama de los derechos humanos en el país?

—Me siento satisfecha de lo que hemos hecho como CNDH; obviamente, no me siento satisfecha por la situación que atravie-



san los derechos humanos en este país (...) el caso de la violencia a las mujeres es uno de los temas que a mí en lo particular me preocupa, no por el simple hecho de ser mujer, sino porque la situación en el país es muy delicada, muy grave, no sólo se está atacando a las mujeres, sino a las niñas, cosa que antes no se veía.

Esto se está haciendo cada vez más grave, se exagera el delito de feminicidio porque ahora también se viola, se ultraja a las niñas, se les mutila, es algo terrible lo que está sucediendo.

¿Desde la CNDH notaron un aumento en la violencia de género en 2020?

—A pesar de que algunas dependencias gubernamentales cerraron totalmente, nosotros dijimos: “La lucha en la defensa de los derechos humanos no puede detenerse”, y qué bueno que lo hicimos porque durante ese periodo de emergencia vimos un incremento en la violencia intrafamiliar.

Pensábamos que las mujeres iban a estar seguras en sus hogares y vimos que no están seguras en ningún lado, ni externamente ni en los hogares ni en los centros de trabajo ni en las universidades, y esto es algo verdaderamente muy preocupante.

¿Se registraron quejas por este problema?

—De enero a septiembre recibimos cerca de 90 quejas por vio-

lencia de género y esto es algo alarmante porque si hubiera una ya sería grave, pero hablar de cerca de 90 es gravísimo. Y no todo mundo se atreve a denunciar porque a veces tienen al agresor, al victimario ahí cerca o las están amenazando de muchas formas, y ya eso nos da un indicador de

que este es un problema grave.

¿En qué circunstancias se dieron esos abusos?

—Sobre todo fue en casos de violencia intrafamiliar, pero también hay amenazas a mujeres a las que les secuestraron una hija y quieren denunciar pero las siguen amenazando. Son muy diversas las situaciones.

¿Qué ha hecho falta para acabar con esa violencia de género?

—La educación es un factor muy

importante, tenemos que cambiar esa mentalidad misógina, patriarcal que existe y tenemos que trabajar obviamente con las mujeres, pero algo que ha faltado, y que creo es prioritario, es trabajar con los varones, hacerlos vivir nuevas masculinidades, que sientan empatía, que se vean ellos inmersos en una situación contraria, donde un grupo de mujeres los maltratará.

Tenemos que hacer ver que las mujeres y los varones tenemos igual valía. Podemos ser diferentes, pero la diferencia no implica una minusvalía en ningún caso.

Este año hubo un recorte presupuestal al Inmujeres y programas para atender a mujeres indígenas, ¿qué impacto tendrá esto?

—Así es, no se debe recortar el dinero a las víctimas y es ahí donde vamos a estar vigilantes (...) Estamos haciendo ese llamado de que las víctimas deben contar con todos los recursos económicos y humanos necesarios para ayudarles a su reparación integral del daño y a su garantía de no repetición.

La CNDH también enfrentó la toma de sus instalaciones por grupos feministas, ¿les van a dejar ese edificio?

—Ahorita siguen ahí algunas mujeres, tengo entendido que son muy pocas. Seguimos llamando al diálogo y [también hacemos] un llamado a todas las autoridades que atienden a víctimas para entre todos ver qué podemos hacer para darle el mejor uso a ese edificio.

Yo no puedo decidir sobre ese edificio porque soy la presidenta [de la CNDH] y es un puesto transitorio, no es de mi propiedad.

Se tendrá que decidir entre todas las autoridades encargadas de resolver los problemas que hoy demandan miles de mujeres en este país y aparte escuchar a las víctimas.

Las mujeres que tomaron la CNDH también acusaron

a esta institución de inacción y de no proteger a las víctimas, ¿cómo van a cambiar esto?

—Muchas de las mujeres que tomaron la CNDH, y que ya abandonaron el edificio, están agradecidas con la comisión. Las del frente Ni Una Menos vinieron a dar las gracias por la recomendación 43/2020 (...) yo veo, al contrario, a mujeres agradecidas con



la comisión, pero yo no quiero que estén agradecidas, yo quiero que la justicia llegue a ellas.

¿Qué opina de las movilizaciones feministas que se han dado durante este año?

—Es esa rabia, impotencia contenida de muchos años, muchas décadas, donde la justicia no hace acto de presencia.

Esperemos que la justicia llegue a cada una de las mujeres, y no sólo de las mujeres, sino de todo ciudadano de todo país.

Durante algunas marchas hubo agresiones contra las manifestantes por parte de autoridades, ¿la CNDH investiga eso?

—El caso de Quintana Roo [cuando elementos de seguridad dispararon para dispersar una marcha feminista] lo atrajimos. Hubo mujeres y ciudadanos afectados porque hubo balazos, y en Guanajuato [por otra marcha reprimida por autoridades locales] se emitieron medidas cautelares. Lo que se requiere en cada caso lo estamos haciendo.

¿Cuál es el papel que tendrá la CNDH en la atención de la violencia de género?

—Tenemos que hacerles entender a las mujeres, y no sólo a las mujeres, sino a mucha gente que está confundida, que cree que la comisión es un órgano jurisdiccional y no [lo es].

La comisión es una aliada, es una acompañante de las víctimas, y por eso el 8 de marzo fui a marchar con ellas; no me voy a quedar encerrada, yo voy a acompañar a las víctimas. ●



Esto se está haciendo cada vez más grave, se exagera el delito de feminicidio porque ahora también se viola, se ultraja a las niñas, se les mutila, es algo terrible lo que está sucediendo”



Tenemos que hacer ver que las mujeres y los varones tenemos igual valía. Podemos ser diferentes, pero la diferencia no implica una minusvalía en ningún caso”





ESPECIAL



Aprueban en Tlaxcala el matrimonio igualitario

JUAN LUIS CRUZ PÉREZ
LA JORNADA DE ORIENTE
TLAXCALA, TLAX.

El pleno del Congreso estatal, con mayoría del partido Morena, aprobó ayer una serie de reformas al Código Civil con el fin de permitir el matrimonio entre las personas del mismo sexo, con lo cual Tlaxcala se convierte en la entidad número 22 en legislar en esa materia.

En la sesión ordinaria del martes, los legisladores avalaron, con 16 votos a favor y tres en contra, el dictamen para estipular que el matrimonio es la unión de dos personas con pleno consentimiento, que tiene como objeto realizar la comunidad de vida, en donde ambas se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua, y debe celebrarse ante los funcionarios que indica la ley y con todas las solemnidades que este acto exige.

Así eliminaron la disposición legal que reconocía como matrimonio sólo la unión entre un hombre y una mujer, y ahora se reconocerá como tal, con todos sus derechos y obligaciones, la unión entre personas del mismo sexo.

PES y panista, en contra

Los diputados que votaron en contra de la enmienda fueron los del Partido Encuentro Social y el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, Omar Milton López Avendaño.

Tras 25 meses y 20 días, los diputados locales emitieron el dictamen de la iniciativa presentada el 18 de octubre de 2018, con la cual se buscaba eliminar la discriminación por preferencia sexual. Además, hacía más de cinco años que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos exigió modificar las leyes estatales en la materia.

Los legisladores que votaron a favor argumentaron que existen diversas jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recordaron que hasta antes de la reforma, los matrimonios igualitarios en Tlaxcala sólo se podían realizar mediante juicios de amparo.

Asimismo, determinaron que hay

concubinatos cuando dos personas solteras se unen, sin estar casadas, para vivir bajo un mismo techo, como si lo estuvieren.

Salvo disposición de la ley en otro sentido, cuando el Código Civil hable de concubina o concubino se entenderá que se refiere a las personas que viven en las condiciones supuestas en ese párrafo.

De igual forma, los legisladores adecuaron el Código Civil para disponer que "podrán contraer matrimonio dos personas que hayan cumplido 18 años de edad. Los presidentes municipales podrán conceder la dispensa del impedimento de parentesco por consanguinidad en la línea colateral desigual".



Rosario Piedra: “yo tomo las decisiones en la CNDH y estoy enterada de todo”

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

— La titular de la CNDH afirma que contrata personal por tres meses para evitar “gente omisa y negligente”. PAG.14

Rosario Piedra: “Yo tomo las decisiones en la CNDH”

MILENIO Televisión. Asegura que contrata personal por un periodo de tres meses para evitar “gente omisa y negligente”

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Rosario Piedra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), negó que el organismo que dirige haya autorizado despidos “injustificados” y dejó en claro que ella es quien toma las decisiones.

En cuanto a los señalamientos hechos por ex empleados en el sentido de que Francisco Estrada, secretario ejecutivo de la CNDH, toma todas las decisiones en la institución, la *ombuds-person* enfatizó que se trata solo de “calumnias”.

“Sí sé lo que pasa en la comisión, quien toma las decisiones soy yo (...), yo prefiero dedicarme a trabajar, atender a las víctimas como lo he estado haciendo. Conozco al licenciado Francisco Estrada y creo que es una persona íntegra, aquí se comporta muy profesionalmente y es una persona que trabaja muchísimo”, remarcó en entrevista con Alejandro Domínguez para MILENIO Televisión.

Piedra Ibarra explicó que la ex directora de comunicación social de la CNDH Alejandra Azeta fue contratada por un periodo

de tres meses y en ese tiempo no demostró capacidad para ocupar ese puesto.

“Se le contrató por tres meses porque tenemos nosotros que tener personas que cumplan profesionalmente, no solo que sean profesionistas, sino que estén comprometidos en la lucha por la defensa de los derechos huma-

nos, luchar por eso en este país no es fácil porque hay muchos intereses, hay inercias, hay prácticas que están ahí, pues se han ido acrecentando y tenemos nosotros que combatir... entonces, cuando alguien titubea o cuando alguien es omiso o negligente, pues tenemos nosotros que tomar esas precauciones”, afirmó.

Piedra Ibarra precisó que Azeta no fue despedida, sino que su contrato no fue renovado y cuando eso sucede, argumentó, a los empleados se les finiquita conforme a la ley.

“Se le da su pago correspondiente y lo que le corresponde conforme la ley y nada más, no se

le renovó el contrato a ella, pero no se está violando ningún derecho (humano), el juez empieza por su casa”, aseguró.

En cuanto a la labor del secretario ejecutivo de la CNDH, la funcionaria mencionó que Estrada “no hace otra cosa más que cumplir con su trabajo, todo lo que él diga y las instrucciones y las encomiendas que yo le haga son instrucciones mías; la CNDH tiene una presidenta que soy yo y que soy quien la dirige”, puntualizó.

Sobre la toma de grupos de mujeres que exigen atención a los casos de feminicidio, Piedra Ibarra señaló que el diálogo ha sido fluido y cordial, pues está atendiendo de



forma directa sus peticiones.

“Están contentas con la respuesta y la recomendación que emitió esta comisión, esa recomendación general contra el feminicidio. Ellas mismas la publicaron en sus redes, no lo publiqué yo. Vinieron a darme las gracias y nunca pensaron que sí iba a emitir la recomendación; estaban cansadas de acudir a muchas instancias gubernamentales. Unas tenían cinco años de estar reclamando y no se les había atendido y pues ahí se les explica que la comisión está para eso, para atender, para acompañar a las víctimas”.

La titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos indicó también que el organismo vigilará de cerca que la vacuna contra el covid-19 se aplique de forma adecuada y como lo dicta la Secretaría de Salud. ■



“Estoy enterada de todo lo que ocurre en el organismo”. JUAN CARLOS BAUTISTA



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

emarin@milenio.com



Para que no vuele Abarca

Tampoco en materia de justicia le pinta bien a la 4T: ni la Fiscalía General de la República ni el Poder Judicial federal han hecho algo para que el presidente López Obrador confíe en cumplir su compromiso de llegar a la verdad, sin adjetivos, del caso Iguala.

Las expectativas de llegar a una conclusión diferente a la perfilada por la extinta PGR se desmoronan, ahora con la virtual *preliberación* del ex alcalde José Luis Abarca, luego de que un Tribunal Federal dejó sin efecto el auto de formal prisión en su contra por los delitos de *delincuencia organizada* y *lavado de dinero*.

El fallo es “para efectos”, lo que significa que se dejaron de valorar algunas pruebas, de practicar otras diligencias, o que se cometieron *violaciones de procedimiento*.

Para efectos del caso Iguala, sin embargo, la resolución activa la sirena de *alerta máxima*.

Ya desde mediados de 2015 (23 de julio), a menos de un año de la desaparición y asesinato de los 43 normalistas, en su *Reporte Preliminar* y por advertir, precisamente, lo endeble de las acusaciones contra Abarca y otros inculpados, la desaparecida Oficina Especial para el Caso Iguala de la CNDH planteó en su *Observación y Propuesta 26* lo imperativo de reforzar los *medios de convicción* en los procesos penales de los involucrados en la matanza, pero ni la

PGR del peñanietismo ni la FGR en la 4T hicieron el menor caso, y lo mismo sucede con los 128 *Puntos Recomendatorios* y las 224 *Propuestas de Investigación* de la *Recomendación* del 28 de noviembre de 2018, que permanece ignorada en los dos años de la actual administración.

No obstante, por fortuna para el Presidente y los ex

procuradores de Guerrero, Iñaki Blanco, y de la República, Jesús Murillo Karam, sobre Abarca pesan otros cargos que por el momento lo mantendrán en prisión, aunque lo más importante es lo factible que sigue siendo enderezar el rumbo que la insidia retorcíó: bastaría con que el fiscal Alejandro Gertz Manero impusiera su autoridad moral al faccioso y hechizo “fiscal especial” Omar Gómez Trejo (ex achichinle del corrosivo Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes), quien trabaja para sabotear la posibilidad de que se esclarezca el crimen.

Los elementos para que Abarca no sea liberado se encuentran en 15 de los 36 *Apartados* de la citada *Recomendación*. En ellos queda claro que tiene que responder por los delitos: *desaparición forzada* y *secuestro* (según la PGR) de *Los 43*; por distintos homicidios (de tres normalistas y otras tres personas en aquella noche de Iguala); por *tentativas de homicidio*, *delincuencia organizada*, *operaciones con recursos de procedencia ilícita* y *enriquecimiento ilícito*. Y además debe ser consignado por el asesinato del perredista Arturo Hernández Cardona (increíblemente no está acusado por ese asesinato, como de manera equivocada ha dicho el subsecretario Alejandro Encinas).

De no atender lo que consta en la *Recomendación*, Abarca saldrá de la cárcel y el caso Iguala, en su totalidad, continuará pudriéndose... —

Las expectativas
de llegar a una
conclusión
diferente se
desmoronan



Discriminan a portador de VIH

CNDH urgió este martes a los alcaldes Coatzacoalcos y Minatitlán a actuar contra la discriminación a la gente que padece VIH, debido al caso de una persona que, en 2018, le fueron negados la Boleta de Profilaxis y Tarjeta de Salud, pese a que se trataba de un requerimiento para trabajar como mesero; las autoridades médicas de esos ayuntamientos argumentaron que era un “riesgo para la colectividad”.



DETECTIVE

DIEGO
ENRIQUE
OSORNO

deo@detective.org.mx



¿Quién dio la instrucción de matar así?

En la columna anterior comentamos la recomendación 37/2020 de la CNDH contra el Ejército por uso excesivo de la fuerza en un operativo en Nuevo Laredo. Esta queja común en contra de las fuerzas armadas fue impugnada por un par de oficiales y ha desatado una discusión crucial sobre la instrucción impartida a través de un sistema de entrenamiento militar conocido como Pista de Reacción Tipo 1.

Este proceso de enseñanza especial fue intensificado en 2008 en los Centros de Adiestramiento Regional de los 12 territorios en los que las fuerzas armadas dividen al país.

Tras recibir estos días diversos mensajes de fuentes castrenses, puede entenderse que este tipo de adiestramiento impartido en el contexto de la guerra del *narco* decretada por Felipe Calderón consistía en: 1. El establecimiento de un puesto de control, 2. La reacción ante una amenaza en un puesto de control, 3. El seguimiento y persecución de miembros de la delincuencia organizada, y 4. La emboscada que sufría el personal militar en una población donde se ocultaban los delincuentes.

Otros ejercicios enseñados a los soldados eran el despeje de una casa habitación mediante granadas, el

asalto armado al interior, la persecución de delincuentes y el uso de morteros para blancos ocultos en lugares serranos.

Pero es el quinto punto de este sistema de preparación el que está a revisión de la CNDH y que podría haber provocado tantas muertes de civiles a manos de militares durante los últimos 12 años. Se trata del “ejercicio de una agresión con armas largas y granadas de parte de la delincuencia, desde un parapeto a distancia en el cruce de dos calles en un poblado, bajando de los vehículos adoptando adiestramiento de combate urbano y desplazamiento a pie para reaccionar utilizando ametralladoras calibre 7.62, lanzagranadas calibre 40 y lanzacohetes Blindicide para batir el punto de concentración que ocupaban los delincuentes”.

Al usarse un armamento pesado como éste dentro una población quedaba claro el riesgo de “bajas colaterales”, sin que en el adiestramiento se hiciera nunca mención de esa trágica posibilidad. Por ello, la instrucción recibida por miles de soldados fue la de disparar a matar sin preocuparse por las consecuencias.

Este proceso de enseñanza especial fue intensificado en 2008



#DerechosHumanos

Migrantes

sin auxilio

Organizaciones de la sociedad civil apuntan que la actual administración aún tiene pendientes para salvaguardar la salud y vida de las personas migrantes que transitan por territorio mexicano

POR MONTSERRAT SÁNCHEZ

@montsesanchezm

Los abusos y la falta de protección contra la población migrante que transita por México son una realidad.

En el discurso por los primeros dos años de su mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en México no se han violado los derechos humanos de los migrantes. "Se permitió la entrada a organismos internacionales para vigilar nuestro país sobre el cumplimiento de los derechos humanos", dijo.

Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) documentaron a lo largo de la actual administración desde agresiones físicas por parte de elementos de seguridad hasta falta de atención médica en medio de la pandemia de COVID-19.

Con base en la recomendación 50/2020, la CNDH reveló que entre el 20 y el 23 de enero de 2020 personal

del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Guardia Nacional (GN) agredió físicamente a migrantes que intentaban ingresar al país por Chiapas.

En el documento se establece que las víctimas refirieron que al cruzar el cauce del Río Suchiate o al caminar en compañía de sus hijos por la carretera federal a Tapachula, Chiapas, elementos del INM y la GN les arrojaron piedras y los golpearon con los toletes y escudos con el propósito de impedir su ingreso o avance por territorio mexicano, para ser detenidos y trasladados a una estación migratoria.

Aunque la CNDH resalta que la Ley de Migración otorga al INM facultades para verificar el ingreso y estancia regular de las personas extranjeras, mencionó la urgente necesidad de que los objetivos de dichas políticas así como en el actuar de las autoridades tengan presente el respeto a los derechos humanos de las personas que se encuentran en territorio mexicano sin importar su situación migratoria.

El segundo acontecimiento que denunció la CNDH fue el 22 de abril cuando registró que un migrante salvadoreño falleció en el hospital Enrique Cabrera de la Ciudad de México, con síntomas de COVID-19 debido a negligencia y omisión del INM, por no atender de manera temprana al hombre que una semana antes se encontraba en la estación migratoria de Tijuana, Baja California.

En la recomendación 34/2020 se expone que la unidad médica no contaba con un protocolo específico para la identificación de los probables casos de SARS-CoV-2 por lo que el reconocimiento de los mismos se realizó bajo el criterio de cada uno



de los médicos adscritos a la estación migratoria.

En entrevista, Gretchen Kuhner, directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), explica que decir que los migrantes en México tienen garantía de sus derechos humanos es una declaración sin matices en la que no se describe la realidad de más de 65 mil personas con solicitudes de asilo pendientes. Agrega que también se ignoran los delitos de los que son víctimas como extorsiones y secuestros.

“Para las personas que esperan resolución en sus casos de asilo, las suspensiones del INM como de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados durante la pandemia hizo que fuera más largo y se dejó a las personas atrapadas en el sur esperando hasta un año si tener forma de movilizarse para buscar trabajo o seguridad social”, comenta la directora.

El Informe sobre los efectos de la pandemia en las personas migrantes y refugiadas, realizada por varias organizaciones entre ellas el IMUMI, se califican como hechos graves y con consecuencias para la salud física y mental de los migrantes las acciones de detención y privación de libertad implementadas por el INM.

Estos efectos, muestra el estudio, se presentan en personas que al estar retenidas en las estaciones migratorias -sin posibilidad de salida- se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad ante la alarmante propagación del COVID-19.

“El riesgo de contagio en los lugares de detención migratoria se magnifica por las condiciones de inhabilitabilidad que resultan inadecuadas para implementar medidas de prevención al contagio como el distanciamiento social, adecuada higiene y atención médica”, se lee en el informe.

“En el contexto de una pandemia mundial se debe poner

en primer lugar salvaguardar la salud pública ante cualquier otra consideración. Para la población migrante se recomendó desde instancias internacionales no tener en condiciones de hacinamiento a las personas y en su lugar se hizo un llamado a promover el acceso a la salud sin miedo a correr el riesgo de ser rechazados porque no tienen una identificación”, agrega Kuhner.

Además, el análisis informa que desde 2019 alrededor de 66 mil personas fueron deportadas por Estados Unidos bajo el programa “Quédate en México” situación en la que miles de personas solicitantes de protección internacional se concentran en la frontera norte de México, específicamente en ciudades que reportan un alto índice de delitos y condiciones de pobreza.

Para proteger la vida, salud e integridad de la población migrante, las organizaciones enfatizan en la opción de liberar a las personas que aún se encuentran detenidas en estaciones migratorias y estancias provisionales a través de un mecanismo coordinado de alternativas a la detención así como suspender lo antes posible las detenciones para evitar riesgos de contagio por COVID-19.

En cuanto al abuso físico por elementos de seguridad, se llamó a garantizar que el personal conozca y respete los protocolos sobre el uso de la fuerza y sobre todo iniciar procedimientos sancionatorios a quienes cometieron abusos contra personas migrantes.

Gretchen Kuhner
Directora del IMUMI

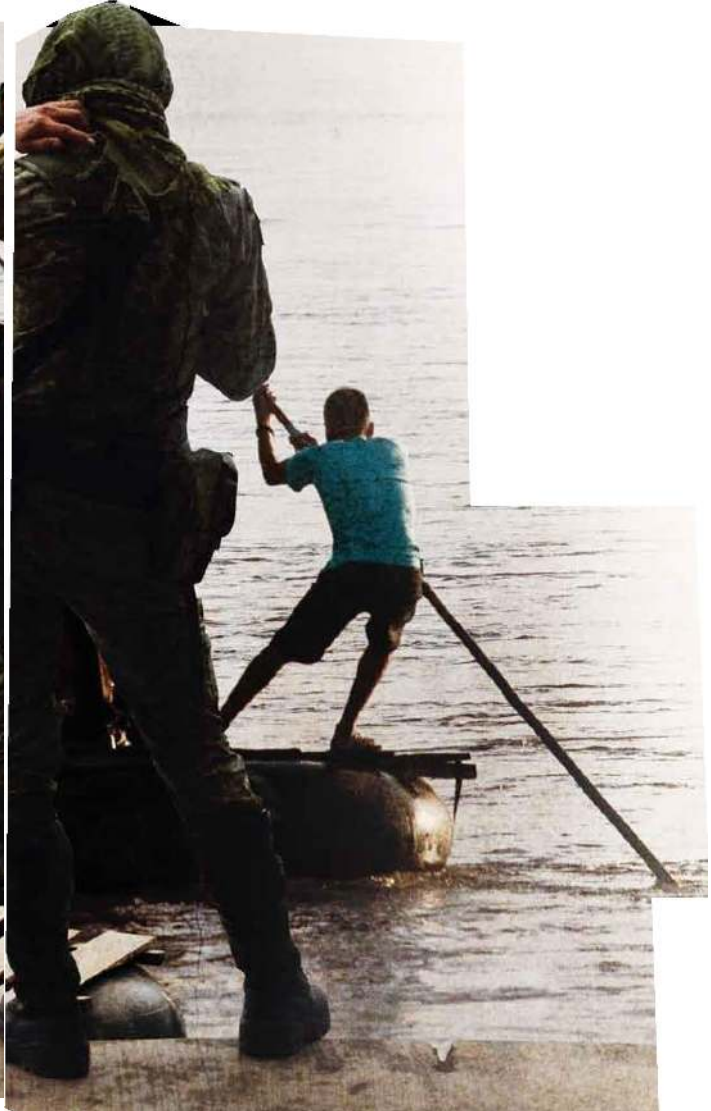
Migrar durante una pandemia

Para la población migrante se recomendó desde instancias internacionales no tener en condiciones de hacinamiento a las personas y en su lugar se hizo un llamado a promover el acceso a la salud”

Para proteger la salud de la población migrante, las organizaciones enfatizan en la opción de liberar a las personas que se encuentran en estaciones migratorias

En la recomendación 50/2020, la CNDH documentó que personal del INM y la GN agredió a migrantes que intentaban ingresar al país por Chiapas





INAI

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN



LA DISPUTA POR EL INAI

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

Los comisionados Blanca Lilia Ibarra y Óscar Guerra pelean codo a codo por la presidencia del organismo

E

ste jueves, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) entra a una nueva era, cuando sus integrantes elijan a la persona que dirigirá los destinos de este organismo durante los próximos tres años.

Hasta hace unas semanas existía un consenso para que el comisionado **Óscar Guerra** asumiera la presidencia, pero de eso no hay certeza hoy en día.

Una cadena de errores, malos cálculos políticos y desplantes con algunos actores de la vida pública lo han alejado de esa posibilidad, y la comisionada **Blanca Lilia Ibarra** es quien se perfila para sustituir en la presidencia a **Francisco Javier Acuña**. A este proceso de sucesión, sin embargo, le ha antecedido una serie de negociaciones, acuerdos e intrigas, dentro y fuera del organismo.

El periodo de Acuña en la presidencia concluía el 12 de mayo, pero **fue extendido hasta diciembre** como consecuencia de la emergencia sanitaria. Este tiempo extra sirvió para que algunos de sus colegas hicieran hasta lo imposible para llegar. Ahí está el caso del comisionado **Guerra**, quien aprovechó su pasado "perredista" y su cercanía con miembros distinguidos de la 4T, como **Alejandro Encinas** y **Marcelo Ebrard**, para buscar su nominación.

Hasta donde se sabe, de los siete comisionados existentes, cuenta con el respaldo de **Norma Julieta del Río Venegas** y **Adrián Alcalá**, quienes junto con él logran los tres votos suficientes para ir a una segunda

vuelta en la elección de presidente. Y es que, de acuerdo con el reglamento interno, en la primera vuelta de la elección gana el o la candidata que logre 5 votos. De no ser así, se van a una segunda ronda, en la que resulta vencedor quien tenga la mayoría simple. En el caso de la comisionada Ibarra, la candidata con más posibilidades, van con ella sus colegas **Josefina Román** y **Rosendo Eugeni Mon-**

terrey Chepov. En términos estrictos, existe un empate técnico y el voto de calidad lo tendría el actual presidente, pero en la primera ronda no será necesario, porque irán a una segunda votación. Ahí es donde se determina quién de los dos obtiene más votos, aunque como parte de los cabildos previos, me dicen que Ibarra logró la simpatía de la 4T gracias a las alianzas que, en su momento, hizo con el PRI, el PAN y un grupo empresarial afín a **López Obrador**. Eso, me adelantan, fue suficiente para que logre arrebatar de las manos la presidencia del INAI a **Óscar Guerra**, cosa que está por verse este jueves.

•••

Autoridades mexicanas investigan a la empresa española **Mediapro**, debido a que está en la mira de los gobiernos de otros países por presuntos actos de corrupción y busca incursionar en el negocio del fútbol en México. Me dicen que la firma, dirigida por **Jaume Roures**, busca cerrar esta semana un acuerdo comercial con una importante cadena de televisión deportiva en nuestro país, y no se sabe si el IFT tiene conocimiento de esto.

•••

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "Cuanto más tiempo dura una disputa, más lejos nos hallamos del final".

ALFREDO.GONZALEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

@ALFREDOLEZ

HASTA AHORA
EXISTE UN
EMPATE
TÉCNICO



**FRANCISCO
ACUÑA
WLLAMAS****ARTICULISTA INVITADO****ANALISTA Y CATEDRÁTICO DE LA UNAM**

PRESIDENCIA INAI 2017-2020 (TEMPLE Y GRATITUD)

Con gratitud a Ximena Puente, Arely Cano, Patricia Kurzcyn, Oscar Guerra, Joel Salas, Eugenio Monterrey, Blanca Lilia Ibarra, Carlos Bonnín (QEPD), Norma Julieta del Río, Josefina Román y Adrián Alcalá, cada uno de un modo u otro incidieron en esta formidable experiencia. Pero fundamentalmente, a mi equipo, a la ponencia, y a toda la comunidad del INAI.

Tres años y medio de adversidad pública y, a la vez, la fortuna de contar con los compañeros del pleno sintetizan esta odisea. Asumir la presidencia del órgano constitucional autónomo de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha sido la delegación de autoridad y representatividad más importante de mi trayectoria pública. La colegialidad es acaso la más difícil de las responsabilidades públicas, porque consiste en un mandato compartido para corregir a las demás instituciones y dependencias.

En las decisiones administrativas del colegiado, quien preside prueba su tino, y eso amerita el tono con el que debe conseguir el consenso que se requiere para colocar a la institución en una posición decorosa frente a todos los "sujetos obligados", las OSCs y los medios.

La colegialidad es cotitularidad y somos 7 en el INAI, y uno/a preside por un periodo, y eso motiva toda suerte de intercambios de ánimo cruzado o deliberada confrontación. Pero también la muy agradable y afortunada ecuación de lograr que lo inesperado se alcance, y disfrutar de las coincidencias y afinidades naturales. ¿Qué hubo dificultades y desgracias? Por citar: los costes de los sismos de septiembre de 2017; peor encarar el duelo por la muerte inesperada del compañero Carlos Bonnín, a finales de 2018, y encima preparar el inicio de

la relación con la nueva administración pública federal, después de los severos reproches que el entonces candidato del partido triunfador en los comicios le había dedicado al INAI.

A dos años de la nueva gobernación debimos afrontar la reducción presupuestal de 25 % para asimilar la austeridad republicana, y aun así continúa la profunda incompreensión del titular del Poder Ejecutivo a la institución y a las funciones constitucionales que debe realizar; debo también, eso sí, reconocer que esa situación ha encontrado alivio, dado que los integrantes del gabinete presidencial han tenido para el INAI un trato amable y ánimo de colaboración. Al final, los yerros institucionales los asume el titular (reitero representante legal), y los aciertos y logros los comparten todos los cotitulares. Finalmente, dejaré a mi sucesor/a los reflectores, y servir de amalgama para la cohesión institucional y serenidad para comprobar que las amistades políticas son del cargo.

@F_JAVIER_ACUNA

Mañana definen *lucha partidista* por el INAI

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Mañana, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) vivirá la tercera elección de su presidencia, un proceso que ha generado una disputa abierta entre Blanca Lilia Ibarra Cadena y Óscar Guerra Ford.

Identificada con el PRI, no por su militancia sino por su trayectoria, que ha construido en contextos en que personajes del tricolor han sido su apoyo, Ibarra Cadena enfrentará a Guerra Ford, señalado como la carta fuerte del gobierno federal.

El aspirante cuenta con una trayectoria política construida de la mano de personajes de la izquierda —una parte, universitaria— que formaron parte del PRD y con Morena conquistaron el poder federal.

La designación de Blanca Lilia Ibarra Cadena como comisionada de este instituto en 2018 fue vista como una maniobra del ex senador Emilio Gamboa Patrón, entonces coordina-

dor de la bancada del PRI y amigo cercano de Blanca Alcalá, ex senadora, compañera y amiga de Ibarra Cadena desde tiempos en que una fue la presidenta municipal de Puebla y la otra titular de la Comisión de Transparencia local.

Por su parte, el nombramiento de Óscar Guerra Ford en 2014 como comisionado del INAI fue visto como cuota política del senador Alejandro Encinas, ami-

go del hoy aspirante, colegas de la Facultad de Economía de la UNAM, y cuando fue jefe de Gobierno interino lo respaldó en 2006 para ser nombrado comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del DF (InfoDF).

Éste era el más visible de los institutos locales y, tras convertirse en el titular, Guerra Ford construyó alianzas políticas y de trabajo con comisionados de otros organismos locales, algunos de los cuales hoy son sus compañeros en el pleno del INAI y que se prevé garantizarían una mayoría aplastante sobre Ibarra Cadena. ■



Congreso de la Unión



Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La UNAM y la igualdad de género

El día de ayer sesionó el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México. La agenda era abultada y la sesión fue prolongada. Se nombraron 4 universitarios eméritos, se aprobó la licenciatura 130 (Ciencia de la Nutrición Humana), se votó el presupuesto universitario para el año 2021 y otras cuestiones relevantes para la UNAM y para el país. Pero hay dos decisiones que merecen una mención especial.

Primero, la creación del Programa de Posgrado en estudios de Género. Se trata de un proyecto académico de excelencia que fue madurando a lo largo de los años y que ahora se materializa en el Subsistema de Humanidades bajo el liderazgo de la Facultad de Filosofía y Letras.

De esta manera, la Universidad Nacional atiende una legítima demanda académica de las universitarias y universitarios –sobre todo de las primeras– que han venido generando conocimiento en la materia y que podrán proyectarlo en la formación de especialistas en los más altos niveles de estudio.

Pero, además, el programa surge en un contexto en el que los estudios de género son más

necesarios que nunca y, en esa medida, se inserta en una agenda amplia de reformas, protocolos, transformaciones institucionales, talleres y cursos, etcétera, que responden a los llamados de atención y genuinos reclamos de diversos colectivos de universitarias. En ese sentido, se trata de un programa académico con vocación de incidencia en las dinámicas de la UNAM y, desde ahí, de la sociedad en su conjunto.

En segundo lugar, se modificó la denominación de la Comisión

Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario para sustituir el concepto “equidad” por el de “igualdad”. La petición provino de la propia comisión y no se trata de un mero ajuste terminológico.

Comparto una referencia casi anecdótica, pero que, como veremos, tiene una razón de fondo. La confusión entre los términos equidad e igualdad inició con una mala traducción del término “equality”, que algunos grupos intencionalmente tradujeron como “equidad” en el contexto de la

IV Conferencia mundial sobre la mujer que se realizó en Beijing en 1995. Esos grupos fueron encabezados por el Vaticano y ofrecieron una fuerte resistencia a la agenda igualitaria.

Sin embargo, el uso del con-

cepto igualdad tiene asidero y sustento en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos que forma parte de nuestro ordenamiento jurídico. Instrumentos internacionales como la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) establecen que se debe hablar de igualdad de género, no de equidad. Esto es así porque el derecho humano es el de la igualdad, no el de la equidad.

Ya lo adelantaba: no se trata de una discusión terminológica. El derecho a la igualdad está vinculado con el derecho a la no discriminación y exige reconocer el contexto de desigualdad en el que han vivido principalmente las mujeres y otras poblaciones históricamente discriminadas para garantizar igualdad de oportunidades y de resultados tomando en cuenta consideraciones bioló-



gicas, sociales y culturales. A eso se lo conoce como “igualdad sustantiva” y se encuentra definida en la Recomendación General No. 25 del Comité CEDAW.

Ese mismo Comité, en 2006, recomendó directamente a nuestro país utilizar el término igualdad y no el de equidad. En sus observaciones advirtió que la Convención utiliza el término igualdad y que le preocupaba que México como Estado entendiera la equidad como un paso preliminar para el logro de la igualdad. Permítanme citar textualmente dicha comunicación: “El Comité pide al Estado parte que tome nota de que los términos ‘equidad’ e ‘igualdad’ transmiten mensajes distintos, y su uso simultáneo puede dar lugar a una confusión conceptual. La Convención tiene por objeto eliminar la discriminación contra la mujer y asegurar la igualdad de hecho y de derecho (en la forma y en el fondo) entre mujeres y hombres. El Comité recomienda al Estado Parte que en sus planes y programas utilice sistemáticamente el término ‘igualdad’”. (numeral 19).

De hecho, otras instituciones como las Cámaras del Congreso de la Unión o la Suprema Corte de Justicia de la Nación han adecuado en este sentido la denominación de las respectivas comisiones correspondientes. Así que, al aprobar este cambio de denominación, la UNAM se colocará entre las instituciones a la vanguardia en este importante tema. No se tratara de un cambio lingüístico sino potencialmente sustantivo.

Además, los Pumas están en la final. ¡Goya!

Al aprobar este cambio de denominación (igualdad y no equidad), la UNAM se colocará entre las instituciones a la vanguardia en este importante tema



DEVUELVEN DINERO EN CHIHUAHUA

Recuperan 20 mdp de "nómina secreta"

Los implicados se acogen al criterio de oportunidad con la fiscalía estatal para evitar que ejerzan acción penal en su contra

El Heraldo de Chihuahua

CHIHUAHUA. Un total de seis personas se han acogido a un criterio de oportunidad con la Fiscalía General del Estado (FGE) tras aceptar que recibieron recursos ilegales del exgobernador de Chihuahua, César Horacio D. J., a través de lo que se ha llamado "nómina secreta", de la que se han recuperado 20 millones de pesos.

El primero en regresar el recurso ilegal fue el exdiputado de Movimiento Ciudadano, Fernando R.R., quien en junio de 2017 aceptó haber recibido dos millones 400 mil pesos como un apoyo que le había brindado el exmandatario. Tras enfrentar un proceso penal por esto, decidió regresar la totalidad del dinero.

También decidieron acogerse a ese recurso el presidente municipal de Ciudad Juárez, Armando C.A., quien tuvo que aceptar la responsabilidad de los hechos y regresar cuatro millones 300 mil pesos para terminar las investigaciones en su contra. El edil se registró hace unos días como precandidato a la gubernatura por el partido Morena.

Javier Horacio C.O., otro más en la lista de la "nómina secreta", entregó 10 millones de pesos y aceptó colaborar con las autoridades tras ser notificado de las investigaciones en su contra.

Según explican abogados penalistas, el criterio de oportunidad es una figura que contempla el Código Nacional de Procedimientos Penales con el propósito de no ejercer acción penal en contra de un imputado que haya cometido algún ilícito, y a cambio debe aceptar su participación en un delito, salda la reparación del daño y proporciona elementos e información pa-

ra que se pueda imputar a alguien de mayor importancia o jerarquía en una investigación penal.

También se han aproximado tres mujeres quienes recibieron cerca de tres millones 200 mil pesos durante la administración de César Horacio D.J., dos millones 200 mil pesos, poco más de 500 mil pesos y 500 mil pesos, respectivamente.

En ese periodo, dos eran dirigentes de partidos políticos en el estado y la otra era una diputada local.

El total aproximado del desfalco por la "nómina secreta" es de mil millones de pesos, según la Fiscalía del Estado, en pagos registrados entre 2011 y 2016. No fue sino hasta la detención del exmandatario chihuahuense en Estados Unidos que se procedió a su investigación.

El gobernador Javier Corral explicó en su momento que el tema de la "nómina secreta" se había mantenido suspendido, para evitar filtración de información de los posibles responsables, pero tras los señalamientos del mandatario en contra de la alcaldesa de Chihuahua, el día 14 de julio, varios de los involucrados optaron por acercarse a las autoridades para rendir declaración de los hechos y otros tramitaron amparos para evitar detenciones o conocer sobre la existencia de algún expediente en su contra.

A la presidenta municipal capitalina, María Eugenia C. G., quien según la investigación recibió cerca de 27 pagos por aproximadamente 7.1 millones de pesos entre 2014 y 2015 se le ofreció acogerse al criterio de oportunidad, pero ella lo rechazó, al igual que el secretario del ayuntamiento capitalino, César J. M., quien se-

gún la Fiscalía, obtuvo cerca de dos millones de pesos cuando fue diputado local.

Además, la FGE solicitó también el desafuero del senador de Morena, Cruz P.C., acusado de haber recibido cerca de dos millones de pesos.

El senador también rechazó acogerse al criterio de oportunidad, por lo que antes de ser procesado deberá enfrentar el proceso de desafuero en el Congreso de la Unión.

Quien se encuentra en calidad de prófugo de la justicia es el hermano del exgobernador, Sixto D.J., quien también recibió recursos de la "nómina secreta".

Fue hasta la captura del líder juvenil nacional del PRI, Christopher J.B., el pasado 5 de noviembre, que seis personas acordaron a aceptar el criterio de oportunidad y reconocieron haber recibido dinero, por lo que realizaron la reparación del daño para evitar un juicio en su contra.

La Fiscalía General del Estado ha logrado acreditar que 120 personas recibían pagos de entre 100 mil a 500 mil pesos del exgobernador.

6

IMPLICADOS se han acogido a un criterio de oportunidad con la Fiscalía General del Estado



3

PRESUNTOS implicados son posibles imputables y uno está prófugo

Los pagos ilegales de la llamada "nómina secreta" a distintas personalidades se realizaron durante el periodo de 2011 al 2016

"Vamos a estar pendientes de las resoluciones"
CÉSAR AUGUSTO PENICHE
FISCAL DE CHIHUAHUA



El fiscal estatal destaca que se da seguimiento a los trabajos de la operación Justicia para Chihuahua /CORTESÍA FGE





Entrevista

Lorena Beltrán, DIRECTORA DE LA ORGANIZACIÓN CANNABISSALUD

En caso contrario se inhibe el tránsito a la legalidad

Impuestos en cannabis deben ser graduales

● Se estima que hay 18,000 personas en la cárcel por posesión simple de marihuana

Marisol Velázquez
marisol.velazquez@
eleconomista.mx

Para dar cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Congreso de la Unión debe legislar el uso lúdico del cannabis. El Senado avaló ya un dictamen que turnó a la Cámara de Diputados, en donde se encuentra en análisis la reforma. Para la directora de la organización Cannabissalud, Lorena Beltrán, aún hay demandas pendientes que se deben considerar en el proyecto legislativo, como aumentar el porcentaje de licencias para cultivo que se deben otorgar de manera obligatoria a comunidades indígenas.

¿Las y los legisladores han atendido las demandas de la sociedad sobre la regulación del consumo de marihuana?

Hay cierta apertura por parte de las y los congresistas. Sin embargo, escuchamos que concuerdan con las demandas de la sociedad y apoyan la regularización del cannabis, pero sus palabras se quedan en el aire, porque no las vemos plasmadas por escrito en el anteproyecto de ley. Nos da mucho gusto escuchar que las demandas han logrado un consenso entre expertos, consumidores y organizaciones, y por ello pedimos que se modifique.

¿Considera que con esta propuesta se transita a una mayor apertura sobre la producción y consumo de cannabis?

Entre las primeras demandas, señalamos que se siguen violentando los derechos de los consumidores y se criminaliza el consumo de cannabis. Si bien aumentó el número de gramaje que se puede tener para uso personal, y pasó de

5 a 28 gramos, seguimos viendo que hay multas administrativas, y se presta a extorsiones por parte de las autoridades.

Sabemos que si no se modifican algunos artículos, no se podrá ayudar a las más de 18,000 personas que se encuentran en prisión por delitos simples relacionados con la marihuana y que deberían de estar libres una vez que se apruebe su regularización.

¿El proyecto legislativo realmente considera el beneficio económico por la regulación?

Si se mantiene la limitante de exportar cannabis psicoactivo a nosotros como mexicanas y mexicanos se nos prohíbe exportar el cultivo que más se produce en el país, que es marihuana, y también limitaría el impacto económico, principalmente en el campo.

Además, se sugiere que en materia tributaria, los impuestos vayan aumentando parcialmente, y evitar un impuesto alto desde un inicio. La experiencia internacional sugiere que con impuestos altos y costos de licencia muy elevados desde un inicio, no se da la oportunidad a que el comerciante que se encuentra en la ilegalidad transite a un mercado legal.

¿Este dictamen realmente beneficia a las comunidades más vulnerables que se dedican a la siembra?

Esa es otra de las demandas en la que hemos logrado consenso. La ley propone que del total de licencias que se van a expedir, 40% se otorgarán a las comunidades indígenas y aquellos grupos que han sido afectados por la prohibición. Nosotros consideramos que 40% es bajo. Debería existir también una definición que establezca que es mínimo el 40% de las licencias, con la probabilidad de aumentar a 60 u 80%, pero que

no solamente quede en papel, sino también ver detallado cómo esas licencias se les van a otorgar y se pondrán a trabajar para que haya este impacto económico y social en estas comunidades más vulnerables, que es lo que se busca a través de esta legalización.

¿De qué otra manera se puede aprovechar la cannabis además del consumo recreativo, medicinal y cosmético?

Es necesario definir en la ley el cáñamo industrial (...) El cáñamo tiene usos humanos e industriales, para material de construcción, combustibles, entre otros productos.

¿Los partidos que se oponen a regularizar representan un obstáculo?

Los principales opositores son los diputados y senadores del PAN, pero no nos preocupa, porque no representan ni la mitad de los votos que se requieren (para la reforma).

Si se mantiene la limitante de exportar cannabis psicoactivo (...) limitaría el impacto económico, principalmente en el campo".

Lorena Beltrán,
CANNABISSALUD.



La experta alertó que el limitar el gramaje de portación puede llevar a que haya casos de extorsión por parte de autoridades.

De acuerdo con el proyecto avalado en el Senado, se creará el Instituto Mexicano de Regulación y Control de Cannabis, que otorgaría licencias de comercio en el país.



FOTO: REUTERS



FOTO: CUARTOSCUIRO



LA NÓMINA SECRETA**Seis se ofrecen a cooperar contra exgober**

CHIHUAHUA. Un total de seis personas se acogieron a un criterio de oportunidad con la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, tras aceptar que recibieron ilegalmente dinero del exgobernador César Horacio D.J., quien de acuerdo con el expediente del caso operaba una nómina secreta. La fiscalía habría recuperado 20 millones de pesos de quienes aceptaron cooperar en la investigación. Entre quienes se acogieron a ese criterio están el alcalde de Juárez, Armando C.A.; el exdiputado de Movimiento Ciudadano, Fernando R.R.; la presidenta municipal de la capital Chihuahua, María Eugenia C.G, y el catedrático de la UACH, Javier Horacio C.O. **Pág. 20**

DEVUELVEN DINERO EN CHIHUAHUA

Recuperan 20 mdp de “nómina secreta”

Los implicados se acogen al criterio de oportunidad con la fiscalía estatal para evitar que ejerzan acción penal en su contra

El Heraldo de Chihuahua

CHIHUAHUA. Un total de seis personas se han acogido a un criterio de oportunidad con la Fiscalía General del Estado (FGE) tras aceptar que recibieron recursos ilegales del exgobernador de Chihuahua, César Horacio D. J., a través de lo que se ha llamado “nómina secreta”, de la que se han recuperado 20 millones de pesos.



El primero en regresar el recurso ilegal fue el exdiputado de Movimiento Ciudadano, Fernando R.R., quien en junio de 2017 aceptó haber recibido dos millones 400 mil pesos como un apoyo que le había brindado el exmandatario. Tras enfrentar un proceso penal por esto, decidió regresar la totalidad del dinero.

También decidieron acogerse a ese recurso el presidente municipal de Ciudad Juárez, Armando C.A., quien tuvo que aceptar la responsabilidad de los hechos y regresar cuatro millones 300 mil pesos para terminar las investigaciones en su contra. El edil se registró hace unos días como precandidato a la gubernatura por el partido Morena.

Javier Horacio C.O., otro más en la lista de la "nómina secreta", entregó 10 millones de pesos y aceptó colaborar con las autoridades tras ser notificado de las investigaciones en su contra.

Según explican abogados penalistas, el criterio de oportunidad es una figura que contempla el Código Nacional de Procedimientos Penales con el propósito de no ejercer acción penal en contra de un imputado que haya cometido algún ilícito, y a cambio debe aceptar su participación en un delito, salda la reparación del daño y proporciona elementos e información para que se pueda imputar a alguien de mayor importancia o jerarquía en una investigación penal.

También se han aproximado tres mujeres quienes recibieron cerca de tres millones 200 mil pesos durante la administración de César Horacio D.J., dos millones 200 mil pesos, poco más de 500 mil pesos y 500 mil pesos, respectivamente.

En ese periodo, dos eran dirigentes de partidos políticos en el estado y la otra era una diputada local.

El total aproximado del desfaldo por la "nómina secreta" es de mil millones de pesos, según la Fiscalía del Estado, en pagos registrados entre 2011 y 2016. No fue sino hasta la detención del exmandatario chihuahuense en Estados Unidos que se procedió a su investigación.

El gobernador Javier Corral explicó en su momento que el tema de la "nómina secreta" se había mantenido suspendido, para evitar filtración de información de los posibles responsables, pero tras los señalamientos del mandatario en contra de la alcaldesa de Chihuahua, el día 14 de julio, varios de los involucrados optaron por acercarse a las autoridades para rendir declaración de los hechos y otros tramitaron amparos para evitar detenciones o conocer sobre la existencia de algún expediente en su contra.

A la presidenta municipal capitalina, María Eugenia C. G., quien según la investigación recibió cerca de 27 pagos por aproximadamente 7.1 millones de pesos entre 2014 y 2015 se le ofreció acogerse al criterio de oportunidad, pero ella lo rechazó, al igual que el secretario del ayuntamiento capitalino, César J. M., quien según la Fiscalía, obtuvo cerca de dos millones de pesos cuando fue diputado local.

Además, la FGE solicitó también el desafuero del senador de Morena, Cruz P.C., acusado de haber recibido cerca de dos millones de pesos.

El senador también rechazó acogerse al criterio de oportunidad, por lo que antes de ser procesado deberá enfrentar el proceso de desafuero en el Congreso de la Unión.

Quien se encuentra en calidad de prófugo de la justicia es el hermano del exgobernador, Sixto D.J., quien también recibió recursos de la "nómina secreta".

Fue hasta la captura del exlíder juvenil nacional del PRI, Christopher J.B., el pasado 5 de noviembre, que seis personas acudieron a aceptar el criterio de oportunidad y reconocieron haber recibido dinero, por lo que realizaron la reparación del daño para evitar un juicio en su contra.

La Fiscalía General del Estado ha logrado acreditar que 120 personas recibían pagos de entre 100 mil a 500 mil pesos del exgobernador.

Los pagos ilegales de la llamada "nómina secreta" a distintas personalidades se realizaron durante el periodo de 2011 al 2016



6

IMPLICADOS se han acogido a un criterio de oportunidad con la Fiscalía General del Estado

3

PRESUNTOS implicados son posibles imputables y uno está prófugo

“Vamos a estar pendientes de las resoluciones”

CÉSAR AUGUSTO PENICHE
FISCAL DE CHIHUAHUA



El fiscal estatal destaca que se da seguimiento a los trabajos de la operación Justicia para Chihuahua /CORTESÍA FGE



SHCP da a conocer miscelánea fiscal para 2021

Este martes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó la miscelánea fiscal que entrará en vigor a partir del 2021 con los cambios tributarios aprobados por el Congreso de la Unión.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se da muestra del decreto que reforma las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Ley del IVA, Código Fiscal de la Federación (CFF) y la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS).



Avanza reforma a pensiones

POR PATRICIA RAMIREZ

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó, con 22 votos a favor y tres abstenciones, la reforma al sistema de pensiones, pero instalará una mesa de análisis para revisar el límite de las comisiones de las Administradoras de Ahorros para el Retiro (Afore) previsto en el dictamen.

El dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, enviada por el Ejecutivo federal plantea reducir el número de semanas de cotización que se requieren para gozar de los seguros de cesantía en edad avanzada y vejez; pasan de mil doscientas cincuenta a mil semanas de cotización.

Esta disminución será paulatina e iniciará con la entrada en vigor del decreto con un requisito de 750 semanas de cotización para obtener dichos derechos. El número necesario de semanas cotizadas se irá incrementando gradualmente hasta alcanzar un total de mil semanas en el año 2031, como se propone en el artículo cuarto transitorio, agregó.

Avanza en comisiones la nueva Ley de Pensiones

POR PATRICIA RAMIREZ

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó, con 22 votos a favor y tres abstenciones, la reforma al sistema de pensiones, pero instalará

una mesa de análisis para revisar el límite de las comisiones de las Administradoras de Ahorros para el Retiro (Afore) previsto en el dictamen.

El dictamen con proyecto de

decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, enviada por el

Ejecutivo federal plantea reducir el



número de semanas de cotización que se requieren para gozar de los seguros de cesantía en edad avanzada y vejez; pasan de mil doscientas cincuenta a mil semanas de cotización.

Esta disminución será paulatina e iniciará con la entrada en vigor del decreto con un requisito de 750 semanas de cotización para obtener dichos derechos. El número necesario de semanas cotizadas se irá incrementando gradualmente hasta alcanzar un total de mil semanas en el año 2031, como se propone en el artículo cuarto transitorio, agregó.

Además, se incrementará, a partir de 2023, la aportación total a la cuenta individual de los trabajadores, de 6.5 por ciento más cuota social, a 15 por ciento.

Sobre las aportaciones, la de los trabajadores se mantendrá en sus términos; la de los patrones se elevará de 5.15 a 13.87 por ciento, y se realizará gradualmente de 2023 a 2030, y la del Estado modificará su composición sólo para beneficiar a los trabajadores de menores ingresos, sin incrementar su monto total, esta recomposición entrará en vigor en 2023.

El aumento del monto de la pensión garantizada que se otorga a los trabajadores que, cumpliendo con los requisitos para gozar de las prestaciones de cesantía y vejez, no tienen los recursos suficientes en su cuenta individual a fin de obtener una pensión mayor a dicho monto.

Agregó que el cambio en la determinación y pago de la pensión garantizada también será gradual entre 2023 a 2030; al principio del periodo

se comenzará a cubrir a quienes tengan 750 semanas de cotización. Por cada uno de los años restantes se aumentarán 25 semanas hasta alcanzar las mil que se requerirán.

El trabajador podrá elegir contratar los seguros de renta vitalicia o mantener los recursos en una Administradora de Fondos para el Retiro, y con cargo al saldo efectuar retiros programados.

En caso de fallecimiento del pensionado, los beneficiarios designados no tendrán que acudir a una instancia jurisdiccional para ejercer sus derechos, respetando los que les corresponden.

Para agilizar el pago de pensiones a cargo del gobierno federal se realizará a través de la Tesorería de la Federación.

Se plantea, añadió, un mecanismo para la revisión periódica de la gestión de la reforma a fin de que la Consar envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un análisis de los resultados obtenidos con la aplicación de la reforma, a fin de remitirlo al Congreso de la Unión.



Buscan mejorar los beneficios del trabajador.

Foto: Cuartoscuro



#DIPUTADOS

Postergan la reforma cannábica

COMISIONES DE JUSTICIA Y SALUD ANALIZAN LOS ALCANCES DE LA MINUTA

POR NAYELI CORTÉS E IVÁN SALDAÑA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados prevé aplazar la reforma para regular el uso medicinal, industrial y lúdico de la *cannabis*. Para ello, pedirá una nueva prórroga a la Suprema Corte. Hoy, las juntas directivas de las comisiones de Justicia

y Salud se reunirán para formalizar la petición y analizar los alcances de la minuta enviada por el Senado.

Posteriormente, la Jucopo pedirá formalmente a la presidenta de la Cámara, Dulce María Sauri, solicitar a la Corte ampliar la prórroga que obligaba al Congreso de la Unión a aprobar la reforma antes del 15 de diciembre. **U**

SIN PENA ALGUNA

- Eleva la posesión personal de marihuana de 5 a 28 g.

FOTO: CUARTOSCURO



• EFUSIVOS. Clouthier y Mier se saludaron.



Nueva prórroga, para legislar hasta el 2021

Marisol Velázquez
marisol.velazquez@
eleconomista.mx

La Junta de Coordinación Política de Diputados solicitará a la Corte desahogar el tema el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero.

En la Cámara de Diputados, la discusión para regularizar el consumo de cannabis se extenderá hasta el próximo año y se mantendrá el análisis del dictamen aprobado por el Senado.

Ante la solicitud de las comisiones de Salud y Justicia de San Lázaro para ampliar el periodo de análisis del dictamen, la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja acordó solicitar una prórroga a la Suprema Corte para desahogar el tema el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero del 2021.

El máximo tribunal ha otorgado dos prórrogas para que el Congreso de la Unión legisle y regularice el uso de cannabis: el primero venció el 30 de abril

del 2020 y el segundo vence este 15 de diciembre.

De acuerdo con el proyecto de decreto, la propuesta tiene como eje rector la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad humana, en los términos previstos por la Constitución mexicana.

Asimismo, busca combatir el consumo problemático del cannabis psicoactivo con un enfoque de salud pública, al aplicar el reforzamiento de políticas y medidas de prevención, intervención oportuna, atención, tratamiento, recuperación, rehabilitación y reinserción social.

La propuesta plantea expedir la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y la creación del Instituto Mexicano de Regulación y Control de Cannabis, como un organismo público desconcentrado de la Secretaría de Salud, encargado de regular, monitorear, sancionar y evaluar el sistema de regulación del enervante.

Respecto de la venta del cannabis psicoactivo y sus derivados, estará permitida para uso adulto y se delimitará a los establecimientos autorizados por el Instituto, quienes deberán obtener una licencia expedida por éste y cumplir los requisitos que la ley y la demás normatividad aplicable establezca.



Partidos Políticos

TLAXCALA

Avalan matrimonio igualitario en estado

Congreso local **lo reconoce sólo como la unión entre dos personas**; “decisión es lamentable”, consideran opositores

JUSTINO MIRANDA

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Tlaxcala.— Con 16 votos a favor y tres en contra, el Congreso de Tlaxcala aprobó la legalización del matrimonio igualitario y, conforme a las reformas al Código Civil del estado, garantizó la igualdad y erradicó la discriminación al reconocerlo sólo como la unión entre dos personas.

La propuesta del diputado local del PRD Miguel Ángel Covarrubias Cervantes considera que la promesa de matrimonio sea aquella que se hace mutuamente entre dos personas, quienes son los esponsales; que el matrimonio es la unión libre y con el pleno

conocimiento de dos personas, cuyo objetivo es hacer una comunidad de vida en la que ambas personas se procuran.

La diputada local del PRD Laura Flores Lozano expuso que no se puede dar la espalda a un sector que exige con consentimiento de causa, que el matrimonio igualitario debe ser legal en la entidad para erradicar la discriminación, así como para garantizar un derecho legítimo.

Tlaxcala se suma a las otras 19 entidades que avalan el matrimonio entre personas del mismo sexo. El primer estado del país en aprobar una legislación para permitirlo sin necesidad de un amparo fue la Ciudad de México, en marzo de 2010; dos años después, en 2012, Quintana Roo contó con esa legislación.

En Guerrero, Querétaro y Zatecas es permitido sólo en al-

gunos municipios, no a nivel estatal. En Sinaloa y Tamaulipas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó legalizar el matrimonio igualitario al declarar inconstitucional sus códigos civiles por exclusión.

Con cuestionamientos

Durante el debate, el legislador del PAN Omar López Avendaño manifestó su rechazo porque consideró que la propuesta no incluye el tema de la procreación, adopción y educación de hijos entre personas del mismo sexo.

También el Partido Encuentro Social Tlaxcala (PEST) votó en contra, al considerar que el matrimonio significa la unión entre hombre y mujer.

Tras la aprobación, el Frente Nacional por la Familia en Tlaxcala calificó la jornada legislativa como “lamentable”, porque con esa reforma al Código Civil “se vacía de contenido al término matrimonio y elimina el respaldo jurídico para la familia”.

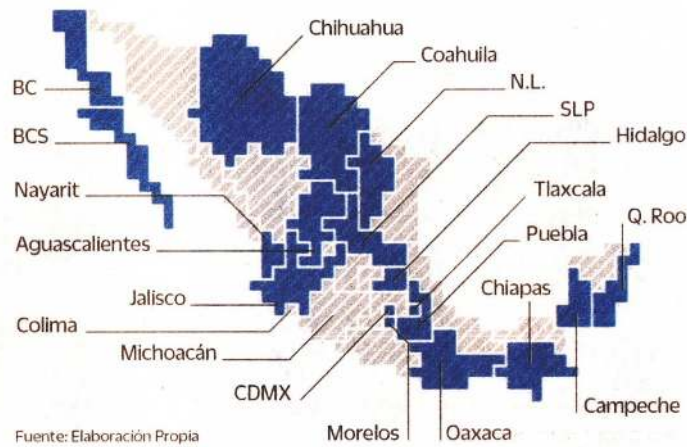
“Esta acción en manos de legisladores, la mayoría de Morena, afecta directamente a los niños que están a la espera de que el gobierno les restablezca lo que perdieron, una madre y un padre”, afirmó Viridiana Menezes, coordinadora del frente.

Rodrigo Iván Cortés, presidente del Frente Nacional por la Familia, dijo que los legisladores no centraron su prioridad en la familia y sus necesidades. ●



Avanza inclusión

Con la aprobación en Tlaxcala, suman 20 estados donde es legal el matrimonio igualitario



JESÚS ALVARADO, EL UNIVERSAL

El matrimonio igualitario debe ser legal en el estado para erradicar la discriminación, dijeron legisladores.





SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@cloud.com
@lumendoz

Las incongruencias y falsedades de Lozoya

SIGUIENDO CON EL RELATO:
"A LOZOYA LAS CUENTAS NO LE SALEN"

En el segundo párrafo de la página 29 de su denuncia menciona: "cuando a Braskem/Odebrecht se le confirmó la continuidad con respecto al contrato de Etileno XXI, comenzó a dar dinero en efectivo, recuerdo que fueron aproximadamente 84 mdp para ser entregados a los legisladores ya mencionados, que indicaban Luis Videgaray y Enrique Peña Nieto. El dinero era entregado por Luis de Meneses Weyll a Rodrigo Arteaga y se llevaban a las oficinas alternas antes referidas, lugar en donde los legisladores enviaban por él".

El pero es que esta afirmación es un contrasentido, puesto que afirma que Luis de Meneses Weyll entregó 84 mdp aproximadamente a Rodrigo Arteaga y se llevaban a las oficinas alternas; se afirma lo que es un contrasentido, primero, porque en ninguna parte de las declaraciones rendidas, tanto ante el Fiscal General de Brasil como ante los Ministerios Públicos de la FGR de México, quienes interrogaron a Luis de Meneses Weyll, este no señala ni Etileno XXI, ni entregas de dinero a nadie, sino únicamente se concreta a denunciar los 10.5 mdd que declaró ante las autoridades del Departamento de Justicia de EU; esto no es un tema menor, OJO, Odebrecht declaró que no entregó efectivo en ninguna parte del mundo, siempre lo hacía en depósitos en cuentas.

FISCAL GERTZ MANERO MIRE:

Luis de Meneses Weyll recientemente ratificó públicamente que no reconoce los 84 mmp. Que él sólo le entregó 10.5 millones de dólares. Y, ni Luis de Meneses Weyll ni nadie en Odebrecht se va a contradecir con lo que dijeron a las autoridades Estadounidenses, porque romperían los acuerdos a los que han llegado allá.

Además, no manifiesta Lozoya cuándo y a quién le confirmó que no se cancelaría el contrato de Pemex con Braskem-Idesa; ni tampoco explica el porqué el exdirector de Pemex optó, como lo señala en párrafos anteriores, por dejar el contrato como estaba, o bien qué tipo de litigios, penas económicas generaría el cancelar el contrato; tampoco señala cuál fue la amenaza o la advertencia que algún superior de él le hubiere dado para cancelar el contrato;

igualmente no refiere tiempo, lugar, modo y circunstancia de la forma en que Luis de Meneses Weyll, supuestamente, le entregó a Rodrigo Arteaga esa millonaria suma de dinero, lo que deviene en la incongruencia y falsedad con la que se conduce Emilio Lozoya en su novelesca denuncia.

EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PAGINA 29 DECLARA:

"Tengo conocimiento que con motivo de la continuidad del contrato Etileno XXI, bajo la

administración del presidente EPN, se entregaron durante el año 2014, aproximadamente 84 mdp adicionales a los ya antes referidos, de los cuales 32 mdp fueron entregados a un representante de Luis Videgaray, de nombre Álvaro Rivera, con quien se tuvo contacto a través del celular 722 784 9761. Luis Videgaray me dijo que él mismo gestionaría estos recursos, o en su defecto, los entregaría a Luis Vega Aguilar, entonces secretario de Finanzas del PRI, de la siguiente manera...", y narra en un cuadro entregas por 32 millones, todo esto en el mes de abril de 2014.

LOZOYA VUELVE A MENTIR Y SIGUEN SIN SALIRLE LAS CUENTAS...

Si juntamos los 84 mdp que Odebrecht le entregó supuestamente a Rodrigo Arteaga, más los 84 millones adicionales como él lo señala, entonces estamos hablando de la no despreciable suma de 168 millones de pesos que, de conformidad con lo manifestado a fojas 30 y 31 de su denuncia, sólo entregó según él a Videgaray, legisladores del Partido Acción Nacional y funcionarios, es decir, 32+40+4+4+4,390 mil= lo que sumados dan 84 millones 390 mil pesos. v NO explica en dónde aque-



¿daron los 84 millones faltantes que según él fueron entregados por Luis de Meneses Weyll a Rodrigo Arteaga.

ESTO NO ES TODO

En el párrafo primero de la foja 31 manifiesta que: “existen acusades de recibo y video de una de las entregas”, video que mañosamente fue filtrado a los medios de comunicación al otro día de que el **presidente AMLO solicitó que se hicieran públicos**, situación que a todas luces es irregular. Él se compromete a presentar testigos, recibos y, según el Presidente y el Fiscal General, 16 horas de videos, cuando el video que se dio a conocer dura no más de 4 a 5 minutos, no tiene fecha, no se identifican quién entrega el dinero y quién lo recibe. **En fin es una prueba que jurídicamente resulta ilícita, pero lo más ilícito es que Lozoya no explica qué hizo con los 84 millones restantes de las supuestas entregas que Luis de Meneses Weyll le entregó en efectivo por no cancelar el contrato de Eti-**

leno XXI; igualmente, qué cómodo es manifestar que todo esto se hizo por instrucciones de Videgaray, cuando no acredita cómo lo amenazaron, tanto Videgaray como Peña Nieto, cuál fue la instrumentación que estos funcionarios le hicieron para que violara la ley, es ilógico. Él está confeso, pero además tampoco explica ni modo, ni circunstancia en que fue amenazado y mucho menos instrumentalizado.

Todo lo denunciado por Lozoya sólo tiene el objetivo de obtener un criterio de oportunidad para liberarse de la cárcel y librar a su familia de los procesos que existen en contra de ellos.



Vigilancia de agentes, por soberanía: Monreal

SENADO PREVÉ AVALAR INICIATIVA ESTA SEMANA

La propuesta del Presidente muestra su compromiso con la gobernabilidad del país, asegura el legislador morenista

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de regular las actividades de los agentes extranjeros de instituciones como FBI, CIA y DEA demuestra que México tiene un mandatario "dispuesto a defender la soberanía y defender la gobernabilidad de nuestro país, con carácter de reciprocidad", aclaró el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal.

En conferencia de prensa, confirmó que existe la intención del Senado de aprobar esta semana la reforma que permitirá vigilar a estos agentes extranjeros, quienes perderán la inmunidad diplomática, y adelantó que no existe ninguna razón para generar algún conflicto entre Estados Unidos y México.

"Es una iniciativa de gran alcance, indispensable para regular la presencia de agentes extranjeros en México y que me parece de la mayor importancia.

"Sería muy importante y he conversado con los grupos parlamentarios, porque es un tema de relevancia nacional, no es un tema partidista, sino una realidad que en México hace falta un marco jurídico que refleje las complejidades modernas de la seguridad nacional y la necesidad de renovar el marco de cooperación internacional.

"Esta reforma busca fortalecer nuestra soberanía, al mismo tiempo que establecerá las condiciones necesarias para poder asegurar que México cuente con un marco eficiente para la cooperación en el marco internacional en esta materia de Seguridad Nacional. Creo que esto es un tema que debió haberse puesto desde hace mucho en el ámbito jurídico, hay una omisión legislativa grave y por eso queremos cubrirla en estos días", explicó Ricardo Monreal.

Ayer, **Excélsior** mostró detalles de la iniciativa presidencial, que ya desde el viernes el propio Ricar-

do Monreal había explicado, pero el texto de la iniciativa se conoció hasta este lunes, cuando la Mesa Directiva la turnó a las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, las cuales citaron esta mañana para aprobarla, en los términos exactos en que fue enviada por el Ejecutivo federal.

El panista Damián Zepe da explicó que se trata de una reforma que debería ser analizada con detenimiento e incluir las voces de expertos en

el tema; sin embargo, hay una decisión de la mayoría por acelerar el proceso legislativo para que esta misma semana se apruebe en el Senado.

Al tratarse de una reforma legal, requiere sólo de la mayoría absoluta del pleno; es decir, 50% más uno de los presentes en el pleno, lo que implica que Morena y sus aliados legislativos del Partido del Trabajo, Encuentro Social y Partido Verde son suficientes para avalarla en los términos planteados por el Ejecutivo federal.

Las agencias de investigación de Estados Unidos operan en México desde hace décadas y fue en el gobierno de Felipe Calderón en que

tuvieron una mayor participación; durante el sexenio de Enrique Peña Nieto hubo una revisión de los 20 acuerdos bilaterales que permitieron la colaboración de esas agencias con distintas instituciones mexicanas, como la DEA y la Marina para detener a Joaquín El Chapo Guzmán.





Foto: Héctor López/Archivo



Esta reforma busca fortalecer nuestra soberanía, al mismo tiempo que establecerá las condiciones necesarias para asegurar que México cuente con un marco eficiente para la cooperación internacional.”



Es una iniciativa de gran alcance, indispensable para regular la presencia de agentes extranjeros en México y que me parece de la mayor importancia.”

RICARDO MONREAL
PRESIDENTE DE LA JUCOPO DEL SENADO



Cancillería vigilará a agentes extranjeros

Quitan facultades a Segob

Ayer, **Excélsior** dio a conocer que será la SRE la que monitoree las operaciones de los agentes extranjeros en el país.



CONGRESO ESTATAL

Tlaxcala legaliza el matrimonio igualitario

[Redacción]

◆ El Congreso de Tlaxcala aprobó ayer por mayoría de votos un dictamen que reforma al Código Civil local, y que legaliza el matrimonio igualitario. La iniciativa obtuvo, en lo general y lo particular, 16 votos a favor y tres en contra.

Las reformas al artículo 39, 42 y el 46 del Código Civil local garantizan la igualdad y erradican la discriminación al reconocer al matrimonio como la unión entre dos personas que no necesariamente sean hombre y mujer.

La iniciativa fue presentada e impulsada por el diputado del Partido del Trabajo Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, es la de reconocer al matrimonio como la unión libre y con pleno consentimiento de dos personas (hombre-mujer o del mismo sexo).



Avalan en Tlaxcala el matrimonio igualitario

El Congreso de Tlaxcala, conocido por ser el estado mexicano más pequeño, aprobó este martes una reforma a su Código Civil para reconocer los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Con 16 votos a favor y 3 en contra, Tlaxcala se convirtió en el estado número 22 de un total de 32 en reconocer este derecho, ya sea por la vía legislativa o por mandatos de los Gobiernos estatales al Registro Civil.

“No podemos ni debemos dar la espalda a un sector de la población que necesita y exige con razón de causa que el matrimonio igualitario sea una realidad en Tlaxcala”, manifestó en el pleno la diputada Laura Flores, del izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró en 2015 inconstitucionales los códigos civiles estatales que impiden los matrimonios del mismo sexo, pero aún hay congresos estatales que se resisten a reformar sus leyes, por lo que las parejas aún deben interponer amparos legales para acceder al derecho.

La aprobación de Tlaxcala cobra notoriedad por ser el estado más pequeño de México, con cerca de 4.000 kilómetros cuadrados de extensión y cerca de 1,2 millones de habitantes.

También porque se le llama la “cuna de la nación” por los pueblos originarios del estado.

“La primera exigencia es salvaguardar y proteger los derechos más básicos de las personas LGBT, derechos que están bien establecidos y que jurídicamente no admiten discusión”, argumentó Miguel Ángel Covarrubias, diputado del PRD.

Pese al avance en el reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual, la comunidad LGBT aún afronta posturas conservadoras de políticos del Partido Encuentro Social (PES) y del derechista Partido Acción Nacional (PAN). (EFE)



#MorenaNL

Por la gubernatura sin experiencia

Son siete aspirantes a la gubernatura en Nuevo León que buscan participar en la contienda interna para ser candidatos de Morena pero no todos tienen trayectoria política

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

La mayoría de los aspirantes de Morena Nuevo León que buscan convertirse en el candidato o candidata para la gubernatura en la sucesión de 2021 no puede presumir un logro en la función pública, al no tener una trayectoria en un cargo importante.

Incluso hay quienes se han mantenido en la "banca" en los últimos tres años, lo que ponen en duda su capacidad para convencer a la militancia y a los ciudadanos de ser la mejor opción para Nuevo León.

En total, siete personas presentaron su registro para competir en la encuesta interna. En ésta se decidirá quién será el abanderado o abanderada de la coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León", que integra al Partido del Trabajo, Nueva Alianza, Partido Verde

Ecologista de México y Morena.

Se trata de Rafael Zarazúa Olvera, Fernando Javier Abrego Rodríguez, Norberto de Jesús de

la Rosa Buenrostro, María Idalia Plata Rodríguez, Jesús Ángel Cortez Valdez y Mario Antonio Fernández

Quiroga. Solamente la alcaldesa con licencia de Escobedo, Clara Luz Flores Carrales, se ha mantenido activa como presidenta municipal en 2009, en 2015 y en 2018, además fue diputada del Congreso local.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que los candidatos se elegirán a través de encuestas abiertas a la población, pero en las entidades donde haya

más de cuatro aspirantes se realizará un procedimiento para que se defina entre cuatro personas.

"Solamente Morena se atreve a tener un proceso abierto y a poner en manos de la gente la decisión de quiénes van a ser nuestras candidatas y candidatos, mediante las encuestas", aseguró el líder el pasado 5 de diciembre.

En este sentido, la aspirante Clara Luz Flores Carrales podría tener ventaja frente a sus competidores, pues cuenta con una intención de voto importante, que

además la coloca con posibilidades de ganar la contienda electoral. Sin embargo, su participación ha provocado inconformidad en un sector de morenistas en la entidad, pero se ha diluido conforme han pasado las semanas.

"A los aspirantes se les está pidiendo que firmen el compromiso de no robar, no mentir y no traicionar y era un compromiso que yo ya tenía desde antes, eso es lo único que se está pidiendo", dijo Flores Carrales al anunciar su participación con Morena el pasado 5 de diciembre.

Sin triunfos electorales



Entre los aspirantes por la candidatura a la gubernatura de Nuevo León por Morena, tres han fracasado en su intento de ocupar un puesto de elección popular, mientras que el resto no cuenta con una trayectoria.

Se trata de Fernando Javier Abrego Rodríguez, quien fue candidato por Morena a la alcaldía de Monterrey en 2015, y no logró el

cargo. Ahora compite por la contienda interna y busca ganar la gubernatura.

Asimismo, María Idalia Plata Rodríguez, una excandidata a diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por el Distrito Electoral 7 en 2018, quien no logró sumar suficientes votos para alcanzar una curul. Finalmente está Jesús Ángel Cortez Valdez, quien fue excandidato a diputado local por el PVEM y tampoco logró ganar el distrito 14 en 2009.

Por otra parte está Rafael Zarazúa Olvera, un expriista que no ha tenido un cargo público reciente y a quien identifican por ser hijo del exprocurador Rubén Zarazúa Rocha. Sin embargo, una estructura política en Morena lo anima a ser el candidato guinda a gobernador.

Además, hay aspirantes que no tienen relación con la política: Mario Antonio Fernández Quiroga es un empresario de la construcción poco conocido en la ciudadanía de esta entidad, mientras que Norberto de Jesús de la Rosa Buenrostro es un notario público.

No se animan por Monterrey

Para elegir al candidato a la gubernatura de Nuevo León en Morena hay siete contrincantes en la contienda interna, mientras que, hasta el momento, por Monterrey sólo existe una persona que pretende ser el abanderado.

Luis Galán Wong, exrector de la Universidad Autónoma

de Nuevo León (UANL), se registró para ser precandidato por la alcaldía de Monterrey con el respaldo de la coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León".

Galán Wong ha sido el único ha manifestado sus intenciones de participar en la elección de 2021. Todo apunta a que conforme avancen las negociaciones en la coalición comenzarán a surgir más nombres.

La capital de Nuevo León es considerada importante para una elección, pues es el municipio que tiene el más alto presupuesto. Además, resulta un cargo político a ejercer antes de llegar a la gubernatura.



Los siete aspirantes

Ellos quieren ser el abanderado o abanderada de la coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León"

 Clara Luz Flores Carrales	 Fernando Javier Abrego Rodríguez
 Jesús Ángel Cortez Valdez	 María Idalia Plata Rodríguez
 Mario Antonio Fernández Quiroga	 Norberto de Jesús de la Rosa Buenrostro
 Rafael Zarazúa Olvera	

Luis Galán Wong, exrector de la UANL, es el único que se ha registrado como precandidato de Morena por Monterrey





Tipifica esa modalidad en las relaciones laborales

Diputados modifican ley para regular el teletrabajo

- Será considerado teletrabajo cuando el empleado realice al menos 40% de su labor fuera de la sede de la empresa.
- Patrones aportarán al empleado para el pago de Internet y electricidad si trabaja desde casa.

Minuta que reforma la LFT pasa al Senado

Diputados avalan regulación del teletrabajo

- Se definirá que el patrón contribuya al pago del servicio de Internet del teletrabajador; se establece el derecho a la desconexión digital

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados dio visto bueno a las nuevas reglas para establecer el trabajo en casa de manera remota (teletrabajo o home office) dentro de las relaciones laborales, luego de aprobar en lo general y en lo particular las modificaciones al artículo 311 y adicionar el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo.

Con 426 votos a favor -cero abstenciones y cero votos en contra- los le-

gisladores expusieron que la pandemia de Covid-19 obliga a establecer nuevas reglas para el desarrollo del trabajo en casa, por lo que “se pretende regular y promover el teletrabajo como una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, sin requerir la presencia física del teletrabajador en el centro laboral, empleando las tecnologías de la información y la comunicación para realizar sus labores”.

De acuerdo con la minuta aprobada por los diputados, una persona en-



cuadra en la modalidad de teletrabajo si realiza sus actividades, en más de 40% del tiempo, en un domicilio diverso al del centro de trabajo.

Los legisladores consideraron indispensable adicionar el Capítulo XII Bis, conformado por cinco artículos para establecer: la definición de teletrabajo y teletrabajador; convenio de teletrabajo y condiciones de servicio bajo las que debe prestarse; equilibrio en la relación laboral de los trabajadores bajo este esquema a fin de gozar de un trabajo decente; las obligaciones y responsabilidades del empleador y del teletrabajador en materia de seguridad, salud y prevención de riesgos profesionales sujetos a una Norma Oficial Mexicana, garantizando la intimidad y privacidad del trabajador; y por último, el establecimiento de una red nacional de asesoría.

La diputada Adriana Teissier (Partido Encuentro Social) dijo que gracias a estas reformas “se regula el teletrabajo sin alterar la relación jurídica del teletrabajador y el empleador, sin afectar los derechos y obligaciones de ambas partes”.

A su vez, la diputada Priscila González (Movimiento Ciudadano) aseguró que esta nueva legislación busca que el teletrabajo sea una alternativa viable al empleo presencial y no un régimen sustituto que precariza las condiciones de vida de quien lo realiza.

Isaías González Cuevas, consideró que lo aprobado permite a los trabajadores desarrollar sus funciones y se traduce en mayor autonomía y organización en la forma de trabajo, incluida la flexibilidad; “el trabajador a distancia debe tener las mismas condiciones laborales que un trabajador presencial, así como los salarios y la seguridad social; asimismo, se establecieron nuevas condiciones que se requieren”.

Cinco claves de la regulación

Los diputados destacaron cinco aspectos fundamentales para la aplicación del teletrabajo, como es el hecho de que tiene que ser voluntario tanto para el trabajador como para las empresas; y se debe contemplar la posibilidad de que sea reversible, es decir que “el trabajador debe tener la garantía de que su puesto de trabajo presencial estará disponible cuando le sea posible regresar al centro de trabajo”.

Así en el artículo 330-F se incluyen obligaciones especiales para las personas teletrabajadoras, pues deben cuidar y conservar los insumos que se les proporcionen para realizar sus labores,

respetar las disposiciones en materia de seguridad y salud y proteger los datos utilizados para el desempeño de sus actividades.

La diputada Anita Sánchez expuso que la minuta, misma que irá al Senado de la República, incluye aspectos fundamentales como la protección de los derechos laborales, es decir, amplía el marco legal del teletrabajo y establece las condiciones en las que se debe dar; en principio debe haber un contrato por escrito en el que haya datos generales de trabajador y patrón, naturaleza del trabajo, monto del salario y modo de pago; equipo e insumos de trabajo, descripción y costo mensual por el servicio de Internet, duración de la jornada laboral -con descanso para tomar alimentos-, mecanismos de comunicación y supervisión que utilizarán las partes.

Por lo que, el patrón debe tener claro que debe proporcionar, instalar y dar mantenimiento a los equipos (cómputo) necesarios, sillas, impresoras, asumir el pago de servicios y parte proporcional de electricidad y respetar el derecho a desconectarse.

En tanto, los trabajadores están obligados a guardar y conservar equipos, atender las políticas y protección de la información de la empresa; asimismo, es posible el cambio de modalidad ya sea presencial o teletrabajo y siempre será voluntario.

40

POR CIENTO

del tiempo de trabajo realizado de manera remota será el piso para considerar el teletrabajo.

¿Cómo se regulará el teletrabajo?

- Tiene que ser voluntario tanto para el trabajador como para las empresas y se debe contemplar la posibilidad de que sea reversible “el trabajador debe tener la garantía de que su puesto de trabajo presencial estará disponible cuando le sea posible regresar al centro de trabajo.”
- En principio debe haber un contrato por escrito en el que haya datos generales de trabajador y patrón, naturaleza del trabajo, monto del salario y modo de pago.
- Se debe especificar el equipo e insumos de trabajo, descripción y costo mensual por el servicio de Internet, duración de la jornada laboral -con descanso para tomar alimentos-, mecanismos de comunicación y supervisión que utilizarán las partes.
- El patrón debe tener claro que debe proporcionar, instalar y dar mantenimiento a los equipos (cómputo) necesarios, sillas, impresoras, asumir el pago de servicios y parte proporcional de electricidad y respetar el derecho a desconectarse.
- Los trabajadores están obligados a guardar y conservar equipos, atender las políticas y protección de la información de la empresa; asimismo, es posible el cambio de modalidad ya sea presencial o teletrabajo y siempre será voluntario.



Tras cuarentena, productividad laboral se normaliza

Luego de que el confinamiento anti Covid de abril y mayo condujera a un salto abrupto de la productividad (11.1% trimestral) en el segundo trimestre del año como un efecto de la salida de 12.5 millones de personas del mercado laboral, en el tercer trimestre se redujo 6.4% trimestral con la reincorporación de trabajadores; en comparación anual creció 2.6 por ciento.

México | Índice de productividad laboral con base en horas trabajadas | 2013=100



Jalisco propone castigar “contagios COVID” por negligencia

❖ El Congreso estatal alista la aprobación de reformas que incorporen el delito de “peligro de contagio” con multas y prisión

de prisión y multas que llegarían hasta los 24 mil pesos. La pena podría incrementarse a 10 años si la enfermedad fuera incurable y aumentaría cuando la víctima sea menor de edad.

[Redacción]

El Congreso de Jalisco alista la aprobación de reformas que incorporan el delito de “peligro de contagio” (por COVID-19) al código penal del estado, con lo que se establecerían multas y prisión para aquellas personas que contagien a otros por negligencia.

La iniciativa, presentada por la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Irma de Anda, fue avalada por la Comisión de Puntos Constitucionales contempla que dicho delito sería imputado a aquellas personas que, sabiéndose portadora de una enfermedad infecto-contagiosa, incurra en conductas o acciones que impliquen una situación de riesgo de transmisión a otros individuos.

La iniciativa se presenta luego de que en los nueve meses que lleva la pandemia se han registrado casos en los que pacientes confirmados como portadores del COVID-19 deciden no acatar las medidas de aislamiento, por lo que se han convertido en focos de contagio para los demás.

Quienes incurran en esta falta podrían hacerse acreedores a una pena de dos meses a cuatro años



CONGRESO APRUEBA MATRIMONIO IGUALITARIO EN TLAXCALA ESTADOS P. 10

SE RECONOCE EL DERECHO A LA COMUNIDAD LGBTTTIQ

Tlaxcala avala el matrimonio igualitario; van 20 entidades

Equidad. Las reformas al Código Civil local reconocen la unión entre dos personas que no necesariamente sean hombre y mujer

El Congreso de Tlaxcala aprobó, con mayoría de votos, la legalización del matrimonio igualitario, convirtiendo a la entidad en la número 20 en garantizar dicho derecho a la comunidad LGBTTTIQ.

Las reformas a los artículos 39, 42 y 46 del Código Civil local garantizan la igualdad y erradican la discriminación, al reconocer al matrimonio como la unión entre dos personas que no necesariamente sean hombre y mujer.

En ese sentido, la propuesta del diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes fue reconocer al matrimonio como la unión libre y con pleno consentimiento de dos personas (hombre-mujer o del mismo sexo) mayores de 18 años, que tienen como objeto realizar su unidad de vida, siempre y cuando ambas se garanticen respeto, igualdad y ayuda mutua.

Covarrubias Cervantes señaló que anteriormente en la entidad, los matrimonios igualitarios se lograban a base de largos y costosos amparos que promovían la discriminación hacia las personas de la comunidad LGBTTTIQ.

Durante la discusión, la diputada del PRD Laura Flores Lozano se dijo a favor de la aprobación del matrimonio igualitario en la entidad, pues argumentó que se trata de un tópico vital en materia de derechos humanos.

“No podemos darle la espalda a un sector que exige con consentimiento de causa, que el matrimonio igualitario debe ser legal en la entidad para erradicar la discriminación y garantizar un derecho legítimo”, expresó.

Por su parte, el diputado panista Omar Milton López Avendaño mostró su descontento en la discusión del dictamen, al asegurar que se trata de un proyecto “sesgado” que no inclu-

ye el tema de la procreación, adopción y educación de hijos entre personas del mismo sexo.

José Luis Garrido, del Partido Encuentro Social Tlaxcala (PEST), se mostró en contra del matrimonio igualitario por ser una reforma que, a su juicio, contraviene la esencia del núcleo de la sociedad: la familia, pues dijo que el matrimonio, por su definición, es la unión entre un hombre y una mujer. /QUADRATÍN



EN 12 ESTADOS AÚN NO

ENTIDADES QUE FALTAN POR APROBAR MATRIMONIO IGUALITARIO

- Durango
- Sinaloa
- Tamaulipas
- Edomex
- Sonora
- Veracruz
- Guanajuato
- Tabasco
- Yucatán

APROBARON EN ALGUNOS MUNICIPIOS:

- Guerrero
- Querétaro
- Zacatecas



EUFORIA. Colectivos LGBTTTIQ presentes aplaudieron a los 16 diputados que votaron a favor.





FOTO: ESPECIAL

#ACCIÓN NACIONAL

CANDIDATOS, POR DEDAZO

Acuerdan que **se designe a los aspirantes a diputación federal por mayoría relativa**

POR MISAEL ZAVALA

MISAEL.ZAVALA@ELHERALDODEMEXICO.COM

Acción Nacional definió que el método de elección de candidaturas para diputaciones federales por mayoría relativa, sea por medio de designación, es decir por "dedazo" y descartó un proceso para que la militancia decida los perfiles.

De acuerdo con documentos de la Comisión Electoral Permanente del PAN, cuya copia tiene **El Heraldo de México**, se notificó a los comités estatales del partido que su método de elección para las elecciones federales será la designación.

"Se aprueba que el método de selección de candidaturas a los cargos de diputaciones federales por el principio de mayoría relativa establecidos en las consideraciones del presente documento, con motivo del proceso electoral ordinario federal 2020-2021, sea

la designación", precisan los documentos enviados a los comités directivos regionales del PAN en los estados.

Esto busca facilitar a Acción Nacional la definición de candidaturas dentro de las alianzas que formalice con el PRI y PRD, así como si se oficializa el abanderamiento de candidatos de la organización México Libre, fundada por la ex-

candidata presidencial Margarita Zavala y el expresidente Felipe Calderón Hinojosa.



El método que quedó descartado fue el de elección abierta de ciudadanos, ya que ese proceso llevaría más tiempo y se daría a través de encuestas o sesiones de los órganos intrapartidarios del PAN.

Para el líder nacional del blanquiazul, Marko Cortés, se construyen acuerdos con el PRI y PRD para ir en alianza en la mitad de distritos electorales (150) para las elecciones a diputados federales.

Afirmó que dejarán a un lado los agravios del Partido Revolucionario Institucional con la intención de concentrarse en una alianza que frene la destrucción de las instituciones por parte de Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador. ●

20

ESTADOS,
NOTIFICADOS
SOBRE DICHO
MÉTODO.

14

DÍAS TIENEN
PARA REGIS-
TRAR LAS
ALIANZAS.

**LANZAN
DEFENSA**

- 1 • El área jurídica del PAN va contra la intervención de AMLO.
- 2 • Alistan impugnaciones por intromisión en el proceso 2021.
- 3 • Con quejas y juicios buscan garantizar piso parejo.



**ASÍ LO
DECIDIERON**



conforme al acta resultado de la misma, se aprueba que el método de selección del candidaturas a los cargos Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa correspondientes a la Ciudad de México, establecidas en las consideraciones del presente documento, con motivo del proceso electoral ordinario federal 2020-2021, sea la Designación.

- El objetivo es facilitar la definición en las alianzas con PRI y PRD.
- Quedó descartado el método de elección abierta de ciudadanos.

Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE

HÉCTOR LARÍN CORDOVA
SECRETARIO GENERAL



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ve ONU retroceso en reforma judicial

CÉSAR MARTÍNEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

La iniciativa de reformas al sistema de justicia contiene retrocesos, advirtió Diego García-Sayán, Relator Especial de la ONU, en relación a la independencia de los magistrados y abogados.

El especialista envió una comunicación al Estado mexicano referente a las 31 iniciativas presentadas al Senado y 9 a la Cámara de Diputados, elaboradas por la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Aun cuando fortalecen en parte la administración de justicia, presentan potenciales inconsistencias frente a estándares internacionales sobre independencia judicial”, alertó.

Entre los temas que le preocupan se encuentra la reducción de salario y cambios de adscripción de jueces.

También pidió que los procesos disciplinarios ofrezcan a los jueces acusados todas las garantías procesales, ya que la iniciativa de reforma contempla que las sanciones establecidas por el Consejo de la Judicatura Federal no admitan recursos para protegerlos de eventuales violaciones constitucionales.

El Relator planteó a México iniciar una amplia discusión nacional en la que se escuche a organizaciones civiles especializadas.

Ayer, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia de la Cámara de Diputados avalaron sin cambios la minuta relativa a la reforma del Poder Judicial enviada por el Senado.

Los integrantes de dicho órgano legislativo acordaron llevar las reservas al pleno, tras reconocer preocupación por riesgos.



Denuncia en La Haya

La Corte Internacional de Justicia de la ONU dio entrada a la denuncia contra los ex Gobernadores tamaulipecos Eugenio Hernández y Tomás Yarrington por desaparición de personas, según informó el activista Giovanni Barrios.



Eugenio Hernández
2005-2010

- Peculado
- Lavado de dinero
- Enriquecimiento ilícito por unos 40 millones de pesos



Tomás Yarrington
1999-2004

- Delincuencia organizada
- Conspiración para importar marihuana y cocaína
- Conspiración para lavar dinero
- 4 acusaciones de diversas modalidades de fraude, por mentir a varios bancos en EU para obtener préstamos



Postergan cannabis; piden tiempo a SCJN

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados pospondrá la discusión de la minuta en materia de despenalización de la marihuana para el próximo periodo ordinario de sesiones.

Se espera que la Mesa Directiva sea notificada hoy por la Junta de Coordinación Política para que ésta solicite una nueva prórroga a la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN), a fin de analizar el uso lúdico de cannabis hasta el próximo periodo que inicia el primero de febrero.

El máximo tribunal había establecido como plazo el próximo 15 de diciembre para aprobar la legislación en la materia, día en el que concluye el actual periodo.

Aunque el Senado ya avaló la reforma, las comisiones de Justicia y de Salud, encargadas de la dictaminación de la minuta, solicitaron más tiempo para su análisis.

La presidenta de la Mesa Directiva, la priista Dulce María Sauri, indicó que, de ser notificada, lo que sigue es establecer contacto con la SCJN y proporcionarles un informe sobre el avance del análisis de la minuta, en el cual se argumente que en aras de mejorar el marco normativo en la materia es necesario llevar su análisis hasta 2021.



Consideran aplazar regulación de la marihuana

Como se propusieron cambios a la minuta no hay tiempo de analizarla, argumentan diputados; plantean dejarla para febrero

HORACIO JIMÉNEZ

Debido a que se le busca hacer cambios y con el argumento de que no han tenido el tiempo suficiente para analizar la minuta, los diputados federales perfilan posponer para febrero del año próximo la aprobación de la minuta del Senado que despenaliza el consumo de la marihuana y permite su uso lúdico.

Sin embargo, también se hará un último intento este miércoles para que en reunión de las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Justicia y Salud se revise el tema, y, de manera paralela, los coordinadores parlamentarios analizan cabildear con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que les otorguen una nueva prórroga para legislar en la materia.

“El día de mañana [miércoles] sesionarán las Juntas Directivas de las Comisiones de Justicia y Salud de la @Mx_Diputados para continuar con el análisis de la minuta que regula la cannabis. Queremos una ley clara, precisa y concisa. #SiALaRegulación”, posteo en su Twitter el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier (Morena).

De acuerdo con versiones recabadas, existen dos escenarios en la Cámara de Diputados: que se posponga la aprobación de esta minuta, pero si no hay una prórroga expresa la Corte podría emitir una declaratoria de inconstitucionalidad y desacato del Congreso, y el segundo escenario es aprobar la minuta como llegó del Senado y con eso cumplir el mandato jurídico.

Cabe recordar que el pasado 19 de noviembre el Senado de la República aprobó esta modificación y la envió a la Cámara de Diputados, donde abrieron un parlamento abierto el pasado fin de semana y se preveía aprobarla antes del 15 de diciembre, cuando finaliza el presente periodo ordinario; sin embargo, se está analizando este tema.

En este sentido, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri (PRI), dijo que “aún no se ha hecho una petición formal a la Corte para una prórroga y el camino sería, primero, que la Junta de Coordinación Política formalmente notifique a la Mesa Directiva que no se va a presentar el dictamen el próximo jueves a discusión. En ese caso ya procederíamos a hacer el contacto con la Suprema Corte de Justicia”.

Además, se le daría un informe del grado de avance que tiene el trabajo y se argumentaría que en aras de mejorar el marco normativo en materia de cannabis “vamos a llevar esta minuta hasta el mes de febrero, el 1 de febrero empezamos nuevamente”, explicó Dulce María Sauri.

“A nosotros nos corresponde ser cámara revisora y sin lugar a dudas va a haber modificaciones para mejorar, para perfeccionar las tres disposiciones legales, la nueva ley, el Código Penal y también la Ley General de Salud. Y estoy segura de que la Suprema Corte de Justicia estará de acuerdo en hacer lo necesario para dar un buen marco normativo en esta materia”, aseveró. ●

DULCE MARÍA SAURI
Presidenta de la Cámara de Diputados

“A nosotros nos corresponde ser cámara revisora y sin lugar a dudas va a haber modificaciones para mejorar”





Diputados
enfrentan la
disyuntiva de
pedir una
prórroga a la
Suprema
Corte de
Justicia de la
Nación o
aprobar la
minuta tal
como fue
enviada por el
Senado de la
República.



LITIGAN

PAUSA AMPARO LA
RESOLUCIÓN PARA
GRUPO TELEVISA

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) explicó que, para la emisión de la resolución bienal en materia de preponderancia en radiodifusión, que tiene que ver con Televisa, aún no hay fecha, ya que está en litigio por un amparo que promovió la televisora, del cual fue notificado al regulador en octubre.

El órgano regulador explicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante un amparo promovido por Grupo Televisa, emitió a finales de 2019 una sentencia otorgándole la protección contra la primera resolución bienal que fue notificada al Instituto en octubre de 2020.

“El Instituto, en apego al Estado de Derecho, dio cumplimiento a la sentencia emitida por la SCJN el 25 de noviembre y dicho precedente tiene impactos en la revisión bienal que se conduce en el sector de radiodifusión”, explicó el IFT.

— Ana Luisa Gutiérrez





LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@darioce

El regalo de la Corte a Philip Morris



Arturo Zaldívar

Un regalo por partida doble obtuvo Philip Morris de parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declaró el mes pasado constitucional la prohibición a la venta de vapeadores.

Sin embargo, la máxima instancia de procuración de justicia autorizó la comercialización de IQOS, producto alternativo con el que la dueña de Marlboro promete dejar de vender cigarrillos en el 2030.

Según la resolución de la Corte, dicha marca es legal porque a pesar de no ser un cigarrillo tradicional, aún utiliza tabaco para suministrar nicotina y la venta de tabaco es legal.

Los vaporizadores, en cambio, suministran nicotina líquida, innovación no contemplada en ninguna ley. Así de absurdo el proyecto del

ministro **Luis María Aguilar** que fue votado por mayoría.

Lo anterior equivale a algo así como pretender decretar legales los autos híbridos porque aún usan gasolina e ilegales los autos eléctricos porque reducen emisiones con una tecnología libre de gasolina.

Con esta resolución, la instancia que preside **Arturo Zaldívar** no solo permite a la tabacalera que preside aquí **Andrzej Dabrowski** continuar la venta de su dispositivo electrónico, sino que le regala un monopolio.

Y es que otras marcas como Juuls Labs, Vype, Smok, Relx, Uwell y Mylé, que se comercializan en tiendas formales, algunas, y en pequeños comercios informales producto del contrabando, se verán afectados.

El más impactado es Juuls, que preside **K.C. Crosthwaite**, seguido de Vype, de British American Tobacco, que encabeza aquí **Leonardo Senra**, principales competidores del IQOS.

Se estima que en nuestro país hay aproximadamente 1.2 millones de personas que vapean, de los que cerca de 26 mil son usuarios de Philip Morris, cantidad que crecerá sustancialmente con el favor de la Corte.

Juul desconoce cuantos dispositivos vende en México porque son terceros quienes los adquieren en Estados Unidos y meten de contrabando. Ellos querían legalizar su venta a partir de un fallo congruente de la Corte.

Smok y Mylé son otros dos vapeadores estadounidenses que se venden informalmente, al igual que las chinas Uwell y Relx.

También el monopolio de Philip Morris en los hechos va a coartar la libertad de los consumidores para seleccionar entre esas y otras marcas, más sistemas y precios.

El uso lúdico del alcohol es una costumbre que nadie cuestiona, se acaba de autorizar el consumo lúdico de la marihuana, pero resultó más que extraño que la SCJN se oponga al uso lúdico de la nicotina.

A menos que sea a través de un cigarrillo o un IQOS, ambos fabricados por Philip Morris.

EN LA MAÑANERA de este miércoles, **Andrés Manuel López Obrador** y el sector privado firmarán un convenio para seguir trabajando en las próximas semanas y avanzar en conseguir una iniciativa de consenso en materia de subcontratación. Entre los empresarios no hay consenso porque la Canacintra de **Enoch Castellanos**, la Coparmex de **Gustavo de Hoyos**, el Consejo Nacional Agropecuario de **Bosco de la Vega** y el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales de **Claudia Jañez**, quieren una discusión más amplia, donde estén presentes legisladores y las secretarías de Gobernación de **Olga Sánchez Cordero** y Relaciones Exteriores de **Marcelo Ebrard**. Los puntos medulares donde van a trabajar los próximos días los equipos técnicos del gobierno y sector privado son: PTU, donde los primeros pretenden que el pago sea de cuatro meses, mientras que la IP quiere un mes de pago. En el plazo de entrada de la ley, los privados quiere un año de ajuste, mientras que el gobierno solo da seis meses contando a partir de enero. Pero un tema muy relevante es la definición de aquellas actividades que se van a permitir como parte de la actividad a subcontratar para las empresas. Asimismo, la eliminación de la criminalización de la práctica y la desaparición de las empresas prestadoras de servicios. Ese tema ya está regulado en las disposiciones fiscales y judiciales actuales.

LA INICIATIVA DE Reforma a las Administradoras de Fondos para el Retiro del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, incluye aspectos que implican graves distorsiones en la libre competencia de las Afores, pues pretende concentrar aún más el mercado, aniquilando con ello a los pequeños jugadores del sector que son los que atienden a los estratos más vulnerables de la población. La reducción de las comisiones de las Afores debería ser en sincronía



con la mayor aportación de recursos del Estado y de los empleadores, a efecto de que no se concentre aún más un mercado calificado como “oligopólico” por los diputados. El dictamen busca que el tope de comisiones se dé entre los participantes, siendo que el que menos cobra está subsidiado por el Estado, esto es Pensionisste. El error de los legisladores se puede corregir retirando a esta administradora de la referencia para fijar comisiones.

NO SOLO LA banca está en la mira de la 4T por las altas comisiones que cobra. También se está iniciando un análisis de las financieras que prestan sobre nóminas. Al igual que en el primer caso, se investigan las tasas que cobran para a su vez represtar, causando un perjuicio principalmente a los trabajadores del gobierno, que terminan por endeudarse sin control. El primer segmento sobre el cual se indaga son los empleados ligados al rubro educativo. La autoridad ha detectado un tráfico de claves de descuento que sindicatos, funcionarios públicos y sociedades financieras de objeto múltiple tienen. Hay un grupo muy reducido que acaparan este mercado con contratos dudosos. En la Secretaría de Educación Pública, que encabeza **Esteban Moctezuma**, ya se da seguimiento a este fenómeno que se ha generalizado a otras dependencias gubernamentales.



Esteban Moctezuma

UN VERDADERO DRAMA es lo que se vive costa adentro, en las plataformas de los contratistas de Pemex.

Las tripulaciones de las mismas las están abandonando debido al impago. Desde septiembre se adeudan quincenas a los trabajadores, debido a que la empresa productiva del Estado a cargo de **Octavio Romero** no les paga. Los empleados que están dejando las estructuras se embarcaron en marzo, justo cuando inició la emergencia sanitaria con el Covid-19, sus relevos llegaron en mayo sin que se les pagaran sus liquidaciones; los que arribaron se quedaron sin combustible todo noviembre, incluso sin comida, entre muchos otros abusos laborales y de derechos humanos. Esta situación viven compañías como Perforadora Latina de **Adolfo del Valle**, Perforadora Central de **Patricio Álvarez Morphy** y Perforadora México de **Germán Larrea**.



Octavio Romero

AUNQUE SE EXTENDIÓ el plazo en una quinta prórroga, ahora con vencimiento al 4 de marzo, es muy probable que antes de que concluya el año MediaPro obtenga el aval del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para adquirir los canales de FoxSports. Le decía el lunes que una de las razones para que el pleno del regulador que preside **Adolfo Cuevas** aprobara el jueves pasado la extensión por unanimidad, fue que la firma española compradora, propiedad de **Jaume Roures**, y The Walt Disney Company, la parte vendedora que preside **Bob Chapek**, ya entregaron toda la información a la autoridad. El balón, como quien dice, quedó en la cancha del IFT que a más tardar a finales de esta semana deberá aprobar o rechazar la transacción. La transacción andará por los 80 millones de dólares.



Adolfo Cuevas



Perfilan aplazar aval a *cannabis*

CÁMARA DE DIPUTADOS

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

nacional@gimm.com.mx

Los diputados analizarán hoy si solicitan una prórroga ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a fin de contar con más tiempo para el fortalecimiento de la reforma en materia de *cannabis* que hicieron los senadores.

De concretarse esa alternativa, la aprobación se pospondría hasta el próximo año, sea en un periodo extraordinario o hasta el siguiente periodo de sesiones.

Toda vez que el grupo mayoritario de Morena en San Lázaro busca profundizar en la despenalización de varios aspectos del proceso de producción y consumo de la marihuana, hoy los integrantes de las juntas directivas de las comisiones de Justicia y Salud evaluarán si aceptan el ofrecimiento de la Secretaría de Gobernación de gestionar una prórroga ante los ministros.

En tanto, la Junta de Coordinación Política de la Cámara valoró lo dicho en las audiencias públicas, en cuanto las recomendaciones para acatar la instrucción de la Suprema Corte de Justicia, los diputados requerirán de más tiempo para incorporar esos ajustes.

La propuesta de los coordinadores es buscar un acuerdo entre los tres poderes de la Unión con una ruta de calendario y contenidos principales, a fin de no caer en desacato y lograr una reforma profunda.

La presidenta de la Cáma-

ra de Diputados, Dulce María Sauri, informó que espera la notificación de la Junta de Coordinación Política del aplazamiento.

EL
DATO

Diputados harán modificaciones a la minuta del Senado para perfeccionar el uso y comercialización de la marihuana.



Foto: Especial

Desaparece planta

Dulce María Sauri dijo que “desapareció” la planta de marihuana que le regaló un colectivo a favor de la regulación de la *cannabis*.



DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

En relación con la columna publicada hoy en **Excélsior** por Francisco Garfías, *El señor ministro*, me permito señalar algunas imprecisiones y hechos falsos que se mencionan en ella. Lo haré de forma breve en dos puntos: Primero. Resulta completamente falso que se nombrara a “300 magistrados” nuevos como parte de las facultades del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal. Antes que nada, el presidente de la SCJN y el CJF carece de facultades para designar a juzgadoras o juzgadores federales. Los procesos de selección para nuevos juzgadores serán mediante concursos de oposición organizados por la Escuela Judicial y, en el caso específico para la integración de los Tribunales de Apelación, éstas deberán concursarse entre la gente con formación y experiencia probada del PJF, a partir de exámenes estrictos, técnicos e imparciales. Asimismo, el cálculo señalado en la columna resulta inexacto y desproporcionado. La estrategia para los nuevos Tribunales de Apelación consiste en fusionar los Tribunales Unitarios de Circuito existentes a la fecha. Actualmente contamos con 98 ordinarios, el plan es desaparecer algunos y fusionar el resto para obtener un máximo de 41 Tribunales de Apelación, aproximadamente. Con ello, únicamente se anticipa que serán necesarias 25 plazas más para lograr el objetivo. No 300, como se afirma.

La transformación de Tribunales Unitarios en Tribunales de Apelación busca asegurar que la segunda instancia federal sea resuelta por un panel colegiado, en lugar de un solo juzgador o juzgadora, que puede resultar falible. Con ello se garantiza un fallo justo mediante un proceso deliberativo de 3 integrantes. No se busca hacer lo mismo con más personal, sino hacerlo mejor en beneficio de quienes apelan a una decisión previa. Segundo. La aprobación de la reforma del Poder Judicial de la Federación (PJF) por parte del Senado de la República deriva de un ejercicio de parlamento abierto, en el cual se analizó y discutió profundamente el decreto por las senadoras y senadores. El resultado fue el respaldo de todas las fuerzas políticas, con excepción de un solo partido político.

En suma, la reforma representa un esfuerzo y compromiso del Estado mexicano con la justicia federal. Vale recordar que el decreto fue elaborado al interior del PJF, presentado por el titular del Ejecutivo Federal y debatido por la Cámara alta, lo que da prueba de un diálogo interinstitucional en favor de la justicia para beneficio de toda la ciudadanía y de nuestra democracia.

AMADEO DÍAZ MOGUEL

DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y VOCERÍA. CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



PRIMERO QUE LLEGARÍA A CORTE CONTRA ESA OBRA

Tribunal de Yucatán pide a SCJN resolver amparo de colectivo contra el Tren Maya

EDUARDO MURILLO

Un tribunal colegiado de Yucatán solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraer el caso de las impugnaciones promovidas en contra del proyecto del Tren Maya, por el colectivo de comunidades Chuun t'aan. Se trata del primer amparo en contra de esta obra que llega al máximo tribunal del país.

El tribunal colegiado en materias civil y administrativa del décimo-cuarto circuito hizo la petición, luego de considerar que se trata de un asunto novedoso, cuya trascendencia y relevancia hacen necesario que sea abordado por la Suprema Corte.

La materia del amparo indirecto 746/2020 es determinar la "afectación a los derechos fundamentales a disfrutar de un medio ambiente sano, a la participación informa-

da de las comunidades indígenas afectadas, a garantizar su identidad cultural, costumbres, tradiciones, la libertad de decisión sobre su territorio, al respeto y preservación de zonas y vestigios arqueológicos."

La agrupación Chuun t'aan argumentó en su demanda que el Proyecto del Tren Maya se inició sin consultarlos, como pueblos indígenas que habitan la región, y sin informarles sobre el impacto ambiental y los daños al patrimonio cultural que esta obra podría ocasionar.

El juzgado cuarto de distrito, con sede en Yucatán, donde se presentó originalmente la demanda, desechó el amparo, con el argumento de que los quejosos no habían podido comprobar una afectación directa a su esfera jurídica.

Juzgado de distrito desechó originalmente el recurso

El juzgado cuarto de distrito, con sede en Yucatán, donde se presentó originalmente la demanda, desechó el amparo, con el argumento de que los quejosos no habían podido comprobar una afectación directa a su esfera jurídica.

En su apelación, Chuun t'aan aduce la obligación contenida en la Constitución y en tratados internacionales firmados por nuestro país, para que se analicen sus "reclamos

derivados de la violación a garantías que son de carácter colectivo o difuso, como es el caso de los derechos indígenas o los de la naturaleza, o al medio ambiente sano."

Este asunto deberá ser resuelto por la SCJN en una de sus primeras sesiones del año próximo.



ASTILLERO

Israel Vallarta, quince años //

Sin sentencia, sin justicia // Montajes,

televisoras y Loret // García Luna Productions

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN REALIDAD, AYER se cumplieron 15 años de que fue detenido Israel Vallarta Cisneros junto con quien entonces era su novia, la ciudadana francesa Florence Cassez. Pero, oficialmente, es hasta un día como hoy cuando puede darse por registrada tal aprehensión quinceañera, pues el entonces director de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) del gobierno foxista, Genaro García Luna, en busca de lauros mediáticos que le permitieran continuar con su desquiciada carrera policiaca, concertó con Televisa y Televisión Azteca una "recreación" del apresamiento, que en realidad se había realizado quince horas antes.

LA TRANSMISIÓN TELEVISIVA "en vivo", que en realidad fue un montaje, afectó sustancialmente el debido proceso judicial y, luego de un largo forcejeo entre autoridades mexicanas y francesas, durante el cogobierno de Felipe Calderón Hinojosa y el citado García Luna, obligó a liberar sin carga penal a la ciudadana francesa, que pasó siete años en la cárcel.

AUNQUE EL TRATAMIENTO judicial debería haber sido similar al de Cassez, el mexicano Vallarta Cisneros sigue en una prisión de alta seguridad, sin que haya sentencia. El gobierno obradorista ofreció un año atrás ayudar a que se defina la situación del detenido, pero nada eficaz se ha hecho hasta ahora, salvo declaraciones promisorias de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien fue ponente en enero de 2013, como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que era, de la resolución que permitió la liberación de Cassez, por tres votos a favor (Arturo Zaldívar, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y la ponente) contra dos (José Ramón Cossío y Jorge Mario Pardo Rebolledo).

EN EL EXPEDIENTE Vallarta se ha sostenido la exigencia de que declare judicialmente el periodista Carlos Loret de Mola, cuya transmisión "en vivo" en Televisa fue fundamental para liberar a Cassez (sin pronunciamiento sobre su culpabilidad o inocencia) y debió haberlo sido para Vallarta. Entre otros señalamientos de

responsabilidad de Loret en el montaje acordado, está el de Juan Manuel Magaña, quien fue coordinador de información durante cinco años de los programas informativos en Televisa del actual conductor de Latinus (entrevista en Internet con Magaña y con Mary Sáinz, esposa de Vallarta <https://bit.ly/2VUkDB9>).

HASTA AHORA, NO ha esclarecido su responsabilidad en los hechos el mencionado Loret de Mola (cuya productora de aquella época y de aquel montaje, Azucena Pimentel, es actualmente partícipe de la producción de la *mañanera* presidencial, en el equipo dirigido por Jesús Ramírez Cuevas). El pasado octubre, Loret realizó otro montaje, pues se simuló que se cancelaría una audiencia judicial federal y al siguiente día se realizó de manera intempestiva y sin desahogar los puntos críticos planteados por Vallarta.

EL MONTAJE TELEVISIVO en cuestión formó parte del proyecto de García Luna para proyectarse como un policía de mano dura. Meses antes del caso Vallarta, hubo otra liberación muy publicitada, la del entonces director del equipo de fútbol Cruz Azul, Rubén Omar Romano, quien "tuvo que aguardar al menos una hora en la casa de seguridad, ubicada por la zona del Reclusorio Oriente. Cuando salió de la vivienda el entrenador fue sorprendido por un nutrido grupo de reporteros", según relato de Raúl Ochoa en la revista *Proceso* (<https://bit.ly/3qHUAes>).

LAS PRIMERAS PALABRAS de Romano, luego de su liberación, fueron "Gracias a la AFI que me salvó", y un elemento de esa agencia le entregó una camiseta con la leyenda estampada "Gracias, AFI", que el entrenador usó días después en un juego que dirigió en el Estadio Azul. El miembro de la AFI que le dio la camiseta le habría dicho que tal prenda y su letrero servirían para "fomentar un poco lo que estamos haciendo".

ESOS MONTAJES Y servicios mediáticos permitieron que García Luna fuera nombrado secretario de Seguridad Pública en la administración de Felipe Calderón, con los trágicos resultados conocidos. ¡Hasta mañana!



...Y DIPUTADOS POSPONEN HASTA FEBRERO TEMA DE DESPENALIZAR CANNABIS

El legislador Ignacio Mier dijo: “queremos una ley clara, precisa y concisa”; contemplan solicitar a SCJN una ampliación de término

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó posponer hasta febrero próximo la discusión de la despenalización de la marihuana.

Sin embargo, Ignacio Mier Velasco, presidente de dicha Jucopo, informó que este jueves sesionarán las juntas directivas de las Comisiones de Justicia y Salud de la Cámara de Diputados para continuar con el análisis de la minuta que regula la cannabis. “Queremos una ley clara, precisa y concisa”.

De esta manera la Cámara de Diputados contempla solicitar una ampliación de término a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para resolver en consecuencia, para que sea a partir del siguiente 1 de febrero, que inicia el periodo ordinario de sesiones, cuando sesionen para legalizar el consumo de la cannabis.

El Senado aprobó en noviembre pasado el dictamen que despenaliza del uso lúdico de la marihuana para personas mayores de 18 años, a razón de 28 gramos o hasta cuatro plantas para su consumo en privado o en lugares establecidos por la ley.

Sin embargo, la falta la aprobación de la Cámara Baja para que se pueda crear el Instituto Mexicano de Regulación y Control de Cannabis, que será desconcentrado de la Secretaría de Salud, encargado de regular, reglamentar, monitorear, sancionar y evaluar dicho sistema de regulación del uso de la cannabis.

TELETRABAJO

Por otra parte, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo para avalar y regularizar en México el teletrabajo.

El también llamado home office considera las labores que se realicen en un sitio distinto a las instalaciones de la empresa o centro de trabajo donde se encuentre el empleador, con uso de las nuevas tecnologías de información y la comunicación, como redes sociales.

BUSCAN CREAR REGISTRO DE USUARIOS DE TELEFONÍA

Los diputados también crearon el registro nacional de usuarios de telefonía celular para combatir la extorsión, la Comisión de Comunicaciones y Transportes aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Transportes, a fin de crear un registro nacional de usuarios de telefonía celular y combatir la extorsión.

Asimismo, se busca coadyuvar a enfrentar la inseguridad y delincuencia organizada, especialmente extorsiones realizadas vía teléfono celular, ante ello será primordial el registro de usuarios y chips de aparatos móviles.

La diputada Juana Carrillo Luna (Morena) dijo que las acciones criminales que se realizan por medio de la telefonía celular dañan la vida y seguridad de los mexicanos. “Es importante que las empresas de telecomunicaciones tengan responsabilidad de seguridad con los usuarios”.





El Senado aprobó en noviembre pasado el dictamen que despenaliza del uso lúdico de la marihuana para personas mayores de 18 años. Cuartoscuro



Pospondrían diputados hasta febrero debate de cannabis

POR PATRICIA RAMIREZ

La Cámara de Diputados analiza solicitar una nueva prórroga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para dictaminar el uso lúdico de la marihuana, debido a que se le harán cambios y el Senado de la República cierra sus sesiones el viernes, por lo que no habría tiempo para procesarla.

La presidenta de la mesa directiva, Dulce María Sauri Riancho, aseguró que las comisiones dictaminadoras serán las que determinarán el proceso legislativo a seguir, pero ante la expectativa de que haya cambios lo procedente sería notificar a la Corte que se requiere más tiempo para avallar este tema, por lo que se iría hasta febrero, en el último periodo ordinario de esta legislatura.

“Que la Junta de Coordinación Política formalmente notifique a la Mesa Directiva que no se va a presentar el dictamen el próximo jueves a discusión, y en ese caso ya procederíamos a hacer el contacto con la Suprema Corte de Justicia, dándole un informe del grado de avance que tiene nuestro trabajo y diciéndole que, en aras de mejorar el marco normativo en materia de cannabis, vamos a llevar esta minuta hasta el mes de febrero”, puntualizó en entrevista.

El plazo fijado por el poder Judicial para desahogar este tema, vence el próximo 15 de diciembre, cuando concluye este periodo ordinario.

Por su lado, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Tonatiuh Bravo Padilla, señaló la necesidad de solicitar a la SCJN que amplíe el plazo para legislar sobre el uso lúdico del cannabis, ya que se requiere más tiempo para el análisis y discusión de la minuta en la materia que aprobó el Senado de la República.



Presidencia

Presume Ebrard ante AMLO 'misión cumplida'

CLAUDIA GUERRERO
Y BENITO JIMÉNEZ

El Canciller Marcelo Ebrard afirmó ayer que con el plan de vacunación contra la epidemia de Covid-19 será una realidad que se aplique a toda la población de manera gratuita.

"Dijo el Presidente: Estamos adelantándonos para ser de los primeros en contar con la vacuna que se va a aplicar de manera universal".

"Presidente, pues hoy con el plan que nos acaban de presentar estamos en vísperas de que sea una realidad:

misión cumplida", presumió el funcionario.

Acotó que México logró el acceso a proyectos con alta efectividad y que la instrucción de López Obrador fue que se llegara al mismo tiempo que el primer país que inicia la vacunación contra Covid.



FOMENTAR EL DEPORTE ES HACER MEDICINA PREVENTIVA: AMLO



▲ El impulso al deporte forma parte de la promoción de la medicina preventiva, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador en un video en Twitter tras su reunión con directivos de la Liga Mexicana del Beisbol y los propietarios de las nuevas franquicias de los Mariachis de Guadalajara y el Águila de Veracruz. Anunció que

en los terrenos que ocuparía el aeropuerto de Texcoco se desplegarán 50 campos de futbol, 20 campos de beisbol y canchas de básquetbol. El Presidente reconoció el apoyo del gobierno de Veracruz para remodelar el estadio del Águila, que regresa a la liga. Con información de Alma Muñoz y Alonso Urrutia. Foto Presidencia



Descarta AMLO fricción con EU por la ley de seguridad

“El objetivo es delimitar la operación de agentes extranjeros”

● La reforma es general y no sólo para integrantes de la DEA: Ebrard

● “Se busca poner orden y hacer valer el principio de reciprocidad”

● Confía en que el Congreso la apruebe en este periodo de sesiones

● “La extradición de García Luna será un proceso judicial largo”

Ebrard: ley de seguridad nacional no tiene dedicatoria a la DEA

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

Mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que haya fricciones con Estados Unidos por su iniciativa de ley de seguridad nacional para regular la actuación de agentes extranjeros en México, el canciller Marcelo Ebrard aseguró que la propuesta de reforma no está hecha para agentes de la DEA ni para un país en específico, sino para “todas las representaciones en México”.

En conferencia, aseguró que no se dará “carpetazo” a casos como el de Ernestina Ascencio, víctima de un “atropello” en Zongolica, Veracruz, durante el sexenio de Felipe Calderón.

Dijo desconocer el fondo de los términos en que se otorgó la suspensión definitiva a un recurso legal relacionado con la construcción del tramo 2 del Tren Maya.

Ebrard informó que la petición de extradición de Genaro García Luna, ex titular de Seguridad Pública, se desprende del requerimiento de la Fiscalía General de la República después de contar con

una orden de aprehensión.

Reconoció que la decisión sobre otorgar la extradición pasará por un juzgado federal estadounidense, lo que implicará un largo proceso legal, pues el implicado puede

ejercer todos los recursos legales posibles para impedirlo.

El canciller confió en que la iniciativa de ley sobre seguridad nacional la apruebe el Congreso en este periodo de sesiones, para que el país cuente con un marco legal claro sobre cooperación, y afirmó que Estados Unidos es respetuoso de las decisiones que tomamos, como también lo somos con ellos. El último convenio que se firmó, sostuvo, es de hace 28 años.

Ebrard destacó que la iniciativa es para poner orden, contar con una sola disposición legal y hacer valer el principio de reciprocidad respecto de otras naciones. “No se está pidiendo nada que sea distinto a lo que le piden a un mexicano, me refiero a un agente diplomático en el exterior”.

Sobre el caso Ascencio, López Obrador afirmó que “cuando hay dudas acerca de la impartición de justicia, lo mejor es ventilar los

casos, independientemente de los términos legales... “No porque venció el término, prescribió, no hay que hacer nada. Hay que buscar la forma para que los familiares de las víctimas queden satisfechos”.

Sobre la suspensión definitiva contra la construcción del tramo 2 del Tren Maya, sostuvo que se acatarán las decisiones judiciales. “Hay muchos intereses inmiscuidos en todo lo que hacemos de obra, quisieran que fracasáramos”.

La Jornada



QUE OPERAN EN MÉXICO

AMLO ORDENARÁ ACTOS DE LA DEA, FBI Y DEMÁS AGENTES EXTRANJEROS

MÉXICO 4

CON INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL

ORDEN A AGENTES EXTRANJEROS

El Presidente envió una propuesta para modificar las normas que regulan su actuación en el país

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador espera que los legisladores aprueben este año, antes de que finalice el actual periodo de sesiones, un plan que envió para modificar las normas que regulan la actuación de las agencias de seguridad extranjeras en el país, como la DEA.

La semana pasada, AMLO envió al Senado la iniciativa con proyecto de decreto para adicionar diversas disposiciones a la vigente Ley de Seguridad Nacional, un mes después de la detención en EU de Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa Nacional.

"Nosotros queremos de una vez resolver esto, que las reglas estén claras, que la relación la tenga el Estado mexicano a través de una dependencia responsable, que no se pueda tener relaciones con todas las secretarías sin saber el tipo de misión que se está

llevando a cabo. Es decir, poner orden", dijo.

"Estamos esperando que se apruebe en este periodo ordinario (de sesiones del Congreso) aunque falta muy poco tiempo, pero ya está en estudio, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores", agregó.

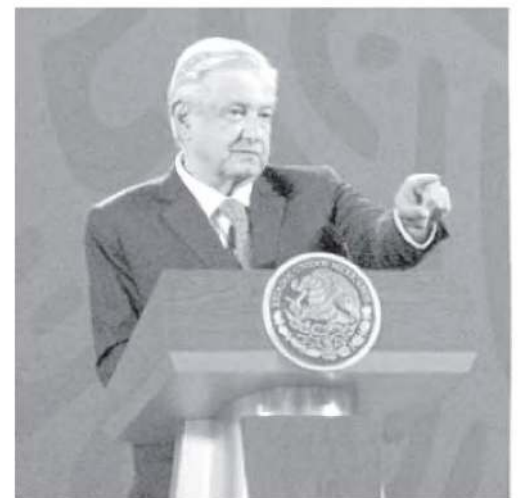
Entre otras cosas, la propuesta enviada al Senado plantea que los agentes extranjeros informen a las autoridades mexicanas de los hallazgos realizados durante sus funciones en el país.

El canciller Marcelo Ebrard dijo que la reforma no está hecha en torno a un hecho, una agencia como la DEA, el FBI o un país, sino para todos los agentes extranjeros del mundo.

dad en caso de que éstos cometan actos ilícitos en el territorio y propone la creación de un Grupo de Alto Nivel de Seguridad

¿SABÍAS QUE?

Se pretende eliminar cualquier inmi-



Ordenará actos de la DEA, FBI y demás agentes



CNH da la espalda a AMLO y avala uso del fracking

Pemex aplicará la técnica en Veracruz, pese al veto del Presidente **NEGOCIOS P.18**

LA PETROLERA TIENE PERMISO DE PERFORAR HASTA 18 POZOS CON ESTA TÉCNICA

CNH permite a Pemex usar el fracking en Cuenca de Veracruz

Justificación. El órgano autónomo avaló la fracturación hidráulica debido a la profundidad de los hidrocarburos en la tierra

MARGARITA JASSO BELMONT

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) le aprobó a Petróleos Mexicanos (Pemex) el uso de la fracturación hidráulica, conocida también como fracking, en la exploración de recursos no convencionales en campos de Veracruz.

Durante su 69 sesión extraordinaria, los comisionados de la CNH detallaron que la empresa podrá implementar el fracking como estrategia de exploración en la Cuenca de Tampico-Misantla, ubicada a 58 kilómetros de Tuxpan y a 41 kilómetros de Poza Rica, en Veracruz.

Además, se acordó que Pemex sólo podrá perforar hasta 18 pozos con esta técnica en dicha Cuenca, lo que implicará una inversión por 437 millones de dólares y estará vigente hasta agosto de 2022.

Hay que recordar que al ser recursos no convencionales, es decir petróleo o gas que están atrapados en rocas, es más complicado liberar el hidrocarburo con otro tipo de prácticas. Es por ello que el órgano regulador avaló el uso del fracking para esta operación, a pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha expresado en diversas ocasiones, incluso antes de iniciar su mandato, su rechazo por este tipo de herramientas.

Para llevar a cabo el fracking se necesita del bombeo de millones de litros de agua para romper las rocas que obstruyen los hidrocarburos encontrados en la tierra.

En la sesión de la CNH, Alma América Porres,

una de las comisionadas del organismo, defendió este tipo de prácticas, que había estado vetadas por la presente administración, ante la postura de López Obrador de evitar los daños ambientales que deja el fracking.

Sin embargo, América Porres explicó que para este tipo de exploraciones en campos como el de la Cuenca de Veracruz, es necesario el fracking por la profundidad de los hidrocarburos.

Por separado, Rodrigo Hernández Ordoñez, director general de Dictámenes de Exploración de la CNH, argumentó que en el caso de que hubiera un cambio en la política energética, se podrá

modificar la estrategia para exploración en este tipo de campos.

El aval de la CNH sobre la fracturación hidráulica rompe con el veto del Presidente sobre esta práctica, misma que el mandatario había prometido quedaría prohibida durante al menos su administración. Ante ello, Pemex confía en que se presenten mejores prácticas en cuanto al manejo del agua y los residuos para obedecer el mandato de cuidar las reservas del país y mantener así el cuidado del medio ambiente.

La CNH pudo dar el aval del fracking a Pemex, debido a que se mantiene como un órgano autónomo a las decisiones de Gobierno.

437 mdd

es la inversión de perforar 18 pozos con esta técnica



VETO. El presidente Andrés Manuel López Obrador prohibió el uso del fracking en su administración, pero la CNH al ser autónoma, lo avaló.



Anuncia AMLO nuevas novenas

BEISBOL MEXICANO

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con los directivos de las nuevas franquicias, Los Mariachis de Jalisco y El Águila de Veracruz de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), con quienes refrendó que su administración promoverá e impulsará todos los deportes.

“Todo lo que sea el deporte es importante y es bueno, es medicina preventiva, es usar el tiempo para propósitos recreativos, hay que hacer mucho deporte, mucha educación física, y estamos promoviendo todos los deportes y el beisbol”.

Acompañado por Horacio de la Vega, presidente de la LMB y directivos de los equipos, señaló que los nuevos equipos fortalecerán la liga que pasará de 16 a 18 escuadras.

Presumió que el fin de semana viajó una gira de trabajo a Sinaloa y vio un juego de jóvenes “estuve a punto de agarrar el bate, porque así como me ven estoy bateando arriba de 300 todavía”. *Redacción*



Recibió a los directivos de las nuevas franquicias.

EL DATO

SEÑALÓ que en las instalaciones del fallido aeropuerto de Texcoco se construirá una amplia Ciudad Deportiva.



Cientos de becarios del Conacyt se quejan en redes sociales: no han recibido sus becas; Álvarez-Buylla dice que tiene anteproyecto de Ley de Ciencia; lo presentará a AMLO



Informa el Conacyt que tiene listo proyecto de nueva Ley de Ciencia

❖ Elena Álvarez Buylla explica que se le entregará al presidente López Obrador ❖ Cientos de becarios nacionales protestan porque el Consejo no les deposita los recursos a tiempo

[Antimio Cruz]

La directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Elena Álvarez Buylla, informó ayer que ya cuenta con un anteproyecto de iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (HCTI), que será entregado al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, durante la sesión del Consejo General de Ciencia. Ese encuentro anual del jefe del Poder Ejecutivo con la comunidad científica podría realizarse esta misma semana.

La investigadora de la UNAM con licencia y actual titular de Conacyt dio a conocer que el documento que busca normar la investigación científica en México fue revisado y aprobado por un comité intersectorial.



Por la mañana del martes, a través de su cuenta en twitter @ElenaBuylla, la funcionaria pública publicó una fotografía de una sesión de trabajo a distancia, realizada el lunes 7 de diciembre. La imagen es acompañada por el texto: "Encabezó la 2ª Sesión Ordinaria del Comité Intersectorial para la Revisión del Anteproyecto de Iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que formulará y ha estado coordinando el Conacyt".

En la fotografía llama mucho la atención que justo al centro de las veinte personas que participaron en la sesión aparece el activista político, articulista y académico

John Ackerman, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conductor de un programa de opinión en Canal Once, esposo de la Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y quien en los últimos seis meses ha tenido disputas públicas con la revista Proceso y con la escritora Sabina Berman.

También en la sesión aparece ya la nueva Directora Adjunta de Desarrollo Científico, Lucía Mantilla, doctora en Sociología que sustituyó la semana pasada a la primera persona que ocupó el cargo en esta administración, Carmen de la Peza.

"En la sesión se aprobó el Anteproyecto de esta Iniciativa, producto de un proceso muy rico, con la participación de los sectores relacionados con las HCTI, cuyas posturas se ven reflejadas en el documento, atendiendo al mandato del pueblo de México y del Presidente @lopezobrador_", agregó Álvarez Buylla en un hilo de 10 mensajes asociados en Twitter que concluye:

"Agradezco a los representantes de los sectores por participar en la elaboración del Anteproyecto, a los miembros del Comité y al equipo de Conacyt por su labor. La Iniciativa será entregada al Pdte. de México durante el Consejo General de CTI. #CienciaPorMéxico #SegundoAño-Conacyt".

BECARIOS PROTESTAN. Cientos de becarios nacionales de Conacyt protestaron ayer en redes sociales al no haber recibido el lunes 7 de diciembre el depósito de sus becas, pues es la primera vez que el Consejo no cumple con el contrato de pagar los recursos económicos correspondientes a becas los primeros cinco días hábiles del mes.

Muchas de las quejas pudieron ser leídas, como racimo, a través del Hashtag #ConacytNoCumple. Uno de los argumentos compartido por mayor número de inconformes es el hecho de que no cuentan con otro tipo de ingresos económicos debido a que se les exige comprometerse a dedicarse sólo al programa de formación para el que fueron becados. En este contexto becarios argumentaron que son padres o madres de familia cuya familia depende de esos pagos e incluso hubo una becaria que informó que tenía que solucionar cómo conseguir dinero para comprar su insulina, al mismo tiempo que elabora trabajos finales para evaluación en diciembre.

El Consejo envió un correo disculpándose por el retraso.

"Debido a situaciones imprevistas, por única ocasión no podremos realizar el pago de su beca a tiempo. Resolveremos este problema a la brevedad para poder abonarle la cantidad correspondiente al mes de diciembre", se lee en el texto firmado por Edwin Triujeque Woods, de la dirección de becas de Conacyt.





John Ackerman (al centro) participó en la sesión intersectorial para revisar el anteproyecto de Ley de Ciencia.



AMLO DEFIENDE INICIATIVA PARA LIMITAR A LA DEA EN EL PAÍS

EL SENADO DEBATIRÁ LA NORMATIVA DEL EJECUTIVO PARA RESTRINGIR LA PRESENCIA DE AGENTES EXTRANJEROS. MI NACIÓN / 8



INICIATIVA EN EL CONGRESO

Limitar a la DEA en el país, ayuda a tener un marco legal claro: AMLO

Para López Obrador es urgente restringir el tipo de funciones que pueden realizar los agentes extranjeros

EFE
@DDMexico

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió la reforma a la Ley de Seguridad Nacional, que busca controlar la presencia de agentes de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), ya que según él, permitirá tener un “marco legal claro”.

Durante su habitual matutina de ayer, dijo que “hay una iniciativa en este sentido para normar la relación porque no existe un marco legal claro sobre la cooperación. En otros países hay reglas y normas, incluso, en Estados Uni-

dos, de lo que pueden ellos permitir a integrantes de otros gobiernos realizar en su territorio”, subrayó el mandatario.

López Obrador envió el viernes pasado al Senado una normativa para restringir la presencia de agentes extranjeros, entre ellos los de la DEA, cuya presencia ha generado varias polémicas a lo largo de la historia.

Cuestionado por los reporteros sobre el tema, López Obrador remarcó que el Ejecutivo busca “de una vez” resolver la situación y que “las reglas estén claras”.

“Que la relación la tenga el Estado mexicano a través de una de-

pendencia responsable, que no se pueda tener relaciones con todas las secretarías sin saber el tipo de misión que se está llevando a cabo”, agregó.

SE BUSCA PONER UN ORDEN

También señaló que se quiere “ordenar” y por ello se mandó una iniciativa al Congreso, la cual espera que se apruebe en el actual periodo ordinario de sesiones.

“Ya está en estudio tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores”, apuntó.





⊕ Ayer, el presidente destacó la normativa para regular la Ley de Seguridad Nacional.



AMLO presenta nuevos equipo en LMB

- Andrés Manuel López Obrador recibió en Palacio Nacional a los representantes de el Águila de Veracruz y los Mariachis de Guadalajara, los dos nuevos equipos que se integrarán a la LMB a partir de la próxima temporada. Acompañado de Horacio de la Vega, presidente de la LMB, López Obrador emitió un mensaje. “Estamos promoviendo el beisbol y ahora tengo la dicha de recibir a Horacio de la Vega, presidente de la Liga Mexicana de Beisbol a los representantes de estas dos nuevas franquicias”, sostuvo AMLO.



Lucha anticorrupción de AMLO se ha quedado en el discurso: especialistas

Jennifer Alcocer

A dos años de la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia, bajo la insignia de erradicar la corrupción, especialistas en el tema aseguran que esta promesa sólo ha quedado en dichos, pues la situación no sólo continúa latente, sino que se ha acentuado.

La directora general de México ¿Cómo vamos?, Sofía Ramírez, explicó que por la epidemia de Covid-19 el tema ha perdido foco; sin embargo, las afectaciones más graves son hacia los segmentos de menores ingresos que acaban pagando una proporción de sus ingresos en sobornos y mordidas.

“Todo se ha quedado en el discurso porque el sistema Nacional Anticorrupción no se ha reactivado como debiera, y aunque desde que inició la administración hay una Fiscalía Anticorrupción, en los grandes escándalos –desde Emilio Lozoya y hasta Pío López Obrador– no escuchamos ninguna vez la presencia de ésta”, lamentó.

En una entrevista con *Publimetro*, explicó que al ver el presupuesto otorgado a esta fiscalía está muy acotado, lo que

permite que la corrupción en el país siga operando bajo los mismos esquemas de antes.

Confusión en corrupción

Recordó que la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del Inegi, reveló que no sólo creció la tasa de incidencia de corrupción en el sexenio de López Obrador, sino también creció 56% el pago promedio por persona por incurrir en estos actos, al pasar de dos mil 450 pesos en 2017 a tres mil 822 pesos en 2019.

Explicó que el gobierno federal está confundiendo austeridad con anticorrupción, sin que sean sinónimos, lo que permite que también haya un conflicto con la certeza jurídica de los contratos a empresas.

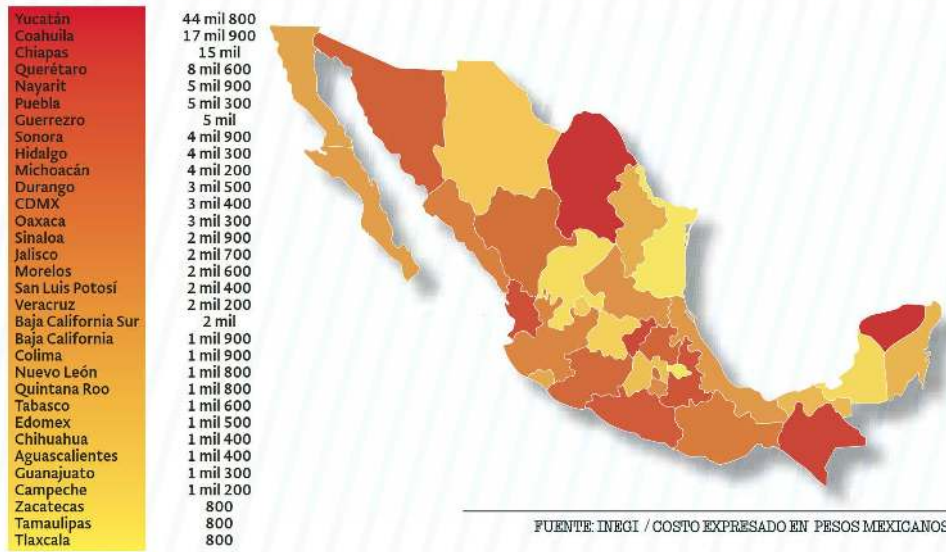
“Lo que está haciendo es agarrar a machetazos sistemas completos que funcionan, en este caso las inversiones fijas y de los capitales que invierten en el país, y ejemplo de ello es el caso de la empresa española Iberdrola, que advirtió que no haría más inversiones en México hasta que aclarara las políticas a los inversionistas extranjeros”, dijo.

Análisis. A dos años de la llegada de la Cuarta Transformación este flagelo sigue afectando a los mexicanos, aunque aseguren que éste ya se erradicó

Perepción. En enero de este año, México subió ocho posiciones en el Índice de Percepción de la Corrupción



COSTO PROMEDIO PER CÁPITA DE CORRUPCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA



TRAS SEMANAS DE CAUTELA**Espera reconocimiento de AMLO a Biden**

● Se espera que el presidente Andrés Manuel López Obrador felicite por su victoria al presidente electo de EU, Joe Biden, la próxima semana.

Ello, una vez que ésta sea certificada tras la votación del Colegio Electoral de EU el 14 de noviembre, dijeron tres

funcionarios a *Reuters*, tras semanas de espera que han molestado a los aliados del líder entrante.

López Obrador figura entre un puñado de líderes mundiales que aún no ha reconocido el triunfo electoral de Biden sobre el republicano Donald

Trump, incluidos Vladimir Putin de Rusia, y Jair Bolsonaro de Brasil.

Roberto Velasco, director general para América del Norte, viajó la semana pasada a Washington donde sostuvo reuniones destinadas a avanzar con los aliados demócratas de Biden, según otras dos fuentes con conocimiento de la visita. / **REUTERS**



AMLO anuncia dos nuevos equipos para la Liga Mexicana de Beisbol

MÉXICO. A través de un video, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó a los Rojos del Águila de Veracruz y los Mariachis de Guadalajara, como las dos nuevas franquicias de la Liga Mexicana de Beisbol, en un evento donde estuvo Horacio de la Vega, presidente de la competencia. Con esto suman 18 franquicias dentro de la LMB, mismas que ya participarán en la Liga de Verano del 2021. **PUBLISPORT**



AMLO presentó las dos nuevas franquicias de béisbol

Francisco Martínez Hernández

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió en Palacio Nacional con representantes de dos nuevas franquicias de expansión de la Liga Mexicana de Béisbol: El Águila de Veracruz y Los Mariachis de Guadalajara.

El mandatario reafirmó su compromiso de seguir impulsando la práctica de los deportes.

“El deporte es importante, es bueno para la salud, es medicina preventiva utilizar el tiempo para propósitos recreativos. Hay que hacer mucho deporte, mucha educación física. Estamos impulsando todos los deportes y el béisbol”, remarcó.

En el encuentro participaron el presidente de la Liga Mexicana de Béisbol, Horacio de la Vega Flores; el empresario Bernardo Pasquel y los beisbolistas Carlos Valenzuela, Édgar González y Rafael Cepeda.

Por su parte Horacio de la Vega Flores, le dio la bienvenida a sus dos nuevos equipos de expansión: Mariachis de Guadalajara y El Águila de Veracruz, quienes se incorporarán a nuestro circuito a partir de la temporada 2021, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos por la LMB. Con estas dos nuevas franquicias, nuestro circuito aumentaría a 18 clubes.

El crecimiento de la LMB nos permitirá impactar a más de 67 millones de personas en las 16 entidades federativas que cuentan con algún equipo de nuestra liga y esta expansión ubicará a nuestro circuito en siete de las 10 áreas metropolitanas más grandes de México.

“Estamos muy agradecidos con el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, por el trabajo en conjunto para cristalizar la llegada de estos dos nuevos equipos; así como con el gobierno del Estado de Jalisco encabezado por su Gobernador Enrique Alfaro Ramírez y el gobierno del Estado de Veracruz, abanderado por su Gobernador Ing. Cuitláhuac García Jiménez”, expuso De la Vega.

Con el regreso de El Águila de Veracruz, se asegura el retorno del club más antiguo del beisbol en México. El equipo porteño se fundó en 1903 y ostenta 6 títulos de la LMB (1937, 1938, 1952, 1961, 1970 y 2012). En su bicampeonato destacó la presencia del inmortal Martín Dihigo, bajo las órdenes del manager cubano Agustín Verde.

En el título de 1952, el también cubano Santos Amaro, en la faceta de manager-jugador, encarriló al club rojo al campeonato de la LMB. En 1961, también bajo la conducción de Santos Amaro, el poder de Alfred Pinkston y la serpentina de Ramón Arano, consiguieron su cuarto gallardete.

En 1970 llegó el quinto campeonato con el cubano Enrique Izquierdo como dirigente. Y el más reciente fue en el 2012, de la mano del manager Pedro Meré, así como del Jugador Más Valioso de la Serie del Rey 2012, el dominicano Lorenzo Barceló.





Internacional

INMUNIDAD, AÚN LEJOS: OMS

GB inicia vacunación; prioriza a mayores de 80 años

Margaret Keenan, de 90 años, la primera persona en inocularse en el mundo

La pandemia ha matado a más de 1.5 millones de personas; en RU, a 62 mil

LONDRES
AGENCIAS

Reino Unido comenzó la vacunación masiva de su población contra el Covid-19, convirtiéndose en la primera nación occidental en hacerlo, en un esfuerzo global que plantea uno de los mayores desafíos logísticos en la historia de tiempos de paz.

En el denominado "Día V", los trabajadores de la salud comenzaron a inocular a la población con una

inyección desarrollada por Pfizer y BioNTech, en el que será un caso de prueba para el mundo en su lucha por la distribución de un compuesto que debe almacenarse a menos 70 grados centígrados.

Margaret Keenan, una mujer que cumple 91 años en una semana, se convirtió en la primera persona en el mundo en recibir la vacuna

fuera de un ensayo, cuando recibió la inyección en su hospital local en Coventry, en el centro de Inglaterra.

"Es el mejor regalo de cumpleaños anticipado que podría desear, porque significa que puedo esperar pasar tiempo con mi familia y amigos en el Año Nuevo después de estar sola la mayor parte del año", dijo.

El lanzamiento alimenta la esperanza de que el mundo esté dando un vuelco en la lucha contra una pandemia que ha matado a más de 1.5 millones de personas, siendo Gran Bretaña el país europeo más afectado, con más de 62 mil muertes.

El secretario de Salud de Gran Bretaña, Matt Hancock, describió el inicio de las vacunas como "Día V". "Si logramos hacer eso para todos

los que son vulnerables a esta enfermedad, podemos seguir adelante y volver a la normalidad", declaró.

El país ha ordenado suficientes suministros de la inyección Pfizer-BioNTech para vacunar a 20

millones de personas. Los desarrolladores dijeron que la vacuna era 95 por ciento efectiva para prevenir la enfermedad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló que sólo las

medidas públicas, y no las vacunas, pueden impedir la propagación del coronavirus.

"Las vacunas son una gran herramienta, son de una gran ayuda, pero el efecto de la vacuna en proveer cierta clase de barrera inmune aún está lejos", dijo la doctora Margaret Harris, en respuesta a una pregunta en una conferencia de prensa sobre si las vacunas podrían ayudar a evitar una tercera ola de casos en Europa.

Mientras, el regulador del gobierno de India podría otorgar la licencia a algunos desarrolladores de vacunas para el Covid-19 en las próximas semanas, dijo el principal funcionario de salud del país, Rajesh Bhushan.

Seis vacunas, incluidas Covidshield de Astra Zeneca y Covaxin de Bharat Biotech, se encuentran en etapa de prueba, dijo.



FOCOS

Dos millones. En Brasil, el presidente ejecutivo de Pfizer en ese país, Carlos Murillo, indicó que "un par de millones" de brasileños podría recibir la vacuna Covid-19

de la compañía en el primer trimestre de 2021.

Se alistan. India podría otorgar la licencia a algunos desarrolladores de vacunas para el Covid-19 en las próximas semanas, entre las que están Covidshield de Astra Zeneca, y Covaxin de Bharat Biotech.



SHAKESPEARE. William "Bill" Shakespeare, de 81 años, fue el primer hombre en el planeta en vacunarse, en Coventry, Inglaterra.



PROPONE DIÁLOGO

Maduro cierra filas con Biden

El mandatario venezolano aseguró que está dispuesto a entablar lazos con el virtual presidente electo de EU

AFP Y DPA

global@gimm.com.mx

CARACAS.— El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró ayer que busca entablar conversaciones con la oposición venezolana y con el virtual presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, con quien prevé una alianza.

En conferencia de prensa en la que habló de los resultados que le favorecieron en las elecciones legislativas del domingo, el mandatario dijo que “esperemos que se instale el nuevo gobierno del señor Joe Biden, esperemos que ellos tengan tiempo de pensar y esperemos que se abran posibilidades de comunicación y diálogo de Venezuela con Estados Unidos”, agregó.

Además, indicó que el mandatario estadounidense, Donald Trump, buscó contactos con funcionarios venezolanos al inicio de su mandato.

El reciente choque con EU fue este fin de semana, cuando la Casa Blanca desconoció la elección para renovar el Parlamento, único poder en manos de la oposición, liderada por Juan Guaidó. El chavismo arrasó y pasará a controlar la cámara.

Maduro puso sobre la mesa un nuevo diálogo con

la oposición venezolana. “Le aseguro al gobierno noruego que estamos listos para participar en un nuevo diálogo para encontrar un camino democrático y pacífico para Venezuela”, afirmó Maduro, en referencia al último proceso impulsado por el Ejecutivo de Noruega para lograr una solución a la crisis política.





Esperemos que se instale el nuevo gobierno del señor Joe Biden y esperemos que se abran posibilidades de comunicación y diálogo de Venezuela con EU.”

NICOLÁS MADURO
PRESIDENTE VENEZOLANO



Restablecido el DACA, la cancillería apoyará a jóvenes interesados en el programa

Una vez que Estados Unidos restableció el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), la cancillería informó que la red consular en ese país está lista para apoyar a los jóvenes que requieran asistencia con el reforzamiento de los sistemas de expedición de documentos de identidad, entre otros apoyos, para que más mexicanos se vean beneficiados por esa estrategia.

En un comunicado, recordó que el 4 de diciembre el juez federal de la

Corte de Distrito del Este de Nueva York, Nicholas Garaufis, ordenó al gobierno de Estados Unidos reinstaurar por completo el DACA y continuar con su funcionamiento bajo los mismos términos que lo regían hasta antes del 5 de septiembre de 2017.

Tras esta decisión, el Departamento de Seguridad Interna (DHS, por sus siglas en inglés) publicó el 7 de diciembre de 2020 en sus sitios oficiales que aceptará nuevamente solicitudes DACA de quienes lo hagan por primera vez.

De la Redacción



INDIA

Metal causa misteriosa enfermedad

Los afectados por una misteriosa enfermedad en el estado indio Andhra Pradesh, que causó la muerte de una persona y centenares de intoxicaciones, muestran altos niveles de plomo y níquel en la sangre, dijeron autoridades.

Desde el sábado hasta ayer, más de 550 personas tuvieron que ser hospitalizadas, y una de ellas murió entre convulsiones, náuseas y dolores. Justo cuando el brote del coronavirus está aumentando en el país. AFP /Foto: AFP



REUNIÓN BORIS-VON DER LEYEN

Brexit, un día clave

La esperada reunión entre el primer ministro británico, Boris Johnson, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, tendrá lugar esta tarde en Bruselas. GB anunció haber llegado a un acuerdo con la UE sobre el comercio posbrexit en Irlanda del Norte que permite modificar su controvertida ley que revocaba parte del Tratado de Retirada, violando la ley internacional. AFP /Foto: EFE



Negociaciones

Londres y Bruselas se juegan su última carta sobre el *Brexit*

• Boris Johnson y Ursula Von der Leyen se reunirán para desbloquear las empantanadas negociaciones sobre un acuerdo comercial

Reuters y AFP

Londres/Dublín. Las conversaciones sobre una caótica separación británica de la Unión Europea (UE) crecieron el día de ayer con solo tres semanas para romper un punto muerto en las negociaciones del acuerdo comercial, y el primer ministro británico, Boris Johnson, advirtió que las dos partes podrían tener que aceptar que “no habrá trato”.

El jefe negociador de la UE, Michel Barnier, dijo en una reunión de ministros del bloque que creía que un escenario sin acuerdo a fin de año era ahora más probable que un acuerdo sobre relaciones comerciales, informaron un funcionario de la UE y dos diplomáticos.

Para profundizar la tristeza, el primer ministro irlandés, Micheal Martin, manifestó que a menos que haya un gran avance “en el próximo día o dos”, los líderes de la UE reunidos en Bruselas mañana y el viernes tendrían que discutir planes de contingencia para la perturbación económica una ruptura sin acuerdo comercial traería.

“Desafortunadamente, nos enfrentamos a la perspectiva de un *Brexit* sin acuerdo si algo no lo rompe en los próximos días”, expresó Martin al parlamento en Dublín.

El primer ministro británico, Boris Johnson, viaja el día de hoy a Bruselas para su esperado encuentro en la tarde con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en una nueva y posiblemente decisiva tentativa de desbloquear las estancadas negociaciones sobre la relación postbrexit.

Pero el lenguaje de ambos lados se ha endurecido, y ambos han pedido al otro que se comprometa antes de una reunión que se considera en general como el último lanzamiento de los dados.

Johnson y Von der Leyen mantuvieron un contacto telefónico el sábado y otro el lunes, y en esas conversaciones ambos concluyeron

que, a pesar de meses de enormes esfuerzos e interminables reuniones, no había condiciones para un acuerdo.

“Está claro que se requerirá cierto impulso político para que las conversaciones logren más avances”, dijo una fuente del gobierno británico el martes por la noche.

Callejón sin salida

Gran Bretaña abandonó formalmente la UE en enero, pero desde entonces ha estado en un período de transición durante el cual permanece en el mercado único y la unión aduanera de la UE, lo que significa que las reglas sobre comercio, viajes y negocios se han mantenido igual.

Todo eso termina el próximo 31 de diciembre, y si para entonces no hay un acuerdo para proteger alrededor de 1 billón de dólares en comercio anual de aranceles y cuotas, las empresas de ambos lados se verían muy afectadas.

Pero las negociaciones siguen chocando con tres grandes escollos: el acceso de los pesqueros europeos a las ricas aguas británicas, las garantías de competencia leal exigidas por la UE a Londres a cambio de un acceso a su mercado único y cómo resolver las diferencias en el futuro.

Johnson le dijo a periodistas que mantiene la esperanza pero reiteró que Londres y Bruselas siguen “muy alejados” en la negociación pese a que el tiempo se agota.

“La situación en este momento es complicada”, agregó.

El lunes por la tarde, el Gobierno británico hizo un gesto que presentó como concesión de última hora. Dijo estar dispuesto a retirar los artículos de la ley de Mercado Interno que violan el acuerdo de Retirada si hay acuerdo sobre la relación post-Brexit. Para Bruselas era necesaria la medida, pero no una concesión.



Los puntos conflictivos han sido los derechos de pesca en aguas británicas, la garantía de una competencia leal para las empresas de ambos lados y las formas de resolver futuras disputas.

“La situación en este momento es complicada. Nuestros amigos tienen que entender que el Reino Unido ha abandonado la UE para ejercer control democrático”.

Boris Johnson,
PRIMER MINISTRO
BRITÁNICO.



Boris Johnson la mañana de ayer caminando muy cerca de Downing Street en Londres. Esta tarde sostendrá en Bruselas una reunión clave con la presidenta de la Comisión Europea. FOTOCO: REUTERS



GOOGLE Y FACEBOOK

Australia los obligará a pagar por contenidos

El **gobierno** australiano presentará un proyecto de ley ante el Parlamento para obligar a Facebook y Google a pagar a medios por sus contenidos.

El ministro de Finanzas australiano, Josh Frydenberg, precisó que el proyecto será presentado hoy ante el Parlamento, con el objetivo de que entre en vigor el próximo año.

Se trata de un "código de conducta vinculante" que prevé "importantes penalidades" en caso de infracción, de hasta cientos de millones de dólares.

Se aplicará al "muro" de Facebook y a las búsquedas de Google. Afp

La iniciativa dejó fuera de esta obligación a YouTube e Instagram



El eje de Zapatero en América

Vínculos. El ex presidente español cierra filas con los líderes de la izquierda populista revolucionaria latina

DANIEL LOZANO

Nicolás Maduro quiso dejar una foto para la historia a los pies de Simón Bolívar. Un «grato encuentro» con «veedores internacionales» que presenciaron «la grandeza del pueblo y la fortaleza de la democracia venezolana», pese al carrusel de trampas, chantajes y ventajismo estatal exhibidos una vez más en Venezuela.

A su derecha, el apoyo estrella llegado desde España el mismo día del fraude electoral: José Luis Rodríguez Zapatero, su principal aliado en Europa. A su izquierda, Evo Morales, el ex presidente boliviano que perdió el poder tras otro fraude electoral. A su lado, Rafael Correa, el ex mandatario prófugo de la Justicia ecuatoriana, que le condenó a ocho años de cárcel por corrupción.

Y en ambos extremos, el obispo Fernando Lugo, ex presidente paraguayo destituido y Mel Zelaya, ex mandatario hondureño que perdió el poder con un golpe de estado militar y que posteriormente se convirtió en un directivo a sueldo de Caracas. Zelaya fue retenido hace días en el aeropuerto de Tegucigalpa al encontrársele 18.000 dólares sin declarar. Alegó que desconocía que llevase esa cantidad entre sus pertenencias.

«Para contrarrestar la ausencia de observadores extranjeros imparciales, un grupo de ex presidentes iberoamericanos decidió ‘acompañar’ el proceso electoral con el objetivo de hacerlo más presentable», apunta Carlos Malamud, investigador principal del Real Instituto Elcano.

El ex presidente del Gobier-

no español, al frente del pelotón revolucionario y convertido en

uno más de la cofradía de la izquierda populista y revolucionaria, lanzó un mensaje al Gobierno español, que encontró respuesta ayer en palabras de la ministra de Asuntos Exteriores: «Hay que escuchar atentamente a Zapatero» cuando dice que dos años después de las últimas elecciones el tema político «se ha enquistado y se ha agudizado la crisis humanitaria».

De esta forma, Arancha González Laya introduce en su discurso parte del mantra que Zapatero repite hasta la saciedad, aunque advierte que sus mensajes «ni interfieren ni molestan en la Unión Europea», según de-

claró a la Cadena Ser. «Yo respeto su palabra, pero él habla en calidad individual y personal», matizó la ministra, quien reclamó a gobierno y oposición «un mínimo espacio de entendimiento» para proveer a la población de ayuda humanitaria, cuidados sanitarios y vacunas.

González Laya mantiene, no obstante, que «no se han respetado el mínimo de garantías democráticas» en las elecciones del domingo, pero que ante el nuevo escenario que se abre toca decidir «qué trato vamos a dar a la Asamblea actual», la misma posición que mantiene Bruselas.

Ahí está la cuadratura del círculo: Juan Guaidó, reconocido por las democracias occidenta-

les y la mayoría del continente americano, apuesta por la continuidad administrativa para proseguir la lucha contra el régimen revolucionario pese a que inicialmente el periodo legislativo acaba con la juramentación del 5 de enero.

Ese día los diputados chavistas volverán al Palacio Federal Legis-

lativo, que ya fue tomado hace un año por los militares y entregado a los diputados expulsados de la Unidad Democrática por sus vínculos económicos con Alex Saab, el millonario colombiano testaferrero de Maduro. Una nueva encrucijada para la oposición y un destino muy incierto para Guaidó ante lo que ya se barrunta será una nueva embestida chavista. ■

«Los mensajes de Zapatero en la UE no interfieren», dice González Laya

«Es el líder más informado y juega un rol importante», apunta de él Maduro





De izquierda a derecha, Manuel Zelaya, Rodríguez Zapatero, Maduro, Evo Morales, Rafael Correa y Fernando Lugo, ayer, en Caracas. EFE



AFROAMERICANO, PARA JEFE EL PENTÁGONO

La Corte Suprema le da la espalda a Trump

**Desestima apelación en Pensilvania;
Texas demanda a cuatro estados
para invalidar victoria de Joe Biden**

EFE, Reuters y AFP

WASHINGTON. El Tribunal Supremo de Estados Unidos infligió un revés al presidente Donald Trump al negarse a aceptar una apelación formulada por sus aliados para bloquear la certificación de resultados electorales en Pensilvania, clave para el triunfo del demócrata Joe Biden.

La máxima instancia judicial estadounidense, en la cual tres de nueve magistrados fueron designados por Trump, no explicó los motivos de su decisión, y ninguno notificó su desacuerdo.

Más de un mes después de las elecciones del 3 de noviembre, el presidente republicano aún se niega a reconocer su derrota frente a Biden, declarándose víctima de un "fraude masivo" sin presentar pruebas convincentes.

Texas, gobernado por los republicanos, presentó otro recurso ante el máximo tribunal del país para buscar la invalidación de los resultados electorales en cuatro estados clave, pero según los expertos no tiene posibilidades de prosperar.

El fiscal general de Texas, el republicano Ken Paxton, pidió al Tribunal Supremo estadounidense que impida a cuatro estados clave certificar la victoria del de-

demócrata Joe Biden en las elecciones presidenciales del 3 de noviembre.

Paxton dirigió su demanda contra Georgia, Michigan, Pensilvania y Wisconsin, todos ellos estados donde Biden venció al actual presidente.

Con la ayuda de sus aliados, ha presentado demandas en varios estados cruciales para el desenlace de la contienda electoral, pero casi todas ya han sido desestimadas por los tribunales.

Uno de estas demandas, fue la presentada por el congresista republicano Mike Kelly, desafió la legalidad de los votos por correo en Pensilvania.

Luego de su rechazo por parte de la Corte Suprema estatal, los demandantes acudieron urgentemente a la Corte Suprema para pedirle que detenga todos los procesos electorales mientras exponen sus argumentos.

Por su parte, el presidente electo, Joe Biden, continuó ayer formando su gobierno y anunció la nominación del general Lloyd Austin como secretario de De-



fensa, un nombramiento que describió como "necesario" e "histórico".

Si la designación recibe la luz verde del Senado, Austin, de 67 años, será la primera persona afrodescendiente en liderar el Pentágono, una institución donde las minorías están fuertemente representadas en las bases pero aún no en la cima.

Su carrera militar es ejemplar: graduado en la academia de West Point, estuvo al mando de varias unidades de tropas sobre el terreno tanto en Irak como en Afganistán y, poco a poco, fue ascendiendo en el escalafón militar.

Pero su confirmación por parte del Senado no es segura, varios legisladores demócratas han rechazado el nombramiento. El Congreso de Estados Unidos, que mantiene el control civil sobre los militares, ha adoptado regulaciones que estipulan que un exmilitar debe estar retirado durante más de siete años para convertirse en secretario de Defensa.

El Congreso aprobó el presupuesto de defensa por una abrumadora mayoría, desafiando la amenaza de veto de Trump



KEN PAXTON

FISCAL GENERAL DE TEXAS

Texas se siente perjudicado porque esos estados atentaron en contra de la integridad del voto"





Joe Biden sigue avanzando en la formación de su gobierno /AFP



“Primero EU” y después los demás países

EFE y AFP

WASHINGTON. EU quedó a un paso de aprobar su primera vacuna contra el Covid-19, mientras que el presidente electo, Joe Biden, anunció un plan que incluye un objetivo de vacunación más modesto que el fijado por el mandatario saliente, Donald Trump.

La posibilidad de que la vacuna de Pfizer y BioNTech comience a distribuirse e incluso administrarse en el país este fin de semana creció cuando la Agencia de Alimentos y Medicamentos (FDA) publicó un primer análisis sobre ese preparado.

El reporte señala que la vacuna cumple “con los criterios de éxito prescritos” en un estudio clínico.

Coincidiendo con el anuncio de la FDA, al presentar a su equipo contra la pandemia, Biden anunció un plan para aplicar “como mínimo” 100 millones de vacunas en sus primeros 100 días de gobierno.

En tanto, Trump firmó un decreto para “priorizar” el suministro de vacunas a estadounidenses antes que a otros países, aplicando su doctrina de “EU primero”.

En una “cumbre de vacunas” en la Casa Blanca, Trump dijo que firmaba un decreto “para garantizar que los ciudadanos estadounidenses tengan la prioridad para recibir vacunas estadounidenses”.

Las farmacéuticas Moderna y AstraZeneca han desarrollado sus vacunas con la ayuda de fondos federales de Estados Unidos, dentro de la operación Warp Speed”. Sin embargo, Pfizer tiene sede en Estados Unidos, y su vacuna parece entrar en el paraguas del decreto.

Un alto cargo dijo que el decreto es una medida simbólica para subrayar la doctrina aislacionista de Trump



Columnas Ciudad

**Capital político****Adrián Rueda**

jadrian02@yahoo.es

El oportunista López-Gatell

Se opuso siempre al uso del cubrebocas y a masificar las pruebas rápidas para detectar y aislar a los infectados por covid-19.

Después expresó en más de una ocasión sus dudas sobre la estrategia de compras anticipadas de vacunas, iniciativa encabezada por el canciller **Marcelo Ebrard**, con la anuencia del Presidente de la República.

Y ni qué decir de sus dislates al pronosticar el número de decesos que la epidemia dejaría en el país, cuyos cálculos más catastróficos ya fueron rebasados hace varias semanas, y estamos a unos cuantos días de duplicar el peor escenario de las 60 mil muertes que pronosticaba.

Los especialistas lo culpan de ser el causante del desorden en el combate del virus, que tiene ubicado a México como unos de los peores países en el tratamiento de este mal, incluso, le valió ser exhibido recientemente por la Organización Mundial de la Salud.

Sus lineamientos hacia la población siempre fueron confusos, pues así como declaraba que no había evidencias científicas que demostraran la utilidad del uso de cubrebocas, en ocasiones recomendaba su uso para disminuir contagios.

También se opuso a la estrategia de aumentar la aplicación de pruebas rápidas para detectar infectados, pues dijo que esas acciones no servían. Todo, a pesar de que los países que controlaron rápidamente la pandemia —incluyendo China— basaron en ello su estrategia.

Chocó con varios gobernadores de oposición por lo pésimo de sus decisiones, pero también lo hizo con **Claudia Sheinbaum**, la jefa de Gobierno, quien lleva semanas impulsando en la Ciudad de México el uso de cubrebocas y las pruebas masivas de detección de contagios.

Y ni qué decir de sus choques con la comunidad científica internacional, cuyos especialistas criticaron sus decisiones cuando él insistía en privilegiar el uso de la fuerza moral, a implementar las medidas preventivas recomendadas por la medicina mundial.

Pero ahora que están en camino las primeras vacunas contra la covid-19, que se comenzarán a aplicar en el país a finales de este mes, **Hugo López-Gatell** pretende colgarse esa medalla y ya sale a decir que México está listo para iniciar un calendario de vacunación.

El objetivo del encargado del combate a la pandemia fue siempre ganar popularidad, a costa de abandonar su posición científica —si alguna vez la tuvo—, para asumir un papel de patino que le redituará un beneficio político.

Y se vale sacar raja política del trabajo, pero no a costa de enlutar a miles de hogares, pues los especialistas dicen que si se hubiera hecho una buena estrategia, se habrían salvado muchas vidas, que desgraciadamente se perdieron.

En la posición política de **López-Gatell** sus fallas no ocasionaron que los capitales huyeran o que la inflación se fuera a los cielos. Tampoco que se dispararan los índices delincuenciales; sus fallas causaron la muerte de ciudadanos mexicanos inocentes.

Y ahora este sujeto oportunista se quiere poner el traje de héroe.

**CENTAVITOS**

Casi al límite, pero a final de cuentas el diputado *moreno* **Carlos Castillo** logró imponer como comisionada del INFO capitalino a **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, quien fue designada por el Congreso de la Ciudad de México para ocupar esta posición durante 7 años. Antes de **Enríquez** el diputado intentó imponer a **Laura Castelazo**, a **Saraí Alzaga** y antes a **Israel Rodríguez**, pero todos fueron bateados, hasta que le dejaron pasar a su última carta, quien por cierto en sus redes sociales había sido crítica de la 4-T, costumbre que seguramente ahora dejará en el pasado.



CIRCUITO INTERIOR

PARA NO arriesgarse a perder la votación —como pasó con la propuesta de Fiscal Anticorrupción—, **Alberto Martínez Urincho** prefirió bajar el dictamen, por sus bigotes, para elegir al director del Instituto de Planeación.

LO GRAVE vino después. Cuentan que tras el fallido intento comenzó la operación “convencimiento” y varios legisladores —sobre todo perredistas y priistas— recibieron llamadas telefónicas para hacerles ver la pertinencia de que, cuando se vuelva a poner sobre la mesa, tengan a bien dar su visto bueno.

QUE SIEMPRE es mejor un mal arreglo (o un voto a regañadientes)... que un buen pleito (¡reviviendo expedientes!).

EN MÁS de la sesión presencial, el PAN se sacó de la manga una propuesta para titular de la Contraloría del Instituto de Transparencia.

Y DICEN que se había precocinado un acuerdo —¿a cambio de qué?, ¡quién sabe!— para que Morena la aceptara, pero alguien a la mera hora dijo que no... y los blanquiazules se quedaron colgados de la brocha.

circuitointerior@reforma.com





2020 fue el año del Cártel Jalisco en la Ciudad de México

A la medianoche del sábado 3 de octubre tres vehículos pasaron rugiendo por la calle Venustiano Carranza, colonia Providencia, en la alcaldía de Azcapotzalco. Minutos después, el Centro de Control y Comando (C-2) Poniente lanzó una alerta: más de diez personas habían quedado sobre el piso, acribilladas.

El ataque había ocurrido en una "chelería". Desde tres vehículos, un Aveo, un Vento y un Sentra, los agresores habían abierto fuego sobre quienes departían en el lugar. El saldo fue de seis muertos y seis heridos. Los agresores habían empleado armas 5.56, de alto poder.

Con apoyo de las cámaras, el Vento fue ubicado sobre Manuel Acuña. El conductor, de 35 años, llevaba un arma bajo el asiento. Lo aprehendieron con dos personas de 23 y 43 años de edad. Uno de los detenidos declaró que habían sido contratados por el Cártel Jalisco Nueva Generación, CJNG, para limpiar la zona. Iban por un sujeto apodado El Choco, principal narcomenudista del área.

Desde principios de 2020 hubo en la Ciudad de México cambios de luces que indicaban el avance gradual de distintas células del Cártel Jalisco a lo largo de varias alcaldías.

En febrero se anunció la detención de Carlos Fernando

Huerta Núñez, *El Viejón*, enviado a la capital del país por el líder operativo del CJNG en Guadalajara, Julio César Moreno Pinzón, *El Tarjetas*, a fin de que reclutara elementos que ayudaran a llevar a cabo los planes expansionistas

de la organización.

En marzo cobró vuelo un video en el que tres hombres encapuchados, armados con armas largas y con siglas del CJNG lanzan la advertencia de una supesta limpia en Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

En abril fue detenida María del Carmen Albarrán, La Cecy Albarrán, a quien la fiscalía de la Ciudad de México ubicó como líder de una célula del CJNG que opera en Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Cuauhtémoc (así como en los municipios mexiquenses de Texcoco, Nezahualcóyotl y Ecatepec).

Por esos días EL UNIVERSAL dio a conocer un documento de la Fiscalía General de la República que refirió la existencia de cinco células de la organización dirigida por Nemesio Oseguera, *El Mencho*, en Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Tlalpan.

A finales de junio sobrevino en Reforma el atentado en contra del secretario de Seguridad Ciudadana Omar García Harfuch. Si-

carios reclutados en diversos puntos del país —Chihuahua, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Estado de México—, y que emplearon 13 vehículos, 34 armas largas, 8 cortas, un lanzagranadas y 5 fusiles Barrett destrozaron la camioneta blindada en que viajaba el funcionario, cobrando la vida de dos de sus escoltas. García Harfuch reveló en un tuit la identidad del remitente: el CJNG.

El Cenapi advirtió desde 2017 que el Cártel había hecho una alianza con la Fuerza Anti Unión, que entonces comandaba Jorge Flores Concha, *El Tortas*. Fiel a la

estrategia que en una década le permitió extenderse en cerca de 20 estados, el CJNG, según las autoridades, financió con armas, dinero y hombres al grupo del *Tortas*. La intención era debilitar a la organización dominante: Unión Tepito.

El CJNG, gradualmente, ha ido avanzando a través de sus células para dominar el narcomenudeo y la extorsión. Para septiembre se había documentado que surtía a los narcomenudistas de 9 alcaldías: Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Mil-

pa Alta, Tláhuac, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa.

En octubre relaté en este espacio su llegada al Centro Histórico para controlar a los comerciantes de Manuel Doblado, Circunvalación y Peña y Peña.

2020 fue el año del Cártel Jalisco en la ciudad de México.

A la vista están las señales de que el invierno se acerca. ●



El CJNG ha ido avanzando a través de sus células para dominar el narcomenudeo y la extorsión. Para septiembre surtía a los narcomenudistas de 9 alcaldías



KIOSKO

Edil se olvida de la seguridad... y pone a policías a bailar villancicos

::::: A quien se le pasó la mano a la hora de alistarse para la Navidad, nos narran, es a **Mariano Rosales Zuarth** (PVEM), alcalde de



FOTOS: TOMADAS DE FACEBOOK

Mariano Rosales

Villaflores, Chiapas, pues dejó sin policías al municipio... para ponerlos a bailar disfrazados en la inauguración del tradicional arbolito de Navidad. Pero eso no fue lo más grave, nos confiesan, sino que los agentes quedaron tan cansados que no hubo vigilancia en las siguientes horas, justo cuando un empresario fue asesinado, sin que nadie detuviera a los presuntos homicidas. Para rematar, nos dicen, la molestia se acrecentó cuando los más enojados hicieron ver que, en plena pandemia y "sin presupuesto", los adornos navideños cargarán fuerte el recibo de luz del ayuntamiento.

Se despachan con la grande

::::: En San Luis Potosí, nos narran, los diputados locales se olvidaron de la crisis y ahora mismo se alistan para recibir su jugoso aguinaldo, sueldo y compensaciones de fin de año, por un monto de alrededor de 600 mil pesos, al mismo tiempo que dan "regalos de Navidad" a políticos locales, desechando solicitudes de juicio político en su contra, como el caso del alcalde capitalino con licencia, **Xavier Nava** (PAN). En este sentido, nos comentan que la



Xavier Nava

molestia se ha escuchado en trincheras ciudadanas y empresariales, desde donde dejaron claro que los bonos para los legisladores son una ofensa a la sociedad, ante un mal año para la actividad comercial y la pérdida de empleos para miles de potosinos a causa de la pandemia. ¡La austeridad no halló lugar!

No es el viejo oeste, es Guanajuato

::::: Y desde Guanajuato, nos dicen que quien este fin de semana acaparó los reflectores fue el gobernador **Diego Sinhue Rodríguez**,



Diego Sinhue Rodríguez

pues aprovechó para salir a cabalgar por la serranía y, en la sana distancia, recargar sus baterías ante el incremento de casos de Covid y la prolongada crisis de inseguridad que vive el estado. Pero eso no es todo, nos afirman, sino que el mismo panista compartió en sus redes fotografías ataviado con chamara y sombrero, para dar cuenta de sus recorridos a caballo por Guanajuato, lo que generó simpatías de sus seguidores, pero también desató comentarios opuestos de quienes le pidieron dejar de jugar al vaquero y no hacer *mutis* ante los problemas reales de su terruño. ¡Ups!

Se busca gobernadora

::::: Nos cuentan desde Zacatecas que, finalmente, **Marko Cortés** y **Jesús Zambrano**, dirigentes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, han aceptado ir en alianza con el PRI rumbo a 2021; sin embargo, pusieron una condición: que pactarán sólo si una mujer es la candidata a la gubernatura en aquella entidad, por lo que ahora sólo queda esperar la respuesta de su homólogo tricolor, **Alejandro Moreno**. En este contexto, nos dicen que, de aceptar, varios verán mermadas sus aspiraciones y, en cambio, se le abrirá la cancha a perfiles como el de la senadora **Claudia Anaya** (PRI), quien ya ha levantado la mano para esa candidatura. Todo está en manos del tricolor.



EL CABALLITO

¡Cómo decirle que no al presidente!

:::: El diputado local del PAN, **Christian von Roehrich**, literalmente desnudó a sus compañeros de Morena que pretendían aprobar a **Rafael Chong Flores** como nuevo fiscal anti-



Christian von Roehrich

corrupción de la CDMX. El panista sacó un audio de la entrevista con los diputados de la Comisión de Procuración de Administración y Procuración de Justicia en la que reconocía que no tenía un plan de trabajo, pero lo había enviado el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y "¡cómo decirle que no!", mencionó el aspirante. Ayer ya no pasó el nombramiento porque les faltaron dos votos a Morena, pero aseguraron que el próximo martes volverán a presentar su nombramiento ante el pleno, ¿pues cómo le van a decir que no los legisladores morenistas al señor Presidente?

Suda frío Pablo Benlliure

:::: También quien ayer sudó frío en el Congreso local fue **Pablo Benlliure**, propuesto para dirigir el Instituto de Planeación, organismo que tiene la tarea de ordenar a la capi-



Pablo Benlliure

Pablo tendrá que esperar una semana más para que salga su nombramiento.

Bertha Luján busca operar en Coyoacán

:::: Después de pelear la dirigencia nacional de Morena, **Bertha Luján** ahora está metida de cabeza en la alcaldía de Coyoacán, donde dicen que va a llevar mano en la definición de la candidatura, pues según esa alcaldía es importante para la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Lo que mencionan es que el lunes encabezó una reunión vía Zoom, donde los legisladores locales se quejaron de que el ahora petista **Mauricio Toledo**, quien ha controlado por años la demarcación, está metiendo la mano. Ante ello Bertha dijo que hablaría con el presidente del PT, **Alberto Anaya**, para pedirle que saque a Toledo de ahí o no habrá alianza en Coyoacán. Parece que doña Bertha quiere revivir en esa demarcación, donde **Ariadna Montiel**, subsecretaria de Bienestar, tiene el control territorial.

La hábil estrategia del chapulineo

:::: Un ejemplo claro del chapulineo en el Estado de México, nos dicen, es la actual diputada local, **Julieta Villalpando**. Su historia en la vida política inició con el Partido Acción Nacional, por el compitió y ganó la alcaldía de Coacalco, incluso se destacó que fue la primera mujer en gobernar ese ayuntamiento. Las cosas se descompusieron con Acción Nacional y se fue al Partido del Trabajo, por el que llegó al Congreso mexiquense, pero en el camino se fue al PES; ahora doña Julieta se acaba de sumar a Morena. Ahí no le han definido que candidatura tendrá, pero sus cercanos aseguran que algo va a agarrar.

